



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL ARICA

CONSTRUYAMOS JUNTOS EL ARICA DEL FUTURO



ALCALDE DE ARICA

Gerardo Espíndola Rojas

SECRETARIA DE COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Edwin René Briceño Cobb

COORDINADOR GENERAL ACTUALIZACIÓN PLADECO

Patricio Alberto Figueroa Encina

EQUIPO REDACTOR

Guillem Serra Bou

Mireya López Humeres

Jael Díaz López

Paloma Araos Arancibia

COLABORADORES

Priscilla Aguilera Caimanque

Gabriela Isabel Araya Seguel

Octavio Arratia Arenas

Ximena Barrios Acevedo

Juan Benítez Véliz

Francisco Javier Cooper Alcayaga

Luis Contreras Alcalde

Juan Estefan Urízar

Fabiola Garrido Rojas

Katherine Gómez Rodríguez

Nicolás González Gutiérrez

Lina Gutiérrez Rodríguez

Chauming Hip Velásquez

Karina León Leiva

Elizabeth Malebrán Rojas

Pablo Maturana Fuentes

Angela Pricilla Meza Ríos

Luis Mosnich Campusano

Pilar Ivania Morales Vergara

Alexis Navarro Núñez

Alejandro Pincheira Yáñez

Analia Quintana Campos

Camila Andrea Roberts Azocar

Ingrid Salinas Ortiz

Luciano Sánchez Vizcarra

Pablo Valdivia Tardón

Carla Vaurý Tejerina

María José Victoriano Cautivo

DISEÑO

Pablo Chiang Le blanc

Enzo Tamburrino Saldías

Imagen de portada: PLADECO ARICA 20/30, 2021. Pablo Chiang Le Blanc.

Cita APA: Secretaría Comunal de Planificación. (2021). Plan de Desarrollo Comunal 2020–2030. Ilustre Municipalidad de Arica. Arica. Chile.



Contenido

Contenido 3

Presentación..... 6

1. Análisis Territorial Comunal 8

1.1 Antecedentes Históricos 8

1.1.1 De los Chinchorro a San Marcos 8

1.1.2 Guerra, tratados y Adelantos 8

1.1.3 Entre los polimetales y el crecimiento regional 9

1.2 Análisis Físico Ambiental 10

1.2.1 Territorio Comunal 10

1.2.2 Clima..... 11

1.2.3 Geomorfología 12

1.2.4 Biodiversidad..... 13

1.2.5 Suelos 15

1.3 Análisis Socio-Demográfico 16

1.3.1 Demografía..... 16

1.3.2 Infancia 18

1.3.3 Juventud 20

1.3.4 Adultos Mayores 22

1.3.5 Pueblos Originarios 24

1.3.6 Pueblo Afrodescendiente..... 26

1.3.7 Inmigración..... 28

1.3.8 Salud..... 30

1.3.9 Discapacidad..... 32

1.3.10 Cementerios 33

1.3.11 Educación 34

1.3.12 Cultura 36

1.3.13 Deporte 38

1.3.14 Economía..... 39

1.3.15 Agricultura..... 43

1.3.16 Turismo..... 45

1.3.17 Pobreza..... 47

1.4 Análisis Urbano..... 49

1.4.1 Estructura Urbana 49

1.4.2 Plan Regulador Comunal 50

1.4.3 Tránsito y movilidad..... 53

1.4.4 Saneamiento Sanitario 56

1.4.5 Plazas y Parques 57

1.4.6 Iluminación..... 58

1.4.7 Aseo 59

1.4.8 Seguridad..... 61

1.4.9 Emergencia..... 63

1.5 Situación Comunal Actual 64

1.5.1 División distrital..... 64

1.5.2 Distrito Norte 67

1.5.3 Distrito Bordo Costero..... 70

1.5.4 Distrito San José 73

1.5.5 Distrito Centro..... 76

1.5.6 Distrito Sur..... 79

1.5.7 Distrito Azapa 82

1.5.8 Distrito Lluta..... 85

2. Visión Comunal..... 88

2.1 Visión del Alcalde 88

2.2 Visión externa..... 90

2.2.1 Estrategia Regional de Desarrollo 2017-2030..... 91

2.2.2 Estrategia Nacional de Turismo 2020..... 95

2.2.3 Plan para el Desarrollo Turístico de Arica y Parinacota 2014 96

2.2.4 Declaratoria Red de Microrreservas para la conservación del Picaflor de Arica 97

2.2.5 Política Nacional de Residuos 2018-2030 98

2.2.6 Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos 2016 99

2.2.7 Estrategia Nacional de Residuos Orgánicos 2040 99

2.2.8 Hoja de ruta nacional a la economía circular para un Chile sin basura 2020-2040 100

2.2.9 Plan de Adaptación al Cambio Climático Para Ciudades 2018 - 2022..... 100

2.2.10 Diagnóstico de Vulnerabilidad ante el Cambio Climático para el Sector Turismo . 101

2.2.11 Plan de Adaptación al Cambio Climático en Biodiversidad 101

2.2.12 Plan de Acción Nacional de Cambio Climático 2017-2022..... 102

2.2.13 Race to Zero 103

3. Propuesta de la Comunidad 104

3.1 Objetivos de la PAC 104

3.1.1 Objetivo General: 104

3.1.2 Objetivos Específicos:..... 104

3.2 Etapas proceso PAC..... 105

3.3 Justificación PAC..... 106

3.4 Calendarización PAC..... 106

3.5 Desarrollo PAC..... 107

3.5.1 Actores relevantes..... 107

3.5.2 Dificultades..... 107

3.5.3 Estrategia..... 107

3.6 Resumen de Resultados PAC..... 107

3.6.1 Encuesta Online..... 108

3.6.2 Asamblea Territorial Distrito Norte..... 111

3.6.3 Asamblea Territorial Distrito San José 113

3.6.4 Asamblea Territorial Distrito Sur..... 115

3.6.5 Asamblea Territorial Distrito Lluta 117

3.6.6 Asamblea Online Representantes de los Pueblos Tribales Afrodescendientes 119

3.6.7 Asamblea Online Representantes de los Pueblos Originarios 121

3.6.8 Asamblea Online Organizaciones de Discapacidad..... 123

3.6.9 Asamblea Consejo de la Sociedad Civil (COSOC)..... 125

3.6.10 Asamblea Territorial Distrito Bordo Costero..... 127

3.6.11 Asamblea Territorial Distrito Centro 129

3.6.12 Asamblea de Mujeres..... 131

3.6.13 Asamblea de niños y niñas 133

3.6.14 Asamblea Comunal Masiva 135

3.6.15 Asamblea Online Organizaciones de Comercio 137

3.6.16 Asamblea de Asociaciones Deportivas..... 140

3.6.17 Asamblea Territorial Distrito Azapa 143

4. Propuesta Estratégica 145

4.1 Potenciación Económica 147

4.2 Desarrollo Humano Integral..... 148

4.3 Espacio Público Ciudadano..... 151

4.4 Medioambiente y Crisis Climática..... 153

4.5 Modernización y Digitalización 155

4.6 Obras Estructurales Supramunicipales 156

5. Sistema de monitoreo, control y seguimiento..... 158

5.1 Participación ciudadana en el Seguimiento 158

5.1.1 Instancias participación para la ejecución 158

5.1.2 Indicadores de Monitoreo..... 159

5.1.3 Comité de Seguimiento del PLADECO 159

5.1.4 Diagnósticos Participativos 159

5.1.5 Presupuestos Participativos 159

5.1.6 Contraloría Social 160

5.2 Soporte para el control del PLADECO 160

5.2.1 Atlas de Arica..... 161

5.2.2 Banco de Ideas 161

5.2.3 Reporte Ciudadano 161

6. Glosario 162

7. Bibliografía 164

Presentación

Debemos poner nuestro foco en agilizar el cumplimiento de los desafíos para el desarrollo de nuestro territorio, propiciando la economía y sus industrias en cada uno de los rincones de nuestra región. Estas palabras son un parafraseo de alguno de los propósitos de la Junta de Adelanto de Arica, y que hoy, en esta invitación a reunirnos, cumplen similar objetivo de convocatoria, pues es hora que miremos nuestra historia y construyamos una nueva para Arica, amparada en la exitosa experiencia de este ejercicio político y administrativo de descentralización más exitoso de nuestro país.

Estamos en el maravilloso proceso de creación de una nueva Constitución para Chile, oportunidad única para volver a construir una experiencia similar a la Junta de Adelanto, que devuelva a nuestra región la posibilidad de que en su autonomía decida y defina su futuro, en una acción integral, como el primer ejercicio de descentralización de esta Constitución democrática y paritaria.

Los tiempos apremian para nuestro territorio. Es urgente centrarnos en el desarrollo de una comuna que no solo es estratégica para Parinacota y Chile, sino que para América Latina; y hoy es el momento para ello.

Bienvenidos a construir juntos el futuro de Arica.



Ciudad de Arica, noviembre de 2020.-





Dolores Paz Cautivo Ahumada
CONCEJALA



Ninoska Angélica González Flores
CONCEJALA



Juan Carlos Chinga Palma
CONCEJAL



Carolina Alejandra Medalla Alcayaga
CONCEJALA



Cristián Remigio Rodríguez Sanhueza
CONCEJAL



Jorge Eddie Mollo Vargas
CONCEJAL



Gabriel Julio Fernández Canque
CONCEJAL



Mario Mamani Fernández
CONCEJAL



Max Schauer Fernández
CONCEJAL



Daniel Chipana Castro
CONCEJAL

1. Análisis Territorial Comunal

1.1 Antecedentes Históricos

1.1.1 De los Chinchorro a San Marcos

Son muy diversos los procesos que han influido en el desarrollo urbano, demográfico y cultural de nuestra tierra. En primer lugar, encontramos vestigios asociados a la presencia de la **cultura Chinchorro**, quienes habitaron entre el **7.000 y el 1.000 a.C.** el extremo sur del Perú y el extremo norte de Chile (Arriaza, 2016). Esta cultura se caracterizó por la técnica de la **momificación artificial** a través de la extracción de órganos y relleno de cavidades corporales con sustancias orgánicas e inorgánicas, y que desde el año 1984 han sido investigados por arqueólogos como Vivian Standen y Guillermo Focacci, los cuales han logrado establecer una fuerte presencia de los Chinchorro en el sector faldeos del Morro (Standen, 1997, citado en Arriza, 2016).

La **cultura Arica** se desarrolló durante el período Formativo entre **1050-1350 d.C.** por poblaciones indígenas asentadas desde Arica hasta Taltal. Estuvieron sujetas al **Tiwanaku** de los Andes centrales y, luego de la desaparición de este imperio, volvieron a adoptar sus antiguas tradiciones hasta la llegada de los Quechuas (Chacama, 2001).

Hacia **1438 los Quechuas** (Incas del Cusco) liderados por Pachacútec, incluyeron Arica dentro del **Qullasuyu** (*Qulla Suyu* “Tierra de Sabios”), el mayor y más austral de los suyos del Imperio incaico o Tahuantinsuyo, representado hoy día por la moderna wiphala de diagonal blanca.

Se suele considerar popularmente que la **Villa de San Marcos de Arica** fue fundada el 25 de abril de 1541 por el muy magnífico señor Lucas Martínez de Begazo, a nombre del Gobernador don Francisco Pizarro, en las tierras del cacique Ariacca que abarcaban un amplio territorio que incluían también Tarapacá. Investigaciones más recientes consideran que el año preciso de su **fundación se desconoce (1584-1587)** y estaba localizada en las **márgenes del río San José**, cerca de la actual playa Chinchorro (Fernández Canque, 2016). Su **refundación, bajo los pies del Morro** en según acta del **23 de enero de 1605**, se vincula con el descubrimiento de las minas de plata del Cerro Rico de Potosí, Bolivia. Durante 300 años, con la Colonia, sería el **puerto de mayor movimiento del Pacífico**.

Hacia fines del siglo XVI ya contaba con iglesia, monasterio, edificios públicos, botica y hospital, llamado San Antonio de Padua y ubicado al noreste. En 1615 es traspasado a la Orden de San Juan de Dios, cambiando su nombre al de esta orden. También había algunas casas-habitaciones y un cementerio. El agua se obtenía de un pozo, utilizado hasta 1908 y que se ubicaba en las esquinas de las actuales calles 18 y Prat (Barros Arana, 1980).

1.1.2 Guerra, tratados y Adelantos

Con la **Guerra del Pacífico entre 1879 y 1883**, se produjo una disminución de la población residente, mientras que el sector altiplánico no sufrió variaciones de importancia y la población continuó distribuida en pequeños caseríos dedicados al pastoreo y la agricultura, donde las condiciones naturales lo permitían.

Una vez terminada la guerra del Pacífico, las consecuencias para la comuna de Arica fueron instantáneas, inicialmente el **20 de Octubre de 1883** con la firma del **tratado de Ancón** los territorios de Tacna y Arica pasan a formar parte de Chile (Pizarro y Díaz, 2016), en el caso de Arica esto sería ratificado el **3 de Junio de 1929** con el **tratado de Lima**. Durante este periodo se firma en Santiago el **20 de Octubre de 1904 el Tratado de paz y amistad con Bolivia**. Los efectos de este tratado, específicamente los artículos 3° (Construcción del Ferrocarril Arica-La Paz), 6° (Libertad de tránsito comercial y uso de puertos) y 7° (Instalación de Agencias Aduaneras en Antofagasta y Arica), desde la infrautilización del ferrocarril a los constantes problemas causados por el exceso de tránsito de camiones, permanecen hoy en día.

En un principio las **diversas actividades logísticas** y posteriormente el resurgimiento de la **actividad salitrera atrajeron nuevamente población a la zona**. Este período del proceso de poblamiento alcanzó su punto máximo durante la Primera Guerra Mundial, cuando la demanda de la producción fue mayor. A partir de 1919, se produjo una baja de la producción y la población disminuyó; lo que se acentuó con el surgimiento del salitre sintético y la depresión de 1930.

Para contener la disminución de la población en la región e impulsar el desarrollo, en **1953 el Gobierno adoptó** tres grandes iniciativas legales que han modelado lo que es hoy la ciudad de Arica (Pizarro, 2016): **El Puerto Libre** (Decreto Fuera Ley 25 de Julio de 1953), que **eliminaba los costes de internación** y permitió la dinamización del comercio de la ciudad con gran densidad de bazares y vendedores callejeros, tradición que se ha ido transformando y configurando en el sistema comercial que regenta el centro de Arica actualmente. **El Plan de Industrialización**, que facilitó el posicionamiento de empresas en la actual Zona Industrial. **La Junta de Adelanto** (Llamada Ley Arica, Ley N°13.039, del 24 de septiembre de 1958) fue una institución estatal pública considerada en el imaginario colectivo como la experiencia más inédita y exitosa de descentralización que se ha hecho en Chile, que promovió en esta ciudad la **construcción de edificios relevantes** como: Los Campus Saucache y Velázquez de la UTA, El Estadio Carlos Dittborn, El Aeropuerto Chacalluta, La Costanera Sur, El Casino Municipal de Arica, El Terminal Rodoviario Nacional, El Parque Brasil, numerosos conjuntos habitacionales y la actual zona industrial, que gozaba en esos tiempos de un gran dinamismo empresarial.

El **Puerto de Arica** construido entre 1960 y 1965 por la Junta de Adelanto, estuvo a cargo del ingeniero Raúl Pey Casado, costó alrededor de 50 millones de escudos de la época y para su construcción se dinamitó gran cantidad de rocas del Morro, a fin de unir la Isla del Alacrán al continente mediante un rompeolas artificial. Hoy en día es el **4° puerto más importante de Chile**, técnicamente el **principal puerto de Bolivia**, moviendo más del 60% de la carga del país andino.

1.1.3 Entre los polimetales y el crecimiento regional

La **Junta de Adelanto fue disuelta** por el DL N°1612 12, del 10 de diciembre de 1976 **durante la Dictadura** del General Augusto Pinochet. El **cierre del Puerto Libre, empresas y fábricas**, implicó también la llegada del **desempleo y la migración** hacia otras ciudades, una cara completamente diferente a lo que hasta el año 1973 había sido la economía en Arica. Poco a poco la ciudad fue perdiendo el dinamismo de la economía industrial y los llamados cordones Industriales, junto a las poblaciones, se volvieron focos de allanamientos y **violencia militar** (Delgado y Maugard, 2018).

Entre los años **1984 y 1985**, la Empresa Procesadora de Metales Ltda. -Promel-, ingresó desde Suecia por el Puerto de Arica, cerca de **20.000 toneladas de barros con residuos peligrosos con altos contenido de plomo, arsénico, cadmio y mercurio**. Estos fueron almacenados en el denominado sitio F del Barrio Industrial de Arica. Esta situación presenta una **problemática ambiental y social muy relevante**, la cual no ha sido atendida debidamente, existiendo aun importantes necesidades de la población afectada (CONAMA, 2009).

A partir del año **2007** se crea la **nueva región de Arica y Parinacota**, que limita al norte con Perú, al este con Bolivia, al sur con la Región de Tarapacá y al oeste con el Océano Pacífico. La ciudad de Arica se convierte en capital regional, concentrando desde entonces la práctica totalidad de población, industria y servicios tanto públicos como privados, y generando un **cambio positivo en las dinámicas territoriales**.

El **estallido social de 2019**, la **pandemia mundial de Covid-19** que cambió el 2020 y la redacción de la **nueva constitución en 2021** suponen **importantes retos** en todos los aspectos que conllevan un periodo de adaptación global y grandes cambios sociales, que **Arica debe saber aprovechar**.

1.2 Análisis Físico Ambiental

Debido a los variados factores geográficos que condicionan la comuna de Arica es necesario analizarla desde el punto de vista físico ambiental, además de tener en cuenta otros factores humanos (Demográficos, sociales y urbanos) antes de poder diagnosticar el estado actual de la comuna y planificar las acciones futuras a realizar.

1.2.1 Territorio Comunal

La **comuna de Arica**, con una **superficie total de 4.799 km²**, ubicada en la frontera septentrional de Chile, limita al Norte con la República del Perú, al Este con las comunas de General Lagos y Putre (provincia de Parinacota), al Sur con la comuna de Camarones y al Oeste con el Océano Pacífico.

Esta comuna, forma parte de la **Región XV de Arica y Parinacota** que fue promulgada el 23 de marzo de 2007 mediante la Ley N.º 20.175. La región está conformada por las provincias de Arica (comunas de Arica y Camarones) y de Parinacota (comunas de General Lagos y Putre), la suma de estas cuatro comunas supone una superficie total de 16.873 km²; y por tanto la comuna de Arica ocupa el 28,44% de la superficie total de la Región.

En la comuna de Arica, según datos del Censo 2017, residen **221.364 habitantes** que suponen un **97,92% del total de población regional**, en consecuencia la comuna tiene una densidad de población de **46,13 hab./km²**. La mayoría de esta población se concentra en la ciudad de Arica.

La **Capital** de la Comuna es la **ciudad de Arica**, situada a los pies del Morro del mismo nombre, entre las desembocaduras de los Ríos San José y Lluta, a 18 km de la frontera con el Perú, a través del Paso Internacional Chacalluta. Cuenta con una **superficie urbanizada de 2.435 hectáreas** aproximadamente y **201.250 habitantes (2017)**, por lo cual, la densidad de Población urbana es de **82,65 hab./ha. o 8.265 hab./km²** (cifras muy habituales en las ciudades intermedias latinoamericanas). La ciudad es **conocida internacionalmente** por ser **una de las capitales mundiales del Surf¹** y el principal **puerto económico para Bolivia** ya desde la época colonial, pero sobre todo gracias al tratado de Paz y Amistad entre Chile y Bolivia firmado el 20 de Octubre de 1904 con el fin de terminar el estado de guerra entre ambos países. Además, debido al citado conflicto y al hecho de ser una región bifronteriza, está fuertemente militarizada y es base de diversas brigadas y regimientos.

Una de las principales características de la comuna son los **Valles de Azapa y Lluta**, principales **áreas agrícolas de la Región** (y del norte grande en general), en las cuales se ubican los pueblos de **San Miguel de Azapa** (valle de Azapa) y **Poconchile** (valle de Lluta), ambos conformados como áreas urbanas vigentes en el actual Plan Regulador, además de muchos otros poblados y caseríos de menor cantidad de población. En total los valles concentran **20.114 habitantes (2017)** lo que supone una densidad entorno a los **85 hab./km²**, muy inferior a la urbana, pero igualmente elevada o similar a la de otras rurales urbanizadas. En esta misma línea se encuentran el valle de **Acha y la quebrada de las Llosyas** (dónde se ubican las aldeas de Cerro Sombrero, Alto Ramírez y las Llosyas) que tienen ambos una alta relación Arica. Unos 50 km al Sur de Arica existen **el valle de Chaca y Caleta Vítor**, en la parte baja de la cuenca del río Codpa, la parte Sur de esta quebrada es territorio de la comuna de Camarones.

El resto del **territorio comunal**, eminentemente **desértico, extremadamente árido y prácticamente despoblado**, se puede estructurar en tres grandes partes: Un borde costero abrupto de grandes acantilados, la plataforma elevada unos 1.000m sobre el nivel del mar que configura el desierto de Atacama y los faldeos de la precordillera de los Andes, dónde nacen algunas vertientes generalmente secas.

¹ https://viajes.nationalgeographic.com.es/a/11-ciudades-perfectas-para-hacer-surf_12323/11

COMUNA DE ARICA - IMAGEN SATELITAL 2020

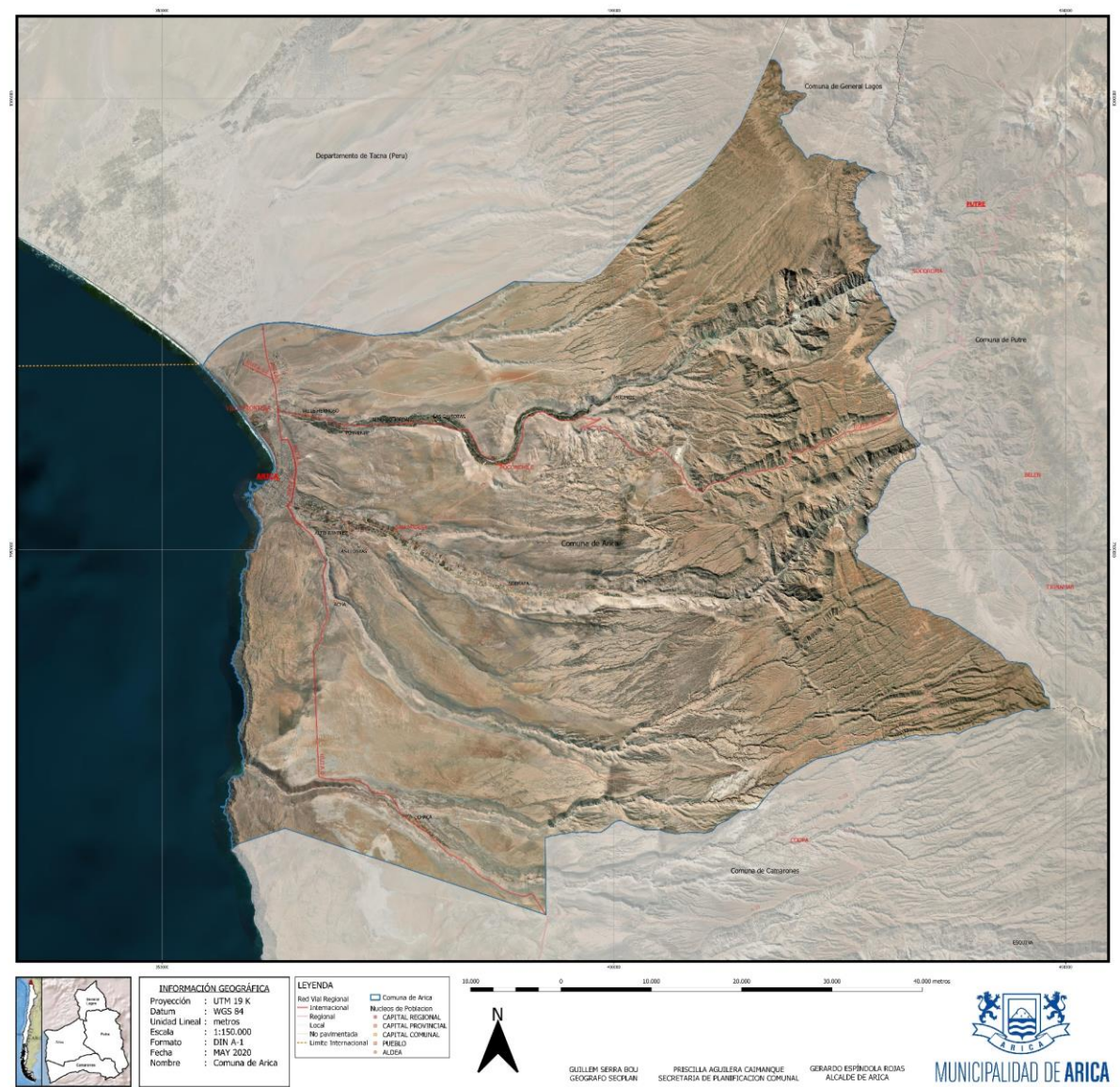


Ilustración 1 - Mapa de la Comuna de Arica con fotografía Satelital 2020, Elaboración Propia

1.2.2 Clima

El **clima** de la ciudad de Arica, llamado **Desértico Costero**, se caracteriza por presentar un predominio de condiciones desérticas al no presentar prácticamente precipitaciones y mantener una temperatura cálida todo el año (promedio de 18º C).

Debido a su localización intertropical recibe una radiación similar durante todo el año (lo que se traduce en una baja amplitud térmica anual). La marcada influencia del anticiclón del Pacífico (una zona de alta presión atmosférica y genera buen tiempo) es causante del déficit de precipitaciones, agravado por las condiciones orográficas regionales, a sotavento de los Andes. Entre la noche y parte de la mañana se puede observar la formación de neblinas, también llamadas camanchacas.

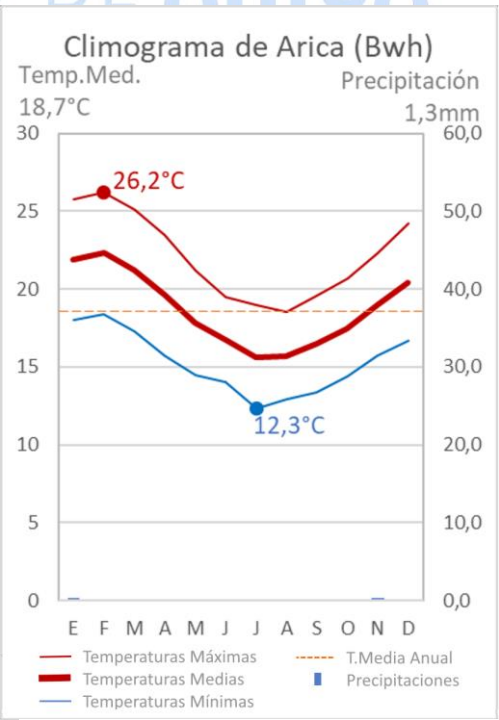


Ilustración 2 - Climograma de Arica, Elaboración Propia. Fuente: DECIHG UTA.

1.2.3 Geomorfología

La **ciudad de Arica**, situada a los pies del Morro, se extiende sobre una gran **planicie costera** o litoral que, debido a la inexistencia de la cordillera de la Costa y la presencia de valles al interior, permiten la **extensión urbana** de la ciudad hacia el **Norte** (siguiendo la ruta Panamericana) y hacia el **sureste** (adentrándose en los valles de Azapa y Lluta). Al mismo tiempo esta planicie facilita la entrada de marejadas y tsunamis, por se hace necesario proteger la costa, adoptar un urbanismo responsable al respecto y mantener actualizadas

La ciudad es atravesada por el **río San José**, que sólo llega al mar en verano de forma irregular, pero en años muy lluviosos en el altiplano produce grandes bajadas de agua que colorean el mar de café debido al gran arrastre de sedimentos que lleva. Desagua las aguas del **Valle de Azapa**, la zona agrícola más fértil de la comuna de Arica.

Es importante destacar que Arica cuenta con **distintos tipos de suelo**, salinos, rocosos, salino-granular, tipo de suelo característico en nuestra región de clima desértico, ya que la lluvia no llega para lavar las sales acumuladas en el perfil del suelo, y en algunas zonas encontramos también del tipo arcilloso (con más capacidad de albergar vegetación).

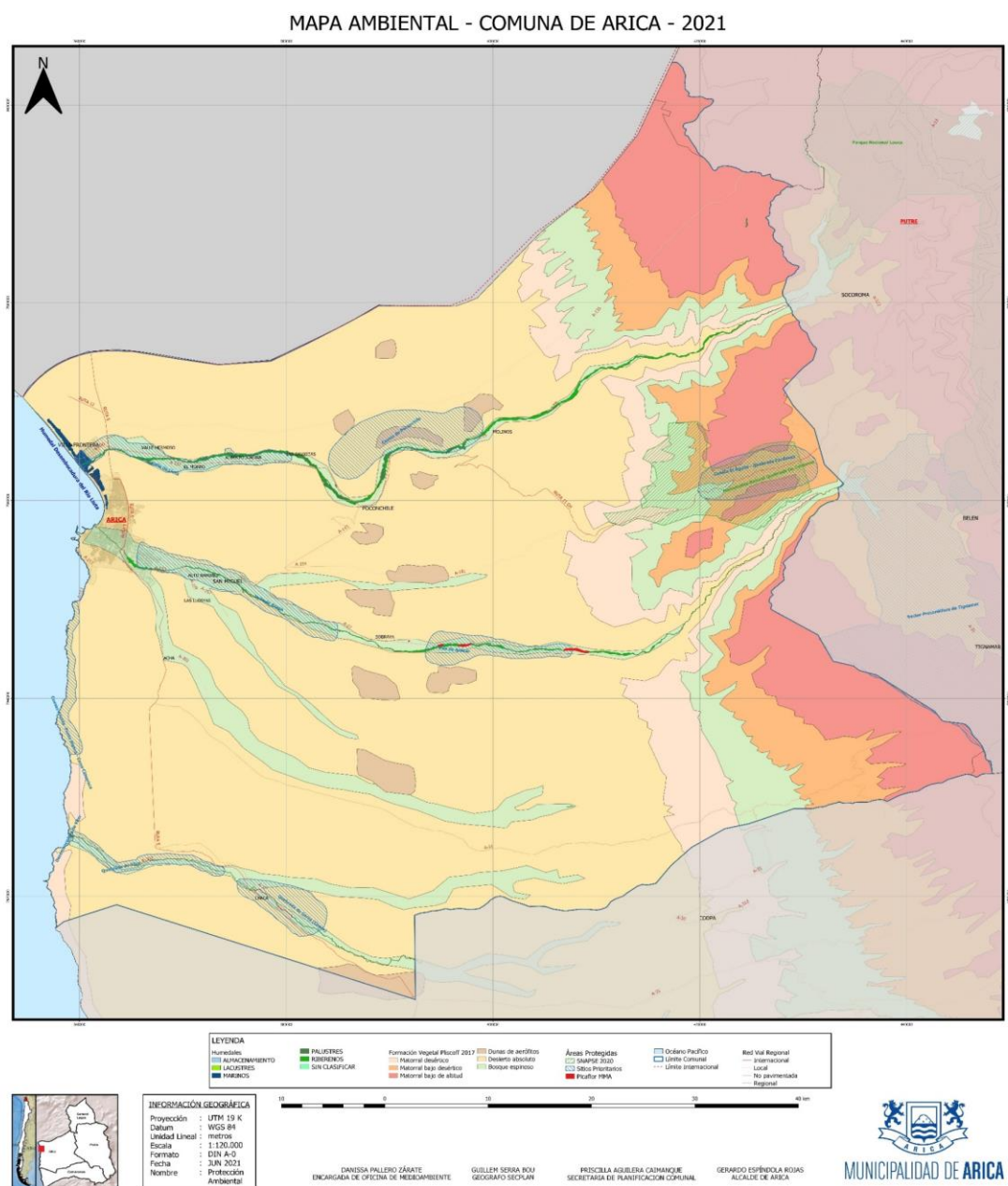


Ilustración 3 - Mapa Ambiental de la Comuna de Arica, Elaboración Propia

1.2.4 Biodiversidad

Según Cabrera & Willink (1974), la comuna de Arica se encuentra inserta en la región Neotropical y más concretamente en el Dominio Andino-Patagónico. De forma interna, y principalmente debido a las características de la vegetación existente, la biodiversidad comunal se puede subdividir en cuatro sectores bioclimáticos: Borde Costero, Valles, Desierto Costero y Bosque de Cactus Candelabro.

1.2.4.1 Sectores Bioclimáticos

Borde Costero: Los remanentes de la vegetación costera quedan prácticamente restringidos a las desembocaduras de los ríos y las bocas de las quebradas. Eventualmente la fauna tiene acceso a los grandes acantilados que caen directamente al mar y pueden llegar a los 1000 metros de altura. La biodiversidad que alberga es muy llamativa, destacando aves, reptiles e invertebrados. Según el Ministerio de Medioambiente, se encuentran en este sector 72 especies de aves (entre Garzas, Taguas, Patos, Gaviotas, Playeras, Chorlos...), 9 de otros animales (tortugas, lagartijas, lobos marinos...) y 10 de flora especializada al borde costero.



Ilustración 4 - Garza azul (*Egretta caerulea*), Fuente: IMA.

Valles: Actualmente están fuertemente intervenidos por la agricultura que ha restringido la vegetación natural a los lechos secos de los ríos y las partes más inaccesibles de las quebradas hasta los 1.500 msnm. Conformados por bosques espinosos de Chañar (*Geoffroea decorticans*) y Algarrobo (*Prosopis Alba*). Trabajos como los de Zöllner (1972, 1974, 1976, 1979) describen tanto especies nativas como adventicias del valle de Azapa (*Baccharis*, *Flaveria*, *Hoffmannseggia*, *Nolana*, *Reyesia*...) y la homogeneidad en el Valle Lluta, donde solo unos pocos géneros se repiten indefinidamente a lo largo del paisaje (*Pluchea*, *Tessaria*, *Grindelia*, *Equisetum*, *Distichlis*...).

Desierto Costero: Desde la costa hasta los 2.000 msnm. la vegetación es prácticamente nula, sin embargo, existen especies que aparecen durante las precipitaciones ocurridas con el fenómeno del niño. Destacan la presencia de cactáceas de los géneros *Haageocereus* y *Eulychnia*; y herbáceas de *Tetragonia*, *Cistanthe*, *Nolana*, *Solanum*, entre otros. Un poco más al interior la flora es prácticamente inexistente, y gran parte de la vegetación se remite a algunos pocos sectores conocidos como lomas, donde se desarrollan plantas gracias a la presencia de bancos de niebla.

Bosque de Cactus Candelabro: Bosque muy abierto, extremadamente xeromórfico, ubicado desde los 2000 a los 2800 msnm., y dominado por Cactus Candelabro (*Browningia candelaris*) junto a otros Cactus (*Corryocactus Brevistylus*), arbustos bajos (*Ambrosia*, *Cumulopuntia*, *Haageocereus*) y una estrata con herbáceas efímeras.

1.2.4.2 Protección Ambiental

La Corporación Nacional Forestal (CONAF), actualmente administra el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE), que corresponde a los ambientes que el Estado protege y maneja para lograr su conservación. De las tres categorías de manejo (Parques Nacionales, Reservas Nacionales y Monumentos Naturales) en la comuna de Arica sólo existe el **Monumento Natural de la Quebrada de Cardones** (Bosque de Cactus Candelabro). Adicionalmente existen 12 **Sitios Prioritarios** que son lugares dentro de la comuna que tienen gran importancia para la conservación de la biodiversidad (señalados en color azul en la Ilustración n°4 Mapa Ambiental).

Tabla nº1 – Sitios Prioritarios de la Comuna de Arica

Sitio Prioritario	Motivo de Importancia	Sector Bioclimático
Estuario del Río Lluta	Presencia de flora nativa	Borde Costero
Cuevas de Anzota	Avifauna guanera	Borde Costero
Punta Blanca a Acantilados de Camaraca	Avifauna local y migratoria	Borde Costero
Cerro Camaraca	Presencia de cactáceas en peligro de conservación	Desierto Costero
Desembocadura de la Quebrada de Chaca (Vítor)	Remanentes de flora nativa	Borde Costero
Acantilados al sur de Punta Madrid	Presencia de cactáceas en peligro de conservación	Borde Costero
Cerros de Poconchile	Presencia de flora nativa	Valles
Valle de Lluta	Presencia de flora nativa	Valles
Valle de Azapa	Presencia de flora nativa	Valles
Cerro Pan de Azúcar	Poblaciones de Chuve con abundante floración	Desierto Costero
Quebrada de Garza (Acha)	Poblaciones de Yaro y carza	Valles
Cuesta del Águila – Quebrada de Cardones	Poblaciones deterioradas de Ají de zorra y cactus candelabro.	Bosque de Cactus

Tabla 1 - Sitios Prioritarios de la Comuna de Arica, elaboración propia. Fuente: MMA.

Adicionalmente a los sitios prioritarios y existe la **Red de Microrreservas para la conservación de picaflor de Arica** (*Eulidia yarrellii*) que está constituida por un conjunto de **15 sitios** de alta importancia para la conservación de Picaflor de Arica y de la biodiversidad en general, administrados por el Ministerio del Medio Ambiente, la Ilustre Municipalidad de Arica y CONAF. Se distribuyen en el **Valle de Azapa (07); Chaca (05); Vítor (01); Puquios (02)** y en total suman **143,65 hectáreas** dedicadas a la conservación de la biodiversidad de nuestra comuna (Señaladas en la Ilustración 4 - Mapa Ambiental de la Comuna de Arica en color rojo).

El picaflor de Arica es un objeto de conservación biocultural o lo que se ha denominado como **“especie biocultural clave”**, es decir, una especie que mantiene la estructura y funcionamiento de un ecosistema. Pero además es una especie ícono cultural, ostentando un lugar preponderante en la lengua, ceremonias y narraciones que forman las bases contextuales de las culturas y, por lo tanto, son propicias para fomentar la conservación y la restauración biocultural. En el caso del picaflor, en diversas culturas o **sociedades andinas pre y post incaicas** se ha **evidenciado su presencia** con importancia simbólica, se le ha denominado “el ave que renace”, a partir de su etología, que presenta letargo estacional durante los meses de invierno. Esto le ha dado la connotación de ser un ave que puede transitar entre distintas dimensiones del mundo (muerte/vida), así como se la ha asociado a la primavera y la fertilidad de la tierra, en tanto “renace” con la llegada de las estaciones cálidas.



Ilustración 5 - Nido de Picaflor de Arica (*Eulidia yarrellii*). Fuente: IMA.

1.2.5 Suelos

La **importancia** de estos radica en **equilibrar ecosistemas**, filtrar y retener sustancias contaminantes, proteger aguas subterráneas... producto de esto, son tres los frentes a abordar:

1.2.5.1 Polimetales

La contaminación por polimetales de los suelos de Arica tiene **dos componentes** principales: En el **Sitio F** (población los Industriales) fue provocado tanto por los **acopios depositados e ingresados desde Suecia** el año 1984, como por el **procesamiento de metales y relaves** con altos contenidos de **plomo y arsénico**, ambos de la Empresa Procesadora de Metales Ltda. (PROMEL). Por otro lado, en **Maestranza Chinchorro** el origen se debió al **almacenamiento y tránsito de ferrocarriles y camiones con minerales bolivianos** con alto contenido de **plomo**. Estas últimas décadas se han realizado (CONAMA, MINVU e ISP) análisis a la población expuesta evidenciando niveles **superiores a la referencia de la OMS** niveles de plomo en sangre y de arsénico inorgánico en y **niveles inferiores o ligeramente superiores a las normas internacionales** respecto a otros aspectos como Zonas Basales no expuestas, Aire, Agua, Polvo de techos... en las **zonas afectadas** residen, según los datos del Censo 2017, unas **14.643 personas que habitan 4.122 viviendas**.

1.2.5.2 Salinos

Al igual que en cualquier otra área desértica del mundo, gran parte de las viviendas de Arica se emplazan en suelo salino de distintas propiedades. Estos suelos salinos a medida que son **afectados por filtraciones de las redes sanitarias**, los **movimientos telúricos** y las **lluvias estivales** tienden a deteriorarse muy fácilmente **provocando socavamiento** del terreno y situaciones de riesgo para las familias que habitan esas viviendas, por lo cual se requiere generar con urgencia medidas que permitan **mitigar el riesgo** y mejorar la calidad de vida de las familias afectadas

1.2.5.3 Humedales

La reciente **Ley Nº21.202**, modifica diversos cuerpos legales con el objetivo de **proteger los humedales urbanos** tiene por objeto regular estos de manera específica en virtud de la **gran relevancia** que tienen para las ciudades, sus **funciones** como áreas verdes, espacios para la recreación, control de inundaciones, mitigación al cambio climático, entre otros; y las **fuertes amenazas bajo las cuales se encuentran**.

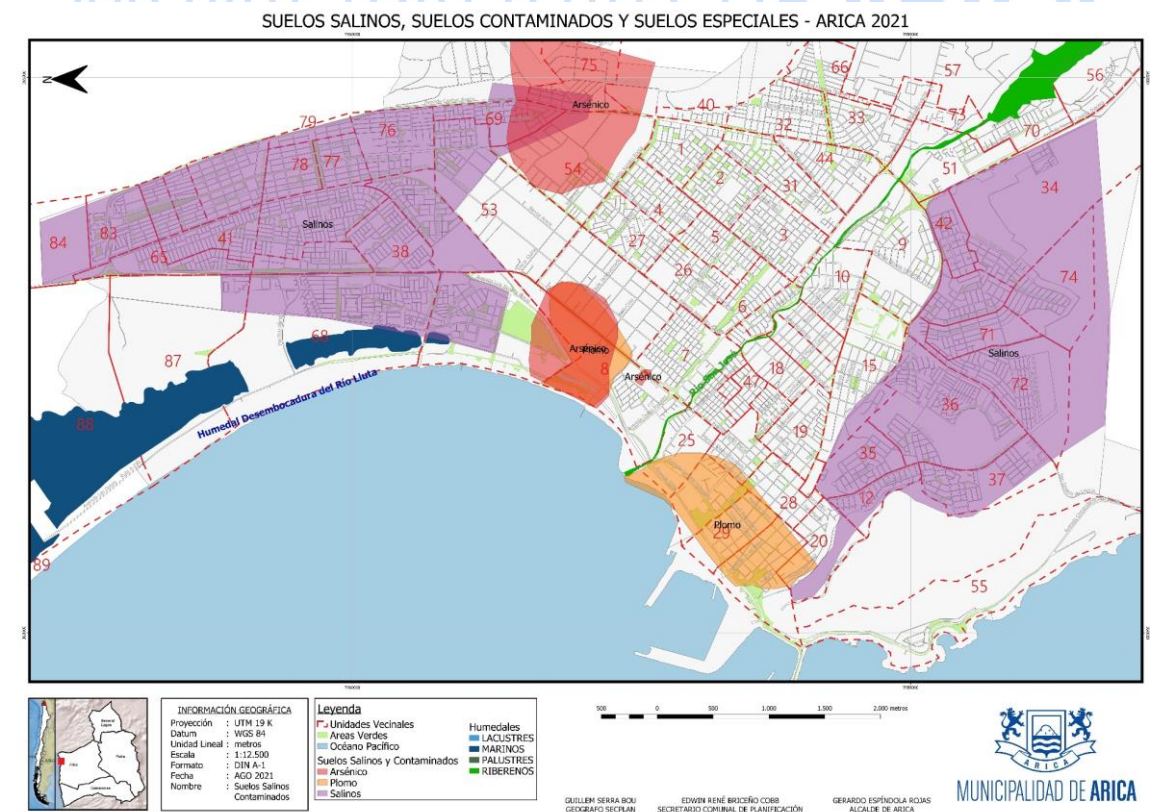


Ilustración 6 - Suelos Salinos, Suelos contaminados y Suelos Protegidos. Arica 2021 - Elaboración Propia.

1.3 Análisis Socio-Demográfico

1.3.1 Demografía

La comuna de Arica acoge al 91,7% de la población total de la Región de Arica y Parinacota. Según los datos recolectados en el **censo de la población del año 2017**, realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), en la comuna de Arica residen **221.364 habitantes**, de los cuales 111.975 mujeres y 109.389 hombres, encontrándose prácticamente equilibrada según el género. Desde el año 2002 la población ha crecido un total de 46.231, lo cual supone una tasa de **crecimiento anual de 1,18%** (superando el 1,06% de crecimiento anual nacional en el mismo período).

Comuna de Arica – Chile			
Censo	Población	Variación Intercensal (%)	Crecimiento Anual (%)
1952	19.628		
1960	21.000	7,0%	0,9%
1970	87.726	317,7%	31,8%
1982	139.320	58,8%	4,9%
1992	161.333	15,8%	1,6%
2002	175.133	8,6%	0,9%
2012	210.920	20,4%	2,0%
2017	221.364	5,0%	1,0%
2020	247.552	Proyección INE	0,8
2030	267.651	Proyección Propia	0,8
2040	283.384	Proyección Propia	0,8
2050	300.853	Proyección Propia	0,8

Tabla 2 - Población Total en la Comuna de Arica 1952-2017 y proyección 2050. Elaboración propia. Fuente: INE.

Población Total y Crecimiento Anual. Proyecciones INE e IMA. Comuna de Arica (1992-2050).

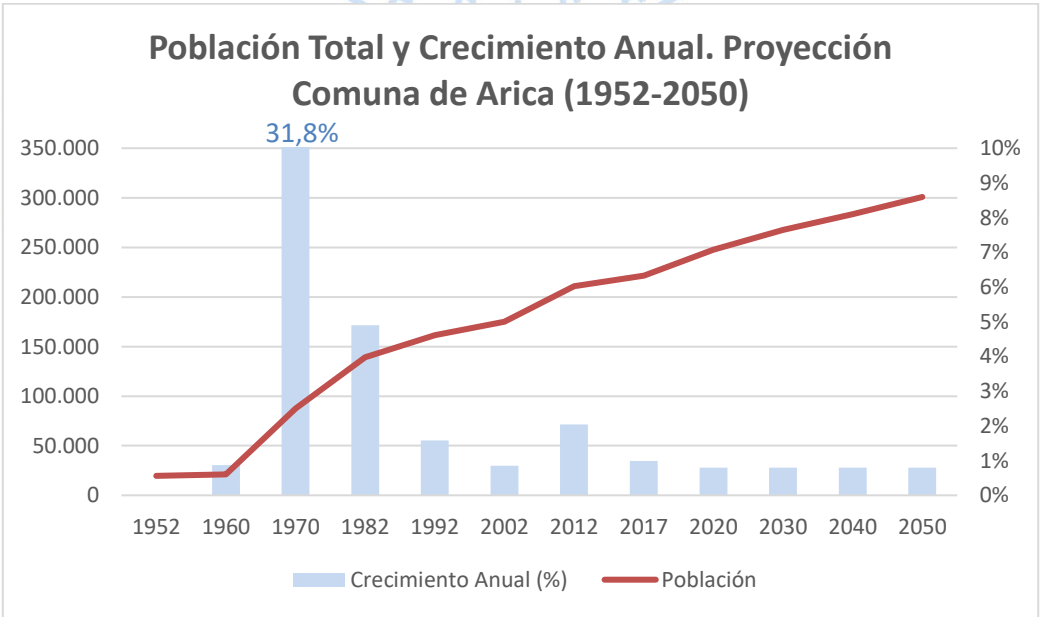


Ilustración 7 - Población Total y Crecimiento Anual. Proyecciones INE e IMA. Comuna de Arica (1992-2050). Elaboración propia. Fuente: INE.

Es importante tener en cuenta que, al incrementar la población, se **incrementa la necesidad de servicios**, por tanto, es de vital importancia mejorar la relación entre demanda (cantidad de población) y oferta (capacidad máxima de los servicios) de manera **más eficiente** ya sea potencialmente como territorialmente y así reduzca los impactos ambientales y sanitarios sobre la creciente población comunal, que con un reducido crecimiento del 0,8% anual, podría alcanzar los **270.000 habitantes en menos de 10 años** y los 300.000 o 320.000 antes de 2050 (dependiendo de la metodología usada en la proyección).

A su vez, la población de Arica está subdividida en grandes grupos de edad: un 22,0% corresponde a menores de 15 años, un 67,2% se encuentra entre los rangos etarios de 15 a 64 años y un 10,9% corresponde a la población mayor a 64 años, a la tercera edad. Es decir, que la población se encuentra **altamente concentrada** entre los rangos etarios de **15 a 64 años**, cuyo segmento se encuentra en **etapa productiva**, y por tanto con una **mayor capacidad de generación de actividades**, lo cual puede repercutir en un aumento superior de sus necesidades. La pirámide de población muestra una **comuna en plena transición demográfica**, con una esperada **bajada de la natalidad** en los próximos años, y un estancamiento de la tasa de mortalidad. A nivel de detalle, la **población comunal en general es mayoritariamente femenina**, mientras que en el área rural, la población masculina es mucho mayor.

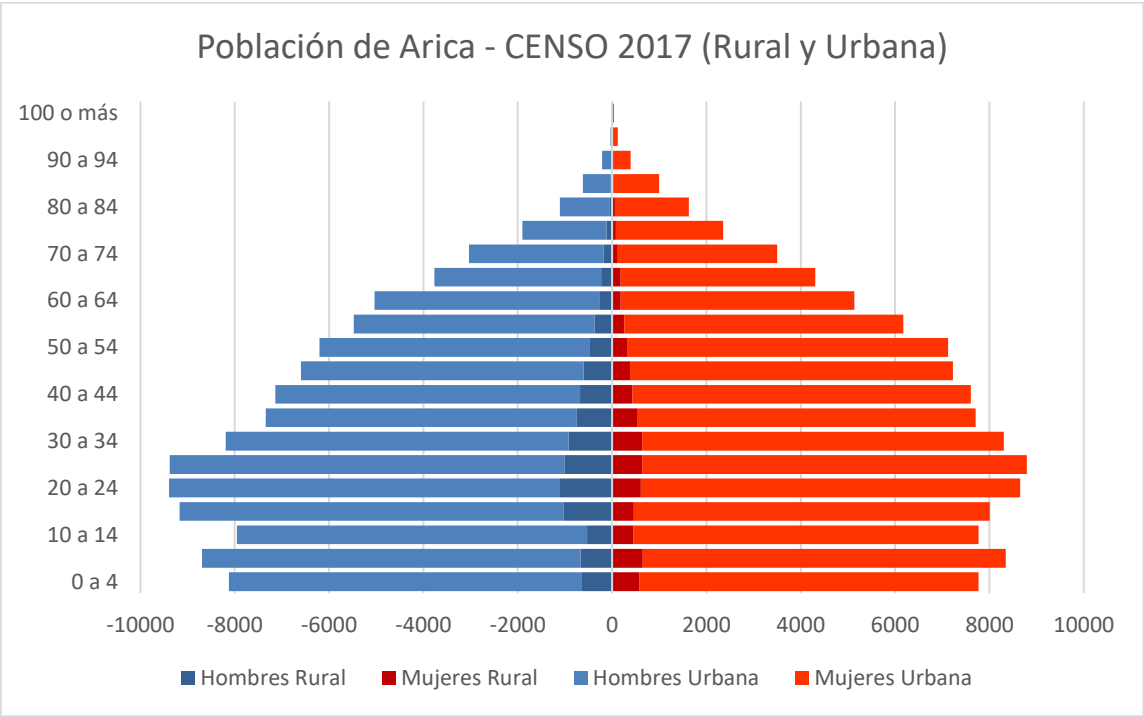


Ilustración 8 – Pirámide de Población de Arica año 2017. Elaboración propia. Fuente: INE.

Es necesario considerar que según datos del mismo censo el **35,7% de la población** censada declaró pertenecer a algún pueblo **indígena u originario** (en su gran mayoría Aimara), mayor que el 12,8% registrado a nivel nacional². En tanto, **8% del total** de la población planteó ser **migrante internacional**, cifra también superior al 4% presentado a nivel país. Ambas cifras refuerzan el **carácter multicultural y fronterizo** de la comuna.

Caracterización de la Población de Arica y Chile (año 2017).

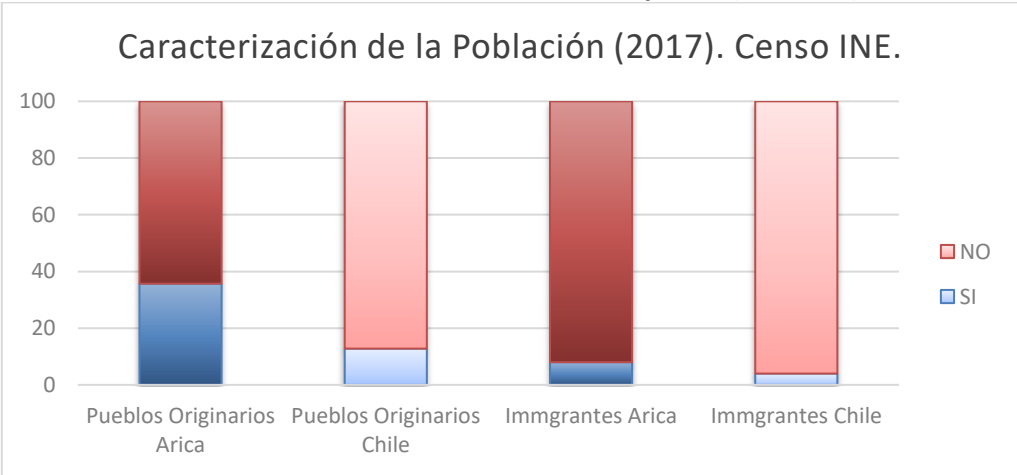


Ilustración 9 – Caracterización de la Población, Pueblos Originarios e inmigrantes. Elaboración propia. Fuente: INE.

² SÍNTESIS DE RESULTADOS CENSO 2017. Página 17.

1.3.2 Infancia

La importancia de la infancia habitualmente contrasta con la **falta de información** al respecto a nivel comunal o infra comunal (cuadras), esto se debe a la alta fluctuación de este nivel de población y al **resguardo de los datos existentes**, para proteger a la población menor de 18 años en general. Las fuentes de información principales son la encuesta **CASEN 2017** (descartada la CASEN 2020 debido a que fue reducida a causa de la pandemia de covid-19) y el **CENSO 2017**, por tanto, detalle importante, los infantes considerados en esos datos tienen actualmente 5 años más, y **para el 2030 formarán parte de la población juvenil 15-29 años**, aunque obviamente están siendo substituidos por un grupo menos numeroso (debido a la baja natalidad) nacido en los próximos años.

Aunque infancia y juventud son conceptos distintos, la Convención de los **Derechos del Niño/a**, aprobada el 20 de Noviembre de 1989 por **Naciones Unidas** señala en su Art. 1 que, "se entiende por niño **todo ser humano menor de dieciocho años de edad**, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad". Por tanto, desde la Planificación Comunal esta premisa debe ser primordial.

1.3.2.1 Estado de la Infancia

Distrito	Población Total Distrito	Infantes de 0 a 5 años	Infantes de 0 a 18 años	% 0-5 Años Arica	% 0-18 Años Arica	% 0-5 Años Distrito	% 0-18 Años Distrito
Centro	30.861	1.495	5.690	9,21%	9,88%	4,84%	18,44%
San José	51.414	3.358	12.132	20,68%	21,06%	6,53%	23,60%
Norte	61.286	4.716	17.528	29,05%	30,43%	7,70%	28,60%
Borde Costero	17.101	1.317	4.419	8,11%	7,67%	7,70%	25,84%
Sur	43.424	3.616	12.188	22,27%	21,16%	8,33%	28,07%
Azapa	16.607	1.407	4.756	8,67%	8,26%	8,47%	28,64%
Lluta	3.507	327	894	2,01%	1,55%	9,32%	25,50%
TOTAL	224.200	16.236	57.607	100%	100%	7,24%	25,69%

Tabla 3 – Población Menor a 18 años, según CENSO 2017. Elaboración propia. Fuente: INE.

Para el año 2017, un **25,69% de la población total de Arica era menor a 18 años**, según datos del CENSO 2017. Una lectura breve de los resultados revela que si bien proporcionalmente el **distrito Norte es el más joven** (con 17.528 menores de edad y un 30,43% del total ariqueño), los distritos **Sur, Azapa y Lluta** tienen porcentajes ligeramente superiores para la población de 0-5 años esto se debe a su gran expansión urbana en los últimos años con la incorporación de grandes grupos de población en edad fértil. Las áreas con mayor porcentaje de población menor de 18 años destacan en el **mapa de la página siguiente en colores rojos**: Distrito Norte (al este de Robinson Rojas), Distrito Bordo Costero, Distrito Sur (Excepto partes de Cerro La Cruz) y los distritos rurales (en las partes más cercanas a la ciudad); todas ellas **áreas de expansión urbana los últimos años**.

A **nivel estatal** el estado de la infancia es preocupante: un **13,9%** de los menores viven en condiciones de **pobreza**, un **56,4%** de los niños/as pertenecen a los **dos quintiles más pobres** de la población (es decir al 40 % más pobre de los chilenos), un **49,7%** de ellos han presenciado o vivido algún hecho de **violencia en el hogar**, un **75,8%** no cuenta con **apoyo para el cuidado** de los hijos y un **62,5%** utiliza algún **método violento de disciplina** en la crianza. Estos valores son siempre **más elevados que los hogares sin menores**, esto se debe en líneas generales al efecto estadístico al dividir per cápita y a que los hogares monoparentales tienden a tener menos ingresos.

El sistema estadístico del Tribunal de Familia de Arica reporta que en el año 2017 se registraron **1.434 causas por vulneraciones de derechos y 1.034 causas por VIF** (Violencia Intra-Familiar). En promedio, ingresaron 120 causas mensuales por vulneración de derechos y 86 causas mensuales por VIF. Se registraron ese año derivaciones de Tribunales de Familia correspondientes al 19,5%. El Ministerio Público indica que cada año **unos 2.000 menores son víctimas de delitos**, suponen

aproximadamente un **13% del total**. La misma fuente indica que, a nivel regional, se registran 437 ingresos por delitos de connotación sexual, de los cuales 216 son con imputados conocidos y 221 con imputados desconocidos, identificándose 497 víctimas.

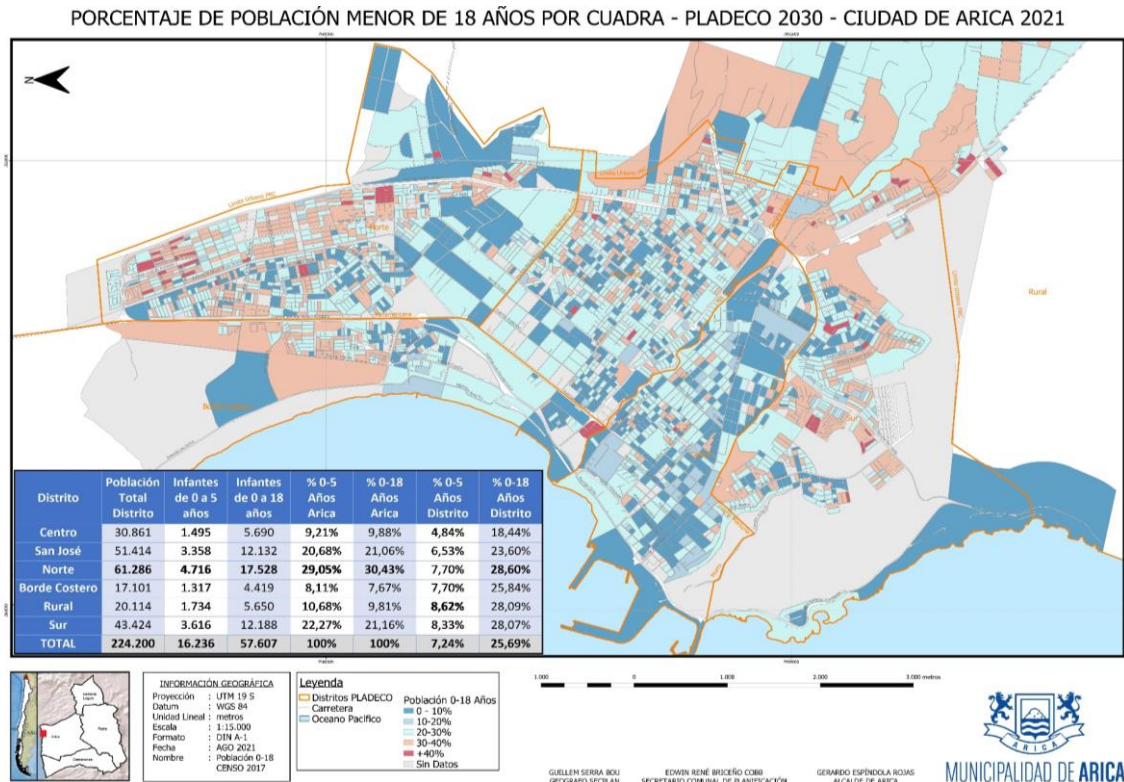


Ilustración 10 – Porcentaje de Población menor de 18 años por cuadra. Elaboración propia. Fuente: INE.

1.3.2.2 Política Comunal de Infancia 2020-2024

Esta estrategia basa la mejora de la perspectiva de la infancia en la comuna de Arica en función de siete ámbitos prioritarios:

- 1) **Protección Integral:** Centrada en las relaciones familiares, acompañamiento de familias, proporcionar mecanismos de apoyo, articular formación con expertos en familia...
- 2) **Educación para el desarrollo Local:** Capacitación para instituciones, formación en buenas prácticas, colocación de carteles publicitarios con consignas de protección infantil...
- 3) **Salud Infantil:** Creación de guías y documentos informativos, Promoción y prevención favorables a ciertas prácticas, mejora de coordinación de salud infantil, adaptación de espacios de salud...
- 4) **Participación:** Campañas de información y motivación, apertura de canales informativos entre la ciudadanía y la infancia, tomar consideración a las demandas de niños/as...
- 5) **Igualdad de Oportunidades:** Actividades con fines solidarios, sensibilización y concienciación, Formación a profesionales que trabajan con infancia para mejorar sus competencias, Atención a necesidades básicas de niños/as y sus familias...
- 6) **Ciudad y Medioambiente:** Mantención adecuada y oportuna de las áreas de juego infantiles, Creación de infraestructura adecuada para la movilidad, Adecuación de la iluminación de plazas, avenidas, calles y pasajes, Diseño y disposición de espacios seguros, en la ciudad, para la expresión creativa de niños y niñas; fomento de actividades que faciliten a niños/as contacto y conocimiento del medio ambiente...
- 7) **Deporte, recreación, ocio y cultura:** Difusión de los recursos de ocio, cultura y deporte existentes, creación de instancias formativas, desarrollo de la red comunal de espacios para ocio, cultura y deporte, promoción de la lectura, acuerdos con organizaciones comunales...

1.3.3 Juventud

Específicamente en el rango etario de 14 a 29 años residen en la comuna de Arica **53.393 jóvenes** (lo cual representa un aumento del 13% respecto el año 2002) según datos del censo 2017. A diferencia de otros rangos etarios y otras poblaciones del país en que las mujeres son mayoría, en el caso de Arica esta tendencia se invierte y **los hombres son mayoría en los rangos etarios juveniles**. Esto es fácilmente explicable debido a la fuerte **militarización de la ciudad de Arica**, que dispone de gran cantidad de efectivos militares en estas franjas de edad, es una **diferencia estadística** que podría rondar los **3.000 varones aproximadamente**, aunque también es posible que influyan otras variables como la **inmigración procedente de otros países o la emigración juvenil femenina por motivos de estudios**, en mucha menor medida.

Rango de Edad	Total Mujeres	Total Hombres	% Mujeres Rango Etario	% Hombres Rango Etario	Total Jóvenes Arica
15-19	8.008	9.168	46,6%	53,4%	17.176
20-24	8.652	9.391	48,0%	52,0%	18.043
25-29	8.797	9.377	48,4%	51,6%	18.174
TOTAL	25.457	27.936	47,7%	52,3%	53.393

Tabla 4 – Población Juvenil 15-29 años, según CENSO 2017. Elaboración propia. Fuente: INE.

Precisamente, la **población inmigrante en Arica es esencialmente joven**, un **30,5%** del total de inmigrantes es **menor a 30 años**, y debido a la condición bifronteriza de Arica se presenta un mayor número de jóvenes nacidos en Perú (11,9%) y en Bolivia (11,7%).

De las personas de la comuna que declaran pertenecer a pueblos indígenas u originarios (35,1%) el 9,3% corresponde a jóvenes, con porcentajes similares en todos los grupos etarios.

1.3.3.1 Estado de la Juventud

Respecto de la atención de salud a población joven, en el 2018 se registraron 1.099 casos en el rango de 15 a 19 años, lo que supone apenas un **3,4% del total de atenciones** (32.000), es muy normal que la población joven **demande menos atención de salud**.

En el ámbito de la salud reproductiva, los **controles prenatales y de regulación de fecundidad** presentan mayor cantidad en el rango de 25-29 años, descendiendo en otros grupos etarios, es una consecuencia directa del retraso de la edad de concepción infantil. Pese a estos datos, el **embarazo adolescente** es de un **9,5% en jóvenes de 15 a 19 años** (superior al 7,5% nacional) y de **0,2% en menores de 15 años** (en la media nacional).

Tipo de control	15-19	20-24	25-29	Total
Preconcepcional	3	39	57	99
Prenatal	1.610	3.569	3.771	8.950
Post Parto y Post Abort	25	46	48	119
Puérpera con recién nacido hasta los 10 días de vida	136	283	289	708
Puérpera con recién nacido entre los 11 y 28 días de vida	99	211	199	509
Ginecológico	6	17	20	43
Regulación de fecundidad	5.419	6.697	5.624	17.740
TOTAL	7.298	10.862	10.008	28.168

Tabla 5 – Controles de Salud Juvenil Arica 2018. Fuente: Política Comunal de Juventudes, Departamento de Estadísticas e Información de Salud, Ministerio de Salud, 2018.

En los últimos años **ha aumentado** el total de atenciones de jóvenes por motivos de **salud mental** de 9.589 en 2014 a 14.147 en 2018, un **preocupante 47,5%**. Si lo especificamos sólo a aquellas atenciones que entran al programa de salud mental, el aumento sigue siendo considerable, pero se pueden apreciar diferencias significativas entre los distintos géneros (las mujeres se atienden más que los hombres) y edades (el rango etario de 15-19 en mujeres tiene algunos años números similares al rango de 20-29 incluso con la mitad de la población).

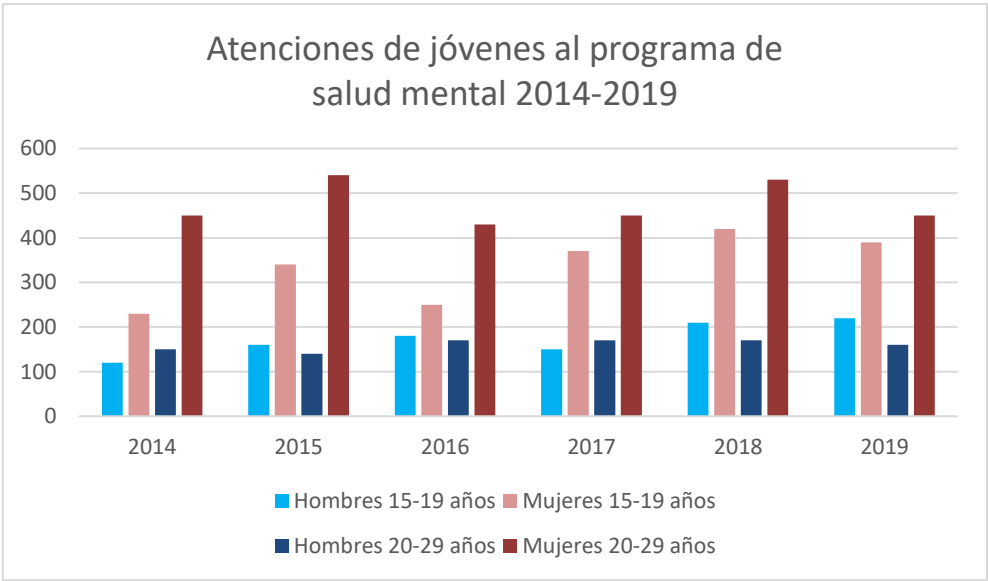


Ilustración 11 – Reportería Programa Salud Mental. Año 2014-2019. Política Comunal de Juventudes.
Fuente: DEIS, MINSAL, 2019.

En cuanto a la deserción escolar de la comuna de Arica, ésta se redujo de 2,1% el 2017 a 2,0% el 2018 en el sistema regular, y aumentó de 1,3% a 1,4% en el global en el mismo período.

La política comunal de juventudes caracterizó a las y los jóvenes de Arica respecto de su **participación en la sociedad**, a través de tres indicadores: su **pertenencia a organizaciones** de algún tipo (Organización deportiva 21,5%, Iglesia o comunidad religiosa 20%, voluntariado 13,3%), su asistencia a **votar en elecciones** (entre un 3% y un 7% dependiendo del rango etario, siempre inferior al promedio nacional) y su **participación artística o cultural** (mayor vinculación en mujeres, pero siempre inferior al 25%).

1.3.3.2 Política Comunal de Juventudes 2020-2024

La PCJ de Arica considera **nueve áreas de interés juvenil**, que deben ser profundizadas en ella:

- 1) **Educación:** Acceso a bibliotecas Públicas, mejorar procesos formativos y docentes.
- 2) **Laboral:** Capacitación Laboral, Apoyo a emprendimiento, mejorar FIJU, prácticas profesionales pagadas, Tablero de “misiones” iniciativa de empleo vecinal, mejorar OMIL.
- 3) **Artes y Cultura:** Fomentar participación, Fomentar entidades indígenas y afro, Generar espacios Culturales y artísticos, Centro juvenil de talleres, Actividades formativas.
- 4) **Deportes:** Cancha Sintética de Azapa, rescatar espacios abandonados para deporte y arte.
- 5) **Medioambiente:** Generar Puntos verdes Vecinales, Espacios verdes gratuitos, Difundir planes de CONAF.
- 6) **Conectividad:** Más Ciclovías, Buses Rurales, Gratuidad transporte público.
- 7) **Salud:** Centro de Salud Mental juvenil, Mayor y mejor acceso a la salud vinculada al consumo del alcohol y drogas, Mejorar sistema de salud sexual y reproductiva.
- 8) **Participación:** Favorecer organizaciones juveniles, talleres de sensibilización juvenil y cívica, aumentar participación en juntas vecinales, Consejo comunal de jóvenes.
- 9) **Transgresión Ley:** Apoyar a los jóvenes en situación delictual tratando de integrarlos a diferentes espacios propuestos en las áreas anteriores

1.3.4 Adultos Mayores

Al igual que el resto de Chile, y como es propio de sociedades desarrolladas, la comuna de Arica está demostrando un **acelerado envejecimiento**, es un proceso global, generalizado, que afecta a toda la sociedad y a diversos territorios (Rojo-Pérez et al., 2018). Es necesario reconocer que **Arica tiene un 9,9% de población mayor a 65 años**, un porcentaje inferior al nacional, por tanto, el escenario actual en el resto de Chile supone una útil referencia futura para Arica.

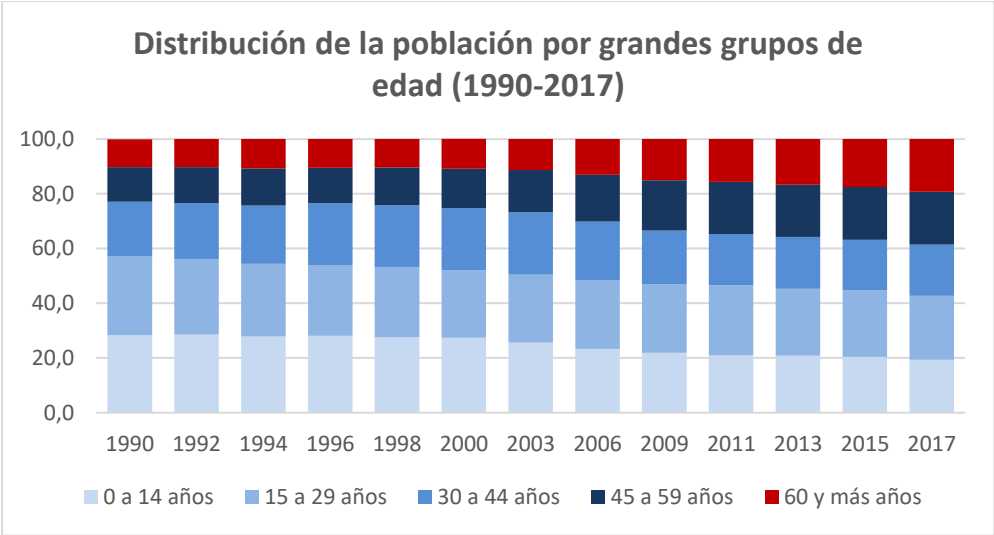


Ilustración 12 - Distribución de la Población por grandes grupos de edad, elaboración propia. Fuente: CASEN 2017.

A nivel comunal, según datos del CENSO 2017, la **mayor cantidad** de adultos mayores reside en el **Distrito San José con 6.943 adultos mayores** (supone un 31,2% del total de la comuna), aunque proporcionalmente es superado por el **Distrito Centro**, del cual un **16,4%** de sus residentes son adultos mayores, confirmándose ambos como los distritos más envejecidos. La explicación a este patrón se debe al crecimiento paulatino de la ciudad a lo largo del tiempo, ha provocado que los adultos mayores se concentren en las poblaciones más antiguas (e incluso en los subcentros de otros distritos), mientras que los jóvenes viven en áreas más periféricas y dinámicas.

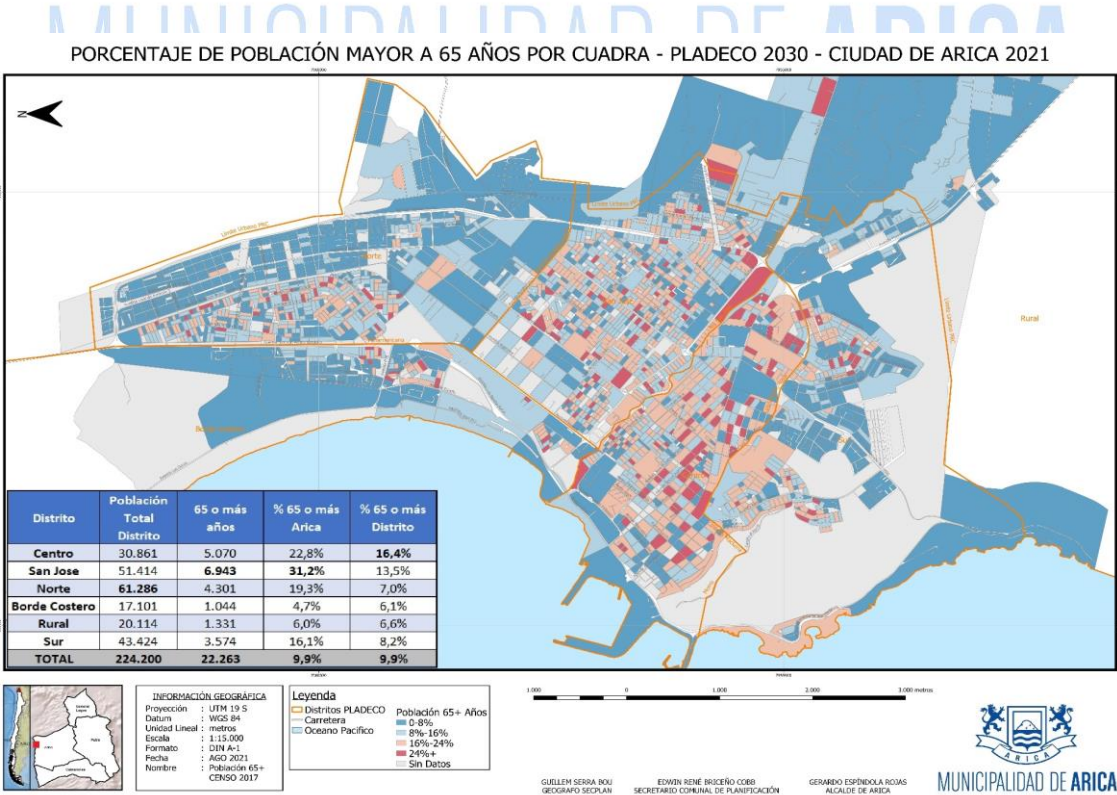


Ilustración 13 - Porcentaje de población mayor a 65 años, por cuadra. Elaboración propia. Fuente: CENSO 2017

1.3.4.1 Estado de las personas mayores

Las **enfermedades más recurrentes** en las personas mayores de Arica son: 42 % presión arterial alta, 24% diabetes, 23% colesterol alto, 21% artritis, 18% otros problemas de salud (enfermedades de la piel, varices, glaucoma, entre otros) y un 10% cataratas. En general, son datos concordantes con otros estudios similares al respecto.

La mayoría de las personas mayores **(71%) recibe ingresos económicos** por concepto de **jubilación o pensión de vejez**, un 18% recibe ingresos por trabajo remunerado (aunque algunos estudios sitúan esta cifra en un 45%) y el 11% restante por pensión de invalidez, viudedad y orfandad.

El **36%** de las personas mayores **participan en agrupaciones sociales**, el **55%** de estos lo hace en **clubes del adulto mayor**, en menor medida en agrupaciones religiosas, de barrio o indígenas.

Solo un 31% de las personas mayores en Arica usa la aplicación de masajearía WhatsApp para teléfonos móviles. Esta red social se ha masificado en su uso en el último tiempo y constituye un mecanismo eficiente para la integración social de las personas mayores.

Se reconoce una **paradoja en el espacio rural porque las personas mayores ganan en calidad de vida** al tener condiciones del entorno que dan tranquilidad, permiten vínculos cercanos, mantearse activos y la alta participación social. No obstante, **las desventajas son sustantivas:** condiciones precarias de las viviendas, acceso limitado o inexistente a servicios, falta de caminos y zonas de recreación, situaciones de inseguridad ciudadana, entre otros.

1.3.4.2 Política Comunal de Personas Mayores 2021-2025

La POCAM, define un total de 11 lineamientos:

- 1) **Habitabilidad y accesibilidad del entorno:** Promover incorporación de mejoras y ayudas técnicas en viviendas para mayor seguridad.
- 2) **Mejorar amigabilidad de la ciudad:** Potenciar la seguridad, facilidad de tránsito, uso y desplazamiento de las personas mayores por la comuna.
- 3) **Participación Social Inclusiva:** Fortalecimiento de la participación social, en distintos tipos de organizaciones (hincapié en situaciones de fragilidad, dependencia y/o discapacidad).
- 4) **Modelo de atención centrada en las personas mayores, desde el enfoque de derechos:** Aplicable en todas las unidades/instancias de la IMA con trato directo a este grupo de edad.
- 5) **Cultura de buen trato hacia las personas mayores:** Promover un trato adecuado a nivel familiar, comunitario e institucional.
- 6) **Reducción de las condiciones de precariedad y vulnerabilidad socio-económica:** Orientación para acceder beneficios, prestaciones sociales y fondos de emprendimiento.
- 7) **Brecha tecnológica y digital:** Facilitar el acceso digital, web e internet. Ampliar cobertura de talleres de alfabetización digital y herramientas tecnológicas.
- 8) **Mejorar la difusión y el acceso de beneficios municipales:** Ampliar la difusión de la oferta municipal en material de envejecimiento activo, a través de las bases comunitarias.
- 9) **Potenciar la articulación del trabajo municipal:** Generar un trabajo articulado y coordinado entre las distintas instancias municipales que involucren adultos mayores.
- 10) **Creación de un Centro de Día:** Promover la generación de un espacio multifuncional de atención integral.
- 11) **Especialización médica del equipo Municipal:** Fortalecer el envejecimiento activo especializando las unidades e instancias que atienden directamente personas mayores.

1.3.5 Pueblos Originarios

Tal y como dice el **artículo 1** de la **ley n°19.253 del 28 de septiembre del 1993**, sobre los pueblos Indígenas de Chile (hoy en día llamados preferiblemente “Pueblos Originarios) el Estado reconoce que los indígenas de Chile son los descendientes de las agrupaciones humanas que existen en el territorio nacional desde tiempos precolombinos, que conservan **manifestaciones étnicas y culturales propias** siendo para ellos la tierra el fundamento principal de su existencia y cultura.

El Estado reconoce como etnias indígenas de Chile a: la Mapuche, Aimara, Rapa Nui o Pascuenses, Atacameñas, Quechuas, Collas, Diaguita, Chango, las comunidades Kawashkar o Alacalufe y Yámana o Yagán. El Estado valora su existencia por ser **parte esencial de las raíces de la Nación** chilena, así como su integridad y desarrollo, de acuerdo a sus costumbres y valores.

Es deber de la sociedad en general y del Estado en particular, a través de sus instituciones **respetar, proteger y promover el desarrollo de los indígenas**, sus culturas, familias y comunidades, adoptando las medidas adecuadas para tales fines y proteger las tierras indígenas, velar por su adecuada explotación, por su equilibrio ecológico y propender a su ampliación.

1.3.5.1 Estado de los Pueblos Originarios

Según datos del Censo del 2017, un total de **74.981 residentes** de la comuna de Arica declaran pertenecer a algún **pueblo originario**, lo cual corresponde al **33,4% de la población comunal**. Un **80%** de las personas que se declaran Pueblo Originario, **60.000, son Aimara** y que al mismo tiempo suponen el 43% de los Aimara de Chile, los 15.000 restantes se declaran de otros pueblos.

A nivel distrital, la mayoría de indígenas de Arica residen en los distritos **Norte y San José**, esto se explica en función del **crecimiento urbano de Arica**. En primera instancia los que llegaron al distrito San José lo hicieron durante **los años 60** con la creación de las poblaciones San José, Chile, Olivarera, Tarapacá Oriente, Cabo Aroca y en menor medida la Maipú Oriente. **A partir del 2000**, con la apertura de la Avenida Capitán Avalos y la consolidación de las poblaciones chinchorro oriente (estructuradas alrededor de la avenida Linderos) como mayoritariamente aimaras. Aun así los distritos con mayor porcentaje de Originarios son **Azapa y Lluta con un 52% aprox.**

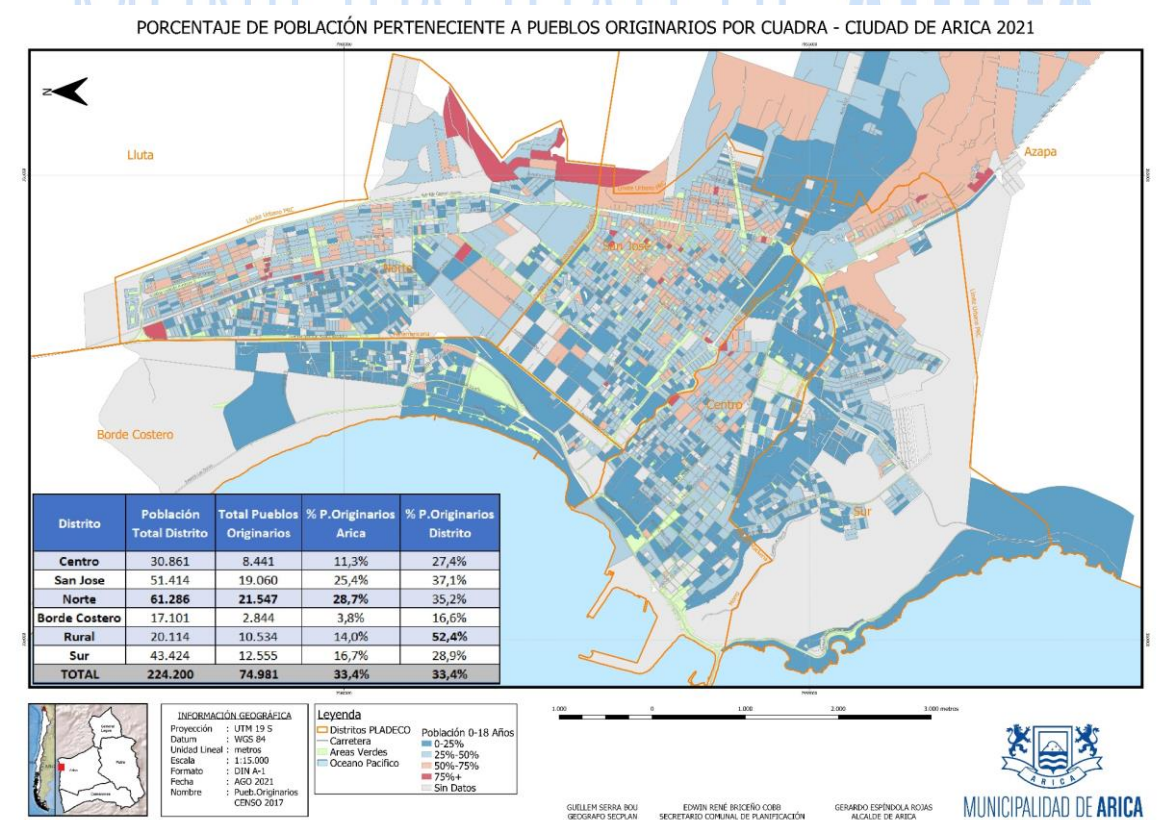


Ilustración 14 - Porcentaje de población de pueblos originarios por cuadra. Elaboración Propia. Fuente: Censo 2017. INE.

1.3.5.2 Asociatividad

La comunidad originaria en Arica tiende a desarrollar un **alto grado de asociabilidad**, conformando **asociaciones/comunidades de distinta índole y enfoques muy diversos**. Según el último catastro realizado por la Ilustre Municipalidad de Arica, existen en la comuna un total de **216 organizaciones** que agrupan un total de **8.347 socios** (un 11% del total de residentes de pueblos originarios). Por su enfoque principal se muestra una gran preocupación por:

- **La propia comunidad:** Son asociaciones que postulan a muchas iniciativas de distinta consideración y habitualmente están conformadas por los descendientes de los pueblos rurales del resto de la región. Como particularidad tienden también a conformar bailes que participan en eventos masivos como el Carnaval con la fuerza del Sol.
- **Agricultura:** Mayoritariamente rurales, actúan sobre todo en los valles.
- **Cultura:** En general son asociaciones que tienen participación en el Carnaval, pero también participan de otros aspectos culturales.
- **Mujer:** Sin desmerecer el enfoque indígena hacen especial hincapié en las mujeres.
- **Economía:** Asociaciones de pequeños empresarios y comerciantes

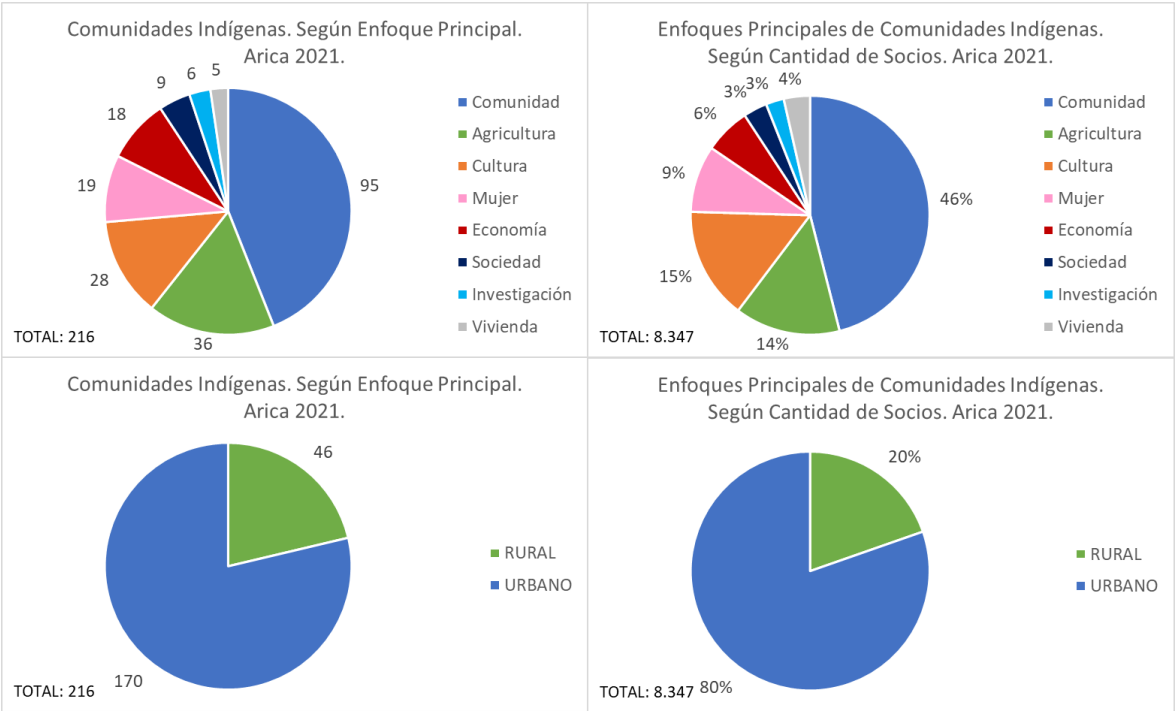


Ilustración 15 - Caracterización de asociaciones y comunidades de P. Originarios. Elaboración Propia. Fuente: ODIMA.

1.3.5.3 Principales Problemáticas

En la elaboración de distintos **diagnósticos y participaciones ciudadanas** se detectaron las siguientes problemáticas generales relacionadas con la cosmovisión de los pueblos originarios:

- Existe un **sentimiento de exclusión** a los pueblos originarios en los procesos de planificación, se invalidan las experiencias y conocimientos transterritoriales e interculturales de las agrupaciones de pueblos originarios en los procesos de planificación territorial.
- **Escasa representatividad** de la lengua Aymara
- **Falta de espacios infraestructurales** para reuniones, cultura, gastronomía, artesanía y otras representaciones del mundo andino.
- **Desprotección del patrimonio** arqueológico y poca inversión de su puesta en valor.
- Carencias en **infraestructuras identitarias y representativas**, en el entorno rural y urbano.
- Aún no se ha promovido lo suficiente en el plano de la **salud, las prácticas sanadoras** y medicina ancestral de los pueblos originarios.
- **Escasa iniciativa del turismo** para promover la cosmovisión andina y su trascendencia.

1.3.6 Pueblo Afrodescendiente

Desde el 8 de Abril del 2019 el **Pueblo Tribal Afrodescendiente es reconocido legalmente** como tal según la **ley n°21151**. Se entiende por afrodescendientes chilenos al grupo humano que comparte la misma **cultura, historia, costumbre, unidos por la conciencia de identidad y discurso antropológico**, descendientes de la trata trasatlántica de esclavos africanos traídos al actual territorio nacional entre los siglos XVI y XIX y que se autoidentifique como tal.

El Dr. Alberto Díaz señala que los afro ariqueños han dejado **huellas indelebles en el paisaje cultural** de la comuna, y que tras un **largo período de silencio forzado por la discriminación**, los profundos cambios asociados al reconocimiento de la diversidad, han abierto las puertas a la diferencia y, actualmente son más visibles las manifestaciones culturales de este colectivo. (Díaz et al., 2020)

1.3.6.1 Estado de los Pueblo Tribal afrodescendiente

Debido a la histórica falta de reconocimiento, la caracterización del pueblo afro chileno siempre ha sido un reto estadístico. La **primera encuesta de caracterización realizada en el año 2013** reveló que la población estimada de afrodescendientes en Arica ascendía a **8.415 personas**, equivalentes a un **4,7% del total** de la población en la región, lo que situó a este grupo como la segunda mayoría de pueblos étnicos en la región, después de los Aimara. En términos de hogares se observa que existen **3.317 hogares** con al menos un miembro que se reconocía como afrodescendiente, lo que correspondía a un 6,2% de los hogares de Arica y Parinacota.

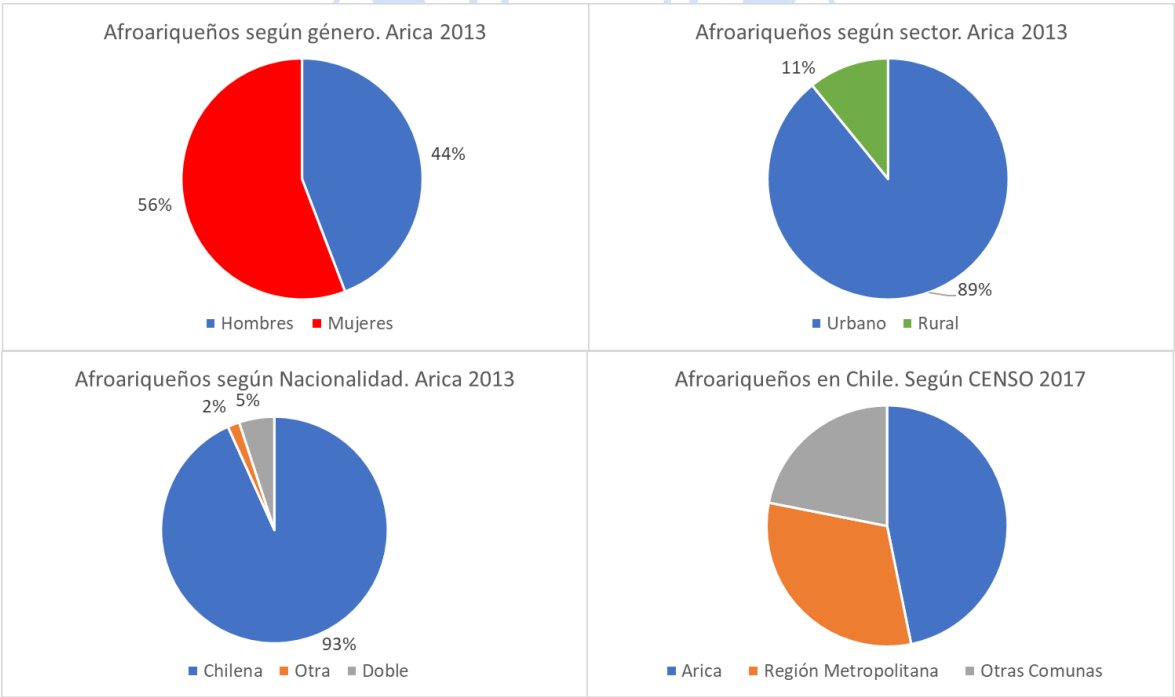


Ilustración 16 - Caracterización pueblo tribal afrodescendiente. Elaboración Propia. Fuente: INE.

En el **censo 2017**, 9.919 personas se identificaron como afrodescendientes a nivel nacional, equivalentes al 0,06% de la población nacional. Un 46,8% de estos fueron censados en la Región de Arica y Parinacota (donde conforman el 2,1% de la región), mientras un 31,3% lo hizo en la Región Metropolitana. Sin embargo, un número importante de las personas identificadas como afrodescendientes corresponden a migrantes; un 62% de las personas declaradas como afrodescendientes indicó que nació en Chile, mientras un 38% lo hizo en otro país (principalmente, Colombia y Haití). Considerando sólo aquellos nacidos en Chile, el tamaño de la comunidad afrodescendiente chilena sería de aproximadamente 6185 personas, según el INE, de las cuales **4401 vivirían en Arica y Parinacota** (1,99% de la población regional). Es muy probable que hoy en día el número sea superior a los 9.000 sólo en la comuna de Arica, al estimar el aumento de población a partir de la encuesta del 2013 e inferir la posibilidad que muchos no se registrasen como afrodescendientes en censo al no existir esa opción en primera instancia.

1.3.6.2 *Identidad*

Al momento de caracterizar la identidad cultural de la población afro ariqueña, la encuesta del 2013, se enfocó en dos preguntas clave: los criterios de definición y las manifestaciones culturales.

Entre los **criterios que definirían la identidad afrodescendiente** en el área de estudio se mencionan, según orden de importancia: la **apariencia física** (25,3%); los **bailes que practican** (19,2%); los **apellidos** (16,7%); las **comidas** que se preparan en el hogar (13,5%); **participación en carnavales y ceremonias religiosas** (11,3%); **el territorio** donde viven (5,4%); uso de **medicina tradicional** (3,3%); y la **vestimenta** (2,7%).

Entre las **manifestaciones culturales** reconocidas por los afrodescendientes como parte de su cultura, están principalmente la **Pascua de los Negros** con un 94,5% y **San Miguel de Azapa** reconocido por 83,1% de la población. Luego se encuentra la **Celebración de la Cruz de Mayo**, con un 62,1% de reconocimiento; la **Fiesta de San Juan**, con un 52,5% y la **Virgen Rosario de las Peñas**, con un reconocimiento del 50%.



Ilustración 17 - Bandera del pueblo tribal afrodescendiente. Fuente: GORE Arica y Parinacota.

1.3.6.3 *Principales Problemáticas*

Las inquietudes del pueblo afro ariqueño son particulares, con un **impacto transversal** y es necesario que sean abordadas de forma concreta:

- El **catastro** existente de las tribus afrodescendientes está **desactualizado** (2013). Además, no existen diagnósticos situacionales que reflejen los vínculos de los grupos con sus territorios.
- No existe **rescate y puesta en valor** de los pueblos afro descendientes.
- Falta de **espacios de atención en salud** que permitan incorporar sus tratamientos y medicinas ancestrales.
- No existen **instancias que socialicen la participación** de los pueblos tribales en los procesos de planificación territorial.
- Faltan **dispositivos de atención municipal y gubernamental** en las zonas **rurales** que habitan.
- Problemáticas a nivel comunicacional y participativo, con los gobiernos locales y regionales.
- No se consideran los aportes de los pueblos tribales, para el desarrollo económico, político, social y cultural de la comuna.

1.3.7 Inmigración

1.3.7.1 Migración y transmigración

En los últimos años la sociedad ariqueña (y chilena en general) se ha ido haciendo **más consciente de la importancia de los movimientos migratorios** para las relaciones, convivencias y dinámicas sociales que conlleva este fenómeno para la comuna y el país. En realidad, los movimientos migratorios **no han comenzado recientemente**, pero hay que reconocer que los anteriores flujos (de Peruanos y Bolivianos en su práctica totalidad) eran menos visibles y más paulatinos.

Arica reúne diversas características que la hacen **propensa a la recepción de población extranjera**: Situada en una **zona desértica que difumina las fronteras naturales**, existencia de vestigios humanos desde hace 10.000 años que se relacionan con los países limítrofes, apenas hace **menos de 140 años que pertenece a Chile**, la **noción de frontera en un mundo globalizado es cada vez más relativizada**, la **distancia a la capital** (Santiago, 2.070 km) es exageradamente grande (Casi el doble que respecto a Lima, Perú (1.255 km) y más del cuádruple que La Paz, Bolivia (489 km)). Esta particularidad hace que el **Complejo Fronterizo Chacalluta** registre anualmente 30 veces la población de Arica, sea individualmente el **segundo paso fronterizo más importante de Chile** (después del Aeropuerto Arturo Merino Benítez, de Santiago) y junto al complejo Santa Rosa en Perú conformen la **segunda frontera terrestre más transitada de Sudamérica** (por detrás del complejo de la Triple Frontera Brasil-Argentina-Paraguay). Independientemente de esto, Arica es considerada una comuna transmigratoria y la mayoría de migrantes sólo están de **paso por Arica** y tienen como **objetivo desplazarse a la zona centro** del país.

Por tanto, la Oficina de Derechos Humanos de la Ilustre Municipalidad de Arica, centra sus esfuerzos en atender a dos tipos de migrantes:

- 1. Migrantes que se encuentran establecidos en la ciudad de Arica y que desean realizar su regularización de su estadía en Arica.
- 2. Migrantes, que ingresaron hace poco tiempo y que desean continuar su viaje hacia el centro y sur de nuestro país.

Se suele distinguir la forma de ingreso a nuestro país pues desde esa variable es que se debe realizar la tramitación de regularización migratoria. Es así como podemos **clasificar la situación de las personas migrantes** de la siguiente manera: **Irregular** (Personas que ingresaron por pasos no habilitados, Visa vencida, turistas no regresados), **Refugiado** (personas que tienen temor de ser perseguidas por cualquier motivo social-cultural-étnico-... y han huido porque su vida/seguridad/libertad... se encuentran amenazadas), **Visa de Turismo** (personas que han entrado al país como turista), **Situaciones regulares con Permiso de Trabajo, Residencia Temporal** (1 año de vigencia), **Residencia Definitiva o Nacionalizado** (Extranjero nacionalizado Chileno que puede haber realizado algún trámite en la Oficina Municipal de Derechos Humanos).

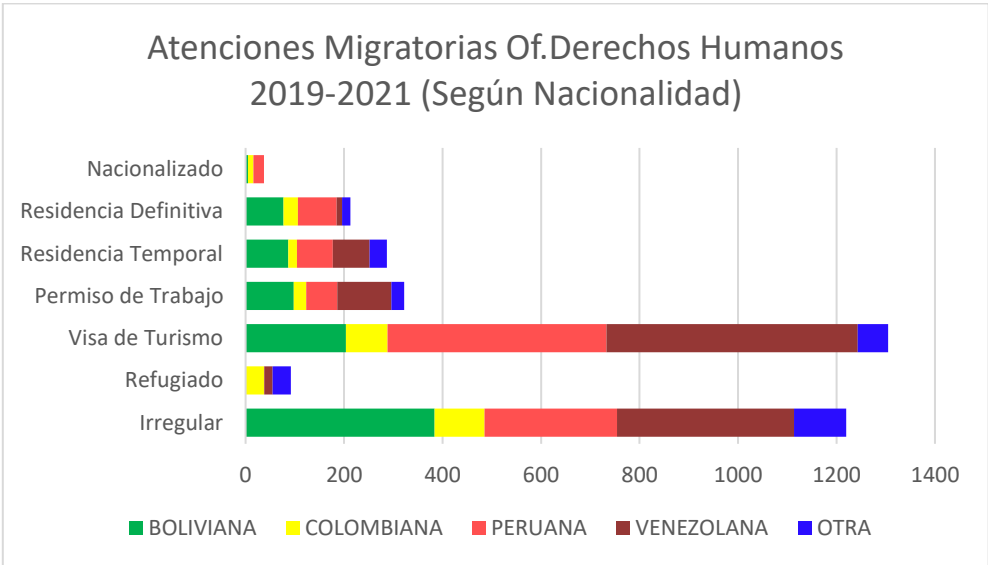


Ilustración 18 - Atenciones Migratorias Oficina Derechos Humanos 2019-2021. Fuente: Oficina Derechos Humanos IMA.

1.3.7.2 Nuevos vecindados

Para el año **2020** el INE estimó un total de **29.107 personas extranjeras residentes en la comuna de Arica**, esto supone un **11,8% del total** de población de la comuna (una de las tasas más altas de Chile). Esta cifra representa un aumento absoluto de 4.252 personas y un **alza relativa de 17,1%** respecto a lo estimado para 2018. La población extranjera comunal se compuso de 13.971 hombres y 15.135 mujeres, con una **tendencia relativamente joven** ya que el 27,2% de la población extranjera se concentra entre los **25 y 34 años**.

Los colectivos de **Bolivia y Perú son los más predominantes, con 39,0% y 36,9%**, respectivamente. Destaca el irregular aumento de la proporción de **venezolanos**, en 2018 suponía 5,9%, subió a 10,9% en 2019 y se redujo a **9,8%** en 2020, esto se debe al fenómeno de la trans migración.

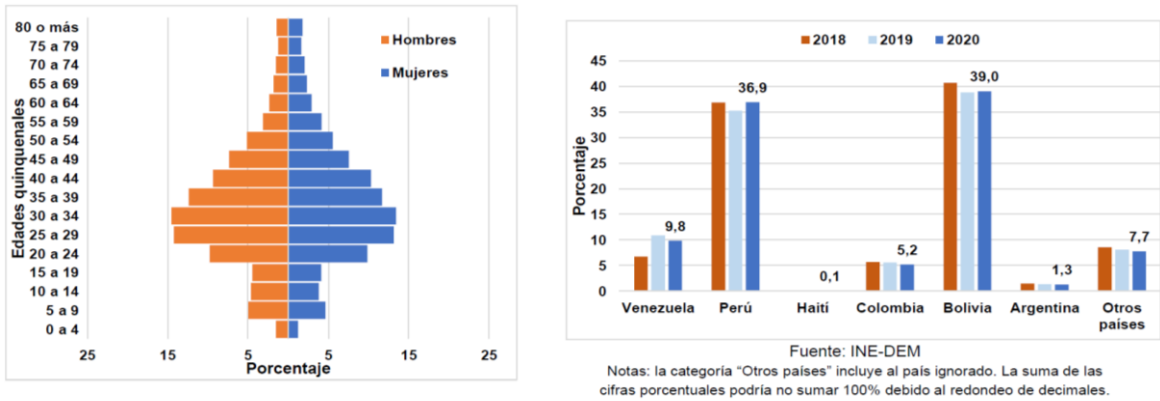


Ilustración 19 - Pirámide de Población y Distribución de Población extranjera residente según país. Estimada al 31 de Diciembre de 2020. Fuente: INE.

1.3.7.3 Intervención comunal

A nivel comunal, la situación de los años 2020-2021 ha generado la necesidad de intervenir socialmente. Las áreas más destacadas de asistencia sanitarias realizadas por DISAM han sido por un lado las residencias sanitarias y por otro los espacios urbanos con más inmigrantes en situación irregular: Terminal Rodoviario, Cerro Chuño y el Centro. Las áreas de entrega de ayuda humanitaria se han hecho más frecuentes fuera del Centro. Ambos patrones contrastan con la ubicación de los inmigrantes residentes registrados según el CENSO del 2017, que se concentran en las Agro, Azapa y en menor medida Pucará e Industriales.

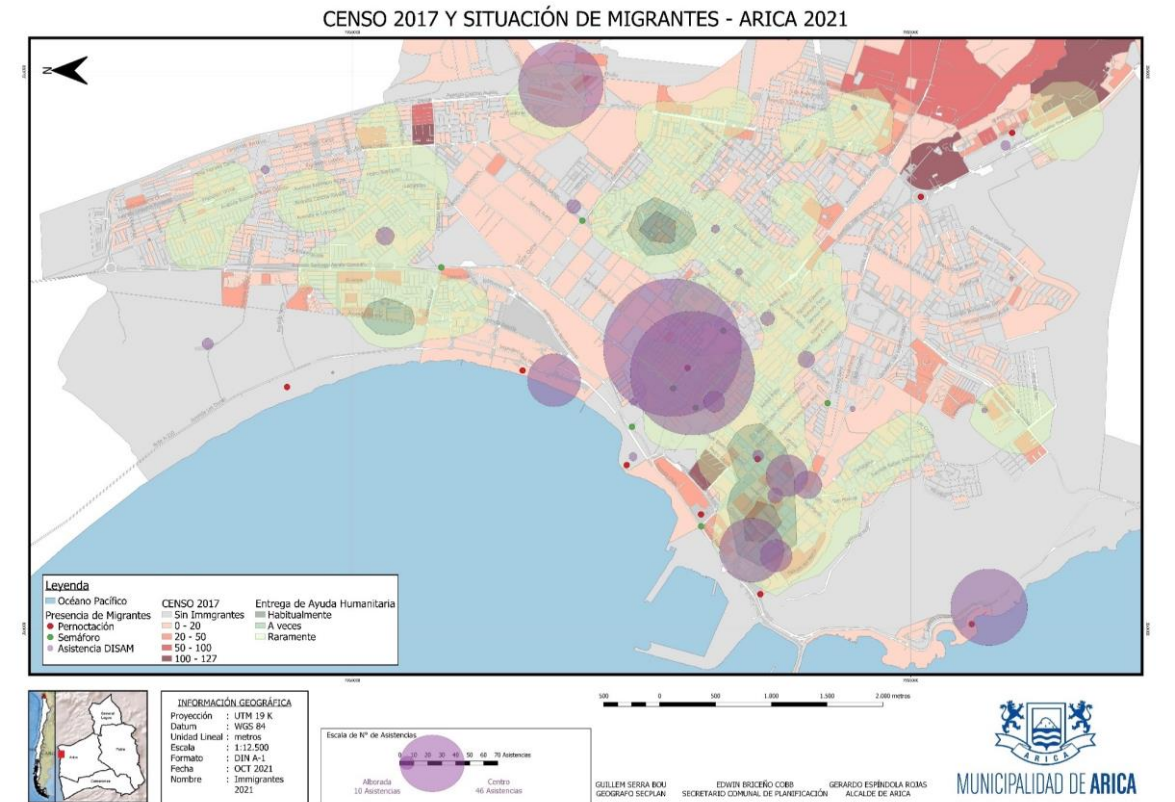


Ilustración 20 - Mapa de Situación de migrantes en 2021. Elaboración Propia. Fuentes: DISAM, ODH, DIPRESEH, INE.

1.3.8 Salud

La articulación, gestión y desarrollo de la Red Asistencial de la Comuna de Arica, está a cargo del Servicio de Salud Arica (SSA), el cual es un organismo con personalidad jurídica, con patrimonio propio, funcionalmente descentralizado, dependiente del Ministerio de Salud y que tiene como jurisdicción la Región de Arica y Parinacota.

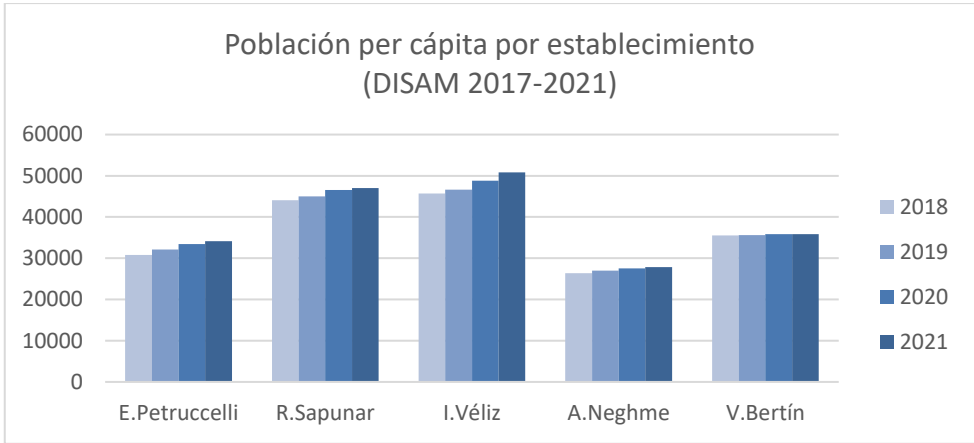


Ilustración 21 - Población per cápita por establecimiento de Salud 2017-2021. Fuente: Plan Comunal de Salud. DISAM.

La Dirección de Salud Municipal (DISAM) entre otras funciones realiza el catastro de los usuarios de los Centros de Salud Familiar (población per cápita), de los datos al respecto, disponibles en el Plan Comunal de Salud se puede entender que: El **Distrito Norte** (CESFAM E. Petrucelli y A. Neghme) está **creciendo y es mayoritariamente joven**, en el distrito sur se produce una situación similar que tiene efecto en los CESFAM R. Sapunar (aunque en este CESFAM, junto al V.B. Soto es donde se concentra la mayor parte de la población adulta mayor de la ciudad) e Iris Véliz (que recibe también mucha población procedente del Valle de Azapa). La **puesta en funcionamiento del CESFAM Rosa Vascopé** dará Servicio al Distrito Sur (de hecho, ya ha sido considerado como tal en los análisis referentes a ese distrito), cambiará mucho el panorama de salud en la comuna, aumentando en un 17,5% la capacidad de salud de la comuna, de 114.000 a 134.000 personas al año.

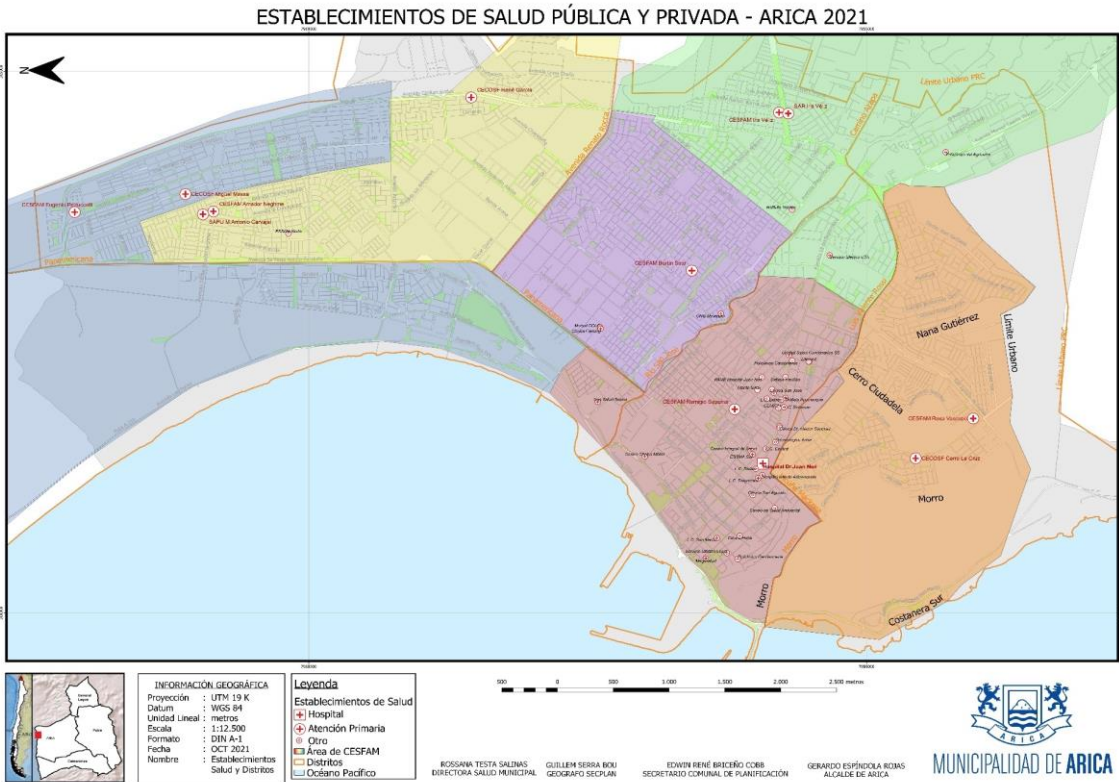


Ilustración 22 - Mapa de Establecimientos de Salud y Área definida de CESFAMs. Elaboración Propia. Fuente: DISAM.

La situación actual es de **sobresaturación**, teniendo en cuenta los datos del CENSO 2017 y la capacidad de los CESFAM según DISAM e incluyendo el CESFAM Rosa Vascope, la capacidad actual **sólo cubre un 59,77% del total de la población** censada. Independientemente de la calidad de la capacidad (ya que no son comparables los servicios de una Posta Rural a un CESFAM), es particularmente **grave** la situación del Distrito **Borde Costero** que no dispone de ningún equipamiento de salud; al igual que los **Distritos de Azapa y Lluta**, que dispone exclusivamente de **postas rurales**, haciendo muy necesaria la existencia de un CESFAM en estos distritos, ambos en crecimiento. Si bien la situación del Distrito San José parece más favorable, gracias a la existencia de los CESFAM Víctor Bertín Soto e Iris Véliz Hume, es necesario recordar que este último presta servicios a gran parte de los distritos Sur y Azapa. Es **prioritario lograr un 100% de capacidad de salud**, respecto a la población censada (independientemente de si esta se trata en establecimientos públicos o privados) para **mejorar la calidad de los servicios de salud actuales y futuros**.

Capacidad del Sistema de Salud de la Comuna de Arica* (2021)

Distrito	Centro	San Jose	Norte	Borde Costero	Rural	Sur	TOTAL
PERSONAS	30.861	51.414	61.286	17.101	20.114	43.424	224.200
CESFAM	1	2	2	0	0	1	6
CECOSF	0	0	2	0	0	1	3
Posta Rural	0	0	0	0	3	0	3
Capacidad Salud	20.000	40.000	40.000	0	9.000	25.000	134.000
Cobertura Salud	64,81%	77,80%	65,27%	0,00%	44,74%	57,57%	59,77%
Saturación Salud	1,54	1,29	1,53	-	2,23	1,74	1,67

**Considera las siguientes capacidades: Todos los CESFAM excepto A. Neghme 20.000 personas, CESFAM Amador Neghme 10.000, CECOSF 5.000 personas y Posta Rural 5.000 personas.*

Ilustración 23 - Capacidad del Sistema de Salud de Arica. Elaboración Propia. Fuente: DISAM.

1.3.8.1 PLAN COMUNAL DE SALUD 2021

Este instrumento, es la carta de navegación de DISAM, considera los siguientes lineamientos:

1. **Reducir la carga sanitaria de las enfermedades transmisibles** y contribuir a disminuir su impacto social y económico.
 - a. Aumentar las actividades preventivas de VIH-SIDA e ITS, en la población usuaria mayor de 14 años.
 - b. Reducir el riesgo de transmisión de la Tuberculosis Pulmonar mediante la detección precoz por medio del examen de Baciloscopía (BK)
2. **Reducir la Morbilidad, la discapacidad y mortalidad prematura** por Afecciones Crónicas No Transmisibles.
 - a. Sensibilizar y aumentar las actividades de pesquisa, de los cánceres con mayor prevalencia en la comuna: cervicouterino, mama, próstata, colon rectal, piel, pulmón y gástrico.
 - b. Promover la adquisición de hábitos alimentarios saludables tempranamente, como factor protector de enfermedades no trasmisibles durante el ciclo vital.
3. **Reducir las inequidades** y dificultades de acceso a salud de la población.
 - a. Mejorar la calidad de la atención de salud en un marco de respeto de los derechos de las personas
 - b. Reducir brechas en la atención de salud según necesidades de la comunidad (solicitudes ciudadanas)
 - c. Mejorar registro de las variables: país de nacimiento, etnia, descendencia y Afro descendencia de la población de la comuna de Arica atendida en APS.
 - d. Integrar el enfoque intercultural al modelo atención de salud ejecutado en los establecimientos de APS de Arica.

1.3.9 Discapacidad

La oficina comunal de discapacidad (OCODIS) tiene como objetivo **favorecer la inclusión social de las personas con discapacidad**, realizando actividades de entretenimiento, sensibilización y educación, y sobre todo **mejorar y optimizar la calidad de vida** de los usuarios formando así una comuna aún más inclusiva.

Al igual que ocurre con la infancia, la juventud y los casos de salud en general, la **importancia de la privacidad genera una importante falta de datos**, que es compensada por encuestas y proyecciones. Según la encuesta CASEN 2017 del total de **personas mayores de 5 años un 7,1% (14.651 personas) sufren algún tipo de discapacidad**. La gran mayoría de esta población son discapacitados no dependientes, el **30% (4.337 personas) son dependientes** de distinta consideración. Es necesario tener en cuenta esto a la hora de planificar las acciones a realizar.

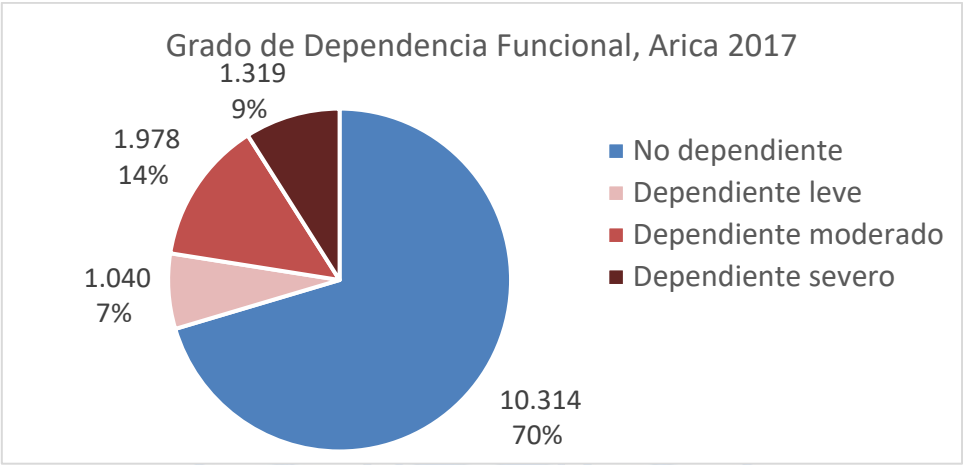


Ilustración 24 - Grado de Dependencia Funcional. Elaboración Propia. Fuente: CASEN 2017.

Entre las **misiones más importantes para facilitar la inclusión** se encuentran:

- Eliminación de barreras arquitectónicas, despeje de veredas y pasos peatonales
- Adaptación de veredas y espacios peatonales para invidentes y movilidad reducida
- Enseñanza y masificación de medios de comunicación adaptados a personas discapacitadas
- Facilitación de la movilidad en transporte privado (calzos) y público

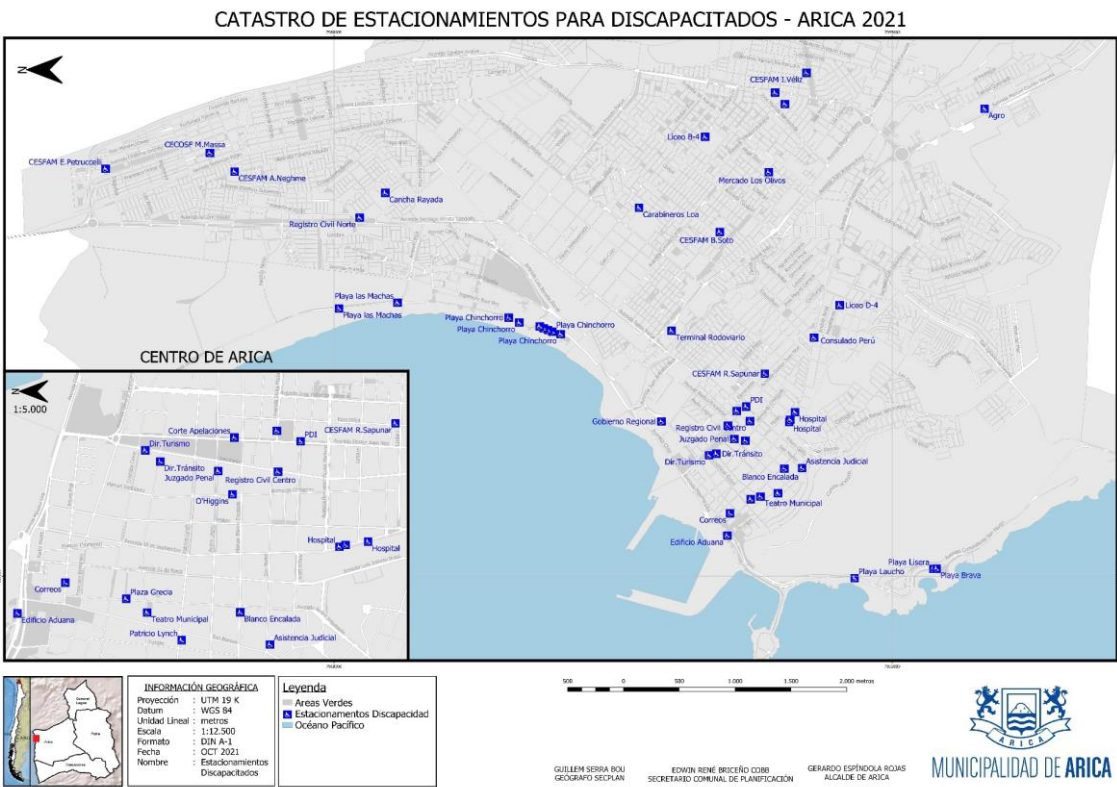


Ilustración 25 - Estacionamientos reservados para personas con discapacidad. Elaboración Propia. Fuente: Dir. Tránsito

1.3.10 Cementerios

Actualmente existen **dos cementerios Municipales copados y con alta demanda** para servicios de Inhumaciones cosa que provoca que parte de la demanda deba ser cubierta por Cementerios y Crematorios Particulares. Un **tercer cementerio**, situado en el distrito norte, se encuentra en fase de diseño, previa a la licitación. Es urgente la necesidad de habilitar nuevos espacios para dar sepultura digna y para **arriendo con la construcción de crematorios, nichos y mausoleos** en Arica y San Miguel de Azapa.

Se espera que para el **año 2030**, según proyecciones realizadas por la IMA basadas en datos del INE, se supere la cifra de las **1.600 defunciones anuales** (números similares a los del 2020 debido a la pandemia de COVID-19, que **estadísticamente no figuran en la proyección**, por ser un cálculo previo a dicha comprometida situación), prácticamente el **doble que en el año 2006**.

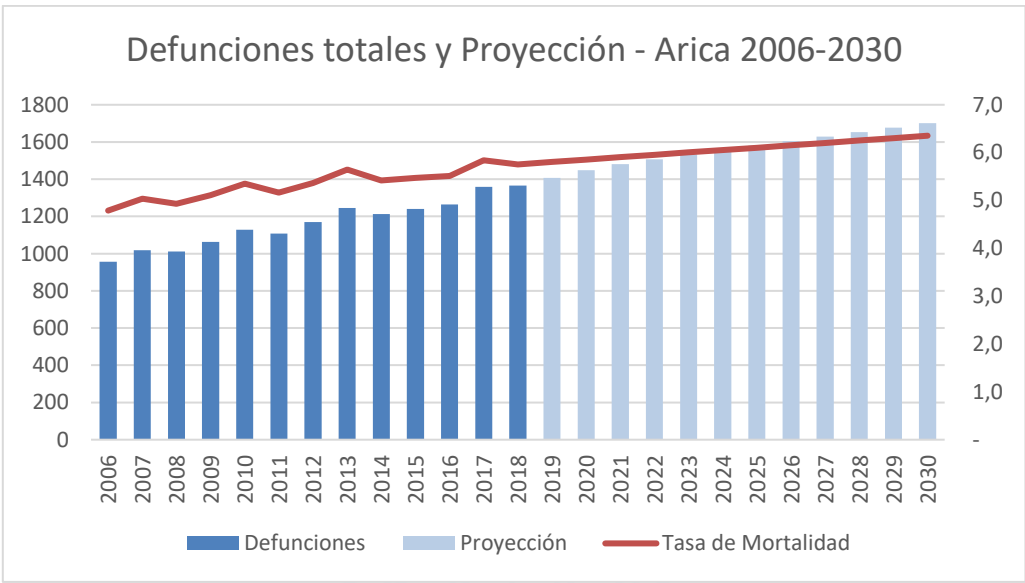


Ilustración 26 - Defunciones totales y proyección - Arica 2006-2030. Elaboración Propia. Fuente: INE

A pesar de todo, a la fecha se ha podido dar respuesta a todos los casos sociales y particulares de la Comunidad Ariqueña, pero hay un límite de capacidad natural. El **envejecimiento de la población** y la actual Pandemia de COVID-19 hacen urgente **potenciar los servicios** de Inhumaciones en los Cementerios Municipales de Arica y San Miguel de Azapa. También se requiere dar una mirada y regularizar a otros Cementerios Rurales de la Comuna de (Chaca, Poconchile, Azapa...).

Es una necesidad importante considerar la **seguridad al interior de los Cementerios**, donde están ocurriendo actos de **vandalismo y robos**, no respetando lo que significa estar en el Campo Santo. En **Arica**, se ha **instalado una cámara**, lo que es insuficiente, se requiere mayor número de dispositivos, torres de Iluminación, Servicios de Vigilancia 24/7. En el Cementerio de San Miguel de **Azapa**, como **no hay cierre perimetral** completo, el control de ingreso es imposible controlar, también se han registrado actos de Vandalismo y robos particulares y al servicio, falta seguridad que los usuarios y comunidad demandan con cierta frecuencia.

Las **oficinas administrativas** de atención de público tienen una **superficie muy reducida** considerando el número de trabajadores, colaboradores y el aforo mínimo necesario de atención; adicionalmente necesitan la **incorporación de un casino** para los trabajadores, y considerar un **aumento del presupuesto** para el mantenimiento.

1.3.11 Educación

El sistema educativo de la comuna de Arica está administrado desde 2019 por el Servicio Local de Educación Pública Chinchorro (SLEP Chinchorro), **entidad regional** regida por la Ley N° 21.040, substituyendo a la antigua Dirección de Administración de Educación Municipal (DAEM).

La comuna de Arica cuenta con un total de **183 establecimientos educativos** que, en función de la información recibida por parte del ministerio de educación, pueden ser **clasificados** de diversas maneras para entender las particulares características del sistema escolar ariqueño:

- La mayor parte de los **establecimientos (50%)** son **pequeños establecimientos destinados a la educación infantil: Sala Cuna, jardín Infantil y escuela de lenguaje**. Estos mismos establecimientos por otra parte solo concentran el **4% del total de la matrícula** educativa en la comuna. Esa diferencia podría ser **indicativa de la dificultad de las familias** para lograr una plaza en estos, la falta de tiempo/dinero para ello o simplemente la baja natalidad.
- Los **colegios particulares** (independientemente de si son **subvencionados o no**) aunque representan el **21% del total de establecimientos reciben el 51% del alumnado** matriculado, promediando **820 alumnos por establecimiento**, pero existiendo 7 casos que superan los 1.000 matriculados. En líneas generales se sitúan en los distritos Centro y San José, mientras que los distritos más periféricos disponen de menor cantidad de establecimientos y matrículas fruto de la **rápida expansión urbana de la ciudad**.
- Las **escuelas y liceos públicos con 16.109 matriculados** repartidos en 37 establecimientos, son habitualmente más pequeños con **435 estudiantes en promedio**. Si bien fueron supliendo la falta de establecimientos educativos en ciertas poblaciones (Maipú Oriente, Población Chile y Cardenal Silva Henríquez) siguen siendo insuficientes para cubrir la demanda actual por distritos.

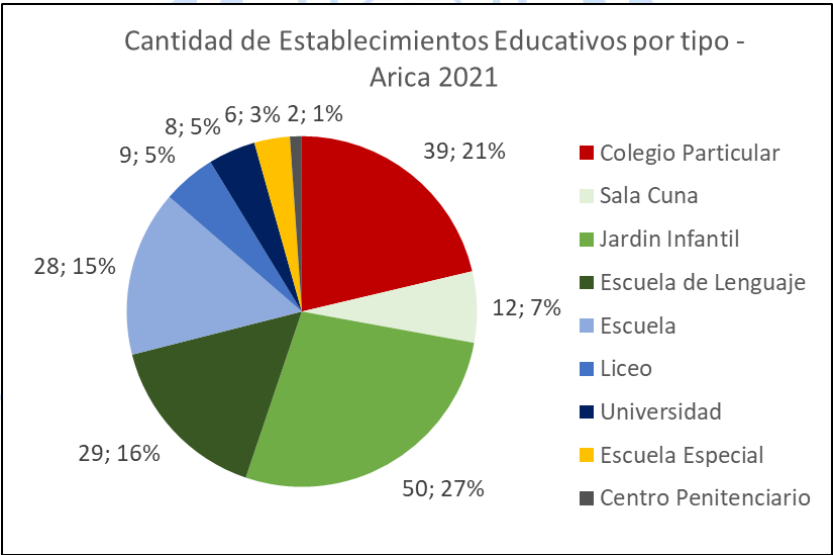


Ilustración 27 - Establecimientos Educativos por tipo. Elaboración propia. Fuente: Ministerio de Educación.

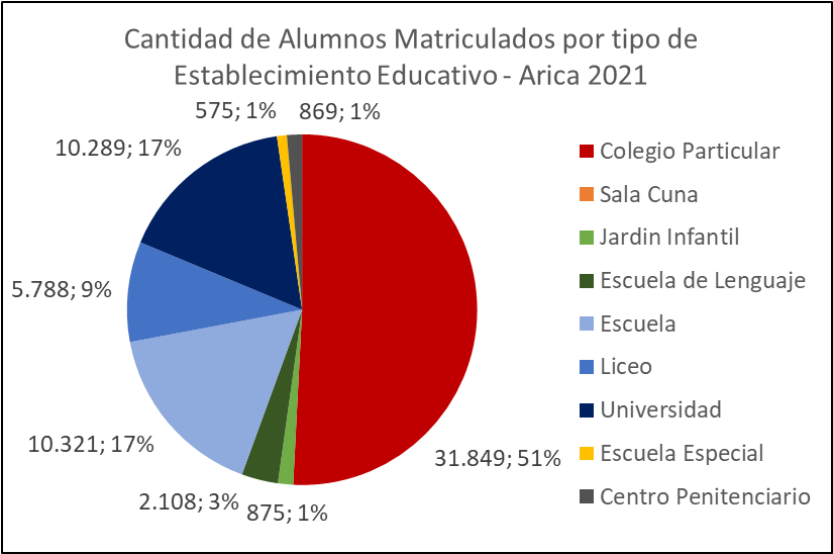


Ilustración 28 - Estudiantes Matriculados por tipo de establecimiento. Elaboración propia. Fuente: Min. de Educación.

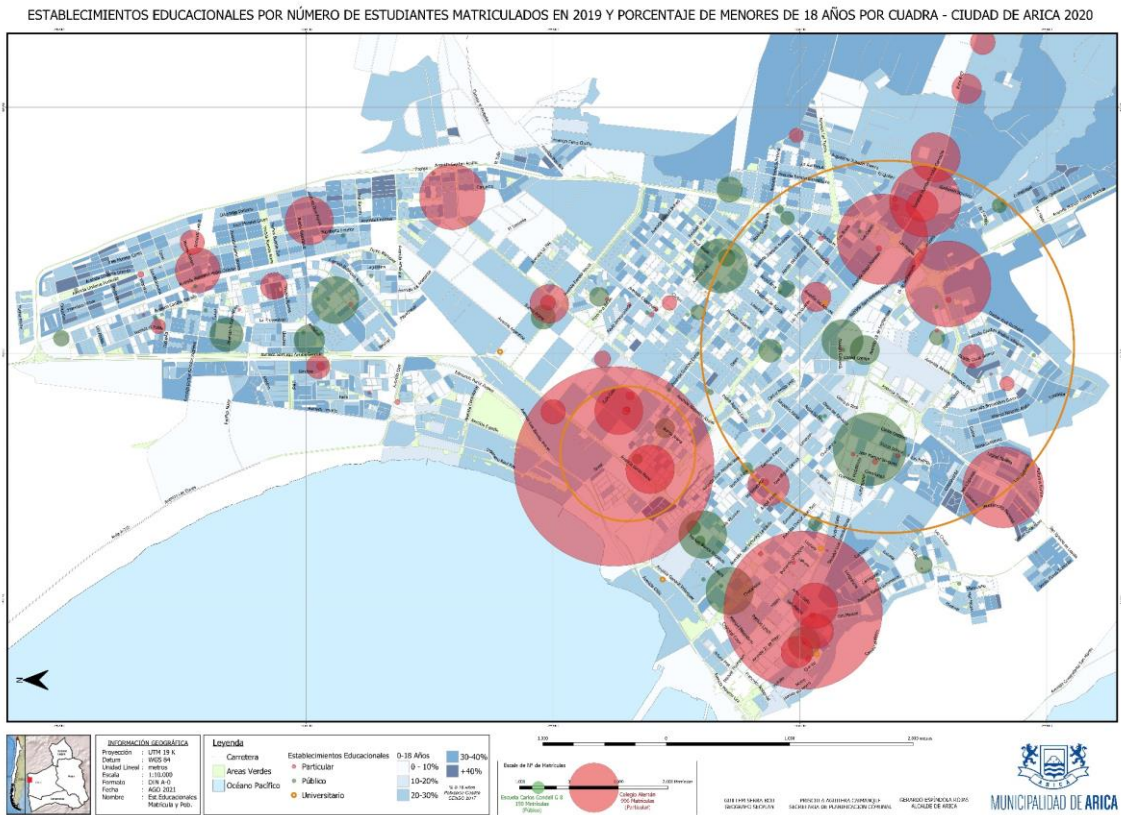


Ilustración 29 - Mapa de establecimientos Educativos según tipo y número de matriculados en 2020, en relación al CENSO 2017. Elaboración Propia. Fuente: Min. Educación e INE.

Desde el punto de vista territorial, la **necesidad de los establecimientos educativos de disponer de grandes parcelas para su edificación** (y por tanto siempre buscar la periferia de la ciudad según el momento de su construcción) y la **rápida expansión de la ciudad** desde los años 60 fomentó una característica distribución de los establecimientos educativos:

- Los **más antiguos situados en las cercanías del centro original** (Chacabuco y V. Mackenna)
- Los **construidos por la junta de adelantos en la periferia de este** (A5, A1, Escuela Francia, Escuela Israel, A2 Politécnico... o los propios campus de la UTA)
- **Grandes colegios particulares** situados en la **entrada de Azapa o en las cercanías del Río San José** (límites de la ciudad en los años 1970-1980)
- En **poblaciones sociales** como la Población Chile y la Cardenal Silva Henríquez es más frecuente encontrar **colegios públicos**, pero casi siempre con capacidad inferior a la necesaria.
- Previa a la **construcción de vivienda social** durante el s. XXI los grandes terrenos existentes en las cercanías de la Avenida Linderos fueron aprovechados para la construcción de **establecimientos particulares en el distrito Norte**, situación similar en el distrito Sur, en el cual se agrava la falta de establecimientos públicos.

En líneas generales, esta **desigualdad territorial**, que focaliza las matrículas estudiantiles en tres puntos particulares (Entrada de Azapa, Centro y Santa María entre Gonzalo Cerdá y Diego Portales) es posiblemente una de las principales causas de la **formación de grandes atascos en hora punta** de los días lectivos y debido al desplazamiento de estudiantes (y correspondientes apoderados si la movilización es particular) sobre todo desde los distritos Norte y Borde Costero hacia el Centro o cercanías de este. Se hace necesario el planteamiento del **establecimiento de un horario diferenciado escalonado** para que no todos los colegios de un mismo sector no entren a la misma hora y así reducir el impacto vehicular actual.

Analizando la distribución de la población menor a 18 años y su distribución espacial, se vislumbra la **necesidad de construcción de establecimientos educativos en los Distritos Norte y Sur**, que son los principales polos de crecimiento urbano en esta década.

1.3.12 Cultura

La comuna de Arica vive las culturas de manera viva, une hilos invisibles del **pasado cultural transfronterizo** que se materializa en muestras y prácticas culturales con alto significado. Primordialmente (pero no exclusivamente) se centra en la **cultura Chinchorro** y las distintas **agrupaciones que bailan**, cantan y se expresan todo el año para lograr expresar de manera colectiva su identidad en los carnavales y otros pasacalles. En general, es la **cultura viva**, que con un buen desarrollo se canaliza como motor económico y social.

Entre los principales retos culturales se encuentran la **falta de espacios de esparcimiento** como canchas o parques en zonas seguras de delincuencia, **concentración de servicios en el centro** que hace que las personas se vean forzadas a desplazarse para realizar todas sus actividades, incluso las culturales y las **malas o medianas condiciones de los recintos culturales** existentes.

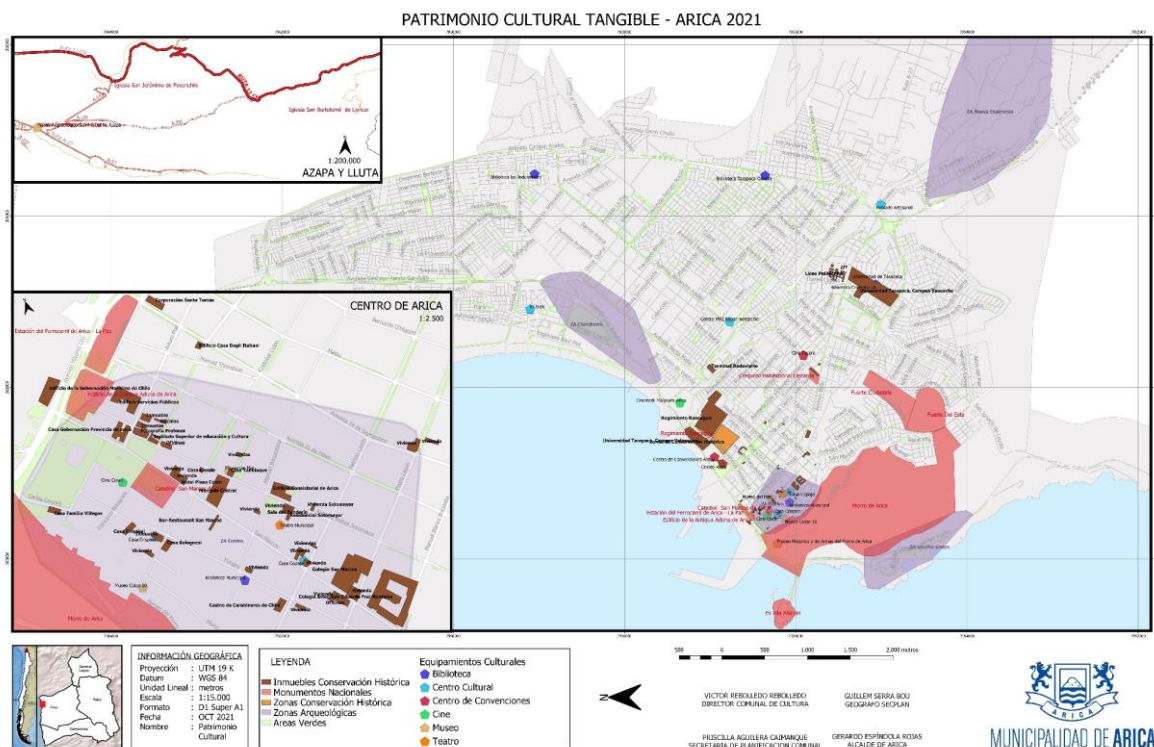


Ilustración 30 – Patrimonio Cultural de Arica. Elaboración Propia. Fuente: Dir. Cultura.

1.3.12.1 Patrimonio Cultural

El patrimonio cultural se conforma a partir de un **proceso social y cultural** de atribución de valores, funciones y significados, implica que no constituye algo dado de una vez y para siempre, siendo un **conjunto determinado de bienes tangibles, intangibles y naturales** que forman parte de prácticas sociales, a lo largo de la historia. En la comuna de Arica podemos cuantificar los siguientes patrimonios culturales (en negrita los inmuebles Municipales de cultura):

- | | | |
|--|--|--|
| - Teatro Municipal | - 14 Monumentos Históricos Nacionales | - 61 Inmuebles de Conservación Histórica |
| - Bibliotecas Municipales | - 26 Espacios asociados al patrimonio cultural | - 4 Rutas patrimoniales de bienes nacionales |
| - Espacios Culturales al aire Libre | - Lugares gastronómicos | - Fiestas religiosas |
| - Cultura chinchorro | - Carnavales | |

Sin duda la comuna posee una gran riqueza patrimonial material e inmaterial. Al respecto es posible mencionar que existen **varios esfuerzos por reconocer dicho patrimonio**, como lo es la valorización del casco antiguo de Arica y sus tradiciones, no obstante, se considera que **existen varios temas pendientes** respecto a la valorización del patrimonio cultural de Arica.

En la misma línea, respecto a los temas relacionados a los **pueblos indígenas y pueblo tribal afrodescendiente**, como su **reconocimiento y la promoción de su cultura**, han sido **temáticas débilmente desarrolladas**. Un ejemplo de esta situación es el **abandono de espacios sagrados** para los pueblos indígenas y pueblo tribal afrodescendiente, como lo es el cerro sagrado¹⁴ Monumentos Históricos Nacionales

La pandemia ha golpeado fuertemente al mundo artístico y **se busca generar medidas promocionales** (no asistencialistas), comenzara trabajar con **cogestión**. Se ha generado una **alta demanda de los espacios** culturales ya que las personas buscan espacios locales y regionales donde poder estar al aire libre o recrearse luego del encierro de la pandemia y las restricciones de movilidad a otras comunas.

Existe recientemente un **incremento del interés en patrimonio** y monumentos debido al contexto de movilizaciones sociales, en donde lo local e identitario toma otros significados colectivos, y repensamos socialmente lo que representa.

1.3.12.2 Cultura Chinchorro

Sin querer desmerecer la gran importancia que tienen todas las culturas y facetas culturales existentes en Arica, es necesario hacer hincapié en la Cultura Chinchorro. Reconocida como patrimonio de la humanidad por la UNESCO en 2021, destaca por el especial tratamiento momificador que recibían sus muertos hace unos 7.000 años, siendo por tanto, la evidencia arqueológica más antigua conocida de la momificación artificial de cuerpos y poniendo así en relieve la importancia de los muertos para la sociedad.

1.3.12.3 Plan Municipal de Cultura

En líneas generales considera las siguientes iniciativas:

- 1. Recuperación y mejoramiento de infraestructura y equipamiento de espacios culturales**
 - a. Programa de Mejoramiento equipamientos culturales Municipales
 - b. Programa de equipamiento: Mesa de administradores, remodelar depósito documental, facilitar equipamiento de biblioteca...
 - c. Programa de recuperación de espacios culturales
- 2. Fortalecimiento de la gestión cultural**
 - a. Programa Fortalecimiento de gestión: Mesa Municipal de Cultura, mejorar gestión
 - b. Plan de Difusión y sociabilización: Sociabilización cultural inclusiva, Estrategia para la vinculación y articulación entre el municipio y gestores locales, convenios...
 - c. Fortalecimiento de la identidad comunal de Arica.
- 3. Economías creativas**
 - a. Fomentar la profesionalización y promoción de la asociatividad
 - b. Creación de un centro Multicultural Artesanal
 - c. Favorecer la vinculación patrimonio-producto-artesanía-gastronomía
 - d. Mejorar el posicionamiento mediático a nivel Nacional del Carnaval Andino con la fuerza del Sol
- 4. Desarrollo de oferta programática, descentralización y formación de audiencias**
 - a. Programa de descentralización de la actividad cultural e identitaria en los barrios y territorios.
 - b. Programa de creación de cartelera artística y cultural de la comuna
 - c. Programa de formación artística: Escuela de artes y oficios
- 5. Rescate y valorización del patrimonio cultural e identidad comunal**
 - a. Programa de rescate y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial
 - b. Puesta en valor de los pueblos originarios pueblos indígenas y pueblo tribal afrodescendiente
 - c. Potenciación de la imagen y marca de la Cultura Chinchorro
 - d. Mejora de la Señalización del Patrimonio Cultural Tangible

1.3.13 Deporte

La gestión del deporte en Arica se desenvuelve en dos facetas principales:

1.3.13.1 Administración y gestión de recintos deportivos Municipales

La oficina de recintos deportivos se encarga de la mantención, administración y gestión de los grandes equipamientos municipales: Estadio Carlos Dittborn, Piscina Municipal, Fortín Sotomayor, Gimnasio Augusto Zubiri, Gimnasio Pedro Lagos, Gimnasio Domeyko. Adicionalmente en Arica existen otros equipamientos deportivos (88 Multicanchas, 27 Canchas y 31 otros), que habitualmente no son gestionados por la municipalidad por ser privados, de otras instituciones o están cedidos en comodato.

Entre los retos a futuro de estos equipamientos es necesario destacar:

- Realizar una Mantención mejor, más completa y preventiva
- Actualización constante de instalaciones y accesos para todas las situaciones y personas
- Mejoramiento de los espacios públicos cercanos
- Reducir la supremacía del fútbol (en todas sus versiones) en favor a otras disciplinas hoy en día minorizadas.
- Lograr disponer de más recintos deportivos especializados (ej.Pista de Patinaje, Estadio de Beisbol, Estadio de Judo, Danzódromo...)
- Construir recintos deportivos en zonas de la comuna con menor disponibilidad actualmente (sobre todo en espacio rural), adaptados al entorno.

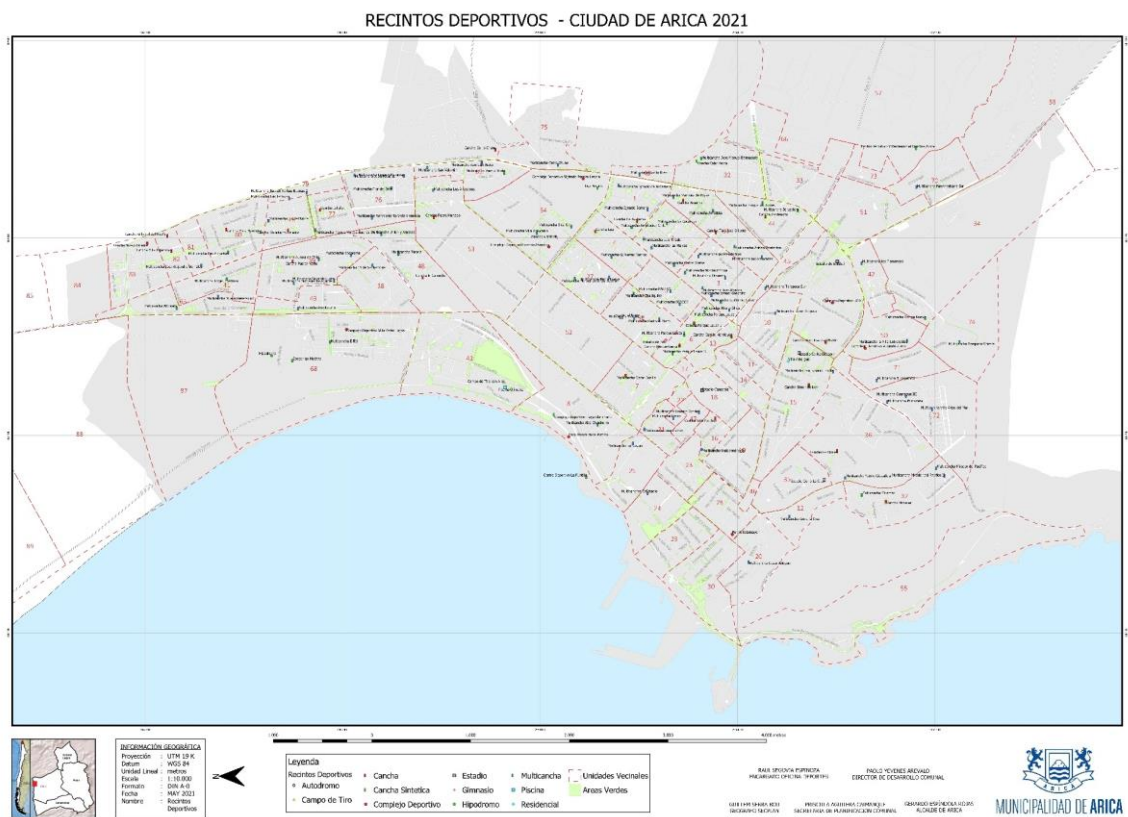


Ilustración 31 - Recintos deportivos por tipo. Arica 2021. Elaboración Propia.

1.3.13.2 Fomento del deporte y la recreación

También dependiente de DIDECO, la oficina de deportes realiza eventos para fomentar el deporte y la recreación. Es necesario realizar un Plan de Desarrollo Deportivo Comunal, que facilite el acceso del deporte a la población, ejecutar programas deportivos, mayor control de recursos, captar recursos de privados, Incentivar la participación ciudadana y el asociacionismo deportivo, competencias masivas, recreativas, difusión...

1.3.14 Economía

La economía es una **parte fundamental de la estructura social** de una comuna y componente vital del **desarrollo de un territorio**. Los distintos aspectos que conforman la economía pueden ser cuantificadas, mediante estadística, proporcionada habitualmente por el INE o el SII.

El reflejo del crecimiento económico de la región es la **creación de nuevos empleos y la diversificación** de las opciones de ocupación de Arica y Parinacota. En ese sentido, la tasa de desocupación ha ido creciendo paulatinamente desde un **6,1% en diciembre-febrero del 2017**, a 6,7% durante el 2020 y hasta un **7,0% este año 2021**. Como ejemplo, **durante 2018 se crearon 2.633 nuevos empleos**, generando un crecimiento interanual de empleo de un 4,4%. El promedio de **ocupados en 2020 fue de 96.217**.

Arica al igual que muchas economías desarrolladas, muestra un **perfil muy especializado en el sector servicios** (principalmente Administración Pública, Comercio, Restauración y enseñanza), con un relativamente **alto porcentaje en sector secundario** (Construcción y manufactura) y una **pequeña parte en primario** (sobre todo agricultura). En general, el reparto de población activa entre sectores es muy similar al porcentaje de PIB regional generado.

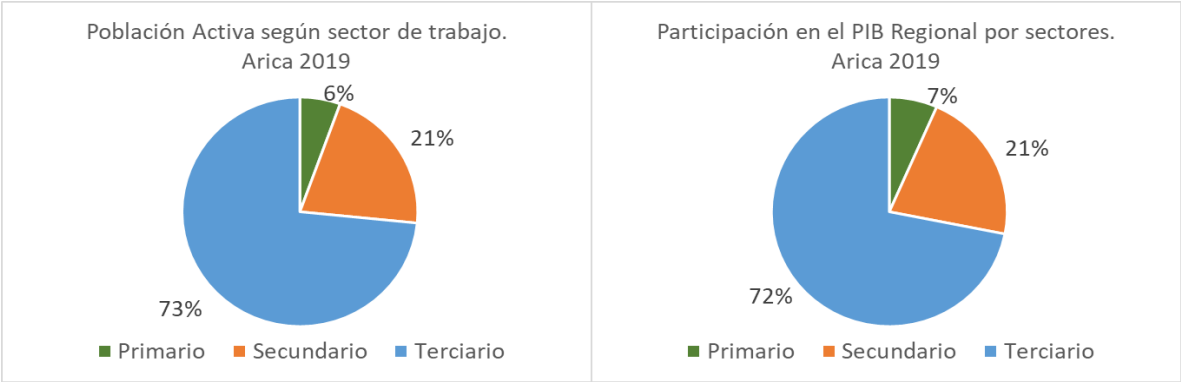


Ilustración 32 - Estructura de la Población Activa y PIB por sectores. Arica 2019.

1.3.14.1 Producto Interior Bruto

La principal preocupación de la economía de Arica es su baja participación en el PIB Nacional desde que en 2014 este suponía el 0,7%, existe un avance significativo. Según datos del Banco Central, el **PIB regional en 2017 fue de 1.341 miles de millones de pesos**, lo que representaba el **0,9% del PIB nacional**. En 2021 el PIB regional, pese al impacto del Covid-19, se situó en **1.434 miles de millones de pesos**, cosa que supone un **PIB per cápita de 5.759.036 de pesos** aproximadamente. Acerca de la variación del producto regional, el Indicador de Actividad Económica Regional (Inacer) tuvo una variación anual acumulada de 5,6% durante 2018.

PRODUCTO INTERNO BRUTO - PIB (volumen a precios del año anterior encadenado, referencia 2013 (miles de millones de pesos encadenados)
Año 2017

Actividad	PIB Regional	Participación regional	PIB País	Región/País
Agropecuario-silvícola	59	5,2%	4.331	1,4%
Pesca	16	1,4%	835	1,9%
Minería	33	2,9%	14.748	0,2%
Industria manufacturera	73	6,5%	15.356	0,5%
Electricidad, gas, agua y gestión de desechos	16	1,4%	4.088	0,4%
Construcción	121	10,7%	9.219	1,3%
Comercio, restaurantes y hoteles	87	7,7%	16.518	0,5%
Transporte, información y comunicaciones	176	15,6%	12.487	1,4%
Servicios financieros y empresariales	99	8,8%	22.181	0,4%
Servicios de vivienda e inmobiliarios	89	7,9%	10.938	0,8%
Servicios personales	184	16,3%	17.214	1,1%
Administración pública	176	15,6%	6.958	2,5%
Producto interno bruto	1.126	100,0%	147.809	0,8%
Participación % agro pecuario-silvícola	5,2%		2,9%	

Fuente: Elaborado por Odepa con información del Banco Central de Chile.
Las series encadenadas no son aditivas, por lo que los agregados difieren de la suma de sus componentes.

Tabla 6 - Distribución del PIB Regional por sectores. Fuente: Ficha de Información Regional 2019. ODEPA

1.3.14.2 Estructura Empresarial

El tamaño de las empresas así como la cantidad de trabajadores que tienen en función de este es un claro **indicador de la vertebración en red, desarrollo y calidad de una economía local**. Arica, no es ajena a los **promedios mundiales** y de las 16.333 empresas existentes en la comuna en 2019, el **73,3% son microempresas y el 12% son pequeñas**; ambas suman casi 14.000, de hecho **sólo existen en Arica 200 Medianas y Grandes empresas**. Por el contrario, en lo que respecta al número de trabajadores, la **gran mayoría de estos (46%) trabaja en pequeñas empresas**.

Entre las principales **ventajas de las pymes**: fomentan el **reparto económico social** al dispersar más los beneficios entre la masa social y la red de proveedores que las mantienen, dichos **proveedores tienden a ser de proximidad** (reduciendo costes de transporte, externalidades y fomentando el empleo local), suelen **preferir el producto local** mucho más sostenible, ligado al territorio y a la cosmovisión regional, adicionalmente tienden a contratar a una mayor proporción de **personas pertenecientes a grupos con menos oportunidades** de encontrar empleo, como los jóvenes, los trabajadores de edad y los trabajadores menos calificados.

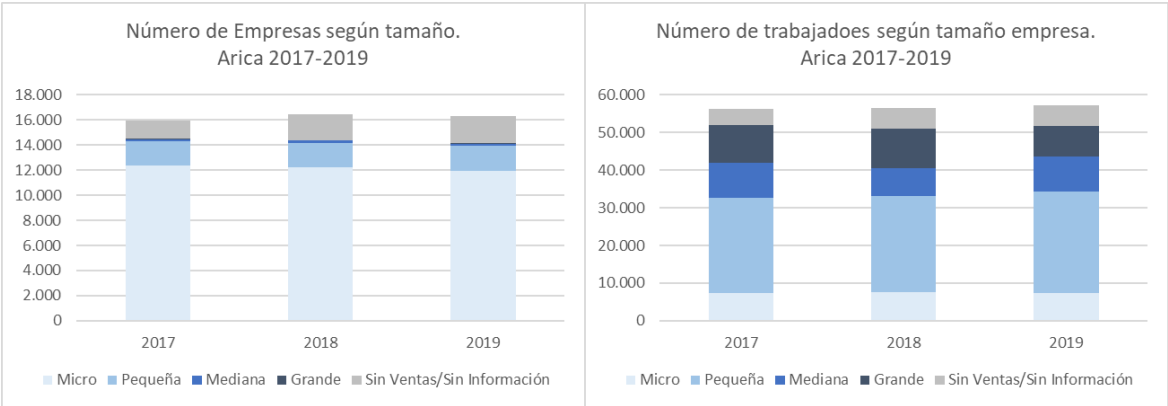


Ilustración 33 - Caracterización de la estructura Empresarial. Arica 2017-2019. Elaboración Propia. Fuente: SII.

1.3.14.3 Desafíos

La Comuna presenta desafíos en cuanto al desarrollo de sus motores productivos, destacando la **oportunidad de potenciar los actuales servicios logísticos** considerando que la Región de Arica y Parinacota es la puerta de entrada y salida de carga desde la Ruta 11-CH y el puerto.

El **Puerto de Arica** mueve aproximadamente cada año unos 4,5 millones de toneladas anuales (entre las cuales unos 250.000 TEUs), con una tasa de **crecimiento anual que fluctúa entre el 5% y 10%**. Es necesario destacar que el **80% de esta carga tiene como origen o destino Bolivia**, es por ello que el puerto tiene como Hinterland toda la región de los Andes Centrales (Norte Grande de Chile, Sur del Perú y el Estado de Bolivia). Si bien, sobre el papel es uno de los principales puertos de Chile, **técnicamente opera como puerto principal de Bolivia debido al tratado de 1904**. Hoy en día el puerto se encuentra saturado, sin posibilidad de expansión y generando un conflicto con la apertura hacia el mar de la ciudad de Arica, además de vincular a esta con tratados internacionales como la existencia de un infrautilizado ferrocarril y grandes impactos logísticos al respecto. Esto abre la posibilidad y necesidad de la creación a largo plazo de un **Macro-Puerto de tipo Hub en la zona de Chacalluta**, que solucionaría gran parte de los problemas actuales.

Es necesario **facilitar la consolidación de las zonas industriales** existentes fuera del área urbana (**Parque Chacalluta y Puerta América**), como receptoras de las industrias y empresas logísticas que deberían abandonar la antigua zona industrial en las próximas décadas. Para ello, es necesario **mejorar los servicios que la municipalidad entrega** a estos (Recogida de Residuos, Alumbrado Público, fiscalización municipal...) y encontrar fórmulas para **mejorar otros servicios básicos** (Agua Potable, alcantarillado, pavimentación de calles, falta de seguridad...) responsabilidad de empresas privadas u otros servicios públicos.

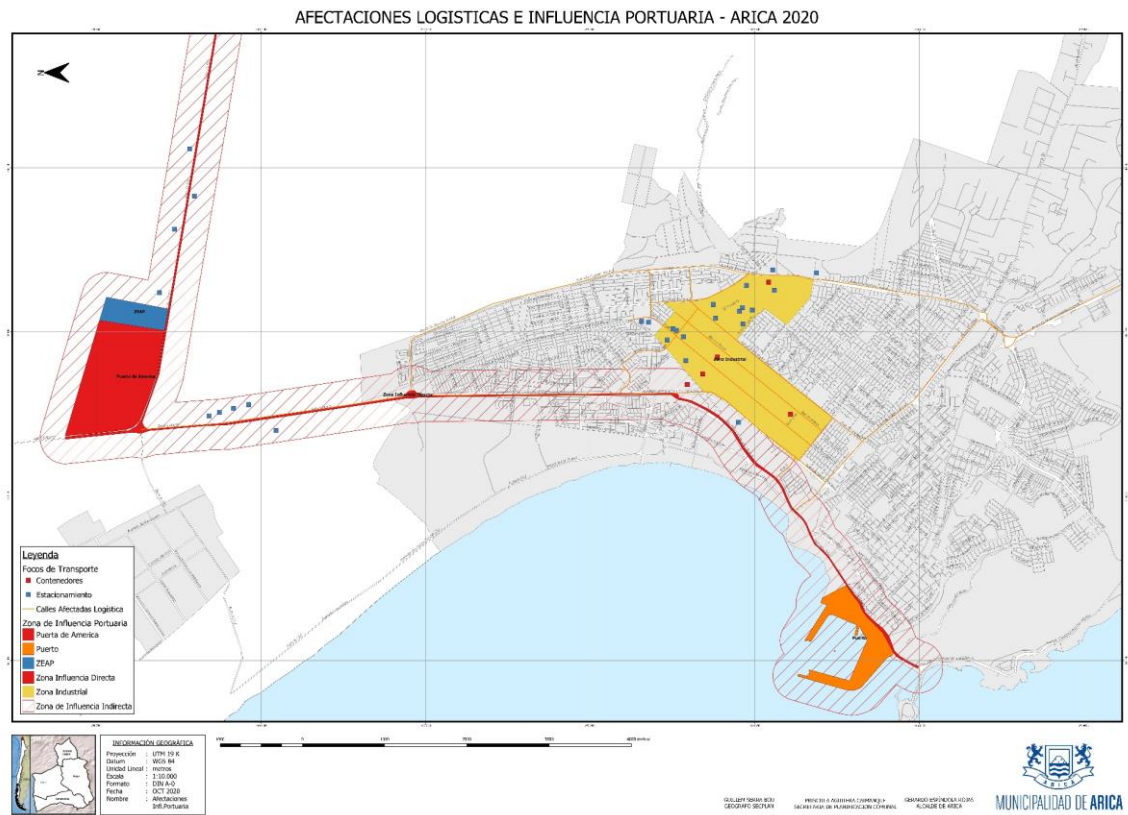


Ilustración 34 – Afectaciones Logísticas e Influencia Portuaria sobre la ciudad de Arica. Elaboración Propia.

La **agricultura** es otro de los motores productivos para la región ya que, según informó el INE 2018 era la segunda fuente de empleo con un 13,7% de la fuerza laboral, sólo superada por el comercio (es necesario destacar que existe una **gran discrepancia con el SII**, que indica que sólo el 4,9% de la población de la comuna trabaja en dicho rubro). Actualmente **existe potencial de cultivo** nacional de cinco millones de hectáreas del cual solo se utiliza un millón y se espera duplicar la actual capacidad dentro de los próximos ocho años.

Finalmente, el **turismo** está llamado a ser uno de los motores productivos de la comuna donde el desafío es desarrollar los sectores costeros, los valles y establecerse como enlace para el sector altiplánico (perteneciente a la región, pero fuera de la comuna). Adicionalmente es necesario trabajar en otros aspectos como marketing, difusión, consolidación y posicionamiento, sobre todo de otros productos no tangibles como las culturas existentes (Chinchorro, Aimara, Afrodescendiente...) y productos alternativos (Deportes náuticos, Deportes Desérticos, Experiencias Rurales...).

1.3.14.4 Energía

El potencial fotovoltaico de la comuna es altísimo y debería ser prioritario aprovecharlo. La municipalidad está desarrollando diversas iniciativas al respecto:

- Plan comunal de Energía y alumbrado
- Planta Fotovoltaica Municipal

Dentro de las iniciativas que la asistencia técnica de energía de SECPLAN está desarrollando, se encuentra la evaluación de prefactibilidad de una planta **fotovoltaica municipal**, que tiene por objetivo reducir los gastos por consumo de energía eléctrica, mediante la inyección de flujos energéticos en forma remota, para reducir el uso de la energía proveniente de la red eléctrica, generando un ahorro significativo en las facturas del servicio eléctrico en algunas dependencias municipales. Además se busca dar un carácter educativo a esta nueva planta fotovoltaica brindando un espacio para que la comunidad pueda reconocer los beneficios de este tipo de fuentes de energía.

El primer lugar en evaluación para la instalación de esta planta FV corresponde al sector **Cerro la Cruz**, en un terreno municipal disponible. Otra opción en evaluación es un terreno de bienes nacionales destinado a infraestructura energética, ubicado en **pampa dos Cruces** en la proximidad de la ruta A-143 que conecta los valles de Lluta y Azapa.

Se está evaluando la factibilidad para implementar sistemas solares fotovoltaicos en los techos de algunas dependencias municipales emblemáticas como son:

- Edificio Consistorial
- Villa Albergue (Estadio Carlos Dittborn)
- Sedes sociales sustentables (8 en operación y 5 en proyecto).

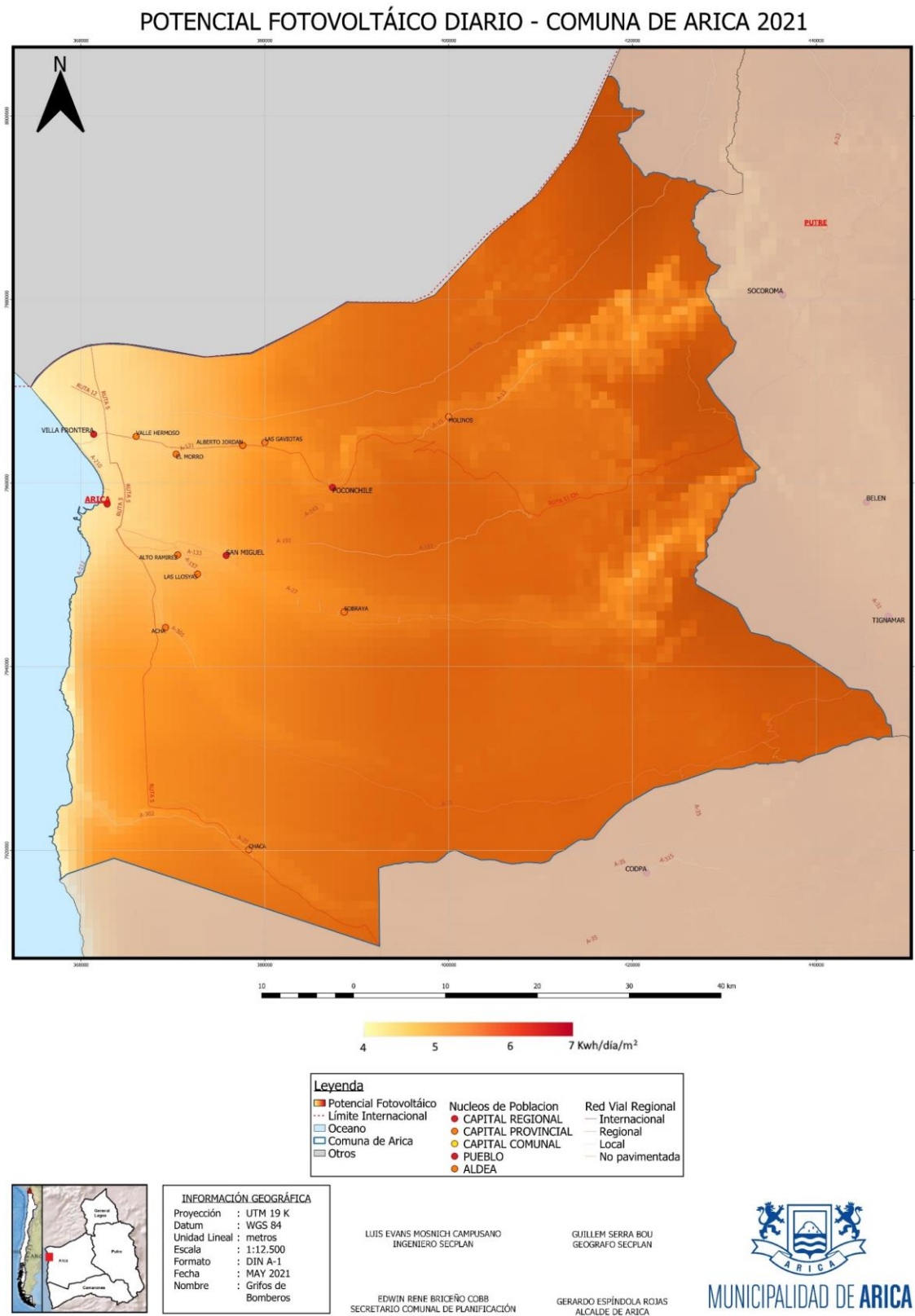


Ilustración 35 - Mapa comunal de Potencial Fotovoltaico. Elaboración Propia. Fuente: Min. de Energía.

1.3.15 Agricultura

Este rubro es la **undécima fuente más importante de empleo de la comuna** (4,9%) pero es la **novena más importante por aporte al PIB** (5,2%) por lo tanto, es urgente solicitar a las autoridades regionales y ministeriales la potenciación del sector agrícola, herramientas regionales como el Plan Hídrico Regional. La IMA espera que a largo plazo se incremente la disponibilidad de agua, mejorar su calidad; optimizar la gestión y la aplicación de los recursos e incrementar la oferta de agua potable tanto en la ciudad de Arica como en los valles.

En la comuna de Arica, debido al extremo clima desértico existente, la **agricultura se concentra en los valles**, teniendo como consecuencia una alta densidad de población y de explotaciones agrarias en estos. No en vano, las **explotaciones menores a 20 ha. suponen el 88,7% del total** regional, pese a que equivalen únicamente al 1,25% de la superficie total explotada. A medida que se alejan de las áreas urbanas (y sobre todo en otras comunas de la región) las explotaciones tienden a ser de un tamaño superior, debido a la baja densidad de población.

Región	Estrato de tamaño (ha)	Número de explotaciones	Superficie de las explotaciones (ha)
Arica y Parinacota	0 < 20	2.193	6.867,8
	≥ 20 < 50	78	2.241,7
	≥ 50 < 100	30	2.193,8
	100 y más	171	538.840,1
Total Región		2.472	550.143,4

Tabla 7 - Tamaño de las explotaciones agrarias regionales. Fuente: Ficha de Información Regional 2019. ODEPA.

La comuna de **Arica abarca aproximadamente el 0,2% de la superficie nacional** destinada al rubro silvoagropecuario (6.693 hectáreas). La tabla de superficie regional por rubros revela que el grupo de **hortalizas** es donde la comuna tiene mayor representatividad relativa, tanto a nivel regional como a nivel país.

Superficie regional por rubro silvoagropecuario				
Rubro	Región (ha)	Cultivo/Región	País (ha)	Región/País
Hortalizas	3.091,6	46,2%	95.953,7	3,2%
Frutales	1.775,8	26,5%	310.046,5	0,6%
Forrajeras	1.569,2	23,4%	513.190,8	0,3%
Semilleros y almácigos	71,5	1,1%	42.511,1	0,2%
Huertos caseros	52,3	0,8%	16.138,2	0,3%
Viñas y parronales	44,8	0,7%	130.440,8	0,0%
Flores	32,5	0,5%	2.176,4	1,5%
Leguminosas y tubérculos	23,9	0,4%	71.389,6	0,0%
Plantaciones forestales	19,7	0,3%	2.706.038,8	0,0%
Cereales	11,9	0,2%	480.602,6	0,0%
Cultivos industriales	0,0	0,0%	69.998,0	0,0%
Viveros	0,1	0,0%	3.103,1	0,0%
Total	6.693,4	100,0%	4.441.589,7	0,2%

Fuente: elaborado por Odepa a partir de información del VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal; Odepa

Tabla 8 - Superficie Regional por rubro silvoagropecuario. Fuente: Ficha de Información Regional 2019. ODEPA.

Es necesario hacer hincapié en las **hortalizas** ya que cerca del **60% de la superficie hortícola** comunal está destinada al cultivo del maíz choclero (principalmente valle de Lluta) y del tomate de consumo fresco (Valle de Azapa). Por otra parte, si bien la superficie hortícola es sólo 3,2% de la superficie hortícola nacional, en choclo y tomate dicha incidencia es 3 a 4 veces mayor, por lo que su oferta se considera estratégica, tanto para el mercado nacional como el internacional.

Superficie regional hortícola por especie (ha)			
Especie	Región	País	Región/País
Choclo	976,1	9.899,3	9,9%
Tomate consumo fresco	835,5	5.294,2	15,8%
Cebolla temprana	329,7	2.755,1	12,0%
Pimiento	202,4	1.140,6	17,7%
Zapallo Italiano	199,4	1.272,1	15,7%
Cebolla de Guarda	162,7	4.907,1	3,3%
Pepino de ensalada	122,9	478,2	25,7%
Poroto Verde	105,7	2.712,8	3,9%
Lechuga	100,5	7.135,8	1,4%
Haba	48,0	2.069,3	2,3%
Otros	227,5	39.556,3	0,6%
Total	3.310,4	77.220,9	4,3%

Fuente: elaborado por Odepa con información del INE, encuesta de superficie hortícola 2018.

Tabla 9 - Superficie Regional por cultivo. Fuente: Ficha de Información Regional 2019. ODEPA.



Ilustración 36 - Alcalde de Arica recorriendo el terminal Agropecuario. IMA.

1.3.16 Turismo

Arica posee diversos atractivos turísticos, convirtiéndola en un **destino deseado a nivel nacional e internacional**. Su localización en el desierto más árido del mundo le otorga un **clima cálido que todo el año favorece el turismo**, según la página web www.weatherspark.com que analiza datos proporcionados por la OMM, Arica goza todo el año de una puntuación de turismo superior a 7/10 (basada en los cielos despejados y en las temperaturas entre 18°C y 25°C) recomendando **visitar la ciudad de Marzo a Enero** (la breve interrupción en enero y febrero es producida precisamente por el aumento de nubosidad producto del monzón sudamericano).

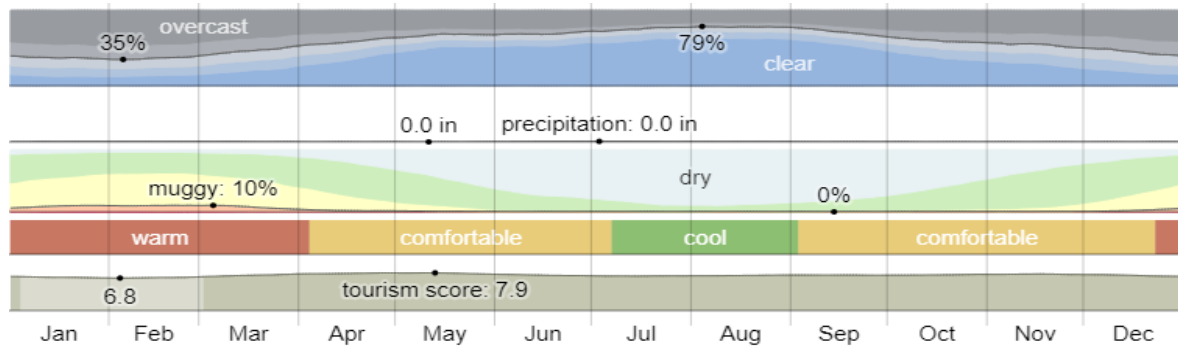


Ilustración 37 - Análisis climático de Arica y Puntuación de Turismo. Fuente: Weatherspark.com

RECURSOS TURÍSTICOS - COMUNA DE ARICA - 2021

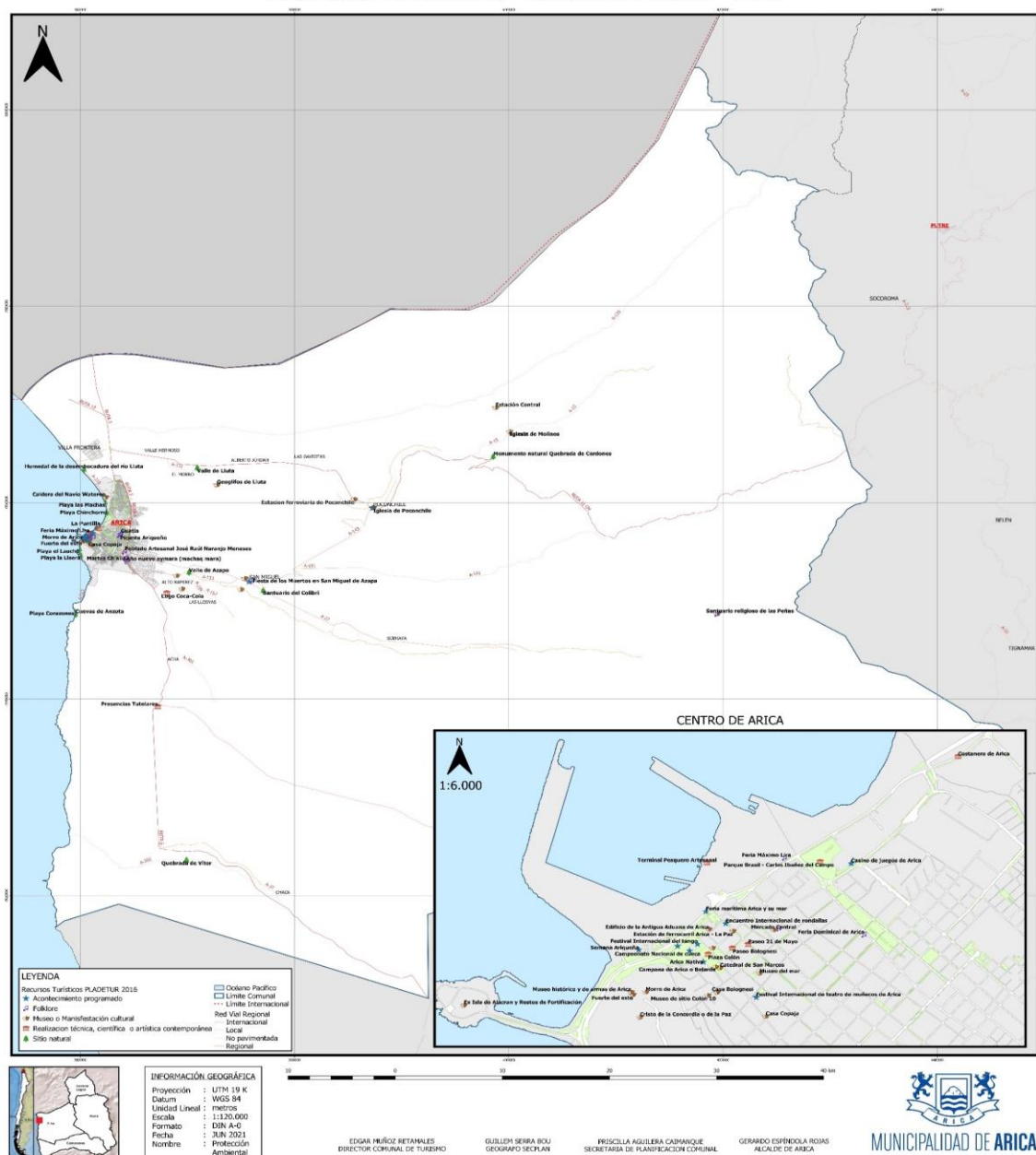


Ilustración 38 - Catastro de Recursos Turísticos Comunales. Elaboración Propia. Fuente: DITUR.

La comuna cuenta **gran cantidad de recursos turísticos explotables prácticamente todo el año**: extensas playas, una gran potente conexión con etnias originarias de los pueblos andinos, grandes carnavales y pasacalles, yacimientos arqueológicos de momias Chinchorro (Patrimonio de la Humanidad), además de museos y circuitos históricos.

Jerarquía	1	2	3	4	5	Total
Categoría	Local	Regional	Nacional	Internacional	Mundial	
1. Sitios Naturales	1	4	4	4	0	13
2. Museo y ManiFestaciones Culturales e Históricas	4	9	7	6	1	27
3. Folklore	2	5	1	0	0	8
4. Realizaciones Técnicas, Científicas o Artísticas contemporáneas	3	5	2	0	0	10
5. Acontecimientos Programados	1	3	5	7	2	18
TOTAL	11	26	19	17	3	76

Tabla 10 - Catastro de Recursos Turísticos Comunes PLADETUR 2016. Fuente: Dirección de Turismo.

El **casco histórico** de la comuna es considerado desde el año 2016 como una **Zona de Interés Turístico** decretado por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Esta caracterización fue modificada en el año 2018 y se decretó como “ZONA DE INTERÉS TURÍSTICO ARICA, CASCO HISTÓRICO Y BORDE COSTERO” lo cual le permite incluir en el Plan de Acción la conservación y fomento de turismo a todo el borde costero de la comuna impulsando desde la subsecretaría de turismo, pero ejecutado por la gobernanza ZOIT presidida por SERNATUR Regional.

Respecto a la demanda de turismo, la comuna de **Arica es la que posee mayor demanda** en la región llegando a concentrar más del 80% de recibimiento de turistas. Según estudios de alojamiento turístico del 2019 del INE, la tasa de ocupación de hoteles fue casi del 50% en la comuna, y cercana al 7% en otro tipo de alojamiento turístico. En la misma línea el informe de Estadísticas de Establecimientos Turísticos del año 2015 del SERNATUR exponía a Arica como la comuna con **mayor variación positiva en el recibimiento de turistas**, llegando a alcanzar un aumento del 19% respecto del año anterior.

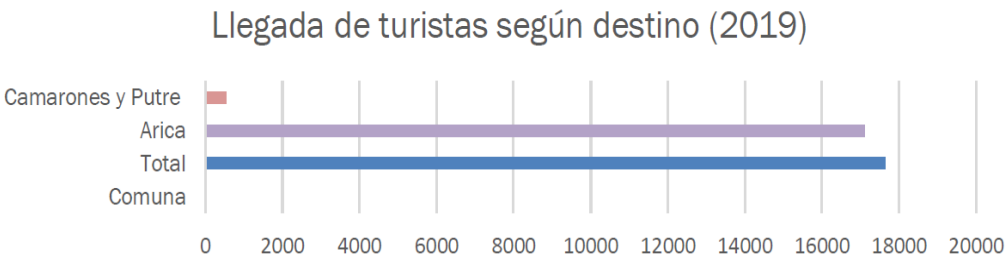


Ilustración 39 - Llegada de Turistas en 2019, Fuente: Encuesta Mensual de Alojamiento Turístico 2019. INE.

A pesar del buen pronóstico respecto a la afluencia de turistas que se ha desarrollado en la comuna, es inevitable considerar los retrocesos que se han producido en estas materias a causa de **la pandemia por Coronavirus en Chile y el Mundo**. A causa de concentración de turistas que posee la comuna, es posible considerar con propias las estadísticas regionales respecto a las variaciones de consumo turístico, las cuales posicionan a la región de Arica y Parinacota como una de las más afectadas. Según el barómetro de turismo de abril del 2021 elaborado por la Subsecretaría de Turismo, en la **región se disminuyó en un 98% la recepción de turistas extranjeros en los periodos de enero-marzo respecto al año 2020**. Bajas similares han sufrido otros aspectos del turismo, como la ocupación de habitaciones y los empleos desarrollados en este rubro.

1.3.17 Pobreza

En Arica, la **situación de pobreza por ingresos se ha reducido drásticamente** los últimos 10 años, desde un 30,6% al 2006 a un **8,4% en el año 2017**, quedando incluso por debajo del promedio nacional de 8,6%. En el mismo periodo de tiempo, en el informe de desarrollo social del año 2018 se señala que los niveles de **pobreza extrema por ingresos han descendido** de un 13,2% (en 2006) hasta el 2,4% actual. En el caso de la **Pobreza Multidimensional**, esta ha descendido desde el 27,11% (en el año 2011) a un **21,4% actual**, un poco por encima del promedio nacional de 18,6%.

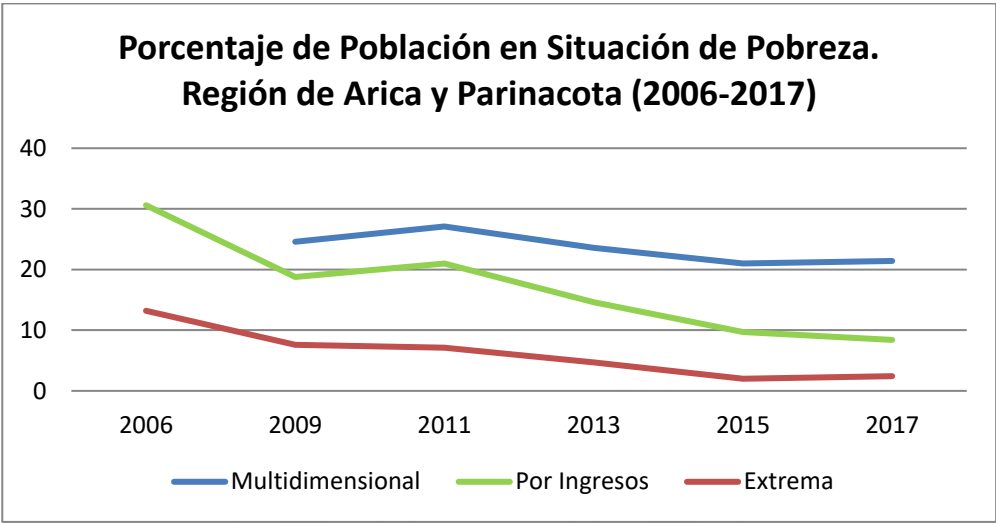


Ilustración 40 - Porcentaje de Población en situación de pobreza. Región de Arica y Parinacota (2006-2017). Fuente: Informe de Desarrollo Social 2018.

En el mismo informe de Desarrollo Social destaca los distintos orígenes de la pobreza multidimensional, reflejados en el siguiente gráfico.

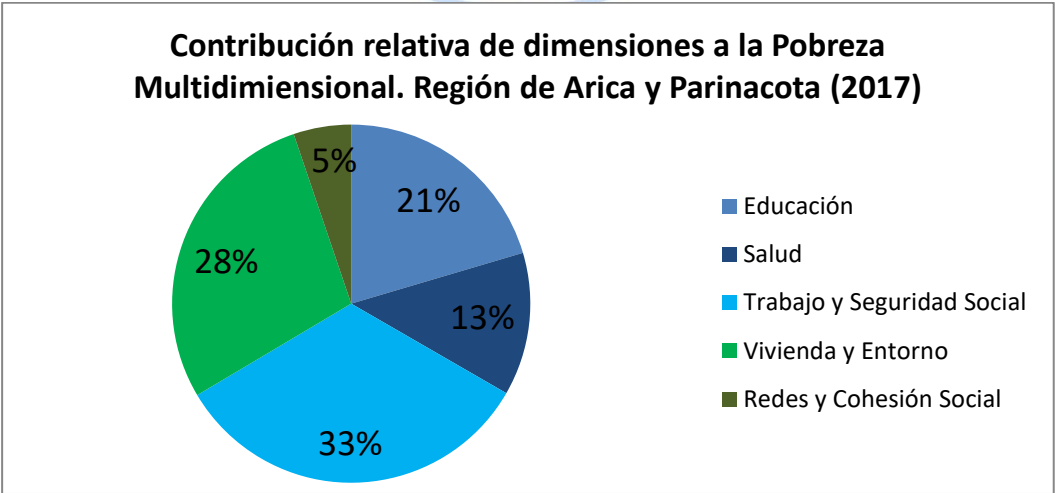


Ilustración 41 - Contribución relativa de dimensiones a la Pobreza Multidimensional. Región de Arica y Parinacota (2017). Fuente: Informe de Desarrollo Social 2018.

Al igual que en el resto del país, para el año 2015 las principales **brechas en educación** por región se dan en relación a la asistencia a educación parvularia y educación superior. La región de Arica registra unas **tasas muy similares** a los valores nacionales, destacando los 11,4 años de escolaridad promedio en personas mayores de 15 años.

Gracias a información brindada por la unidad de Inteligencia Territorial de la Universidad Adolfo Ibáñez, que elaboró junto con la cámara chilena de la construcción en 2017 el **Índice de Bienestar Territorial** (que considera multiplicidad de variables georreferenciadas: Nivel Socioeconómico, Equipamientos, Áreas verdes, Vulnerabilidad, Estudios...), es fácil identificar aquellas **zonas de la ciudad con déficit cualitativo y áreas de vulnerabilidad**, que señalan diversas áreas como prioritarias.

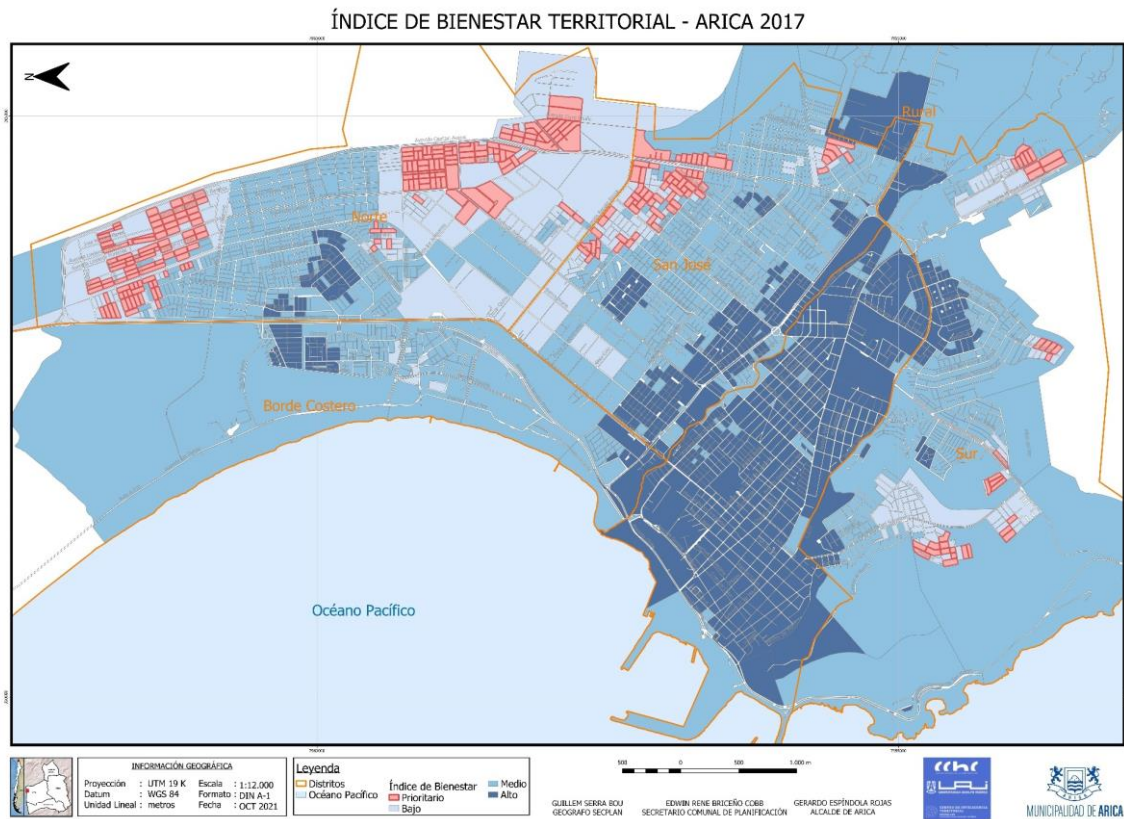


Ilustración 42 - Fuente: Indicador Bienestar Territorial, Universidad Adolfo Ibáñez, Inteligencia Territorial, 2017

Todos estos datos, en conjunto, apuntan a una misma dirección. Al fin y al cabo, se puede apreciar cómo desde 2005 hasta la actualidad existe una **alta tendencia a la segregación** en el sector Norte de la ciudad (y otras áreas de segregación media en el sector Sur).

Esta realidad ha intentado ser paliada por las múltiples acciones de los distintos gobiernos a escala Comunal, Regional y Nacional, pero evidencia la **continua necesidad de seguir desarrollando propuestas** sociales, educativas, sanitarias, ambientales... en estos sectores para poder **combatir la segregación** existente.

De todas maneras, es necesario destacar que Arica es la ciudad que tiene **menos segregación socioeconómica a nivel nacional**. Según lo reportado en el mismo informe de Bienestar Territorial³.

³ <https://www.bienestarterritorial.cl/region-de-arica-y-parinacota/>

1.4 Análisis Urbano

1.4.1 Estructura Urbana

Desde su refundación a los pies del Morro, la ciudad de Arica ha ido **creciendo** a lo largo de la historia **siguiendo dos vectores** principales: **Azapa/Sur** (teniendo como referencia 21 de Mayo, 18 de Septiembre o Diego Portales) y **Perú/Norte** (en base a la línea de la costa, Santa María, Santiago Arata y en menor medida Tucapel, Azolas o Linderos). **Actualmente** las principales Áreas de **crecimiento son los distritos ubicados sobre los bordes de expansión** (Norte y Sur). Es posible confirmar (al evaluar los porcentajes de población por grupos de edad en cada cuadra) que existe una migración y concentración natural hacia sectores periféricos, en donde actualmente se construyen **proyectos habitacionales subsidiados por el Estado**, esto como proceso natural de la expansión urbana de la ciudad.

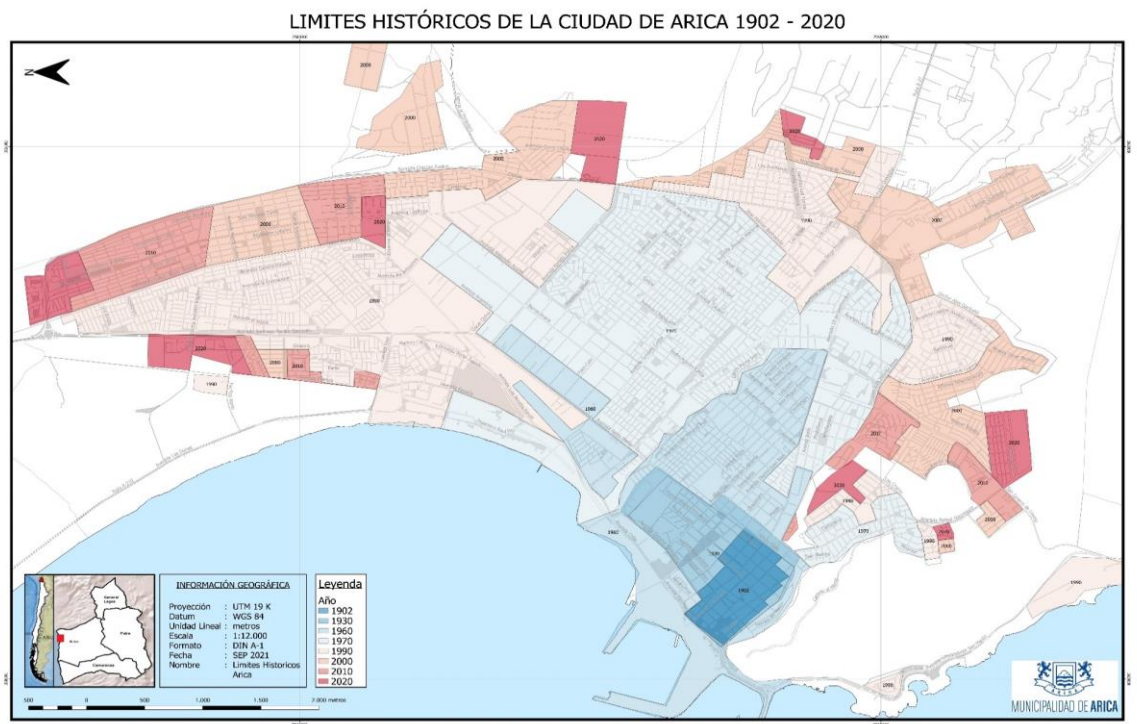


Ilustración 43 - Límites Históricos ciudad de Arica 1902 - 2020. Elaboración Propia. Fuente: IMA y UTA.

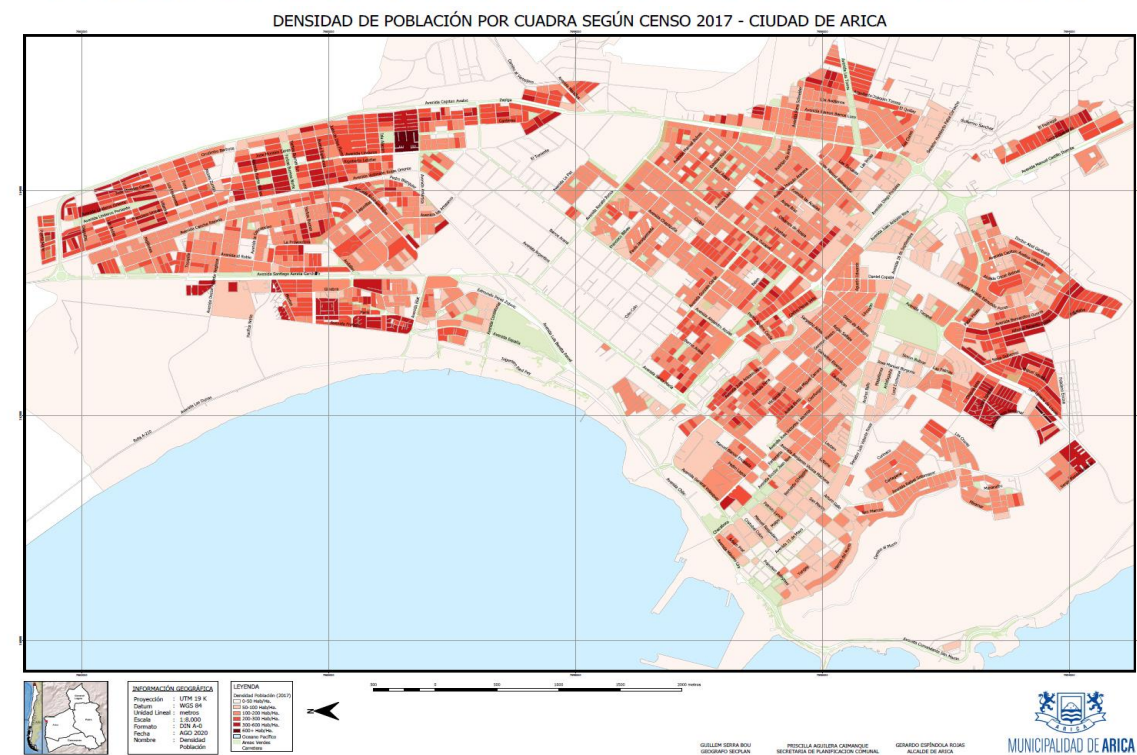


Ilustración 44 - Densidad de Población, área urbana de Arica, 2017. Elaboración propia. Fuente: INE

Por otra parte, si se observa la densidad de población por cuadra, el **centro de Arica tiene densidades de ocupación residencial muy inferiores al resto de la ciudad**. Tal como sucede en otras ciudades de tamaño medio, la ciudad de Arica ha ido perdiendo población en el Distrito Centro entre 1992 y 2017 (y en siguientes censos se constate la misma evolución). Suele argumentarse que esta pérdida de población de las zonas central de las ciudades se debería a una **intensificación de las funciones no residenciales**, evidenciado el mapa de usos de suelo del 2017.

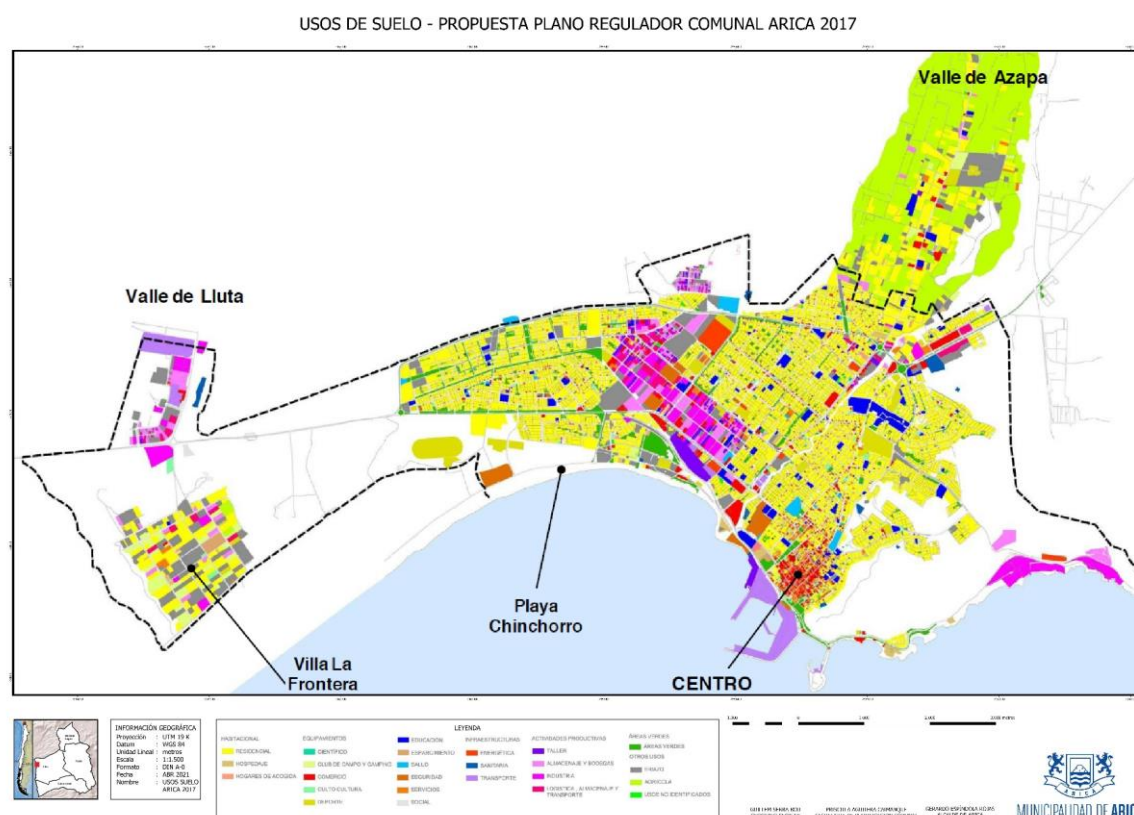


Ilustración 45 - Usos de Suelo según Parcela. Fuente: Propuesta Plan Regulador 2017

La **estructura urbana** de la ciudad se compone de zonas consolidadas de equipamiento, principalmente en el **centro urbano fundacional** y el resto del distrito centro en general (Velázquez, Saucache, Magisterio...), dejando unas pocas áreas residenciales en este (faldeos del Morro, Pueblo Hundido, Rosa Esther, Maipú Oriente...). A medida que nos alejamos del centro, aparecen por un lado los ensanches del Distrito San José (Poblaciones San José, Chile, Olivarera, Cabo Aroca...), las ampliaciones urbanas del distrito Sur (Cerro La Cruz, Miramar, Pampa Nueva...) y por el otro la gran **zona industrial**. En las últimas décadas, ha habido una expansión urbana habitacional hacia la periferia y por ello los sectores industriales que en un momento estuvieron alejados de la ciudad, hoy en día se encuentran inmersos dentro de ésta quedando situados en una posición privilegiada y céntrica ya que debido a que la **expansión urbana** generó el distrito Norte (Los Industriales, Cardenal Silva Henríquez, Chinchorro Oriente...) y el Borde Costero (Tierras Blancas, John Wall, Poconchile...). Más allá de estos nuevos ensanches, aparecen periferias actuales ya sean residenciales (Villa Frontera, Cerro Sombrero, Entrada de Azapa...), Industriales (Puerta América, Parque Chacalluta o Caleta Quiane) o Mixtas (Agro).

1.4.2 Plan Regulador Comunal

Cumpliendo con la legislación Chilena, las áreas urbanas de Arica se rigen por el **Plan Regulador Comunal 2009**. El PRC del 2009 fue creado para **llenar un gran vacío de planificación** generado en las últimas décadas ya que el plan anterior databa de 1986; es necesario destacar que en 2009 la comuna de Arica contaba con una población cercana a los 185.000 habitantes (unos 60.000 más que en 1986), factor que agravó la falta de planificación y concretamente de actualización del PRC. Ya **en 2012 empiezan a aparecer signos** que el PRC 2009 sirve más para **regular la situación del momento que no para planificar la ciudad de cara al futuro**. Por eso no sólo la Municipalidad, si no también otras instituciones como el MINVU y el SERVIU favorecen una **subsiguiente actualización** del Plan Regulador Comunal, **hoy en día en proceso**.

La **propuesta aceptada por el concejo municipal en octubre del 2021** (actualmente en trámite en el MINVU) del **Nuevo Plan Regulador Comunal** propone los siguientes lineamientos:

- a. Planificar nuevos territorios a través de nuevas áreas de expansión urbana – Definición del área urbana de la ciudad de Arica.
- b. Descomprimir el centro fundacional creando nuevas centralidades (subcentros).
- c. Desarrollar el borde costero como un espacio público de equipamiento local y turístico y protegiendo elementos de valor natural.
- d. Reconvertir áreas deterioradas al interior de la ciudad
- e. Redefinición de zona relacionada con el sector industrial determinado por las Avenidas Santa María, Artesanos, Alejandro Azolas y Gonzalo Cerdá.
- f. Conformar corredores urbanos con servicios y equipamientos en torno a vías relevantes
- g. Acoger el crecimiento para usos de suelo de carácter residencial en la ciudad
- h. Mejorar la conectividad de la ciudad en sentido transversal y longitudinal.
- i. Ampliación del área urbana de San Miguel de Azapa y mejorar su zonificación
- j. Incorporación y definición urbanística del área urbana de Poconchile, en el valle de Lluta.

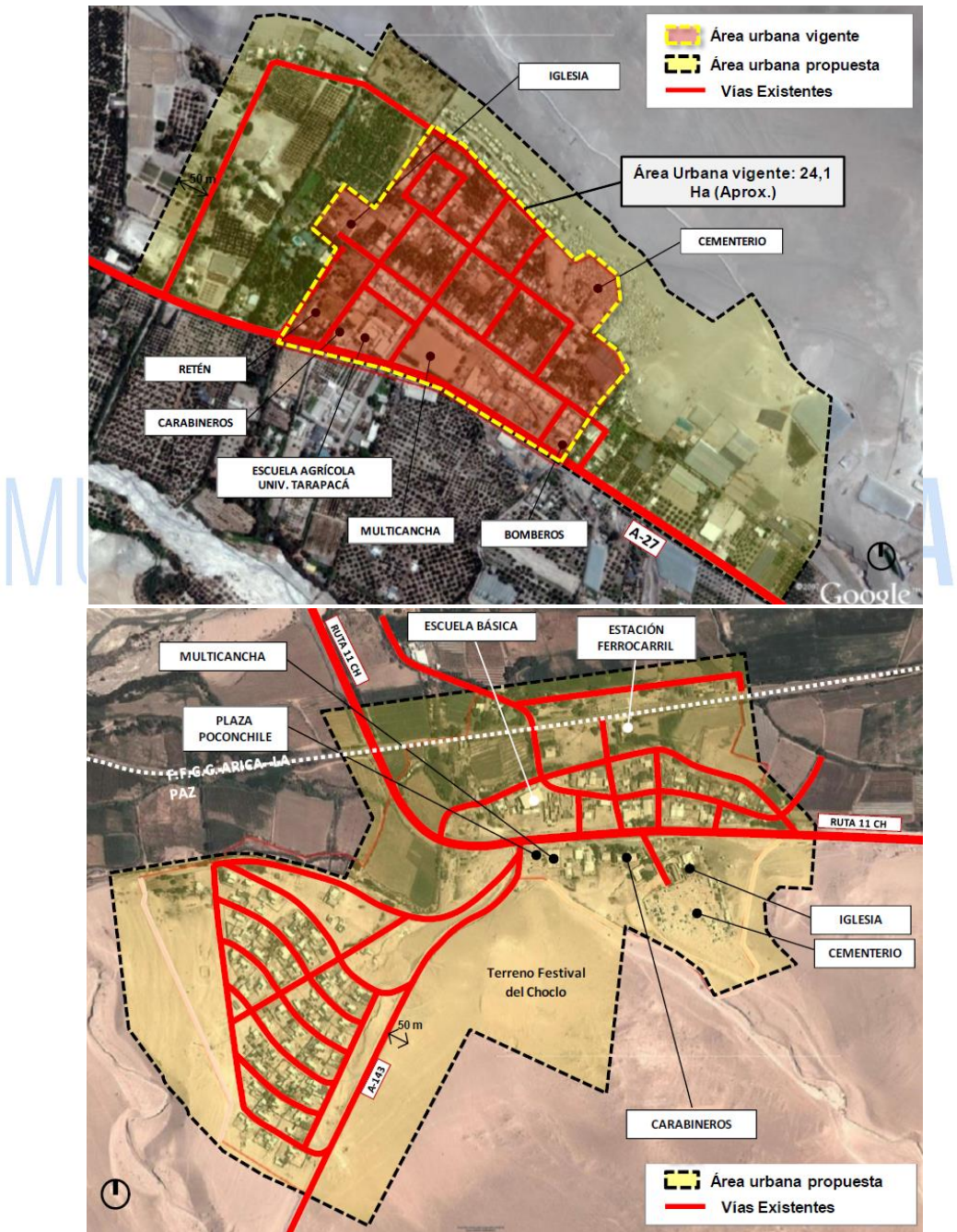


Ilustración 46 - Propuesta de Plan Regulador para las áreas urbanas de San Miguel de Azapa y Poconchile. Octubre 2021.

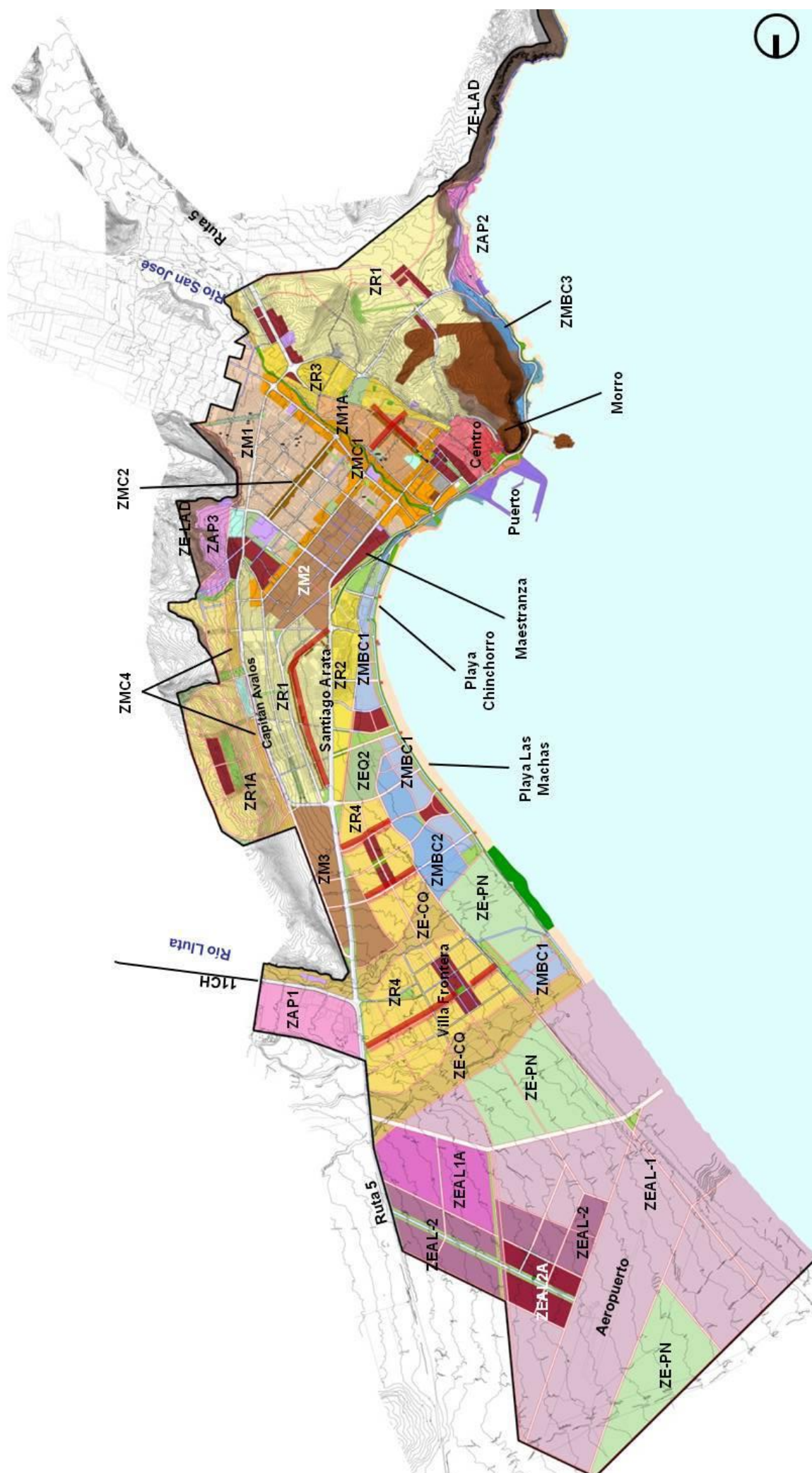


Ilustración 47 - Propuesta de Modificación del Plano Regulador Aceptada por el Concejo Municipal. Octubre 2021.

1.4.3 Tránsito y movilidad

En los últimos 20 años el **número total de vehículos en Arica se ha triplicado** (25.762 en 2001 a 74.581 en 2020, según datos de la dirección de tránsito) mientras que la población apenas ha crecido un 28% (185.268 en 2001 a 247.552 en 2020, según datos y proyecciones del INE). Esto se traduce en un aumento de la **tasa de motorización de 139 a 307** vehículos por cada 1000 habitantes. Esta tendencia, superior al promedio chileno, ha generado que Arica tenga una **tasa ligeramente superior al promedio nacional** (290 vehículos por cada 1000 habitantes), en dónde ambas han sufrido un ligero estancamiento estos últimos años. De todas maneras en el Gráfico correspondiente se puede observar cómo en **2015 Arica superó la barrera de 1 auto por cada 4 habitantes**, además este 2020 habría superado la cifra de viviendas censadas en 2017. Aun así, Al observar la evolución de la economía y de los ingresos en Arica (al igual que en Chile), todo indica que la tasa de motorización seguirá en aumento. Resulta inevitable pensar en los próximos 20 años en un escenario con cifras más similares a las Europeas que oscilan entre los 385 de Dinamarca (altamente densificada) y los 621 de Italia (lo cual supondría duplicar la cantidad actual de vehículos en Arica) (Martínez y Plaza, 2015). Del total de vehículos motorizados existentes en Arica, **un 88% son particulares**, 6% corresponden a vehículos de carga y el 6% restante a transporte público.

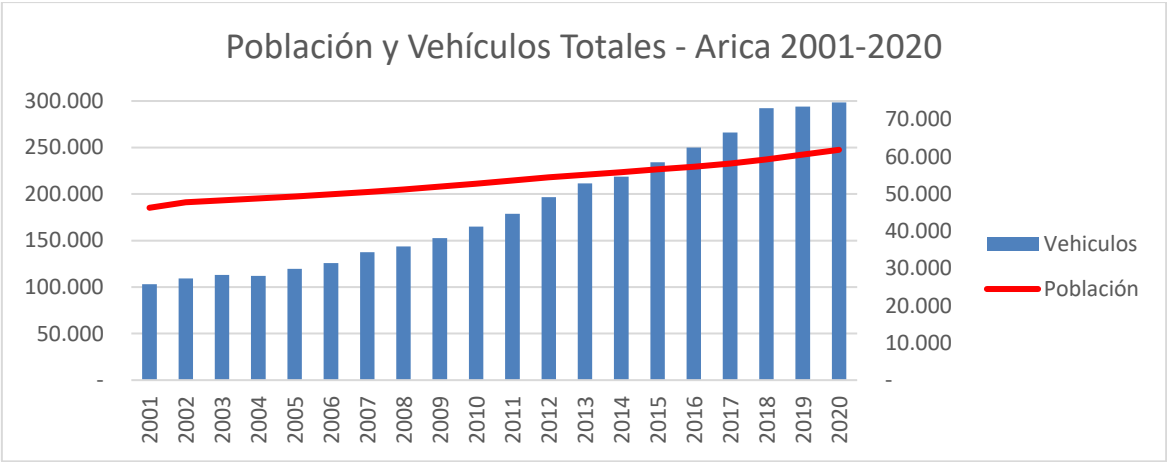


Ilustración 48 - Población y Vehículos Totales Arica 2001-2020. Elaboración Propia. Fuentes: INE e IMA.

La gravedad creciente de las condiciones de movilidad, resultado de una **oferta no planificada del transporte público**, así como la **elevada tasa de motorización** y de **congestionamiento vehicular**, implicará un aumento de los costos del transporte y de las externalidades que se traducen directamente en un **aumento de los accidentes de tránsito**.

El aumento exponencial en la adquisición y utilización del vehículo particular ha llevado a **congestionar vías importantes** como Santiago Arata, Diego Portales, Santa María, 18 de setiembre, Tucapel... además de **generar bloqueo de calles, pasajes** y ocupación indebida de bienes nacionales de uso público debido a **vehículos estacionados** en toda la ciudad.

Asumiendo que al norte de la Avenida Renato Rocca (**Distritos Norte y Borde Costero**) viven 78.387 personas (el 35% del total de la ciudad), que en líneas generales tienen una tasa inferior de servicios respecto al resto de la ciudad, esto ejerce una **presión vehicular en las principales avenidas que conectan ambos sectores** (España, Santiago Arata, Barros Arana, Argentina, Azolas y Capitán Avalos). Precisamente los cruces que conectan estas avenidas concentran las tasas más altas de accidentes desde el año 2010 y pese a soluciones parche que se han ido realizando, destacan por la falta de semaforización pese a que cumplen los criterios al respecto. (CITRA, 2017).

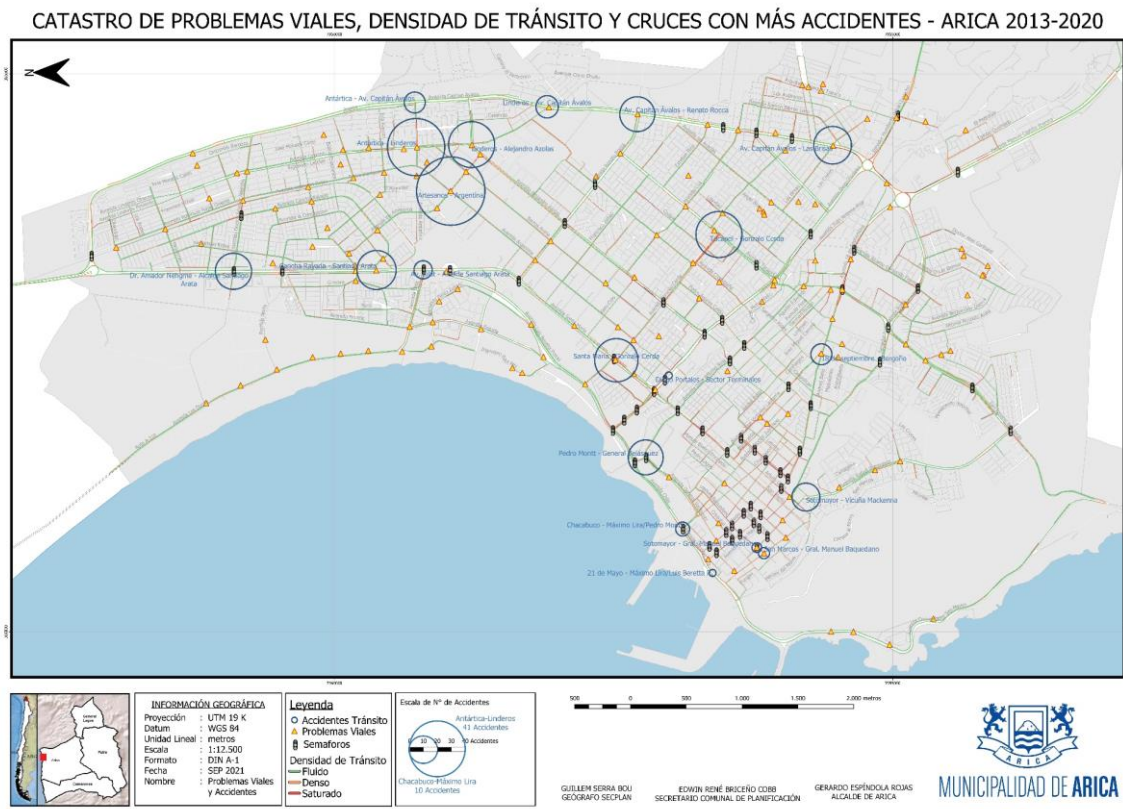


Ilustración 49 - Catastro de Problemas Viales 2013-2020. Elaboración Propia. Fuente: Dir. Tránsito y DIMAO

1.4.3.1 Movilidad Urbana

Los **medios de transporte** preferidos de los ciudadanos ariqueños son habitualmente el **automóvil particular 38%** y la **caminata 36%**. Una parte substancial de la población lo hace en **transporte público 23%**, mientras que el 3% lo hace con otros medios (sobre todo bicicleta).

Como en **todas las ciudades intermedias** de Chile el **transporte público experimenta deficiencias** debido a la existencia de marcos regulatorios precarios, poco específicos y definidos desde el gobierno central. Aunque la gestión suele ser **más sencilla y no necesitan grandes inversiones** (Líneas de metro, corredores segregados de buses o ferrocarriles), son muy atractivas para el **vehículo privado** y el **foco principal de las políticas públicas** son las grandes ciudades.

En la Comuna de Arica el **transporte público está regulado y gestionado por el Ministerio de Transportes y operado por diversas compañías privadas y sindicatos de transportes**. Existen **29 líneas de taxi colectivos y 15 líneas de microbuses** que entregan servicio de transporte público dentro del área urbana. En el **área rural existen dos líneas de taxis** colectivos que unen la ciudad con los **valles de Azapa y Lluta** respectivamente. Entre las particularidades de este sistema destacan que son **todas controladas por entidades privadas** conglomeradas en grandes grupos sindicalizados, y que pese a la ortogonalidad de la ciudad y la necesidad social de vincular distintas áreas de la ciudad, **todas las líneas** excepto 1 de microbuses (15) y 1 de colectivos (110) **pasan por el centro de la ciudad, creando una situación de ineficiencia y saturación** que perjudica al propio sistema de transporte público.

En el Año 2013 Arica contaba apenas con 1,8 km de ciclovías, todas sobre vereda según estándares vigentes en ese entonces, hoy en día anticuados. Actualmente la comuna de **Arica cuenta con 32km de ciclovías** de las cuales el **75% son ciclo bandas de alto estándar** (A. Neghme, Sta. María, Linderos, R. Roca...) o **Segregadas** (Santiago Arata), **15% Ciclo bandas** temporales financiadas por el ministerio de transportes a raíz de la pandemia de Covid-19 (D. Portales y 18 Septiembre) y el **10% sobre vereda** según los estándares antiguos.

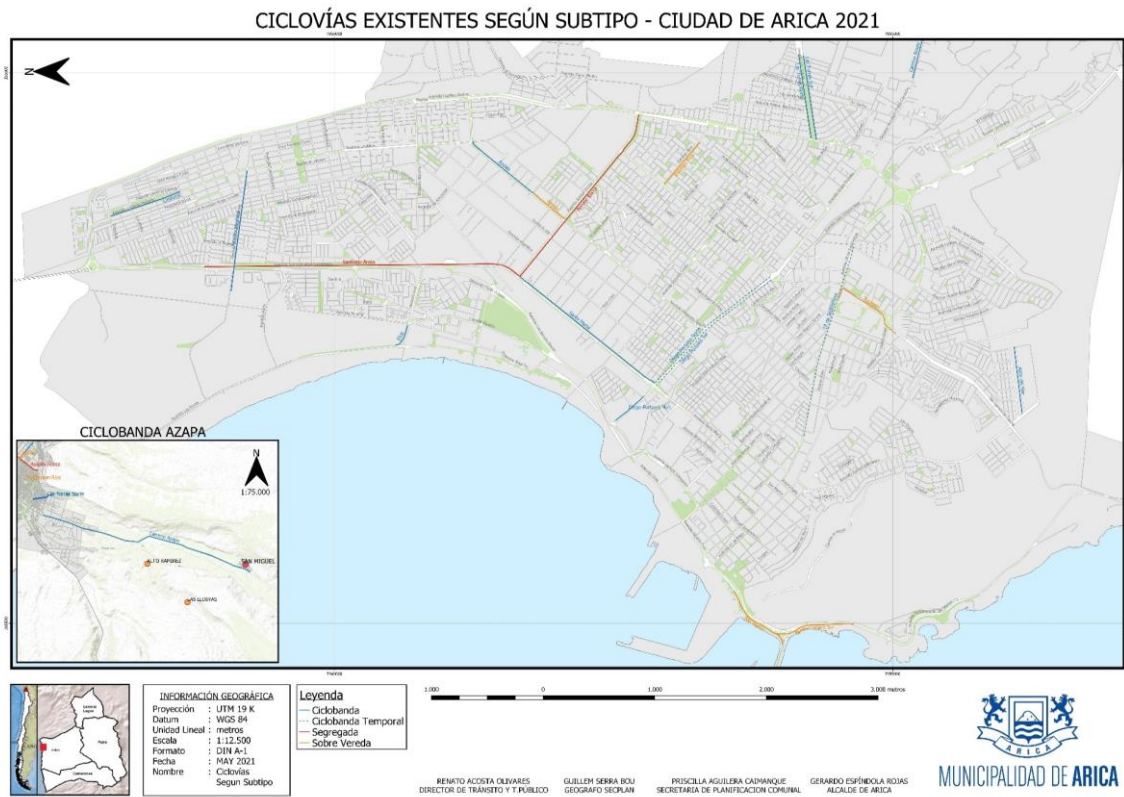


Ilustración 50 - Catastro de Ciclovías Existentes 2021. Fuente: Programa de Movilidad Urbana.

Las necesidades principales de la red de ciclovías son:

- Renovación del Plan Maestro de Ciclovías realizado por el MINVU en 2014
- Normalización de los ejes temporales y las ciclovías sobre vereda de estándar antiguo
- Mejorar la conexión de la red entre los distintos ejes actuales desconectados
- Mejorar la mantención y limpieza de las ciclovías
- Realizar campañas de concienciación Vial en el uso de la red vial y las agresiones tanto viales (Estacionamiento y circulación de Automóviles y/o Camiones) como vandálicas que reciben las ciclovías.

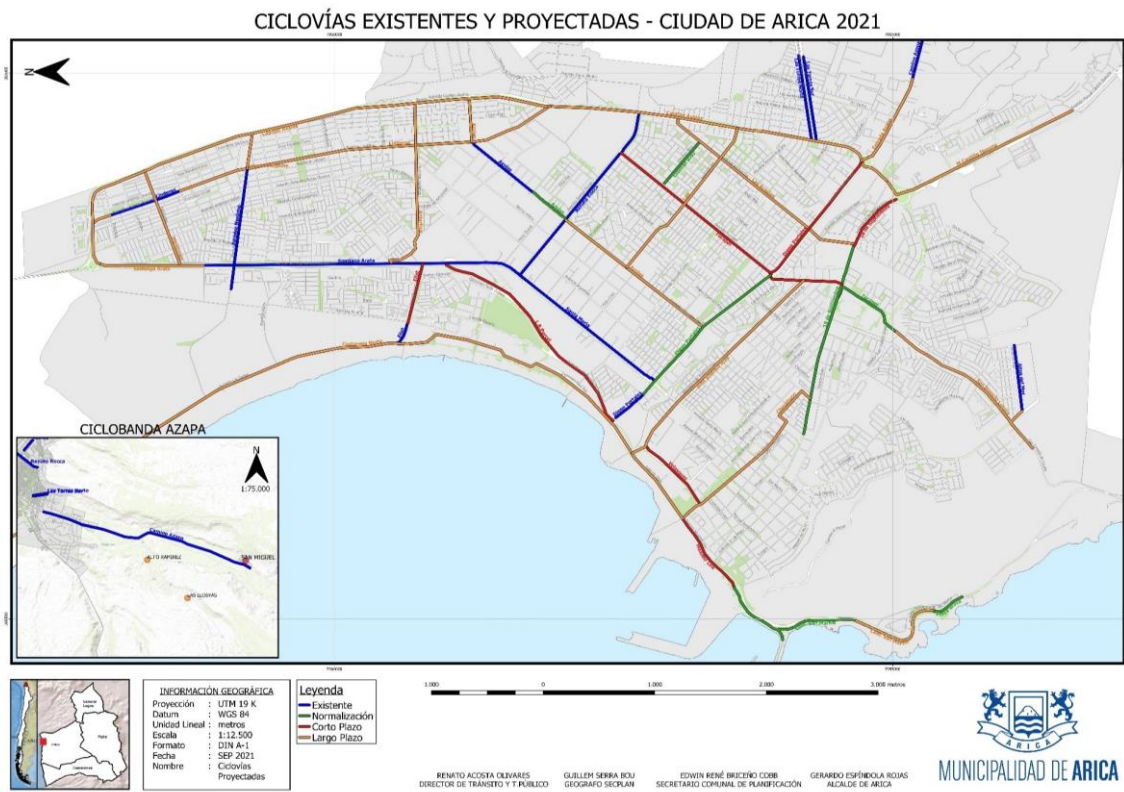


Ilustración 51 - Actualización del Plan Maestro de Ciclovías 2014. Fuente: Programa de Movilidad Urbana.

1.4.4 Saneamiento Sanitario

1.4.4.1 Comunidades de desagüe

En el 2020 existen en Arica **4 comunidades de desagüe** en las poblaciones **Juan Noé, Rosa Esther, Pacífico y Santa María**; abarcan un total de 387.326 m² y **afectan unos 10.612 habitantes** según el censo del 2017 (4,8% de la población comunal). Las comunidades de desagüe son una **solución sanitaria de alcantarillado adoptada durante los años 40 del s. XX**, reguladas por la **ley n°753 del 20 de noviembre de 1974 del MINVU**. Esta ley establece la obligación de los comuneros al mantenimiento, al igual que los condominios, de las **redes de recolección de aguas servidas que pasan por la propiedad privada**, ya que estas redes están emplazadas dentro de las viviendas y compartiendo cámaras de inspección y colectores. Des del 1980 ya no se permite la construcción de este tipo de soluciones comunitarias debido a las **dificultades prácticas que presentan**:

- **Sobre explotación de las redes de alcantarillado.**
- **Viviendas destinadas a uso unifamiliar se convierten en residenciales.**
- **Vida útil sobrepasada, por tiempo y materialidad.**
- Las **redes pasan por el interior** de las propiedades
- Repetidos y continuos **rebalses e inundaciones de aguas servidas**
- **No existe igualdad en la mantención** ni obligatoriedad de gastos comunes
- **Gran dificultad de reparación** y mantención (necesidad de afectar viviendas ajenas)
- Reparaciones de **autoconstrucción** ejecutadas por personal no capacitado ni certificado

Desde 2018 a través de una **asistencia técnica de saneamiento sanitario**, la Municipalidad de Arica trabaja para dar solución a estas comunidades. Aunque fueron varias las alternativas de proyectos que se analizaron, para ayudar a los vecinos, presentándoles cada una de las alternativas de solución, optándose finalmente por ejecutar proyectos de **colectores públicos emplazados en bien nacional de uso público**, los cuales se acoplan a cámaras de inspección públicas que son parte de la comunidad, lo cual permite reencauzar el flujo de aguas servidas, bajar el nivel del caudal, disminuir la presión actual y facilitando la posibilidad de **futuras conexiones** de los vecinos. El **emplazamiento** de estos colectores nuevos colectores queda dentro del área operacional de la **empresa sanitaria** lo que permitirá que el mantenimiento de estos sea obligación de esta última. Las **dos primeras etapas** (en la población Juan Noé) ya se encuentran en **funcionamiento** de forma **exitosa** y se requiere **replicar en las otras comunidades**, estimando **su erradicación para el 2030**.

1.4.4.2 Brecha Rural

La **falta de acceso al agua potable y alcantarillado en el espacio rural** significa una brecha importante para el desarrollo de este. A diferencia de las zonas urbanas (dónde el 98,4% tiene acceso al agua potable) sólo el 42% la distribución rural se realiza mediante sistema de Agua Potable Rural (APR). Incluso hay que destacar la mala calidad del agua en el Valle de Lluta, que debido a la presencia de sales y metales pesados que obligan a la instalación de filtros de agua al respecto. Es necesario que las localidades con APR cuenten también con un sistema de alcantarillado.

Sólo dos de los asentamientos rurales de la comuna de Arica cuentan **con alcantarillado: San Miguel de Azapa y Santa Rosa** en Lluta, esto se traduce en la existencia de pozos fuera de normativa, proliferación de vectores, aumentando el riesgo de enfermedades asociado al sistema gastrointestinal. Es por tanto necesaria la **construcción de los alcantarillados rurales** (de tipología a estudiar: **colectivo, individual o mixto**) en las localidades rurales de Poconchile, Alberto Jordán, Linderos, Cerro moreno, Las Maitas, Cerro sombrero, Villa Alto Bellavista y otras.

Es de vital importancia **generar proyectos a largo plazo** que permitan terminar con esta brecha, y faciliten la consolidación de los núcleos asentados en ambos distritos rurales. Por otro lado, es también prioritario establecer un **línea de acción que fomente el tratamiento de aguas grises** en dependencias municipales, ampliando este modelo de reciclaje de aguas en diversos proyectos.

1.4.5 Plazas y Parques

La importancia de las Áreas Verdes y los espacios Públicos en la salud y la calidad de vida convierten estas en un tema relevante para toda la población, de todas maneras, el concepto área verde tiene que ser substituido por el más realista de **Plazas y Parques**. El SIEDU es un Sistema de Indicadores y Estándares de Desarrollo Urbano del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano (CNDU) elaborado junto al Instituto Nacional de Estadísticas (INE), el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) que considera los siguientes estándares para áreas verdes y similares:

- **Plaza:** Mínimo 300 m² de superficie total y 5 metros de ancho. 400m de accesibilidad. En el caso de la Comuna de Arica **486.375 m² se reparten entre 233 Plazas y Plazoletas** de distintos tamaños, distribuidas por toda la ciudad. Se considera como necesidades urgentes **reformular gran parte de ellas** para actualizarlas a estándares más modernos, adaptar una **vegetación más apta para el desierto** y también la creación de plazas en los núcleos rurales.
- **Parque Urbano:** Mínimo 20.000 m² cuadrados de superficie total. 3000m de accesibilidad. Para alcanzar la suma de **275.919 m² de Parques** (que cumplan los estándares citados) en la comuna existen los parques: **Centenario, Las Torres, Lauca, Panamericana Norte, Punta Norte, Yerbas Buenas, Brasil y Carlos Ibañez del Campo**. En los próximos años debería ampliarse la lista con la construcción de los parques: **Las Américas y Fuerte Ciudadela**. Además de la ampliación de superficie del Parque Centenario y Panamericana Norte; y la mejora de calidad del Parque Yerbas Buenas.
- **Comuna:** Se fija un estándar 10m² de área verde total por habitante. Asumiendo que Arica tiene un censo (2017) de **221.364 habitantes**. Arica cuenta con un total de **766.277 m² de áreas verdes**, es decir apenas **3,75 m²/habitante**. Para cumplir el estándar, se debería **triplicar la superficie de Áreas Verdes en Arica**. Esta situación es habitual a nivel nacional, sólo el 15% de las comunas superan el estándar de 10m²/hab. y el 51% de las comunas están por debajo de los 5m²/hab.

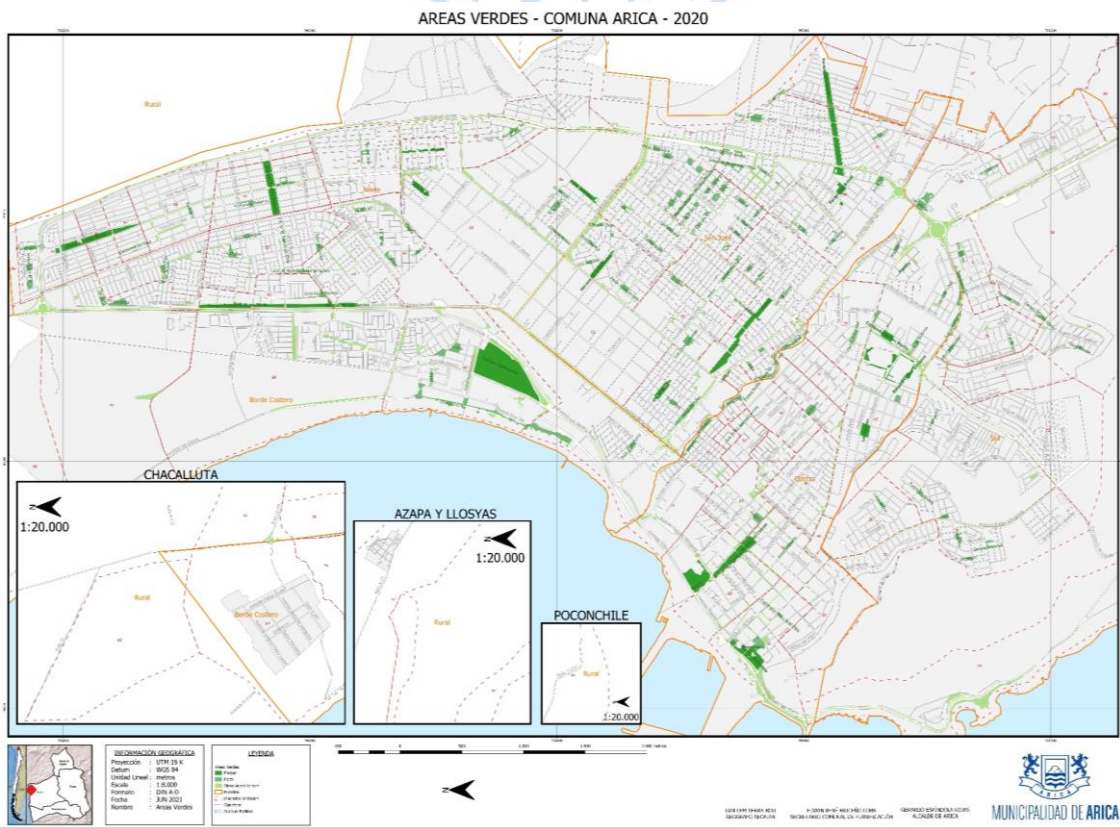


Ilustración 52 - Mapa Comunal de Áreas Verdes. Elaboración Propia. Fuente: DIMAO

1.4.6 Iluminación

El alumbrado público ha demostrado jugar un **rol importante** mejorando la habitabilidad de las ciudades durante las noches y juega un papel de vital importancia para el **desarrollo de las actividades comerciales, la seguridad vial y la prevención de la delincuencia** (Sennett, 2018). Adicionalmente algunos autores sostienen que la iluminación puede generar estados de ánimo y que la intensidad y distribución de la iluminación también influyen en la **sensación de seguridad y en las relaciones sociales**. Un espacio bien iluminado en el que los rostros y las expresiones faciales son reconocibles crea una sensación de mayor comodidad y los usuarios se sienten protegidos y no amenazados por la presencia de otros (Calvillo y Falcón, 2016).

En la comuna de Arica la cobertura y calidad del alumbrado ha ido aumentando sucesivamente en las últimas décadas, a medida que crecía la ciudad, dejando siempre de lado las zonas rurales. El gran hito al respecto es el recambio de luminarias LED que se inició en 2016 y sigue todavía en proceso, se ha realizado en 5 etapas, detalladas a continuación:

Etapas	Año	Tipo	Total LED Instaladas	Total Circuitos Renovados	Distrito
I	1r sem. 2017	Tránsito Vehicular	5.197	280	Centro, Sur y San José
II	2do sem. 2017	Tránsito Vehicular	4.701	258	San José y Norte
III	2do sem. 2018	Tránsito Vehicular	6.346	407	Borde Costero, Norte y San José
IV	2do sem. 2019	Restitución de Hilo Piloto	19.300 m de tendido de red aluminio preensamblado 25mm ²		Todos
V	2021	Tránsito Peatonal	1.672	146	Todos
TOTAL	-	-	17.916	1091	Todos

Tabla 11 - Etapas de recambio de Luminarias LED. Elaboración Propia. Fuente: DIMAO.

El recambio de luminarias ha significado una gran mejora en la eficiencia del alumbrado público y en la calidad de la iluminación de este. **Las ventajas de las luminarias LED** respecto a las **antiguas de Sodio de Alta presión** son significativas: **menor potencia necesaria para lograr una mejor iluminación** (de 400 a 180 Watts en avenidas, de 200 a 120 Watts en calles, de 80 a 42 Watts en pasajes), **vida útil de 6 años** (el doble que las anteriores), mejor **conservación del nivel de iluminación en luz blanca** (similar a la luz solar, a diferencia de la amarilla difusa antigua), **reducción cercana al 50% del consumo, menores costes y tiempos de mantención**. Adicionalmente, la **implantación de los relojes astronómicos**, ha facilitado una mejor eficiencia de uso y una sincronización adecuada a las horas de luz solar.

Respecto a los **Desafíos futuros**, es necesario llevar a cabo dos grandes estrategias:

- **Modernización y adecuación:** Continuar con el proceso de mejoramiento del tendido eléctrico y las canalizaciones subterráneas. Explorar alternativas de Telegestión.
- **Ampliación de la cobertura:** Diagnosticar y solucionar áreas sin cobertura dentro del área urbana. Asegurar el alumbrado de las áreas rurales que lo necesitan urgentemente y evaluar expansión a largo plazo.

1.4.7 Aseo

Según la Ley orgánica de municipalidades el aseo y ornato de la comuna es responsabilidad de las Municipalidades. Referente al aseo, la **limpieza periódica de las calles** de parte de la zona urbana es realizada por una **empresa privada** al servicio de la Municipalidad. Por otra parte, la **recolección, transporte y disposición final de los Residuos** Sólidos Domiciliarios corresponde a la Ilustre Municipalidad de Arica, que realiza el servicio de forma **100% Municipalizado y gratuito** para la ciudadanía, no así para las empresas.

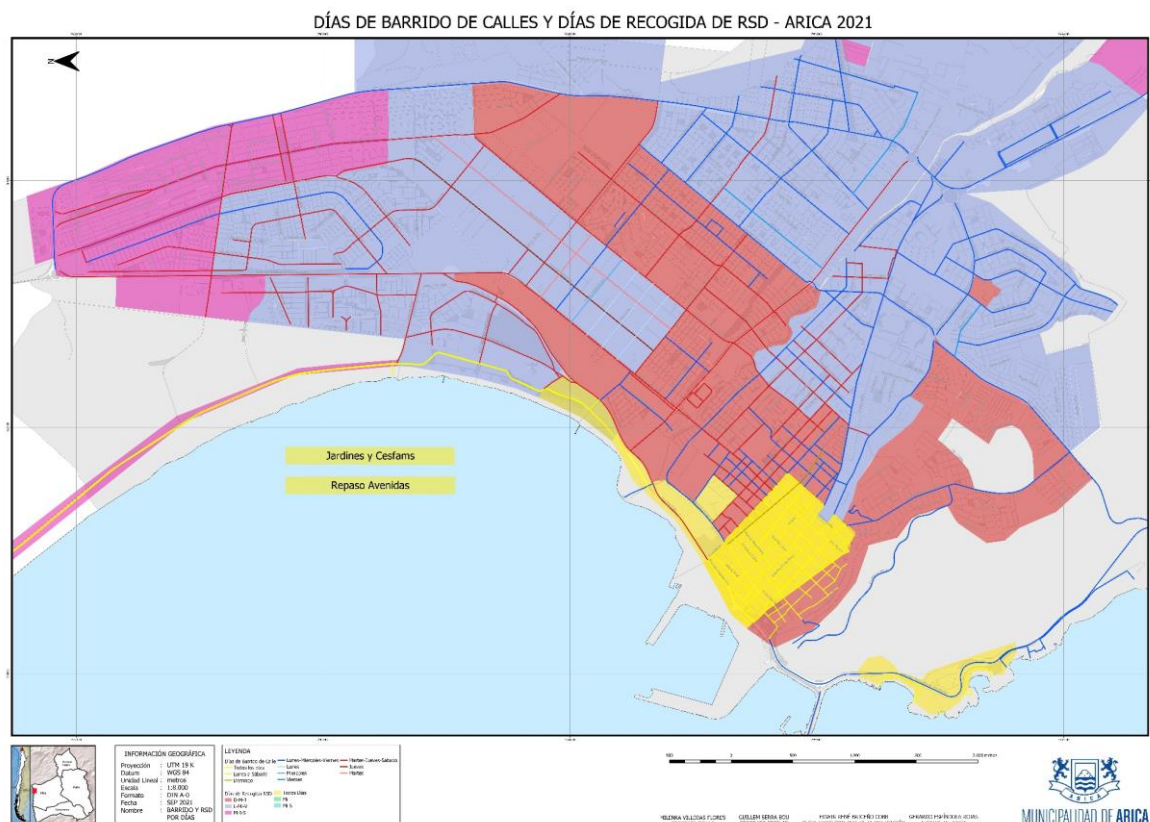


Ilustración 53 - Plano urbano de días de Barrido de Calles y Recolección de RSD. Elaboración Propia. Fuente: DIMAO.

El sistema de recolección Municipal está conformado por **12 camiones recolectores de Carga Trasera** manejados por **24 equipos de funcionarios** (1 chófer y 3 policías de Aseo), que en un **doble turno nocturno** (21:00 - 5:00) y **diurno** (5:00 - 9:00) recolectan entre **250-320 toneladas de RSD al día** (lo cual supone una generación promedio de **1,2 kg/habitante/día**), de seguir con esta tendencia, en 2030 se generarían aproximadamente el doble de residuos que en el año 2000.

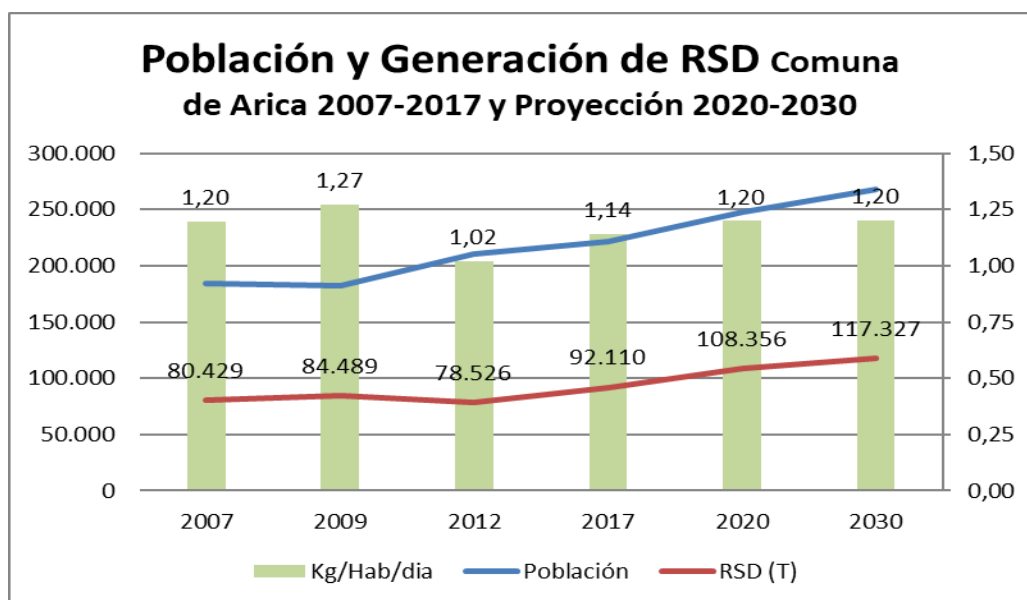


Ilustración 54 - Generación de RSD 2007-2017 y proyección hasta 2030. Fuente: Elaboración Propia. Fuente: PGIRS Arica

Aparte de las **dinámicas de crecimiento de población, vivienda, comercio y consumo** relativas al constante desarrollo de la comuna, que obligan a ampliar cada vez la capacidad de recolección de RSD; la sociedad Ariqueña se encuentra inserta en una **dinámica nociva de consumo**, que todavía depende excesivamente de **envases plásticos, empaques multienvase**, que se han agravado recientemente por el sistema de comida “delivery”. Las **malas prácticas y la falta de cultura son generalizadas** y sólo podrán ser solucionadas con numerosos **programas de sensibilización, fiscalización más estricta e implementación de la infraestructura adecuada**.

El **rudimentario sistema de botar la basura al piso** para posteriormente ser **recogida manualmente** genera una abrumadora cantidad de **impactos ambientales** (líquidos percolados, voladura de partículas contaminantes, desperdigamiento de residuos, propagación de plagas, enfermedades y virus, alimentación de perros vagos...), **impactos laborales** (sobrecarga de trabajo, sobrecostes de mantenimiento, sobre extensión de jornadas laborales, alto riesgo de accidentes laborales por sobre carga, corte por cristales, falta de implementos de trabajo, requerimiento de implementos que no serían necesarios con la aplicación de un sistema adecuado de recogida), **impactos sociales** (desigualdades en la recogida, dependencia de elementos externos para la recogida muchas veces irregulares -canastillos, tachos metálicos...-), **impactos turísticos** (impacto visual, malos olores, desprestigio, decadencia, falta de mantención, repulsión, descrédito social...) e **impactos culturales** (falta de educación ambiental, falta de voluntad de reciclaje, falta de responsabilidad social, perpetuación de los malos hábitos...) que **dañan sensiblemente la calidad de vida de las personas, la imagen global de la ciudad** y van radicalmente **en contra de las dinámicas actuales de sostenibilidad ambiental y desarrollo humano**.

Pese a todo, **existe una incipiente voluntad global de avanzar hacia un modelo más sostenible** ambientalmente con aplicación **mejoras tácticas en el tratamiento de los Residuos Sólidos domiciliarios**: **Sistemas de recolección** (recolección selectiva, contenedores o puerta a puerta), **Gestión** (mejoras en el corralón y el camino el Tofo), **Disposición final** (tratamiento separado de residuos, reciclaje) y adicionalmente fomentar un **aumento de la educación ambiental**.

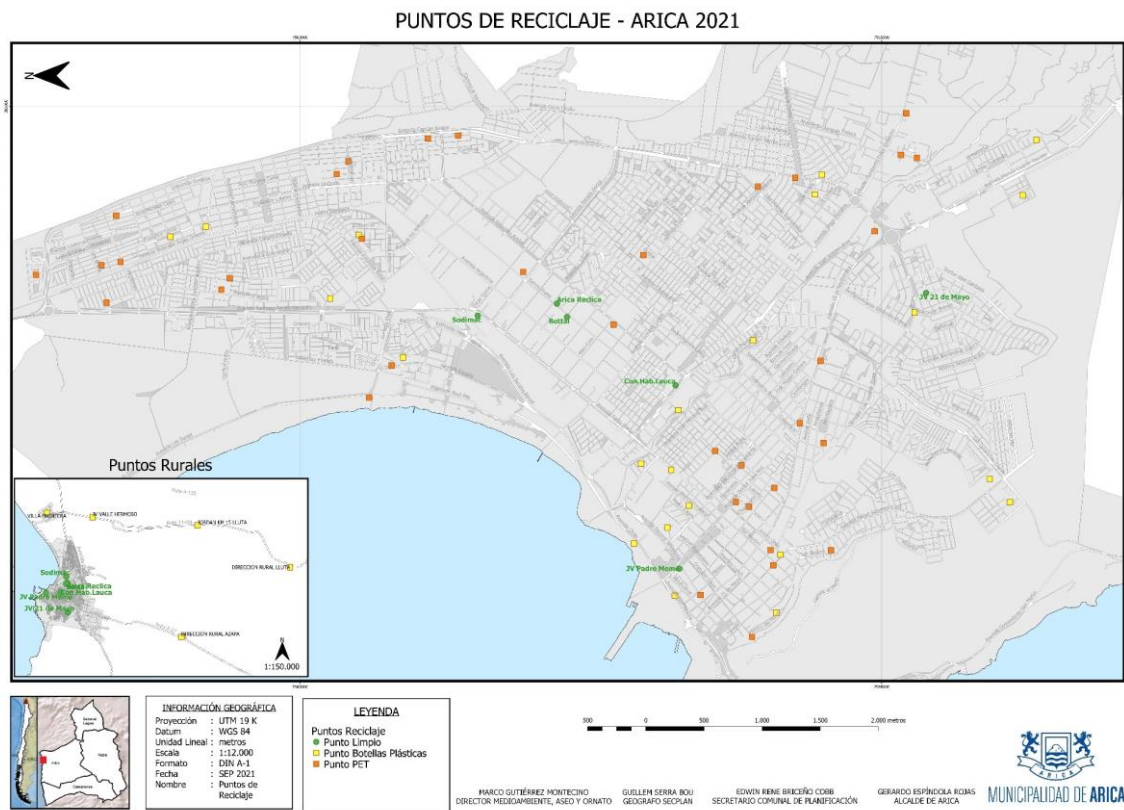


Ilustración 55 - Red Comunal de Reciclaje en el año 2021. Fuente: Elaboración Propia. Fuente: DIMAO.

1.4.8 Seguridad

La seguridad ciudadana es un tema de **preocupación prioritaria en la sociedad ariqueña** (y chilena en general) desde hace mucho tiempo, ya en el año 2000 se consideraba en Chile que el **aumento de la delincuencia y el temor de la ciudadanía** de ser víctima de un delito. Es por tanto un fenómeno que se da en todas las sociedades contemporáneas. A modo de ejemplo: Durante los **años 80 y 90** la **tasa global de Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS)** en Chile fluctuó entre **2800 y 3100 cada 100.000 habitantes**, a partir del 2000 fue subiendo, hasta lograr un máximo histórico de 3.700 en 2011, y desde ese entonces ha ido bajando hasta 2.900 delitos por cada 100.000 habitantes a nivel país y **2.466 en Arica** (en los **últimos 5 años**).

Independientemente de esta estabilidad en torno a los 3.000 delitos por cada 100.000 habitantes que se refleja en los últimos 30 años, la **percepción es que la delincuencia aumenta cada año**, incluso ese porcentaje de percepción ha aumentado: en 1997 el 69% de los encuestados consideraba que “hay más delincuencia que hace un año y se ha vuelto más violento que antes”, mientras que según el **INE** este **2020** dicha percepción es del 84,3%. En líneas generales este fenómeno se produce porque la población tiende a no denunciar los hechos ocurridos y por tanto no quedan registrados como tal, mientras tiene la percepción de que si existen. En cuanto a frecuencia, a nivel estatal, los **robos de distinta índole (57,7%)** y los **hurtos (25 %)** suponen la inmensa mayoría de casos policiales, tendencia que debería ser similar en Arica.

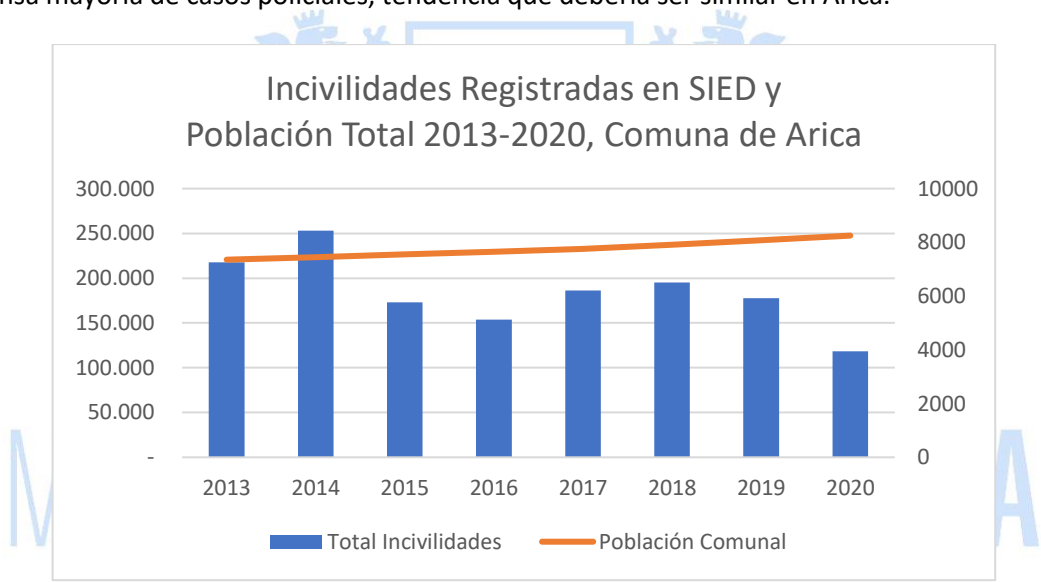


Ilustración 56 - Incivildades Registradas en SIED y Población total Comuna de Arica 2013-2020. Elaboración Propia. Fuente: SIED.

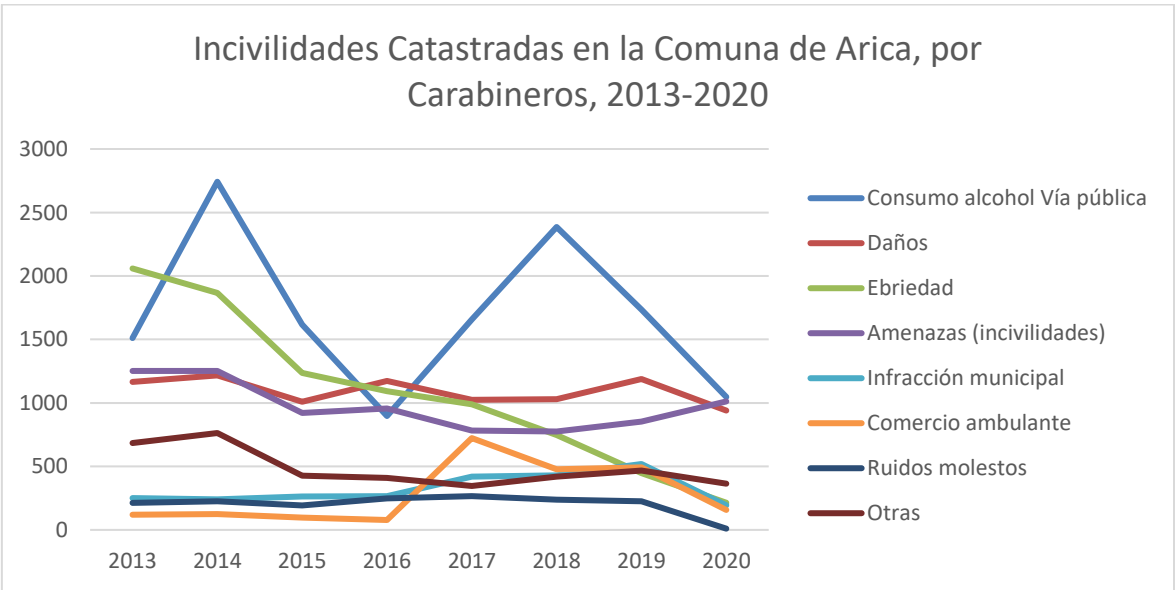


Ilustración 57 - Incivildades Registradas por SIED 2013-2020 por tipo. Elaboración Propia. Fuente: SIED.

Por otro lado, las **incivildades** catastradas por carabineros mediante la herramienta Sistema Estadístico Delictual Territorial (SIED-Territorial) entre 2013 y 2020, han tenido un movimiento irregular en torno a los **6.000 casos anuales**, con una máxima en 2014 y una tendencia a la baja desde entonces.

Es necesario destacar la gran **bajada de conducción en estado de ebriedad** (un 90% en 7 años, seguramente debido al aumento de concienciación social al respecto) comparado al progresivo **aumento de las infracciones municipales** (mayor fiscalización) y **Comercio Ambulante o Clandestino** (socialmente atribuido a las últimas llegadas de inmigrantes).

A nivel **territorial** los focos principales de incivildades y delitos son: **El Centro Histórico, Los Bordes costeros Norte (Playa las Machas) y Sur (Ex-Isla Alacrán), Cercanías de los terminales rodoviarios y El Terminal Agro**. Esto se explica por ser las áreas con **mayor flujo de personas y también de interés social/comercial**. El resto de la ciudad tiene prácticamente una correlación directa con la densidad de población (mayor densidad de población mayor cantidad eventos).

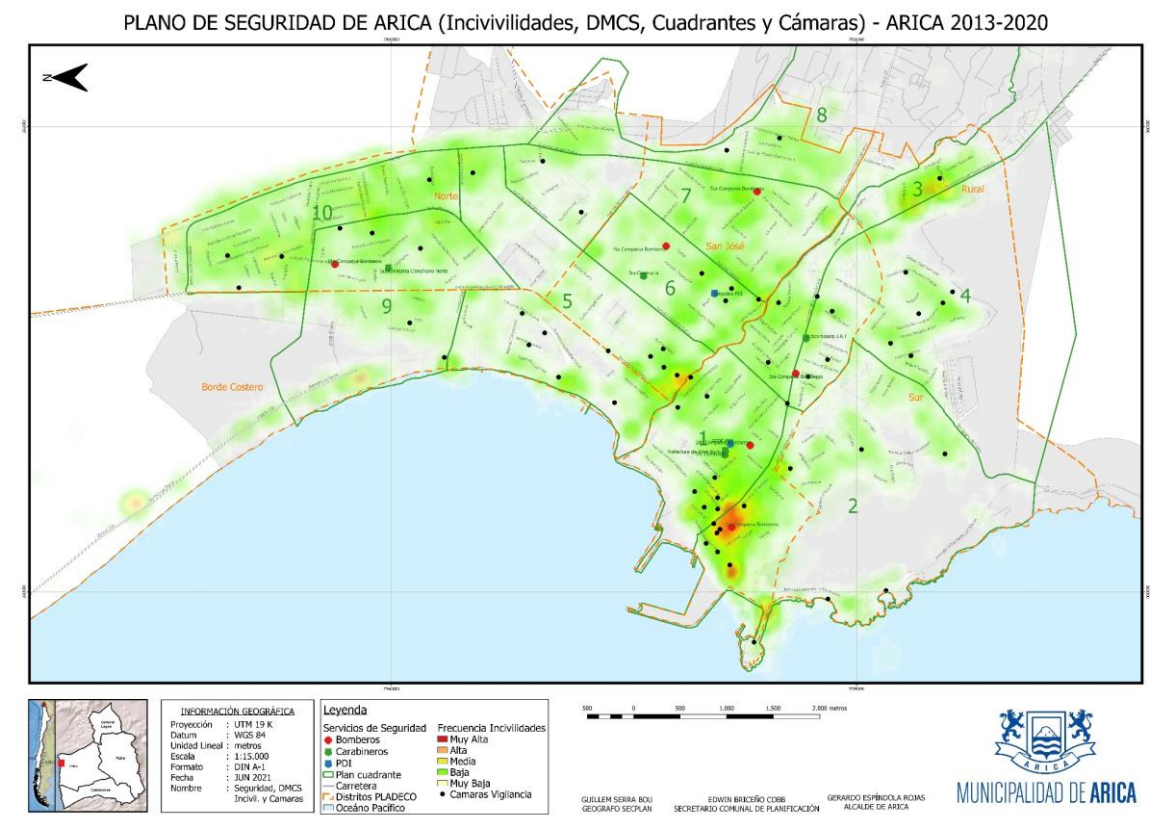


Ilustración 58 - Seguridad, Incivildades, Cuadrantes, Cámaras. Arica 2013-2020. Elaboración Propia. Fuente: DIPRESEH

La delincuencia se explica por **múltiples causas**, tales como las brechas de inequidad, la inestabilidad social, la concentración urbana y los niveles de control social. De todas maneras los **retos e iniciativas de cara al futuro** deben centrarse en:

- **Mejorar la Vigilancia Formal y Colaboración con instituciones** (generar instancias intersectoriales entre las policías, instituciones y la comunidad a un nivel barrial. Además del plan de patrullaje municipal)
- **Potenciar la Participación Comunitaria** (explorar nuevas metodologías de participación asociadas a nuevas tecnologías que nos permiten conectarnos independiente de la distancia)
- **Desarrollar Proyectos de intervención y tecnología** (cámaras, SIG, Vehículos...)
- **Reducir factores de riesgo físicos-espaciales y de urbanización** (Eliminar déficit de iluminación, prevalencia de micro basurales y restos de materiales de construcción, falta de señalética, estancia y pernoctación de personas en situación calle, situación migratoria y vehículos abandonados... que facilitan delitos e incivildades y crean sensación de inseguridad)
- **Revertir el descontento y desconfianza con las instituciones públicas y políticas**

1.4.9 Emergencia

El **continente sudamericano** es una de las múltiples **placas tectónicas** continentales que forman la superficie de la Tierra, cada año se desliza unos 6,8 cm hacia el oeste sobre la **placa de Nazca** que es una de las que forma el fondo del océano Pacífico. Este movimiento conocido como **subducción** lleva sucediendo desde hace millones de años y seguirá durante tantos otros, es el responsable de los **poderosos terremotos** y correspondientes tsunamis que se generan en todo el borde del Océano Pacífico, configurando un área llamada **Anillo de Fuego**, en el que se encuentra Arica.

Dada esta realidad, estamos obligados a estudiar y entender mejor la cinemática y dinámica del proceso de los terremotos, evaluar **el peligro que estos representan en el país y desarrollar todos** los procedimientos que permitan mitigar estos peligros, optimizar el diseño y construcción de infraestructura en forma adecuada, y aportar información relevante para la planificación de las acciones para reducir al mínimo los efectos de los terremotos.

Una de las claves de la reducción de estos impactos es **la existencia de vías de evacuación claras, definidas, anchas, expeditas, iluminadas, con accesibilidad universal, pavimento en buen estado;** que deben llevar a la población hasta una línea segura a más de 30 metros sobre el nivel del mar, que conste de puntos encuentro con las mismas condiciones que la vía de evacuación.

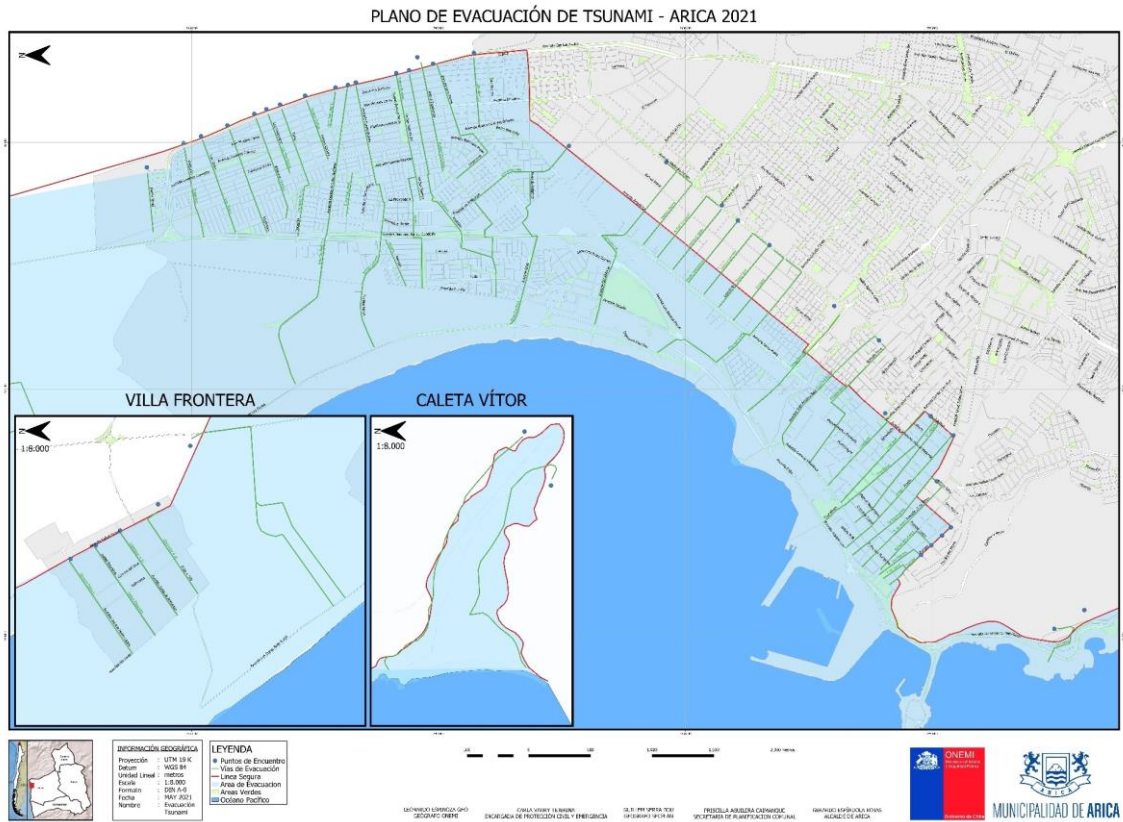


Ilustración 59 - Plano de Evacuación de Tsunami 2021. Fuente: ONEMI.

Es necesario desarrollar una comuna que **gestione el riesgo de desastre**, ya sea gestión prospectiva, correctiva o reactiva; menos vulnerable; con cultura preventiva y resiliente. Por ello se concibe la necesidad de una **central de monitoreo** y respuesta ante las contingencias diarias de la comuna con la capacidad de centralizar, recibir, seguir, derivar y responder consultas, inquietudes y/o emergencias con eficiencia y eficacia, sabiendo que la oportunidad de las acciones podría evitar un desastre.

1.5 Situación Comunal Actual

1.5.1 División distrital

El análisis, la planificación y la posterior gestión de una comuna y específicamente una comuna tan grande como es Arica, hace necesaria su **subdivisión** en entidades de menor tamaño espacial. El territorio se estructura generalmente en **distintas escalas de jerarquía** que permiten espacializar y por tanto gestionar mejor la ciudad. Actualmente la **Comuna de Arica** (como única entidad) se subdivide directamente en **95 Unidades Vecinales** (entidades que son oficiales y reguladas por decreto) e incluso estas se dividen en **198 Juntas de Vecinos** (constituidas desde la ciudadanía con sus propios órganos de gobierno), adicionalmente existen más de **350 poblaciones** (que existen en base a los planos de loteo y a medida que se fue construyendo la ciudad).

A modo de **ejemplo**, esta **irregular situación** crea errores generalizados como llamar “la Once” a veces a todo el distrito norte (60.000 habitantes aprox.) o sólo a la mitad este (unos 23.000 habitantes), cuando la realidad es que la Junta de Vecinos Once de Septiembre (cerca de 2.700 habitantes), es sólo una parte de la Unidad Vecinal número 38 (4.500 habitantes) que incluye otras poblaciones (Humapalca, Villa Concepción, Empart 5...), mientras que las otras etapas constructivas de la población Cardenal Silva Henríquez se han ido constituyendo en juntas de vecinos y unidades vecinales distintas. Esta situación se repite de mayor o menor medida en toda la comuna.

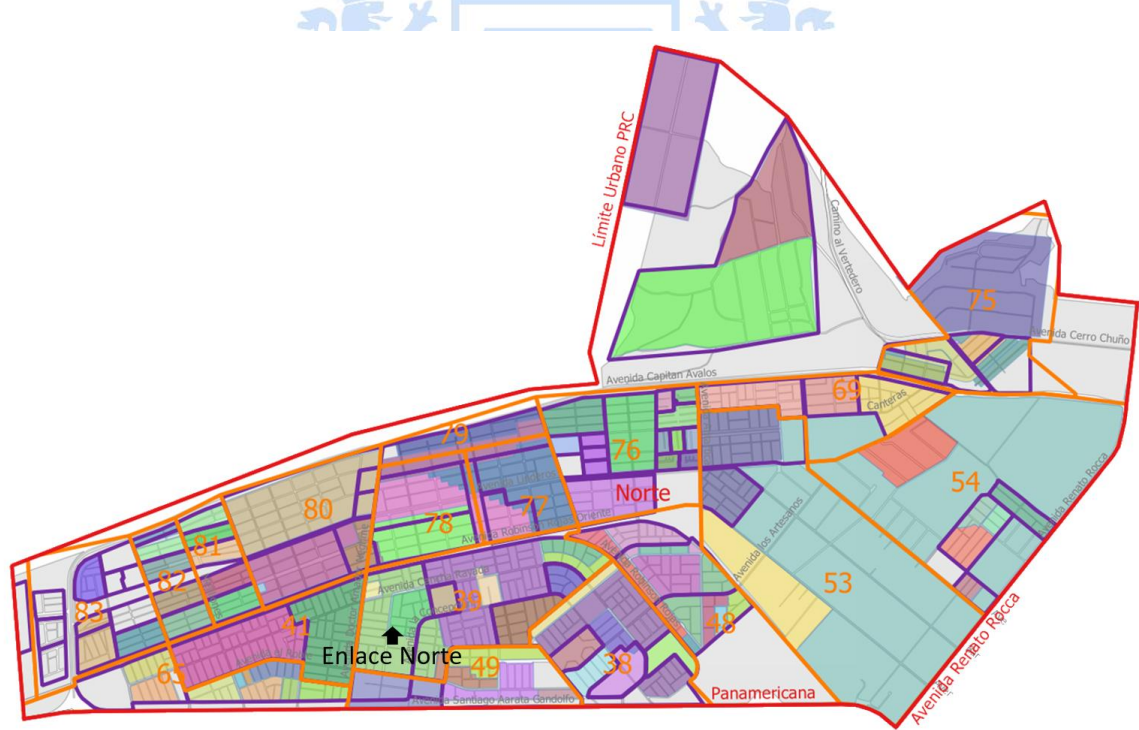


Ilustración 60 - Ejemplo de la diversidad de Subdivisiones Territoriales, Distrito Norte. Elaboración Propia.

La finalidad jerárquica de subdividir la comuna en **7 distritos** de fácil memorización, adaptados a la **gestión comunal**, que contengan a su vez de un número similar de **Barrios** (o Unidades Vecinales, lo cual podría suponer a largo plazo una reestructuración de estas) y finalmente estos subdivididos en las actuales **Juntas de vecinos**, más pensados para la gestión vecinal; pasa por enfatizar la **ciudad a Escala Humana**.

Oficialmente, desde el año 2016 (Decreto 18596/2016, IMA) y a raíz del PLADECO 2016, la **comuna de Arica se encuentra subdividida en 95 unidades vecinales** (anteriormente existían 71, de una subdivisión previa). Las Unidades Vecinales se caracterizan por tener unos límites excesivamente concretos y tamaños muy variados, que las hacen inviables para la gestión comunal, pero relativamente útiles para gestión vecinal, aunque en realidad habitualmente son opacadas por las Juntas de Vecinos o por las poblaciones, ambas de una escala similar, con poder vecinal reconocido por ley y más aceptadas entre la población.

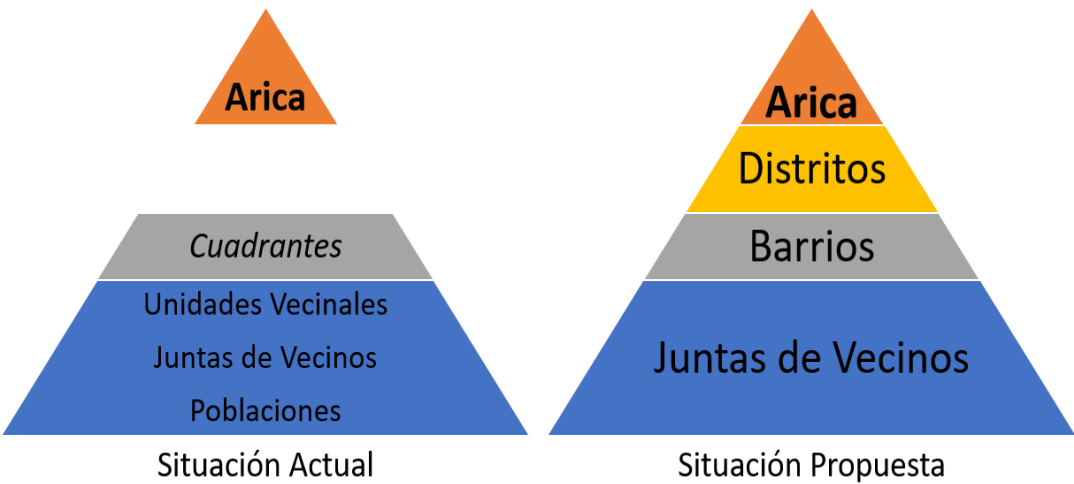


Ilustración 61 – Propuesta de Jerarquía Comunal de Arica. Elaboración Propia.

Los **distritos** se proponen como un instrumento necesario para crear **políticas de proximidad y participación** en comunas con alta densidad de población, **descentralizando funciones desde la participación ciudadana** y el establecimiento de recursos al respecto.

Otra particularidad de los distritos es la **accesibilidad**, en promedio, el **65% de la población de cada distrito vive a menos de 20 minutos a pie, 5 minutos en Bicicleta o 4 minutos en Auto del centro geográfico** de su correspondiente distrito.

La división en distritos (y en segunda instancia en Barrios), junto con **la determinación espacial de estos puede estar sujeta a cambios** antes de ser oficializada definitivamente. Adicionalmente, la **regulación de los órganos de estos** y las competencias que posean, **no deberían tener perjuicio sobre las atribuciones del alcalde** y sería necesario **establecer alguna figura administrativa al respecto** para su administración: **Delegado Distrital** (funcionario municipal elegido por el Alcalde), **Concejal Distrital** (elegido entre los concejales) o **Presidente Distrital** (elegido entre los votantes).

- **Norte** (límites: Límite Urbano PRC2009, Avenida Renato Rocca, Avenida Santiago Arata)
 - Unidades Vecinales: 38, 39, 41, 48, 49, 53, 54, 65, 69, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83 y 84
- **Borde Costero** (límites: Límite Urbano, Av. Santiago Arata, Río San José, Línea de la costa)
 - Unidades Vecinales: 8, 43, 68, 87, 88, 89 y 90
- **San José** (límites: Avenida Renato Rocca, Límite Urbano PRC2009, Avenida Humberto Palza, Río San José, Avenida Santa María)
 - Unidades Vecinales: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 13, 17, 26, 27, 31, 32, 33, 40, 44, 45, 52 y 66
- **Centro** (límites: Río San José, Las Gredas, Avenida Luis Valente Rossi, Vicuña Mackenna, Morro, Línea de la Costa)
 - Unidades Vecinales: 9, 10, 11, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 28, 29 y 30
- **Sur** (límites: Morro, Vicuña Mackenna, Avenida Luis Valente Rossi, Las Gredas, Avenida Humberto Palza, Límite Urbano PRC2009, Línea de la Costa)
 - Unidades Vecinales: 12, 34, 35, 36, 37, 42, 50, 51, 55, 56, 70, 71, 72, 73 y 74
- **Azapa** (límites: Prolongación Renato Rocca, Ruta A-191, Ruta 11-CH, Límite Comunal, Línea de la costa, Límite Urbano)
 - Unidades Vecinales: 56, 57, 58, 59, 64, 67 y 93.
- **Lluta** (límites: Límite Internacional, Límite Comunal, Ruta 11-CH, Ruta-191, Prolongación Renato Rocca, Límite Urbano, Línea de la costa)
 - Unidades Vecinales: 60, 61, 62, 63, 85, 86, 91, 92, 94 y 95.

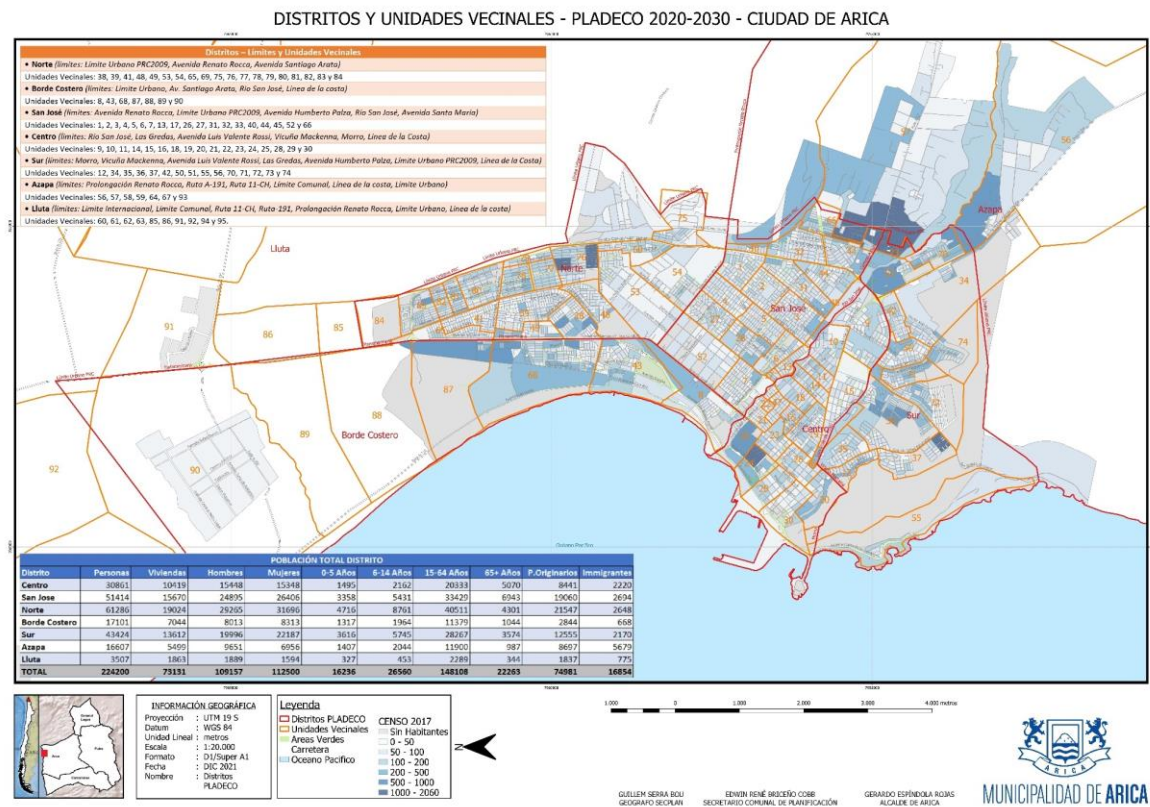


Ilustración 62 - Mapa de Distritos y Unidades Vecinales. Elaboración Propia.

Para facilitar su distinción, **cada uno de los distritos se asociará y caracterizará** a uno de los **colores de la cosmovisión andina** (habitualmente representados en la whipala) y en segunda instancia al significado habitual en cultura occidental de estos. Con obvia excepción del color Blanco (Janq'u) que representa el Espacio, el tiempo andinos o la Pureza y la espiritualidad occidentales; y por tanto la relación con alguno de los distritos sería demasiado forzada.

En el caso de los dos **distritos rurales de Azapa y Lluta**, se **asocia a ambos el color verde**, pero el verde oscuro está más relacionado con las aceitunas de Azapa y el color verde claro queda más relacionado con el Choclo lluteño.

Distrito	Color	Significado Andino	Significado Occidental
Centro	Rojo	Pachamama. La madre tierra, el Malku (en este caso el Morro)	La sangre, la energía y el Poder. (El Gobierno)
San José	Morado	Ayllu. La comunidad, la política y la ideología Andina. (Gran % Aimara)	El misterio y lo exótico. (La cultura Andina como exótica)
Norte	Amarillo	Ayni. La energía y Solidaridad (Distrito Joven, en crecimiento)	Energía y Vitalidad. El Sol, la arena del Desierto
Borde Costero	Azul	Pachakama. El Espíritu Cósmico y la Naturaleza. (Océano como Infinito)	Calma, Tranquilidad, Serenidad, Salud y Agua
Sur	Naranja	Jaqi. Sociedad, formación y Dualidad (Distrito Social, en formación)	Alegría, Diversión, Innovación y Desierto vivido
Azapa	Verde Oscuro	Akapacha. La economía y la Producción “Agrícola” Andina.	Frescura, Naturaleza, Plantas y Vida. Aceitunas
Lluta	Verde Claro	Akapacha. La economía y la Producción “Agrícola” Andina.	Frescura, Naturaleza, Plantas y Vida. Choclo

Tabla 12 - Identificación de distritos por colores y significados. Elaboración Propia.

1.5.2 Distrito Norte

Población

Iniciada su edificación durante la dictadura, a partir del 1976, es un distrito que actualmente sigue en expansión hoy en día más allá de la Avenida Capitán Avalos. Sus más de 60.000 habitantes que seguirán aumentando en los próximos años, tienen dos perfiles divididos por las vías del FCALP, el lado poniente, de construcción más antigua, es habitada por una población ligeramente más envejecida; mientras que el lado oriente, con un porcentaje mucho mayor de vivienda social es habitado por una población más joven y un mayor porcentaje de habitantes de pueblos originarios, más organizados habitualmente en juntas de vecinos más pequeñas.

Servicios

Educación: Si bien es necesario reconocer que el distrito dispone en mayor o menor medida de espacios para ser ejecutados, las instituciones públicas y sobre todo los privados no están aprovechando esta situación. Apenas el 50% de menores de 18 años del distrito tienen plazas educativas en este, lo cual obliga cada día que los alumnos se tengan que desplazar a centros educativos situados en otros distritos (y generando las consecuentes aglomeraciones vehiculares en las avenidas Capitán Avalos, Azolas y Santiago Arata, que son las únicas que comunican este distrito con el resto de la ciudad).

Salud: Sólo los CESFAM de Amador Neghme (ya muy envejecido y de baja capacidad), Eugenio Petrucelli y los CECOSF Miguel Masa y René García, apenas cubren un 65% de la población del Distrito, asumiendo que son los únicos centros médicos existentes (no hay ninguna otra clínica u hospital) lo cual se traduce de nuevo en desplazamientos obligados a otras áreas de la ciudad.

Cultura: La infrautilizada Biblioteca de Samo Alto es el único equipamiento cultural de la ciudad, si bien el alcalde comentó la capacidad de usar el nuevo parque de los niños como espacio cultural la gran cantidad de población de este distrito está necesitada de equipamientos más complejos y versátiles.

Deporte: La situación se repite, tres de los cuatro complejos están gestionados por privados, aunque tienen un alcance muy popular. El único espacio público (Gimnasio SERME está infrautilizado sobre todo por desconocimiento). La futura construcción del Complejo Deportivo Cardenal Silva Henríquez Arica es un simple parche, ya que debido a la población del distrito su capacidad debería ser de al menos 3.000 personas (5% población distrito). Diametralmente opuesta es la situación de las canchas y Multicanchas, con un número excesivamente elevado pero que es necesario realizar una revisión del estado de estas y evaluar la posibilidad de convertir algunas en Plazas más versátiles e inclusivas⁴.

Comercio: Existe una cierta concentración en las avenidas Cancha Rayada, Amador Neghme, Linderos y Artesanos, pero es todavía incipiente y necesita incentivos al aumento de la calidad. No existe ningún supermercado en todo el Distrito, los negocios de proximidad, los mercados de barrio y las ferias semanales intentan ocupar este nicho de mercado, pero siempre con menos garantías de cara al cliente. Para acceder a otros servicios de compraventa los habitantes necesitan desplazarse a otros distritos, provocando un impacto de movilidad en las tres avenidas citadas anteriormente.

Otros Servicios: La única oficina Bancaria del Distrito está habitualmente saturada y es el único servicio complejo existente. Demuestra una gran falta de diversificación por parte de los privados, renunciando a muchos clientes con gran potencial a futuro.

Infraestructura

Áreas Verdes: El Distrito ha visto la creación reciente del Parque Punta Norte y la reciente creación del Parque Panamericana y Parque de los Niños. En general si bien el distrito goza de espacios (aunque no de forma homogénea, por ejemplo, las partes más antiguas no tienen espacio disponible) la gran mayoría de ellos están sin ejecutar o sin desarrollar como tal (Parque Yerbas Buenas, Plaza Antártica-Argentina, bandas verdes de las avenidas, Paseo Jotabeche...). Un detalle particular al respecto es la gran falta de Basureros en todos los espacios públicos.

Seguridad: Sólo 10 cámaras existen en este distrito, gracias a la elevada altura y a las calles rectilíneas habitualmente cubren mucha superficie, pero sería realmente interesante duplicar o triplicar el total existente. Los nichos de inseguridad del Distrito coinciden con algunos pasajes sin salida, espacios mal iluminados y específicamente la venta de drogas.

Iluminación: Por lo general el distrito está bien iluminado, salvo pequeñas excepciones que deben ser revisadas de forma puntual y específica. Es necesario revisar, mejorar y rehacer el catastro de luminarias y mantenerlo actualizado, además de incorporar las áreas de no catastradas.

Aseo: La gran mayoría de problemas de aseo de este distrito se deben a la gran producción de RSD producto de la gran cantidad de población y particularmente de la Feria de Yerbas Buenas (según DIMAO). En las poblaciones Tacora y algunas etapas de la Cardenal Silva los pasajes son muy estrechos y el camión no puede pasar, contenedores en avenida es la solución a ambos. Es de vital importancia la implementación del CTI e insistir a vialidad en la urgencia de la pavimentación la ruta de acceso.

Tránsito: Los principales problemas de tránsito se deben a las aglomeraciones en las avenidas Santiago Arata, Azolas y Capitán Avalos, debido al gran flujo de autos que se desplaza a otros distritos de la ciudad en búsqueda de los servicios que no dispone en este (esta es también la causa de los accidentes en Barros Arana y Argentina, con Artesanos y Renato Rocca en ambos casos). Puntualmente Cancha Rayada, Robinson Rojas y Linderos tienen algunos cruces particularmente peligrosos como Artesanos, Neghme y Antártica (respectivamente), que deberían ser considerados para ser semaforizados.

Un caso particular es la Avenida Antártica, que podría servir como eje estructurante para el Distrito al Unir la ciudad desde la Costa a la Cordillera, es necesario plantearse la apertura de esta vía a través de las vías del FCALP y el terreno Chinchorro (propiedad peruana) junto con su importante nudo vial con Santiago Arata.

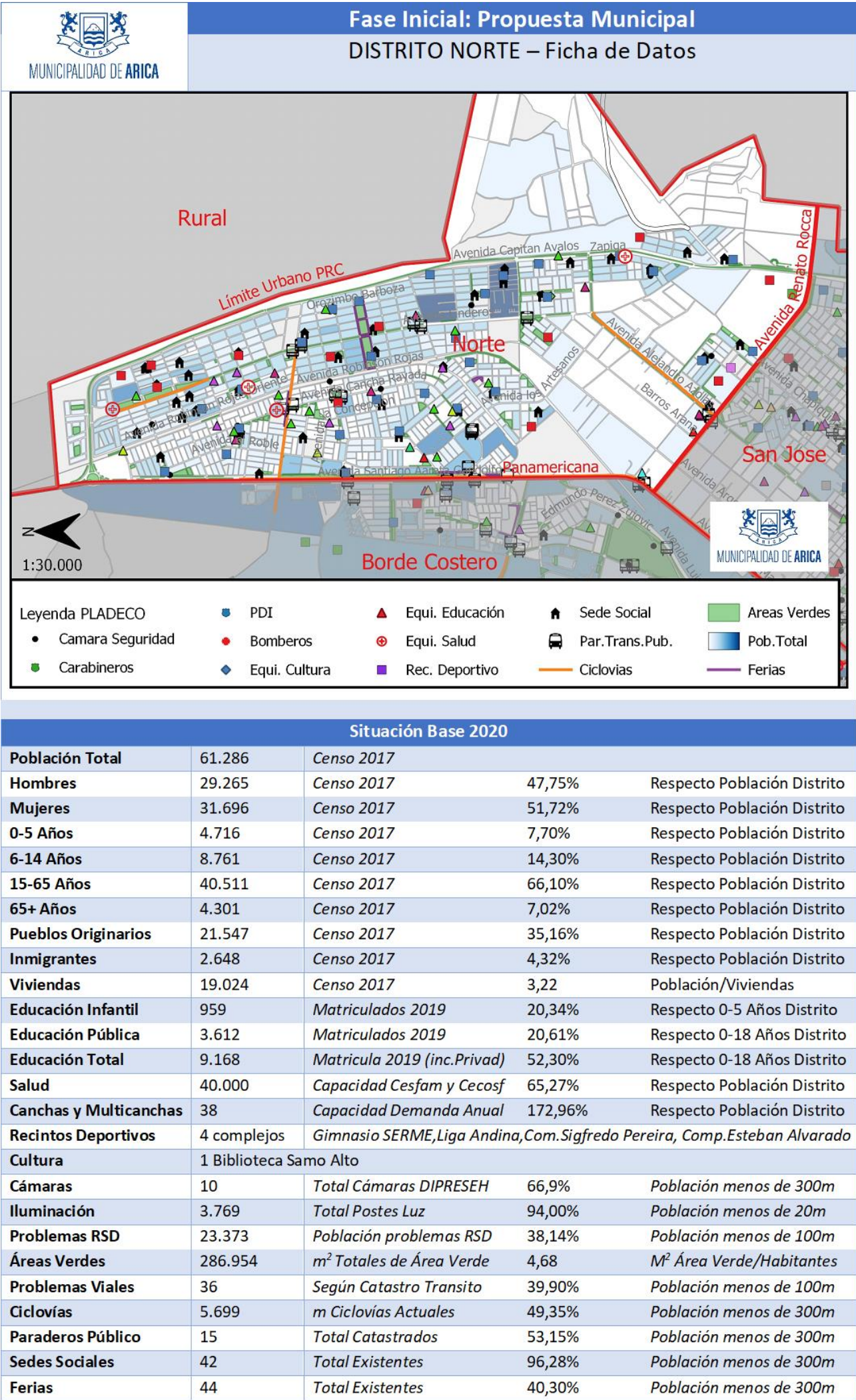
Las avenidas son suficientemente anchas para disponer de ciclovías y fortificar así la red existente (sobre todo Linderos) y es necesario destacar el buen recibimiento de las actuales.

Debería proponerse a FCALP la mejora de la vía actual a un Metro Ligero o Tranvía que sirva de transporte público para este distrito y el resto de la ciudad, como obra a largo plazo.

El área industrial cercana a Linderos con Capitán Avalos y Tucapel está particularmente bien situada a nivel de ciudad para recibir la construcción del nuevo terminal rodoviario.

Conclusión

La proyección en los próximos años es de crecimiento, la población está mejorando desde los niveles D y E a B y C2, particularmente algunas partes de la primera etapa están alcanzando el nivel ABC1. Es necesario plantearse seriamente la potenciación de los subcentros y avenidas comerciales propuestas en el PRC2019; junto con incentivos a servicios privados por establecerse en este distrito.



 Ilustre Municipalidad de Arica

 @MuniArica

Secretaría Comunal de Planificación

Dirección: Sotomayor 415

Teléfono: 582206205

Página 69 de 166

1.5.3 Distrito Bordo Costero

Población

Caracterizado por vivir en tres dualidades: la necesidad de expansión de la ciudad contra la protección a los restos del humedal costero; al mismo tiempo la voluntad de mejora urbana y de servicios contra el riesgo de tsunami; y finalmente el desarrollo turístico versus la deshumanización y saturación del espacio público costero; todo esto hace que la mayoría de políticas de este distrito se enfoquen más en la playa que no en la población. A nivel socioeconómico es considerado un distrito ABC1, pero la falta de algunos servicios en particular y la mala conexión vehicular con el resto de la ciudad, ponen a los habitantes en diversas encrucijadas no solo para el transporte diario si no también en caso de evacuación.

Muy posiblemente en el próximo Censo se sitúe por sobre de los 40.000 habitantes ya que muchas construcciones son posteriores al 2017, año del último CENSO.

Servicios

Educación: Aunque sobre el papel la matrícula del colegio John Wall es superior al total de menores de 18 años residentes en el Distrito si nos fijamos en otros parámetros como la educación pública o infantil la gran mayoría de residentes no dispone de acceso a la educación.

Salud: No se dispone de ningún tipo de equipamiento de Salud, ni público ni privado. Habitualmente la principal traba es el Riesgo de Tsunami, pero terrenos cerca de Santiago Arata (FISA, Chinchorro) o Maestranza Chinchorro tendrían espacio y altura suficiente para ser considerados como opciones.

Cultura: Está totalmente privatizada, los multicines Mall Plaza son de reciente creación y sirven a toda la ciudad, son el único equipamiento cultural del Distrito. El Parque Centenario dispondrá de espacios Culturales y la renovada playa chinchorro también, pero siguen siendo pocos espacios.

Deporte: Particularmente es el Distrito con menos Canchas y Multicanchas, ya que gran parte de la población reside en condominios, por un lado, se puede ampliar la cantidad usando grandes espacios disponibles, por el otro existe la posibilidad de potenciar este distrito para otras disciplinas deportivas aprovechando las infraestructuras de las que ya dispone. Corre el riesgo de saturar el Distrito de deportistas provocando movilidad innecesaria.

Comercio: A nivel comercial, la dualidad es manifiesta entre los grandes espacios comerciales: Mall, Costanera Center, Agro Santa María, Sodimac, Unimarc Sta. María... que en general sirven a toda la ciudad. Por otro lado, el foco comercial del distrito se ubica en la calle Ginebra y Panamericana Norte hasta Eiffel, debido a que el resto de la población apenas tiene comercios.

Otros Servicios: Caracterizado por concentrar la mayoría de oferta Turística de la Ciudad aún muestra cierta sensación de abandono al existir partes sin construir o espacios públicos sin consolidación. Uno de los grandes retos consiste en ordenar la oferta turística del sector para mantener la calidad y al mismo tiempo saturar el espacio.

Maestranza Chinchorro es una excelente oportunidad para dotar de servicios a la ciudad de una forma más centralizada y para reducir la saturación del Centro, proyectos como el del Barrio Cívico deberían ser considerados prioritarios para el futuro de la ciudad.

Infraestructura

Áreas Verdes: Debido a la presencia del Parque Centenario la ratio de m²/hab. es mucho más superior que lo habitual. Es importante no dejar de lado el resto de espacios públicos a destacar el paseo Eiffel, la Plaza Villa Industrial, la Célula J (al lado de la Piscina), Antártica con Santiago Arata.

Una propuesta interesante sería convertir en Parque todo el resto del sistema dunar protegido del humedal, conectando las calles con paseos peatonales hacia la playa de las Machas.

Seguridad: La inseguridad en este distrito está asociada a la playa y a su uso, la población tiende a considerar como lugares de fácil asalto las escaleras que bajan a la Chinchorro (esto es solucionable con escaleras más anchas, iluminadas y con servicios a lo largo de ellas).

Iluminación: Uno de los principales retos es mantener la playa y los accesos a esta iluminados ya que sobre todo en verano suelen ser focos de delincuencia. Se hace necesario que las rutas de evacuación tengan un sistema de baterías de emergencia para que se mantengan iluminadas en caso de que un gran sismo provoque un apagón.

Aseo: Los pasajes de las poblaciones Poconchile Urbano, John Wall y Pucara Tacora son estrechos y el camión tiene problemas de acceso. Por otra parte, los condominios desechan los RSD mediante tachos no siempre reglamentarios que provocan problemas en la recolección. La colocación de contenedores de carga lateral en avenidas solucionaría ambos problemas.

Tránsito: El gran reto de este distrito es su mala conexión con el resto de la ciudad, que se agrava con sus cotas bajas ya que las grandes avenidas son al mismo vías de evacuación no siempre bien ejecutadas. Luis Beretta Porcel necesita urgentemente semaforizar los cruces con Avenida Brasil y E. Pérez Zujovic, para evitar accidentes y atochamientos. Como obras más a largo plazo se puede evaluar el empalme de Raúl Pey con Diego Portales y Av. Chile, y la apertura de Avenida Antártica hasta Eliat (para facilitar sobre todo la tarea de Evacuación, ahora mismo inviable). Es necesario cambiar la configuración del Semáforo Av. Brasil – Gonzalo Cerdá con Santa María, a un semáforo dual que deje despejado el cruce con más facilidad, o simplemente prohibir los giros a la izquierda. Los cruces de Andalién/Santiago Arata, Francia/Eliat, España/Consistorial deben ser semaforizados por seguridad. Prolongación de Capitán Avalos, Amador Neghme y Pacífico Norte hasta Av. las Dunas (Evacuación, conexión y ciclovías).

El Distrito tiene un gran potencial para la implementación de Ciclovías solicitadas por la población: Puente sobre el río para conectar la ciclovía costera con el distrito Centro, creación de ciclovía costera desde Villa Frontera hasta las cuevas de Anzota, concretar ciclovía Luis Beretta Porcel, Continuación ciclovías Eliat y Amador Neghme, para poderlas conectar con Av. Las Dunas.

Debería ser considerada una negociación con el Gobierno peruano para unificar la vías de ambos ferrocarriles en una sola, y usar la plataforma actual del Ferrocarril Arica-Tacna como Paseo Peatonal-Ciclovía.

Conclusión

El principal reto de este Distrito es resolver las dualidades que tiene, definir bien su propósito para futuro: Turístico/Ambiental/Servicios de Ocio/Residencia... y evaluar la construcción de Servicios en las cercanías del eje Santa María-Santiago Arata, que podrían tener la planta baja comercial o estacionamiento y la parte superior servicios para minimizar daños de tsunami.

Es clave aclarar también las funciones de las principales avenidas e infraestructuras que lo recorren para poder mejorar su conexión con el resto de la ciudad.

En general, se aplican las mismas conclusiones para Villa Frontera, que necesita definir claramente su función, y ser dotada de los servicios correspondientes.



Situación Base 2020				
Población Total	17.101	Censo 2017		
Hombres	8.013	Censo 2017	46,86%	Respecto Población Distrito
Mujeres	8.313	Censo 2017	48,61%	Respecto Población Distrito
0-5 Años	1.317	Censo 2017	7,70%	Respecto Población Distrito
6-14 Años	1.964	Censo 2017	11,48%	Respecto Población Distrito
15-65 Años	11.379	Censo 2017	66,54%	Respecto Población Distrito
65+ Años	1.044	Censo 2017	6,10%	Respecto Población Distrito
Pueblos Originarios	2.844	Censo 2017	16,63%	Respecto Población Distrito
Inmigrantes	668	Censo 2017	3,91%	Respecto Población Distrito
Viviendas	7.044	Censo 2017	2,43	Población/Viviendas
Educación Infantil	407	Matriculados 2019	30,90%	Respecto 0-5 Años Distrito
Educación Pública	50	Matriculados 2019	1,13%	Respecto 0-18 Años Distrito
Educación Total	5.428	Matricula 2019 (inc.Privad)	122,83%	Respecto 0-18 Años Distrito
Salud	0	Capacidad Cesfam y Cecosf	0%	Respecto Población Distrito
Canchas y Multicanchas	2	Capacidad Demanda Anual	29,24%	Respecto Población Distrito
Recintos Deportivos	8 complejos	Piscina Municipal, Campo Tiro Arco, Gim. Pedro Lagos, Hipódromo, Otros...		
Cultura	1 Multicines Mall Plaza			
Cámaras	7	Total Cámaras DIPRESEH	56,7%	Población menos de 300m
Iluminación	1.303	Total Postes Luz	89,45%	Población menos de 20m
Problemas RSD	10.499	Población problemas RSD	61,39%	Población menos de 100m
Áreas Verdes	280.490	m² Totales de Área Verde	16,40	M² Área Verde/Habitantes
Problemas Viales	30	Según Catastro Transito	36,75%	Población menos de 100m
Ciclovías	541	m Ciclovías Actuales	84,17%	Población menos de 300m
Paraderos Público	21	Total Catastrados	82,68%	Población menos de 300m
Sedes Sociales	2	Total Existentes	53,37%	Población menos de 300m
Ferias	4	Total Existentes	45,84%	Población menos de 300m

1.5.4 Distrito San José

Población

Iniciada su construcción a partir de los años 60 del s. XX cuando Arica se vio necesitada de sobrepasar el río San José, hoy en día se trata un distrito plenamente consolidado y con pocos espacios de expansión ni crecimiento. Cinco grandes e históricos barrios lo componen: Juan Noé, San José, Chile, Tarapacá Oriente y Cabo Aroca (además de otros). Caracterizado por grandes luchas sociales tanto durante la dictadura como hoy en día, y ser posiblemente el Distrito con más cultura popular de la ciudad, hoy en día presenta una población de perfiles mixtos, ligeramente envejecida y con concentraciones de pueblos originarios, sobre todo en la población Chile. En líneas generales no se vislumbra que la población crezca en gran medida debido al grado de consolidación actual.

Una excepción a esto es el futuro del Barrio Industrial, enmarcado entre las avenidas Santa María, Gonzalo Cerdá, Alejandro Azolas y que se extiende más allá de Renato Rocca dentro del distrito Norte hasta Avenida Artesanos, presenta un potencial de implosión urbanística muy elevado. Es habitual en la historia del urbanismo que cuando el crecimiento de una ciudad rodea un antiguo barrio industrial, este inicia un proceso de desaparición progresiva en favor a edificios residenciales de departamentos y nuevos servicios que ayudan a densificar la ciudad, con una densidad de 200 hab./ha. este podría recibir cerca de 40.000 habitantes.

Servicios

Educación: La gran cantidad de equipamientos educativos presentes en el Distrito repartidos de forma homogénea hacen que este sea uno de los distritos mejor servidos de la ciudad. De todas maneras, si se quiere avanzar hacia un modelo de educación 100% pública se debería duplicar el número de matrículas.

Salud: Los dos CESFAM existentes gozan de buena fama y de hecho hoy en día reciben pacientes de otros distritos, la propuesta de construir un CESFAM en Renato Rocca con Azolas es positiva, pero sería más viable realizarla en un futuro cuando se empiece a convertir a residencial el barrio industrial, es más apremiante cubrir otros distritos con peor cobertura, precisamente para aliviar la carga de los CESFAM Víctor Bertín Soto e Iris Véliz.

Cultura: Si bien culturalmente es posiblemente el distrito con más potencial, está muy infrautilizado. Actualmente solo dispone de la biblioteca LOA y el centro de teatro alternativo. Una baza cultural muy potente es también la parroquia de la Virgen del Carmen, centro habitual de celebraciones culturales y epicentro de las celebraciones de la Tirana. Como propuesta interesante la creación de infraestructura enfocada a actividades Aimara ya que este distrito concentra el 25% respecto el total de Arica (y 28% en el Distrito Norte).

Deporte: La gran implicación vecinal y el aprovechamiento de los espacios públicos ha logrado que esta distrito esté sobre equipado en lo que respecta a canchas y multicanchas, si bien hay que entrar a revisar el estado de cada una de ellas, es necesario reconocer que es inviable disponer de ciertas densidades tan elevadas y sería mejor reconvertir dichos espacios a otros tipos de equipamientos (Pistas de Tenis, Piscinas, Plazas verdes, espacios culturales...)

Comercio: La destrucción del Líder de Diego Portales fue un serio golpe, el Sta. Isabel de Azolas recibe muchos clientes de otros distritos. El eje de Tucapel es muy importante y conocido, pero debe ser mejorado en su espacio público y la distribución de los usos de este como tal. Ocurre algo similar con Capitán Avalos y Azolas (en menor medida). Diego Portales y Santa María se encuentran totalmente consolidados en este aspecto, pero verán cambios de usos a medida que algunos comercios más "industriales" queden obsoletos.

Otros Servicios: La existencia de DIDECO, DIDERU y las oficinas de Adulto Mayor y Deporte, otorgan a este distrito una fuerte presencia Municipal y facilita la creación de subcentros. Sería interesante potenciar estos espacios para el posicionamiento de otras actividades administrativas y/o de servicios privados.

Infraestructura

Rio San José: Actualmente es un foco de insalubridad que divide la ciudad en dos partes diferenciadas radicalmente. El impacto es tal que la necesidad de desplazamiento entre ambos sectores provoca saturación de tránsito en todos los puentes existentes. Es necesario evaluar los próximos años el soterramiento del Rio para lograr un gran espacio conectivo, social y verde.

Áreas Verdes: Este distrito es especialmente deficitario en áreas verdes (con excepción del Parque Lauca y el Parque las Torres), la planificación urbana en ese entonces no las consideraba en demasía, aunque es verdad que tiene muchas plazas que muchas veces son ocupadas con otros usos (Canchas) que son muy buena opción para ampliar la superficie total. Los laterales de Azolas, Tucapel y Capitán Avalos tienen el mejor potencial para ser convertidos en Paseos Verdes (similar al caso de Renato Rocca o Esteban Ríos) y poder mejorar las ratios actuales.

Seguridad: Pese a la existencia de la PDI y Carabineros la estrechez de muchos pasajes y la particular fama de algunas poblaciones hace que estas sean consideradas como inseguras por la gente. La mejor opción al respecto pasa por mejorar los espacios públicos en general.

Iluminación: Coincidiendo con lo anterior, la iluminación está vinculada a los espacios públicos, y debe ser mejorada en algunas avenidas debido a su anchura (ej. Alejandro Azolas).

Aseo: Los problemas están asociados a los pasajes estrechos (solucionable con camiones adaptados o contenedores en Avenidas), Vertedero permanente en el río y acumulaciones puntuales que solo se pueden solucionar cambiando la gestión de residuos (Terminal Internacional, Talleres en Capitán Avalos, Departamentos Parque Lauca).

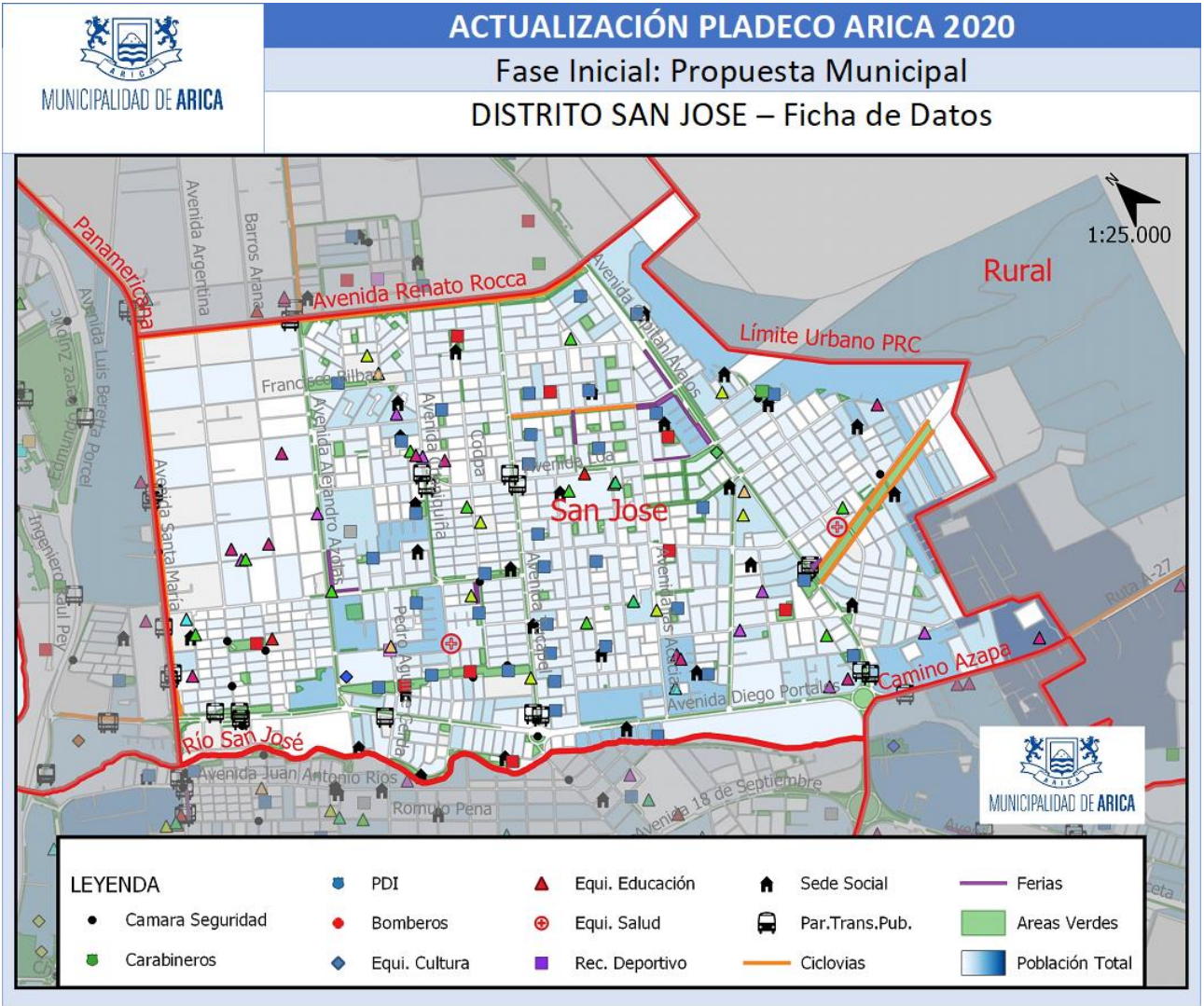
Tránsito: Considerar erróneamente este distrito como una población de clase baja, ha provocado un déficit crónico de semáforos en cruces de avenidas peligrosos que deberían ser semaforizados (Argentina y Barros Arana con Renato Rocca y Gonzalo Cerdá; Tucapel con Diego Portales, Gonzalo Cerdá/Joaquín Aracena, Loa y Renato Rocca; Capitán Avalos con las Brisas, Loa y Esteban Ríos) para prevenir accidentes que se producen casi diariamente. En la misma línea se encuentra la seguridad peatonal, las citadas avenidas al tener un flujo tan alto y libre impiden prácticamente el tránsito de los peatones y convierten los pasos peatonales en fuentes de accidentes. Caso particular que se repite en Diego Portales, y más característicamente en la Rotonda Tucapel, que los pasos peatonales más cercanos se encuentran a más de 300 metros, considerando su función de enlace de transportes públicos debería reconsiderarse su flujo peatonal.

A nivel de ciclovías Azolas, Tucapel y Diego Portales podrían ser integradas dentro del mismo cambio del espacio público de los correspondientes paseos, preferentemente Azolas por su fácil conexión con avenida Linderos y el distrito Norte.

Conclusión

Es necesario reconsiderar el uso de los espacios públicos existentes para darles una funcionalidad más acorde a las necesidades de la población (Paseos, Ciclovías, Cultura, Deportes variados y Áreas verdes). Debe revisarse el flujo y la función de las avenidas, así como su gestión de tránsito.

Hay que ver el cambio de la zona industrial como la oportunidad ideal para mejorar el equipamiento del distrito, la consolidación social y la proyección de la ciudad.



Situación Base 2020				
Población Total	51.414	Censo 2017		
Hombres	24.895	Censo 2017	48,42%	Respecto Población Distrito
Mujeres	26.406	Censo 2017	51,36%	Respecto Población Distrito
0-5 Años	3.358	Censo 2017	6,53%	Respecto Población Distrito
6-14 Años	5.431	Censo 2017	10,56%	Respecto Población Distrito
15-65 Años	33.429	Censo 2017	65,02%	Respecto Población Distrito
65+ Años	6.943	Censo 2017	13,50%	Respecto Población Distrito
Pueblos Originarios	19.060	Censo 2017	37,07%	Respecto Población Distrito
Inmigrantes	2.694	Censo 2017	5,24%	Respecto Población Distrito
Viviendas	15.670	Censo 2017	3,28	Población/Viviendas
Educación Infantil	1.785	Matriculados 2019	53,16%	Respecto 0-5 Años Distrito
Educación Pública	5.839	Matriculados 2019	48,13%	Respecto 0-18 Años Distrito
Educación Total	13.361	Matricula 2019 (inc.Privad)	110,13%	Respecto 0-18 Años Distrito
Salud	40.000	Capacidad Cesfam y Cecosf	77,80%	Respecto Población Distrito
Canchas y Multicanchas	45	Capacidad Demanda Anual	240,21%	Respecto Población Distrito
Recintos Deportivos	2 complejos	Estadio El Morro, Estadio Box		
Cultura	Teatro MB2 Experimentación Artes, Biblioteca Loa			
Cámaras	11	Total Cámaras DIPRESEH	46,9%	Población menos de 300m
Iluminación	4.353	Total Postes Luz	100%	Población menos de 20m
Problemas RSD	19.263	Población problemas RSD	37,47%	Población menos de 100m
Áreas Verdes	124.986	m² Totales de Área Verde	2,43	M² Área Verde/Habitantes
Problemas Viales	40	Según Catastro Transito	36,11%	Población menos de 100m
Ciclovías	5.411	m Ciclovías Actuales	16,55%	Población menos de 300m
Paraderos Público	17	Total Catastrados	46,76%	Población menos de 300m
Sedes Sociales	26	Total Existentes	95,63%	Población menos de 300m
Ferias	19	Total Existentes	46,68%	Población menos de 300m

1.5.5 Distrito Centro

Población

El “centro” de la ciudad crece a medida que lo hace la ciudad, en urbanismo se entiende como centro como aquella parte de la ciudad que concentra sus la mayoría de servicios más particulares y especiales tanto públicos como privados, tiende a acumular tanto flujos de personas, mercancías, productos... a medida que va perdiendo población poco a poco, ya que esta se traslada a otras áreas de la ciudad. Si bien el centro de Arica se estableció siempre debajo del Morro y desde este hasta 18 de septiembre y Patricio Lynch (hasta los años 60 del s.XX), creció posteriormente hasta Chacabuco y Vicuña Mackenna (año 2000 aprox.), hoy en día podemos ver como poblaciones más allá de estas avenidas están cambiando poco a poco su antiguo uso de suelo residencial para convertirlo en servicios o comercio, por tanto en los próximos años podemos hablar de un Centro que llegue hasta el Río San José o Diego Portales (con la extensión por la costa debido a servicios como los Casinos, el Campus Velásquez, El Gobierno Regional...) y hasta la Rotonda Saucache (si tenemos en cuenta la proliferación de clínicas, servicios administrativos en torno a 18 de Septiembre, además del estadio Carlos Dittborn y el Campus Saucache que antiguamente fueron construidos en la periferia).

Esto hace que poblaciones tradicionales, y a veces en mal estado de conservación, como Faldeos del Morro, Rosa Esther e incluso la Maipú Oriente se hayan convertido en objetivos de una posible gentrificación a largo plazo.

Servicios

Educación: El distrito goza de gran cantidad de servicios educativos de todos los niveles, es el único que puede cubrir el 100% de los menores de 18 años con plazas públicas y tiene también exceso de plazas particulares. Esto genera que cada mañana exista un gran flujo de alumnos (aprox. 10.000) de otros distritos que deben venir a estos centros educativos, generando gran cantidad de problemas de tránsito.

Salud: Aunque por un lado la existencia del hospital, otras clínicas y laboratorios clínicos hacen que este sea el distrito mejor equipado sanitariamente, la falta de CESFAM tiende a llenar las urgencias de otros centros de mayor complejidad, por tanto, se deben aumentar.

Cultura: Como es habitual en todas las ciudades los equipamientos culturales se concentran en el centro, el reto para los próximos años es mejorar la calidad y el mantenimiento de estos.

Deporte: Proporcionalmente al total de la ciudad y respecto a otros distritos este es el que cuenta con menos canchas y multicanchas, y por lo general en muy mal estado. Por otra parte, goza de las mejores y más complejas instalaciones de la ciudad, destacando el Complejo UTA, el Complejo Carlos Dittborn y el Fortín Sotomayor; es necesario lograr que tengan una buena mantención.

Comercio: El distrito más comercial de toda la ciudad, con todo tipo de negocios y tiendas, se ve enfrentado diariamente a la saturación, la suciedad, la inseguridad, el desorden, el comercio ambulante... la mayoría de soluciones deben ir enfocadas hacia este aspecto, para que este no muera de su propio éxito. Es necesario facilitar la especialización, diversificación y mejora de la calidad del comercio existente en el Distrito. Valorar también la peatonalización completa de este.

Otros Servicios: La acumulación de servicios administrativos y privados hace que la saturación sea importante. En otras condiciones, en una escala de ciudad más humana, sería ideal que servicios como las oficinas bancarias fueran de menor tamaño y estuvieran repartidas por toda la ciudad, de modo que se reduciría la saturación del Centro, se reducirían los desplazamientos y se dinamizarían los subcentros.

Infraestructura

Áreas Verdes: Gozando siempre del beneplácito del resto de los habitantes de la ciudad para que el centro esté mejor cuidado, las autoridades tienden a favorecer la consolidación y mantención de las áreas verdes de este distrito (incluso en detrimento de las de sus distritos), esto se cumple sobre todo en las áreas verdes del centro más tradicional (hasta Lynch y Chacabuco). Unido a que este distrito tiene menor población la tasa de áreas verdes por habitante es alta, pero aún podría crecer más al mejorar ciertos espacios verdes que están sin desarrollar en la Calle Ejército, las plazas Aconcagua, Chillán y Osorno o el Paseo José Miguel Carrera.

Seguridad: Aun siendo el distrito más vigilado de la ciudad, en este distrito siempre existe cierta sensación de inseguridad debido al alto flujo de personas, lo cual tiende a generar mal uso de los espacios públicos, comercio ambulante, lanzazos y otros delitos de ejecución rápida.

Iluminación: Con una cobertura del 100% de iluminación el principal problema suele a ser la mala ubicación puntual o las sombras generadas por los distintos elementos del espacio urbano.

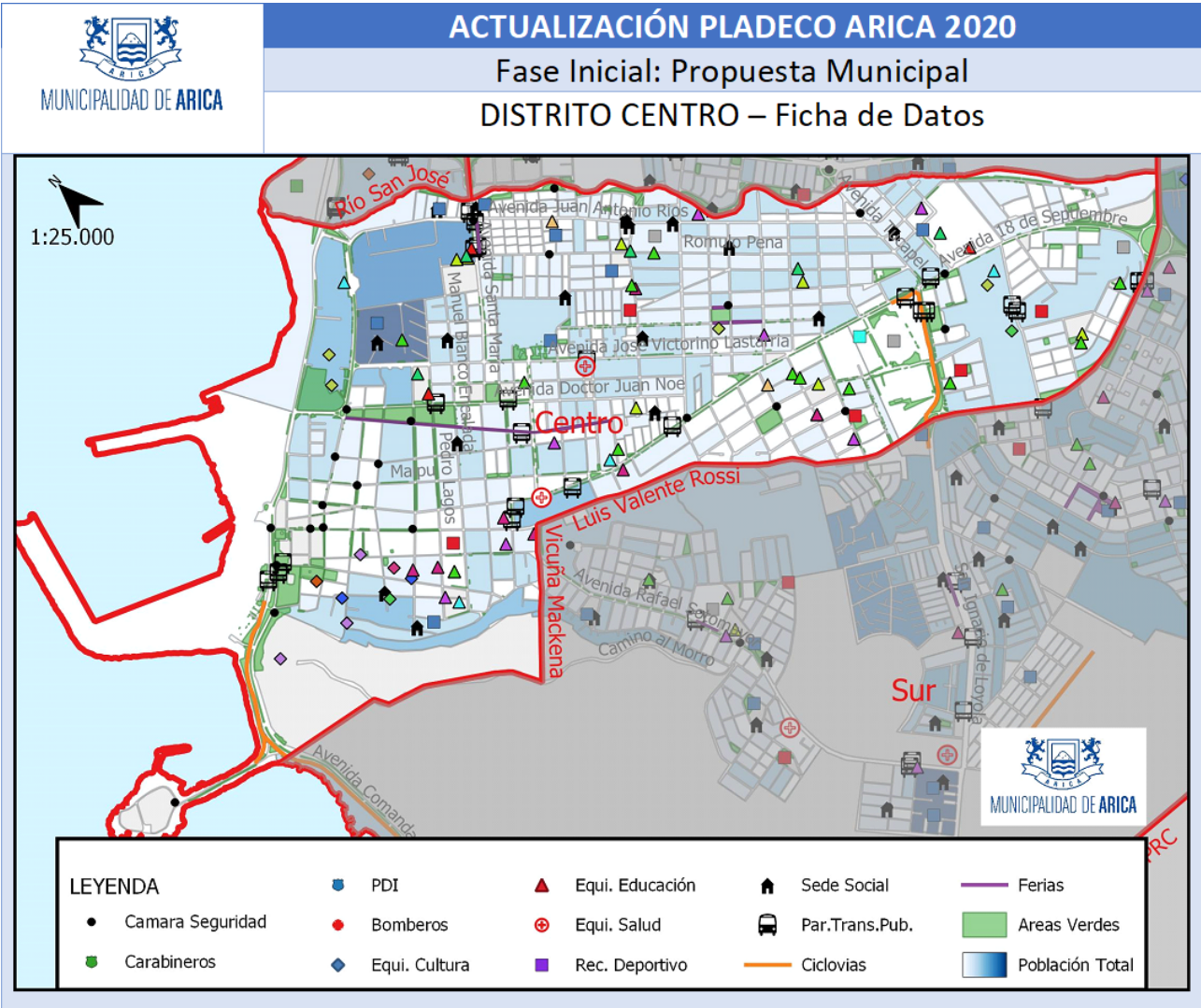
Aseo: Los problemas de aseo de este distrito son muchos y variados. El río San José es un foco constante de insalubridad debido a su uso como vertedero ilegal, la única solución definitiva de este problema pasa por la faraónica obra de soterrar el río y crear un gran parque encima, el resto de soluciones pasan por parches y mucha pedagogía social. Las poblaciones Faldeos del Morro y la Rosa Esther son particularmente complicadas por la estrechez de sus pasajes y saturación vehicular. El Centro como tal debido a su saturación comercial, tiene un patrón de residuos muy distinto al resto de la ciudad: Cartones y Plásticos generados por el empaque de los productos y que deberían tener un plan especial de reciclaje; y por otro lado percolados orgánicos de locales de restauración que deberían ser recogidos en contenedores sellados en lugar de depositarse en el piso de la calle. La solución es un sistema de contenedores y posterior ampliación a reciclaje.

Tránsito: La gestión semaforica del centro está demostrando ser insuficiente, la saturación del centro es completa y la mejor opción a largo plazo pasa por peatonalizar por completo toda el área comprendida por las calles: Yungay, Pedro Lagos, Chacabuco y Pedro Montt; el paso de vehículos dentro de esta área debería ser restringido a residentes, mercancías y autoridades, mientras que todas las líneas de transporte público deberían operar en un solo y único eje (18 de septiembre o Maipú, el cual debería tener unas veredas especialmente anchas para funcionar como andenes) y dejar la circulación general de vehículos fuera del centro como tal. Los espacios generados también servirían para bicicletas y transportes alternativos.

Fuera del centro hay cruces particularmente peligrosos que deben ser mejorados: 18 de septiembre con Lastarria, Conrado Ríos y Tucapel; Tucapel con Juan Antonio Ríos; y parte del entramado generado por Chacabuco y Juan Noé.

Conclusión

La saturación es la clave de la mayoría de problemas de este distrito, incluso en las partes que habitualmente no son consideradas centro como tal. Los pasos más importantes que debe dar este distrito consisten en saber gestionar la saturación actual para minimizar los problemas resultantes, planificar la “desaturación” en favor a los subcentros de la ciudad, prevenir el abandono de las áreas en mal estado, controlar la ampliación hacia poblaciones que no son consideradas centro habitualmente y finalmente estructurar los flujos además de los usos de suelo en favor a las actividades que se prefieran consolidar.



Situación Base 2020				
Población Total	30.861	Censo 2017		
Hombres	15.448	Censo 2017	50,06%	Respecto Población Distrito
Mujeres	15.348	Censo 2017	49,73%	Respecto Población Distrito
0-5 Años	1.495	Censo 2017	4,84%	Respecto Población Distrito
6-14 Años	2.162	Censo 2017	7,01%	Respecto Población Distrito
15-65 Años	20.333	Censo 2017	65,89%	Respecto Población Distrito
65+ Años	5.070	Censo 2017	16,43%	Respecto Población Distrito
Pueblos Originarios	8.441	Censo 2017	27,35%	Respecto Población Distrito
Inmigrantes	2.220	Censo 2017	7,19%	Respecto Población Distrito
Viviendas	10.419	Censo 2017	2,96	Población/Viviendas
Educación Infantil	1.488	Matriculados 2019	99,53%	Respecto 0-5 Años Distrito
Educación Pública	6.696	Matriculados 2019	117,68%	Respecto 0-18 Años Distrito
Educación Total	14.726	Matricula 2019 (inc.Privad)	258,80%	Respecto 0-18 Años Distrito
Salud	20.000	Capacidad Cesfam y Cecosf	64,81%	Respecto Población Distrito
Canchas y Multicanchas	11	Capacidad Demanda Anual	99,80%	Respecto Población Distrito
Recintos Deportivos	6 complejos	F.Sotomayor, Compl.UTA, E.Canadela, E.C.Ditborn, E.Beisbol, V.Albergue		
Cultura	3 museos, 2 Teatros, 2 Bibliotecas (incluye UTA), Centros Convenciones Casinos			
Cámaras	23	Total Cámaras DIPRESEH	85,2%	Población menos de 300m
Iluminación	3.246	Total Postes Luz	100%	Población menos de 20m
Problemas RSD	14.983	Población problemas RSD	48,55%	Población menos de 100m
Áreas Verdes	249.988	m² Totales de Área Verde	8,10 m²/Hab.	M² Área Verde/Habitantes
Problemas Viales	26	Según Catastro Transito	38,31%	Población menos de 100m
Ciclovías	1.434	m Ciclovías Actuales	16,55%	Población menos de 300m
Paraderos Público	25	Total Catastrados	72,43%	Población menos de 300m
Sedes Sociales	16	Total Existentes	86,63%	Población menos de 300m
Ferias	5	Total Existentes	60,34%	Población menos de 300m

1.5.6 Distrito Sur

Población

Con un crecimiento muy irregular “a trompicones” es el distrito más desestructurado de la ciudad. No cuenta con una sola vía que lo estructure en un solo bloque, si no, que en realidad nos estamos enfrentando a cuatro grandes barrios que en realidad son satélites del distrito centro, que a su vez cada uno tiene su propio eje estructurante: Cerro la Cruz (Sotomayor), Camino las Pesqueras⁵ (Ignacio Loyola), Pampa Nueva (Bernardino Guerra) y Villa Esperanza (Tambo Quemado). La única solución estructural a este problema pasa por prolongar la Avenida Sotomayor hasta el terminal Agropecuario, algo realmente costoso debido a la topografía o en su defecto mejorar el eje Sotomayor-Feliciano Encina-La Florida. Otra opción sería buscar una solución peatonal o viaria que uniera las calles Cartagena y Chiguayante.

Esta desestructuración se refleja en el perfil de los habitantes: jóvenes en general excepto Cerro la Cruz y partes de Pampa Nueva; y por otro lado concentración de inmigrantes y de pueblos originarios en el Agro.

Servicios

Educación: Al igual que la mayoría de distritos la oferta educativa es baja, y solo queda compensada gracias a la privada. Particularmente los distintos barrios tienen muy buena escala y límites bien definidos para configurarse entorno a escuelas y liceos de barrio.

Salud: La incorporación del CESFAM Rosa Vascopé es un cambio radial en el estado sanitario del distrito, gran parte de la población se atiende en centros de otros distritos, aumentando la saturación de ellos. La propuesta prioritaria consiste en construir un CESFAM en Pampa Nueva.

Cultura: Debido a la cercanía al Centro, este distrito cuenta exclusivamente con el Poblado Artesanal, gestionado por el departamento de cultura y que debe ser considerado en el futuro como epicentro cultural de la ciudad a medida que le sean encomendadas funciones y proyectos. Un caso parecido ocurre con el terminal agropecuario y las poblaciones de alrededor al tener un porcentaje mayor de habitantes de pueblos originarios.

Deporte: La capacidad de canchas y multicanchas es completamente aceptable y relativamente homogénea, existen espacios para ampliar el número de estas y hay que reconocer que tiene potencial también para mejorar los espacios deportivos en general; y el Gimnasio Augusto Zubiri goza de una reputación envidiable entre todos los equipamientos deportivos de la ciudad.

Comercio: Coincidiendo con la estructura urbana existente, la existencia de ferias libres y leve concentración de negocios se lleva a cabo en las cuatro avenidas citadas anteriormente. De todas maneras, debido a la gran importancia del agro y de la cercanía del centro, en general los comercios son de baja complejidad y calidad.

Otros Servicios: La cercanía de la UTA por un lado y del centro por otro, conlleva a que este distrito no goce de ningún tipo de servicio en particular y posiblemente tampoco la necesidad de ello. Caso especial es el acceso vehicular al Morro, que turísticamente es muy mejorable y debe ser identificado de mejor forma.

⁵ Es un nombre que proviene del conocimiento popular, que aglutina las poblaciones Mirador del Pacífico, Primavera, Guañacagua, Altos del Mar, Miramar Sur y algunas otras.

Infraestructura

Áreas Verdes: La ratio de áreas verdes es relativamente baja, pero el distrito goza de grandes espacios disponibles, como el propio Morro, los faldeos de Cerro la Cruz, paseo San Ignacio Loyola, Parque Primavera, Parque Fuerte Ciudadela, Morro Gordo... A destacar entre todos ellos el Futuro Parque las Américas con 10 Ha de superficie, que prácticamente duplicará el total de superficie de áreas verdes actuales del Distrito.

Seguridad: Los principales puntos negros del distrito son los pasajes estrechos, débilmente iluminados y con grandes pendientes que se extienden por todo el distrito. La disgregada estructura del distrito hace que existan grandes sitios eriazos que tienden a ser focos de inseguridad, pero al mismo tiempo a veces cumplen la función de pasos peatonales entre las distintas poblaciones. Es necesario destacar que la cobertura de las cámaras de seguridad es baja.

Iluminación: Si bien la cobertura de la iluminación es casi completa, algunas zonas puntuales necesitan ser actualizadas y mejoradas.

Aseo: Los grandes espacios eriazos del sector son un problema grave, todos son usados como grandes vertederos ilegales dónde se desecha de todo, incluso visibles en fotografía satelital. La solución a este problema pasa simplemente por delimitar mejor los límites de la ciudad, aunque sean con parques o paseos perimetrales o simplemente poner algún tipo de reja (No muro, ya que el muro al bloquear la visibilidad se presta para continuar arrojando desechos). También es necesario tener en cuenta que la estrechez y la fuerte pendiente de algunos pasajes complica el paso del camión de RSD, pero por otro lado la población se ha concienciado a dejar los Residuos en las Avenidas, lo cual facilitaría la colocación de contenedores en los mismos lugares.

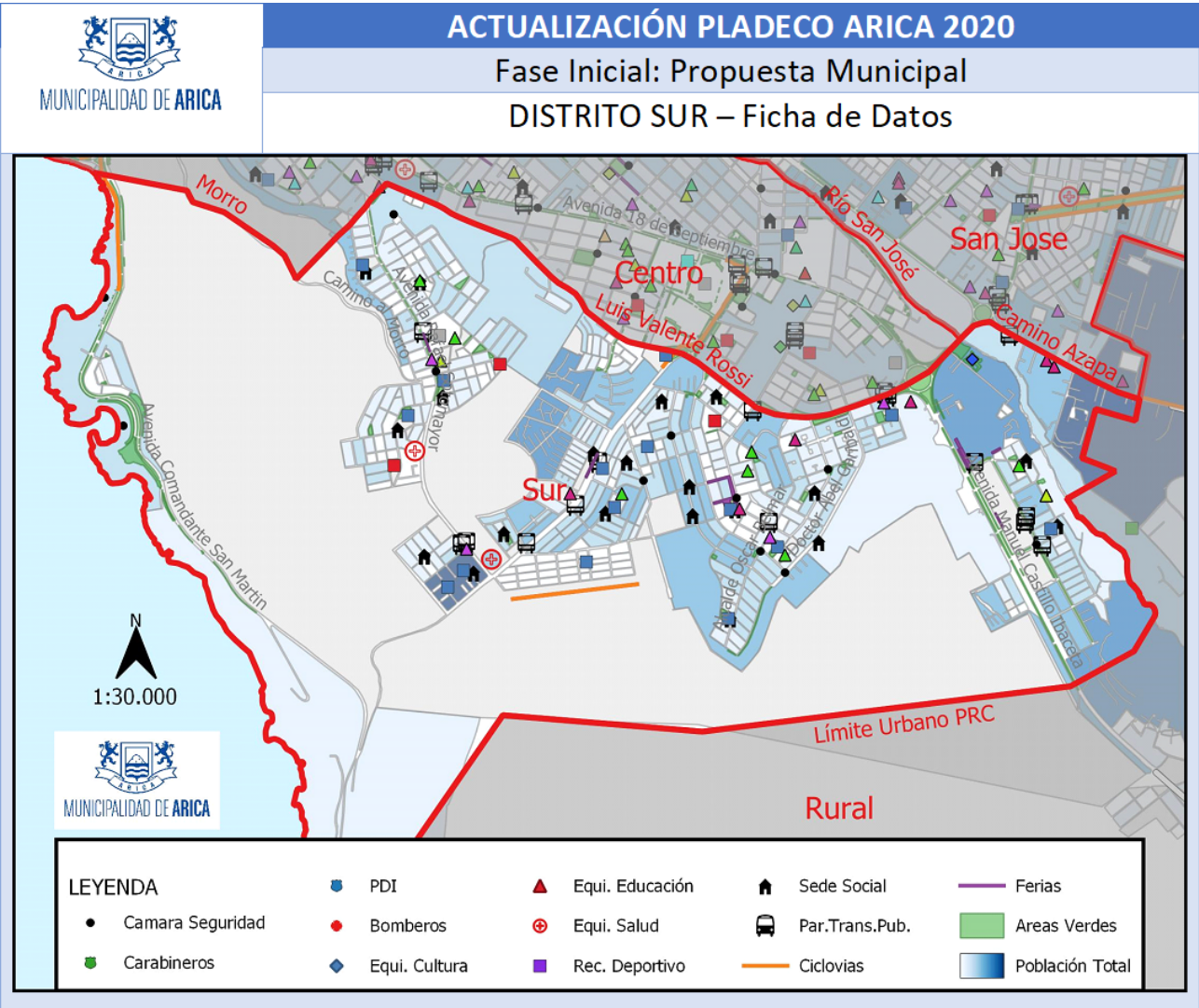
Tránsito: La evidente y creciente saturación del nudo vial San Ignacio Loyola con Sotomayor es fruto de dos factores: el crecimiento de flujo debido a una mayor cantidad de residentes en el sector y a que este supone la única conexión entre los distintos barrios. Sería necesario plantearse la conexión de las calles: Chiguayante – Cartagena, Miramar – Sergio Flores Ternecier, Feliciano Encina – La Florida, Mataveri – Nana Gutiérrez, Altos del Mar – Tobalaba, San Antonio – Tejas Verdes, Coihueco – Monumento Nacional – Sotomayor para lograr una manera, al menos local y secundaria, de conectar las distintas partes que forman el Distrito.

La fuerte pendiente y el alto flujo vehicular se han convertido en un riesgo en la Avenida San Ignacio Loyola, concretamente en Chiguayante, Nana Gutiérrez y Picasso, con peligrosos giros a la izquierda.

A nivel de ciclovías, la pendiente vuelve a ser el principal rival, pero el ancho de las avenidas es suficiente para poder construir sin problemas las ciclovías de Loyola, Sotomayor o Luis Valente Rossi. De todas maneras, también podrían ser consideradas la creación de ciclovías como conexiones alternativas entre los distintos barrios que componen el distrito.

Conclusión

El principal problema de este distrito es la segregación espacial que, si bien por un lado ayuda a favorecer la individualidad de cada barrio como tal, genera muchos problemas de cohesión en el distrito. Es necesario dar prioridad a la cohesión de barrios mediante el uso de los grandes espacios eriazos existentes, que permitirían solucionar diversos problemas al mismo tiempo (ejemplo: convertir el Morro Gordo en un gran parque, respetando los hallazgos arqueológicos actuales, serviría para mejorar la conexión entre los dos barrios, lograr espacios de ocio, cultura y potencial área verde, reducir un área de inseguridad y suciedad, y mejorar el tránsito en general. De hecho, debería ser prioritario respecto el Parque las Américas al tener una posición privilegiada).



Situación Base 2020				
Población Total	43.424	Censo 2017		
Hombres	19.996	Censo 2017	46,05%	Respecto Población Distrito
Mujeres	22.187	Censo 2017	51,09%	Respecto Población Distrito
0-5 Años	3.616	Censo 2017	8,33%	Respecto Población Distrito
6-14 Años	5.745	Censo 2017	13,23%	Respecto Población Distrito
15-65 Años	28.267	Censo 2017	65,10%	Respecto Población Distrito
65+ Años	3.574	Censo 2017	8,23%	Respecto Población Distrito
Pueblos Originarios	12.555	Censo 2017	28,91%	Respecto Población Distrito
Inmigrantes	2.170	Censo 2017	5,00%	Respecto Población Distrito
Viviendas	13.612	Censo 2017	3,19	Población/Viviendas
Educación Infantil	625	Matriculados 2019	17,28%	Respecto 0-5 Años Distrito
Educación Pública	1.006	Matriculados 2019	8,25%	Respecto 0-18 Años Distrito
Educación Total	7.510	Matricula 2019 (inc.Privad)	61,62%	Respecto 0-18 Años Distrito
Salud	25.000	Capacidad Cesfam y Cecosf	57,57%	Respecto Población Distrito
Canchas y Multicanchas	17	Capacidad Demanda Anual	102,94%	Respecto Población Distrito
Recintos Deportivos	2 complejos	Gimnasio Augusto Zubiri, Estadio Cerro La Cruz		
Cultura	1 Poblado Artesanal			
Cámaras	12	Total Cámaras DIPRESEH	65,9%	Población menos de 300m
Iluminación	2.403	Total Postes Luz	96,12%	Población menos de 20m
Problemas RSD	15.525	Población problemas RSD	35,75%	Población menos de 100m
Áreas Verdes	124.986	m² Totales de Área Verde	2,88	M² Área Verde/Habitantes
Problemas Viales	20	Según Catastro Transito	26,09%	Población menos de 100m
Ciclovías	1.314	m Ciclovías Actuales	21,55%	Población menos de 300m
Paraderos Público	14	Total Catastrados	74,56%	Población menos de 300m
Sedes Sociales	20	Total Existentes	88,09%	Población menos de 300m
Ferias	27	Total Existentes	65,52%	Población menos de 300m

1.5.7 Distrito Azapa

Población

El Distrito Azapa es el que tiene más superficie total 2.856 km² pero la gran mayoría de esta superficie es terreno Desértico extremo muy poco habitable. En la práctica el terreno realmente habitable es de unos 90 km². Eso se refleja en que los 16.607 habitantes del distrito Azapa generan una densidad real de 184,5 hab./km² (a diferencia de la documental de 5,81 hab./km² que considera la superficie total), comparativamente mucho inferior a 8.265 hab./km² de la ciudad, pero superior incluso al de otras áreas rurales de Chile y los países desarrollados.

En general, la población de Azapa se establece en los valles, la mayoría cercana a Arica, o en su defecto a lo largo de las carreteras, y aunque tiende a agruparse en núcleos de población no siempre es así. El gran riesgo de la población del distrito Azapa, es que en amplios sectores (Acha, Chaca, partes altas de Azapa) no existen núcleos de población como tal y la población se dispersa por todo el valle provocando problemas de diversa índole. La solución a este problema pasa por facilitar legalmente la concentración de las viviendas creando pueblos, que podrían acumular y ofrecer servicios a la población con mayor facilidad y rendimiento, además de poder planificar mejor el crecimiento y desarrollo de los espacios rurales y dar más seguridad a la población.

En este último aspecto, es necesario hacer hincapié en la mejora de servicios de las “capitales” de los Valles (San Miguel, Chaca, Acha y Cerro Sombrero), que necesitan mejorar la calidad de sus servicios, para atraer población y para reducir el flujo vehicular hacia Arica.

Servicios

Educación: Al igual que la mayoría de distritos, la oferta educativa es inferior al número de residentes, esto genera problemas de tránsito a primera hora de la mañana en la A-27 en dirección a la ciudad de Arica, provocando grandes aglomeraciones vehiculares. La presencia de ciertos recintos educativos facilita la creación de pueblos y la unión de la población en torno a ellos. Debería considerarse esto a la hora de planificar el crecimiento de los valles.

Salud: Pese a la existencia de las postas rurales, la falta de un CESFAM en San Miguel de Azapa supone un problema grave de salud pública. Esta gravedad se acentúa en los valles de Alto Ramírez, Acha y Chaca que no disponen de posta rural, lo cual debería ser una prioridad.

Cultura: El Museo Chinchorro, junto al cementerio de San Miguel de Azapa suponen las dos principales bazas culturales del Distrito Azapa. Por otro lado, hay aspectos culturales que no están bien gestionados ni tienen espacios de infraestructura que los hagan destacar, la cultura Aimara y la cultura Afrodescendientes presentes en el distrito, necesitan equipamientos al respecto.

Deporte: La falta de espacios deportivos en el distrito Azapa es grave, es necesario generar estos espacios para reunir a la población, y por tanto se debe priorizar la posibilidad de crear plazas y/o canchas al diseñar los núcleos de población. Es necesario evaluar proyectos que fomenten deportes rurales como senderismo, ciclismo, Parapente... o desérticos como el *Sandboarding*, *Rallye*... en espacios adecuados.

Comercio: Si bien la poca densidad de población se traduce en baja densidad de comercios y negocios, la existencia de pueblos con espacios adecuados (canchas o plazas) facilitaría el establecimiento de una feria itinerante que ayude a abastecer la población y reduzca desplazamientos entre los valles y la ciudad de Arica.

Otros Servicios: La Delegación de Azapa es prácticamente el único vínculo que tiene la población con la municipalidad, obligando a realizar todos los trámites en la ciudad. Es necesario revertir eso en todos los valles no solo en Azapa.

Infraestructura

Áreas Verdes: La conexión con el medio natural en el área rural hace que la necesidad de la población sea menor, de todas maneras, es necesario dotar a los pueblos de pequeñas plazas con juegos infantiles, aunque sean simples, aprovechando los espacios que están destinados como tal en los distintos planos de loteo de San Miguel, Azapa, Alto Ramírez, las Llosyas y Acha; en otras poblaciones sería necesario buscar espacios para ello.

Seguridad: El distrito de Azapa no dispone de cámaras de seguridad, los principales problemas de seguridad se relacionan a la baja densidad de población y a la dispersión de esta.

Iluminación: Teniendo en cuenta que el catastro realizado en 2017 es eminentemente urbano, y que a excepción de San Miguel todas las luminarias existentes están vinculadas a las carreteras, lo cual es competencia de la dirección de vialidad del MOP, la falta de iluminación y la falta de mantención es generalizada.

Aseo: El gran reto del distrito consiste en la gran cantidad de residuos orgánicos que se generan, la única solución viable consiste en la creación de una planta de compostaje en el futuro CTI. La situación actual de las bateas de RSD puede ser mejorada con la instalación de contenedores a los inicios de cada camino, tal y como es habitual en áreas rurales del sur de Chile.

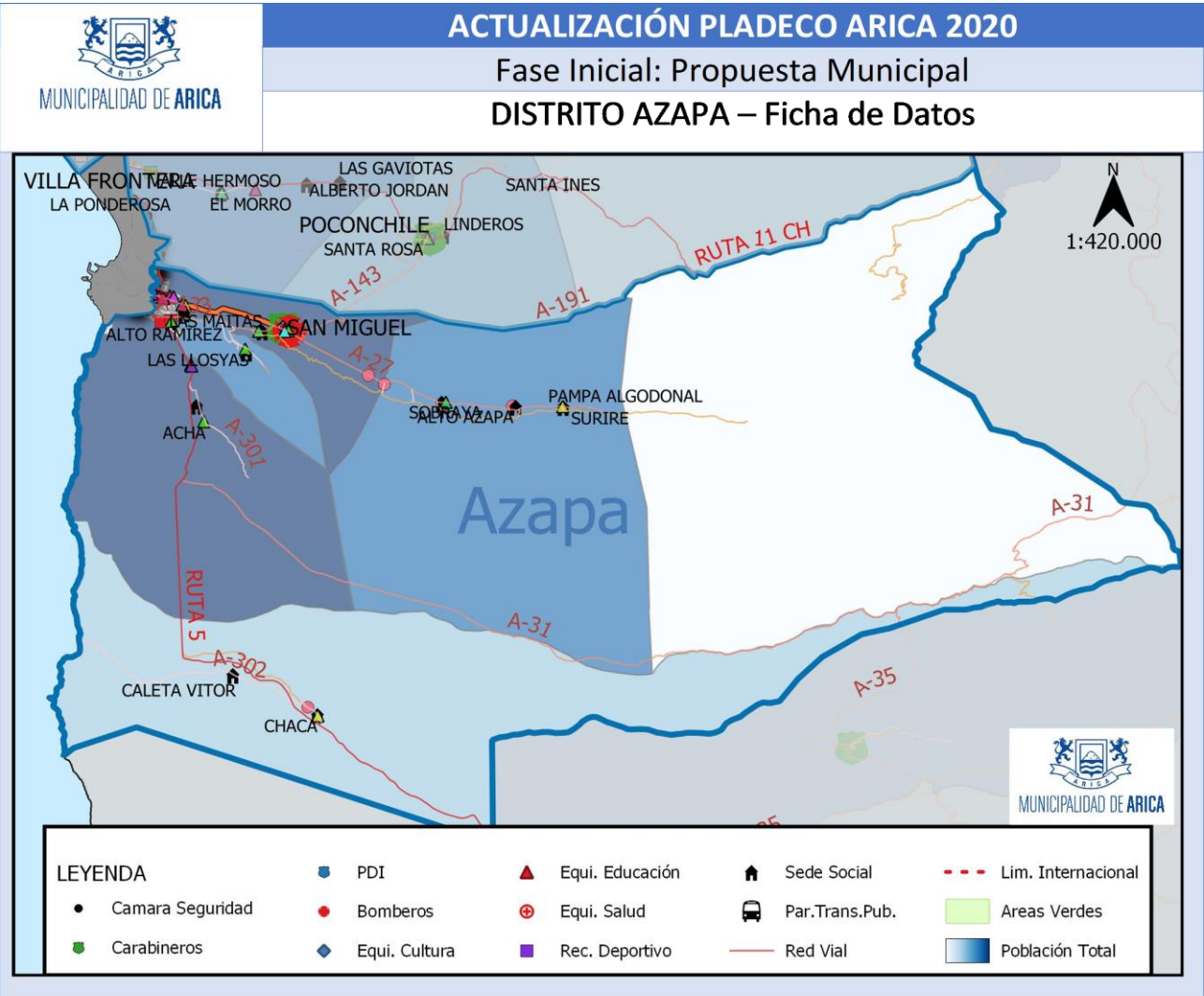
Tránsito: La mayoría de vías existentes en la zona rural son competencia de vialidad, es urgente gestionar la estructuración y consolidación de los pueblos, para evitar problemas a medida que crezcan. Están empezando a generarse problemas en aquellos pueblos que son cruzados por carreteras (San Miguel y Sobraya), deberán exigirse a vialidad medidas al respecto.

La mayor parte del Distrito Azapa, sobre todo en el desierto, tiene un potencial fotovoltaico superior a los 6 Kwh/día/m² (una superficie de 20 Hectáreas puede generar toda la energía que consume toda la comuna en un solo día, según datos del INE). Es importante priorizar proyectos de generación de energía solar para facilitar la transición a un modelo de energías renovables y la inclusión de los vehículos eléctricos.

Conclusión

El principal reto del distrito Azapa consiste en planificar y facilitar la consolidación de los núcleos de población, para aglutinar la población, los servicios y el crecimiento; y así reducir la dispersión, el caos y el descontrol que provocan el estado actual sin planificación territorial (por lo que se hace urgente el establecimiento de un Plan de Desarrollo Territorial que permita esta concentración en los pueblos).

Finalmente es de vital importancia generar una inversión turística y ambiental que ayuden a ordenar y planificar aquellas áreas menos habitadas.



Situación Base 2020				
Población Total	16.607	Censo 2017		
Hombres	9.651	Censo 2017	58,11%	Respecto Población Distrito
Mujeres	6.956	Censo 2017	41,89%	Respecto Población Distrito
0-5 Años	1.407	Censo 2017	8,47%	Respecto Población Distrito
6-14 Años	2.044	Censo 2017	12,31%	Respecto Población Distrito
15-65 Años	11.900	Censo 2017	71,66%	Respecto Población Distrito
65+ Años	987	Censo 2017	5,94%	Respecto Población Distrito
Pueblos Originarios	8.697	Censo 2017	52,37%	Respecto Población Distrito
Inmigrantes	5.679	Censo 2017	34,20%	Respecto Población Distrito
Viviendas	5.499	Censo 2017	3,02	Población/Viviendas
Educación Infantil	254	Matriculados 2019	18,05%	Respecto 0-5 Años Distrito
Educación Pública	2.153	Matriculados 2019	45,27%	Respecto 0-18 Años Distrito
Educación Total	4.121	Matricula 2019 (inc.Privad)	86,66%	Respecto 0-18 Años Distrito
Salud	6.000	Capacidad Posta Rural	36,13%	Respecto Población Distrito
Canchas y Multicanchas	1	Capacidad Demanda Anual	21,68%	Respecto Población Distrito
Recintos Deportivos	1 complejo	Canchas Azapa		
Cultura	1 Museo Chinchorro San Miguel de Azapa			
Cámaras	0	Total Cámaras DIPRESEH	0%	Población menos de 300m
Iluminación	100	Total Postes Luz	12,13%	Población menos de 20m
Problemas RSD	3.422	Población problemas RSD	20,61%	Población menos de 100m
Áreas Verdes	15.830	m² Totales de Área Verde	0,95	M² Área Verde/Habitantes
Problemas Viales	2	Según Catastro Transito	34,49%	Población menos de 100m
Ciclovías	11.755	m Ciclovías Actuales	51,08%	Población menos de 300m
Paraderos Público	12	Total Catastrados	51,08%	Población menos de 300m
Sedes Sociales	8	Total Existentes	82,26%	Población menos de 300m
Ferias	0	Total Existentes	0%	Población menos de 300m

1.5.8 Distrito Lluta

Población

El distrito Lluta se caracteriza por ser el menos poblado de todos, 3.507 habitantes que residen en una superficie total de Aunque la superficie total del distrito es de 1.890 km² aunque el terreno realmente habitable (El Valle de Lluta como tal y Pampa Concordia) es de unos 60 km², al igual que sucede con el distrito de Azapa, en este caso la densidad de población documental de 1,86 hab./km² aumenta a 58,51 hab./km² que es una densidad ideal para estructurar la población rural en pequeños pueblos ligeramente más concentrados.

En el caso de Lluta, la población se concentra en torno al eje vertebrador de la Ruta 11-Ch creando un sistema lineal, con poblaciones que aparecen cada 5km aproximadamente: Valle Hermoso, El Morro, Alberto Jordán, Las Gaviotas, Poconchile (incluyendo Santa Rosa y Linderos) y Molinos. En este caso es de vital importancia favorecer la concentración de población en estos núcleos ya existentes, elevarlos a la categoría de pueblo mediante la consolidación de vivienda, servicios, comercios, espacios públicos... facilitando la creación de “pueblos a escala humana”; y al mismo tiempo potenciando la capitalidad del Valle en este caso una futura conurbación Poconchile-Santa Rosa-Linderos.

Servicios

Educación: Aunque los colegios existentes están repartidos casi homogéneamente por todo el valle, la oferta actual no permite cubrir la totalidad de la demanda existente, cosa que fuerza a parte del alumnado a desplazarse a la ciudad de Arica. Es urgente realizar las solicitudes correspondientes para revertir esta situación a largo plazo.

Salud: La extrema longitud del Valle y la necesidad de estructurar el territorio, obliga a plantearse más adelante (sobre todo si existe voluntad de potenciar y consolidar la población en el valle) la creación de un CECOSF en Poconchile, dependiente del CESFAM de Azapa, y la construcción de postas en la parte Baja (El Morro) y Alta (Molinos) del Valle.

Cultura: En el distrito no existe ningún equipamiento cultural, ejerciendo habitualmente las funciones de este la propia escuela de Poconchile. Es destacable la presencia de petroglifos y la situación privilegiada de Lluta como camino principal hacia el Altiplano y la precordillera.

Deporte: La falta de espacios deportivos en el distrito Lluta es grave. La renovada cancha de Poconchile demuestra la necesidad de generar estos espacios para reunir a la población, y por tanto se debe priorizar la posibilidad de crear plazas y/o canchas al diseñar los núcleos de población. También se debe tener en cuenta el potencial de otros deportes alternativos en espacio rural, si se les puede encontrar el espacio correspondiente y minimizar sus impactos ambientales: senderismo, ciclismo, Parapente... o desérticos como el *Sandboarding*, *Rallye*...

Comercio: Actualmente los comercios existentes se concentran en los incipientes núcleos existentes, es necesario potenciar estos para poder reducir desplazamientos y ayudar a la sociedad a enfocarse hacia un desarrollo más sostenible.

Otros Servicios: Es necesario aumentar la dotación de servicios de la Delegación de Lluta para pueda facilitar la realización de servicios en el mismo valle aprovechando que es prácticamente el único vínculo que tiene la población con la municipalidad.

Infraestructura

Áreas Verdes: Habitualmente los habitantes de los sectores rurales tienden a tener una menor necesidad de “plazas equipadas” ya que su conexión con el medio natural es mucho mayor. De todas maneras la función de estas plazas debe ser de centro social del pueblo más que de recreación o espacio verde estrictamente.

Seguridad: El distrito Lluta no dispone de cámaras de seguridad, los principales problemas de seguridad se relacionan a la baja densidad de población y a la dispersión de esta.

Iluminación: Teniendo en cuenta que el catastro realizado en 2017 es eminentemente urbano, y que a excepción de Poconchile todas las luminarias existentes están vinculadas a las carreteras, lo cual es competencia de la dirección de vialidad del MOP, la falta de iluminación y la falta de mantención es generalizada. Adicionalmente, es necesario actualizar a LED las luminarias de los parques industriales existentes.

Aseo: El gran reto del distrito consiste en la gran cantidad de residuos orgánicos que se generan, la única solución viable consiste en la creación de una planta de compostaje en el futuro CTI. La situación actual de las bateas de RSD puede ser mejorada con la instalación de contenedores a los inicios de cada camino, tal y como es habitual en áreas rurales del sur de Chile.

Tránsito: El volumen y la especificidad del tránsito de la Ruta 11-Ch (grandes camiones con carga pesada proveniente o con destino Bolivia) están empezando a generar problemas en aquellos pueblos que son cruzados por carreteras (Poconchile, Rosario y Alberto Jordán), deberán exigirse a vialidad medidas al respecto.

En referencia a los polígonos industriales se hace necesario en particular reducir el impacto provocado por la presencia masiva de camiones que, si bien cumplen sus funciones, habitualmente lo hacen en espacios no adecuados o incumpliendo normativas. Otras opciones como reactivar el ferrocarril de carga como único sistema de conexión entre el puerto y el puerto, son competencia de otras instituciones y deberían ser instadas por la IMA sobre el caso.

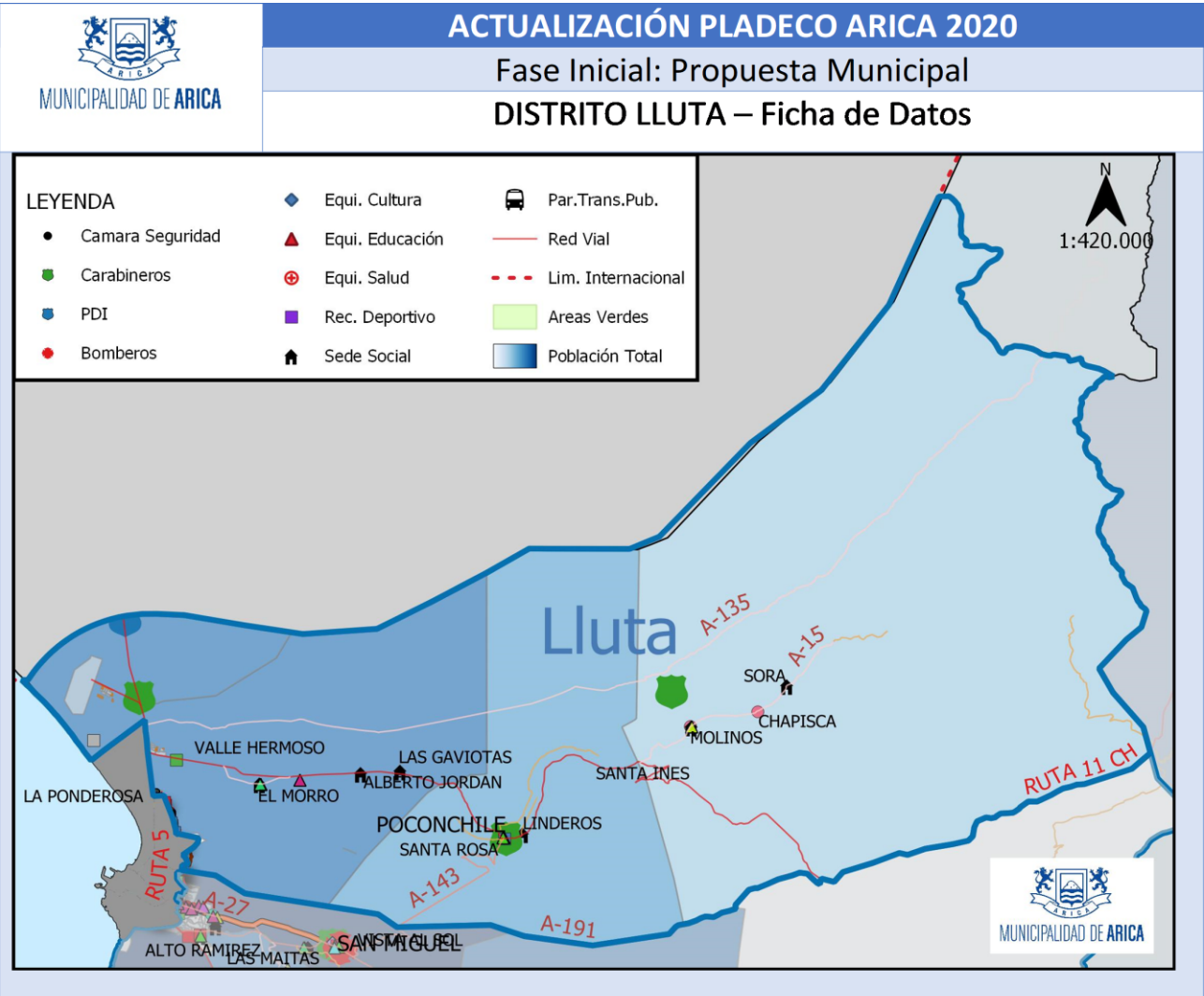
En sincronía con el Distrito Azapa, la mayor parte del Distrito Lluta, sobre todo en el desierto, tiene un potencial fotovoltaico superior a los 6 Kwh/día/m² (una superficie de 20 Hectáreas puede generar toda la energía que consume toda la comuna en un solo día, según datos del INE). Es importante priorizar proyectos de generación de energía solar para facilitar la transición a un modelo de energías renovables y la inclusión de los vehículos eléctricos.

Conclusión

El principal reto del distrito Lluta consiste en planificar y facilitar la consolidación de los núcleos de población, para aglutinar la población, los servicios y el crecimiento; y así reducir la dispersión, el caos y el descontrol que provocan el estado actual sin planificación territorial (por lo que se hace urgente el establecimiento de un Plan de Desarrollo Territorial que permita esta concentración en los pueblos).

En segunda instancia es necesario gestionar el crecimiento de los polígonos industriales y la infraestructura logística asociada a estos.

Finalmente es de vital importancia generar una inversión turística y ambiental que ayuden a ordenar y planificar aquellas áreas menos habitadas.



Situación Base 2020				
Población Total	3.507	Censo 2017		
Hombres	1.889	Censo 2017	53,86%	Respecto Población Distrito
Mujeres	1.594	Censo 2017	45,45%	Respecto Población Distrito
0-5 Años	327	Censo 2017	9,32%	Respecto Población Distrito
6-14 Años	453	Censo 2017	12,92%	Respecto Población Distrito
15-65 Años	2.289	Censo 2017	65,27%	Respecto Población Distrito
65+ Años	344	Censo 2017	9,81%	Respecto Población Distrito
Pueblos Originarios	3.507	Censo 2017	52,38%	Respecto Población Distrito
Inmigrantes	1.889	Censo 2017	21,53%	Respecto Población Distrito
Viviendas	1.594	Censo 2017	1,88	Población/Viviendas
Educación Infantil	80	Matriculados 2019	24,46%	Respecto 0-5 Años Distrito
Educación Pública	337	Matriculados 2019	37,68%	Respecto 0-18 Años Distrito
Educación Total	442	Matricula 2019 (inc.Privad)	49,42%	Respecto 0-18 Años Distrito
Salud	3.000	Capacidad Posta Rural	85,54%	Respecto Población Distrito
Canchas y Multicanchas	1	Capacidad Demanda Anual	71,29%	Respecto Población Distrito
Recintos Deportivos	2 complejos	Autódromo, Canchas Sport center Lluta		
Cultura	Ninguno			
Cámaras	0	Total Cámaras DIPRESEH	0%	Población menos de 300m
Iluminación	20	Total Postes Luz	22,10%	Población menos de 20m
Problemas RSD	520	Población problemas RSD	14,83%	Población menos de 100m
Áreas Verdes	19.305	m² Totales de Área Verde	5,50	M² Área Verde/Habitantes
Problemas Viales	2	Según Catastro Transito	36,93%	Población menos de 100m
Ciclovías	0	m Ciclovías Actuales	0%	Población menos de 300m
Paraderos Público	0	Total Catastrados	0%	Población menos de 300m
Sedes Sociales	7	Total Existentes	88,45%	Población menos de 300m
Ferias	0	Total Existentes	0%	Población menos de 300m

2. Visión Comunal

2.1 Visión del Alcalde

SITUACIÓN ACTUAL

La importancia de las ciudades y los espacios públicos radica en que, a través de estos espacios comunes los seres humanos conviven como iguales, cuidándolos, potenciándose y a la vez sintiéndose parte de algo relevante. La comuna es un reflejo de la sociedad según su época, tal como plantea un informe de la OCDE (2013). De ahí que en las ciudades es posible observar desigualdades y asimetrías, que han provocado comunidades fragmentadas y altamente contrastadas.

La comuna ha sido golpeada en los últimos años por catástrofes socio naturales que han devastado los valles (Inundaciones 2019), una crisis institucional que ha evolucionado en demandas colectivas y sociales (Episodios de corrupción en Arica previos al 2016 y el Estallido social 2019) y una pandemia global que está afectando cada uno de los rincones del planeta sin ningún tipo de discriminación.

VISIÓN FUTURO:

El futuro de Arica debe basarse en una serie de conceptos clave, que ayuden a cohesionar el territorio y la sociedad en un ente más sinérgico e integrado:

- **Comunidad a Escala Humana:** El ser humano como centro de todo proceso de transformación y crecimiento de la ciudad. Cualquier decisión que tome el municipio debe ser en base al ser humano por sobre cualquier otra acción. Es clave para ello, una comunidad organizada, empoderada y dispuesta a resolver de manera autónoma sus dificultades y desafíos, con un Estado que solo sea facilitador.
- **Municipio como Bien Público:** El Municipio de Arica debe transformarse en el máximo bien público de nuestra ciudad, un municipio equitativo, que garantice que los intereses de todos los ciudadanos van a ser protegidos de igual manera que los de los otros. Una de las principales manifestaciones del bien público, es la construcción de su ciudad oportuna, universal y segura. Un municipio y una ciudad para todos y todas en equidad, que propicie, integre y aumente los niveles de equidad en una comunidad.
- **Desarrollo Productivo y Sostenible:** Fomentar asociatividad, tendiendo a organizar y fortalecer la comunidad, generando encadenamientos productivos, sinergias y desarrollo local en beneficio de las capacidades de esta, en armonía con el medio ambiente y con la felicidad de quienes habitamos y construimos nuestra ciudad.
- **Innovación Pública:** La Municipalidad es la cara más visible y cercana del Estado. Debemos articular una relación de confianza con la ciudadanía, mejorando los servicios que entregamos, a través de la innovación y transformación institucional, que nos permita promover iniciativas eficientes que generen valor.
- **Cambio Climático:** Hoy en día nuestra ciudad vive diversos procesos asociados al cambio climático, desde la crecida de nuestros ríos hasta el aumento de las temperaturas. En este sentido, el municipio debe ser un espacio que levante iniciativas sustentables que ayuden a combatir este proceso de manera temprana y en todos los estratos sociales de nuestra comuna.

ÁREAS DE TRABAJO:

Es necesario sincronizar y compenetrar todo el sistema municipal para enfocar los esfuerzos en tres grandes áreas:

1. **Enfrentar la pobreza en todas sus formas y dimensiones:** Centrarse en la dinámica de salir de la pobreza y de no volver a caer en ella, haciendo hincapié los desafíos socioeconómicos, medioambientales y de gobernabilidad comunal.
2. **Transformaciones estructurales en aras de un desarrollo sostenible:** Deben acelerar las transformaciones estructurales para atender las desigualdades y la exclusión, para hacer la transición a un desarrollo sin emisiones de carbono, y para alcanzar una gobernabilidad más eficaz que pueda dar respuesta a las grandes tendencias como la globalización, la urbanización y los cambios tecnológicos y demográficos.
3. **Creación de resiliencia ante las crisis y los conflictos:** Fortalecer la resiliencia tomando medidas para gestionar los riesgos, para prevenir, responder y recuperarse más eficazmente de los obstáculos y crisis. Esa ayuda se basa en una gobernabilidad inclusiva y responsable, junto con un firme énfasis en la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres, niñas y la atención a las necesidades de los grupos vulnerables, de modo que nadie se quede atrás.

LÍNEAS DE PROPUESTAS:

La construcción de una Arica para los próximos 20 años, no debe ir en contra del trabajo día a día, de las soluciones a corto plazo (programas, proyectos, propuestas... muchos de ellos provenientes de la gestión anterior, que conforman el sustento del desarrollo comunal). No obstante, viendo siempre más allá del 2030, la construcción del futuro se debe basar en cuatro pilares fundamentales, que encaucen la concreción de aquellas obras más trascendentales para el futuro. Dentro de estas líneas principales aparecen algunos proyectos que destacan particularmente:

Desarrollo Humano Integral

- Centro cultural (Integrando diseño, cultura y arquitectura)
- Observatorio astronómico de divulgación científica (Sinergia con la estación de Central)
- Edificio consistorial (Como nuevo foco del desarrollo ciudadano y facilitador de procesos)

Desarrollo Urbano y Rural Sostenible

- Centro de Salud Familiar CESFAM AZAPA (Demanda histórica para el desarrollo rural)
- Concreción del Plan Regulador (Debe culminar su proceso y facilitar grandes cambios en la ciudad, como la conversión del espacio industrial infrautilizado)
- Parque en altura en el parque Ibáñez (Incluye estacionamiento de cercanía soterrado)

Desarrollo Económico

- Centro de industrias creativas (Para dinamizar el Barrio Industrial)
- Escuela de artes y oficios
- Mercados bulevares (En sintonía con el Plan de reconversión de los feriantes de Arica)

Medio Ambiente y Cambio Climático

- Red de ciclovías (Consolidación de las actuales y concreción de una red completa)
- Centro peatonal (Peatonalización gradual de ejes comerciales clave)

2.2 Visión externa

Introducción

La visión externa comprende toda la **planificación de entidades superiores** (Nacionales y Regionales), ya sea de tipo **Territorial** (que afecta a todos los aspectos del territorio, como por ejemplo la Estrategia Regional de Desarrollo o el propio PLADECO) o **Sectorial** (planifica un sector en específico, entre otros: Salud, Turismo, Transportes... uno de los más importantes es el Plan Regulador Comunal, que sólo planifica urbanismo). Es necesario **destacar** entre toda la información aportada por estas planificaciones todos aquellos **análisis, necesidades, diagnósticos, peticiones, solicitudes, objetivos, iniciativas y propuestas** que tengan como finalidad la **mejora de la calidad de vida de la población** residente en la comuna de Arica y/o el impacto territorial correspondiente en esta misma, pero sobre todo aquellas que puedan condicionar la redacción de este PLADECO.

En líneas generales estas **planificaciones** son **estratégicas** (propuestas no conducentes a una normativa o legislación concreta) y **socio-económicas**, es decir que no tienen un espacio físico definido, a modo de ejemplo la ERD habla de “Reducir la Inseguridad Humana” pero en ningún momento especifica en qué lugares o cuales son los pasos a seguir para reducir esa inseguridad humana. En referente a esto último el PLADECO se hace cargo de estos déficits e intenta **territorializar los diagnósticos** de estas planificaciones mediante los datos recopilados por la Ilustre Municipalidad de Arica y al mismo tiempo **proponer soluciones concretas** a los problemas identificados.



Ilustración 63 - Jerarquía de Planificación territorial. Fuente: Serra, G. "Las Escalas de la Planificación Territorial". Universidad de Tarapacá (2014).

Entre todos los documentos revisados el más influyente es la Estrategia Regional de Desarrollo 2017-2030, redactada por el Gobierno Regional de Arica y Parinacota. De todas maneras, es necesario destacar el aporte de muchos otros organismos nacionales y regionales al respecto.

A modo de simplificación, en este apartado se ha querido **sintetizar a grandes rasgos** todo lo citado anteriormente, para que sea tenido en cuenta a la hora de realizar tanto el diagnóstico como la propuesta de este Plan de Desarrollo Comunal 2030.

2.2.1 Estrategia Regional de Desarrollo 2017-2030

Gobierno Regional Arica y Parinacota

La Estrategia Regional de Desarrollo es **redactada por el Gobierno Regional de Arica y Parinacota**, marca en **líneas generales** aquellos puntos que este pretende **solucionar y/o mejorar en la comuna** de Arica. Para la elaboración de este PLADECO se ha considerado y **extraído directamente de la ERD** dos partes primordiales: **Las Barreras de Desarrollo** (Modelo de Diagnóstico que identifica limitantes, dimensiones o variables que afectan a las opciones, capacidades o libertades que afectan a los habitantes de la región) y los **Lineamientos estratégicos** (políticas y proyectos de inversión estratégicos, que se pueden constituir en recursos o medios que efectivamente generen un incremento significativos del nivel de bienestar de las personas, familias y comunidades en todo el territorio regional disminuyendo el efecto de las barreras) estos en particular, durante la elaboración de la ERD se les asignó un valor de **jerarquía comunitaria mediante un proceso de participación ciudadana** y metodologías propias del GORE (y no dependiente de la IMA).

BARRERAS DE DESARROLLO

Barreras DH Reg.	Nudos Críticos relevados
Inequidad	• Pobreza y desigualdad de ingresos por género. • Allegamiento y Hacinamiento. • Dificultades de acceso a la oferta educativa. • Déficit de infraestructura en salud, cultural, deportiva y áreas verdes. • Deficiente estado de la infraestructura educacional pública.
Segregación	• Alta vulnerabilidad de las personas en situación de pobreza y pobreza extrema. • Persistencia de Campamentos, déficit habitacional y deficiente habitabilidad. • Insuficiente conectividad regional y servicios básicos, aislamiento rural. • Falta habilitación de infraestructura con accesibilidad universal.
Inseguridad Humana	• Percepción de inseguridad ciudadana en zonas específicas. • Violencia de género. • Inestabilidad y precariedad laboral. • Déficit en la atención médica, médicos especialistas y equipamiento médico especializado. • Altos niveles de consumo de alcohol y sustancias ilícitas. • Riesgos a la salud por plagas de vectores y animales.
Insustentabilidad	• Riesgos ambientales por el deficiente manejo de distintos tipos de desechos. • Insuficiente participación y corresponsabilidad ciudadana en la mantención y mejora del entorno. • Desconocimiento de los efectos del cambio climático en la Región. • Pérdida de patrimonio cultural material e inmaterial. • Falta protección y resguardo del patrimonio natural. • Deterioro del patrimonio arquitectónico. • Poca valorización del casco histórico. • Insuficiente manejo de recursos hídricos. • Despoblamiento de comunas rurales. • Insuficiente planeación vial. • Falta fortalecimiento en la intervención frente a catástrofes.
Baja productividad	• Potencialidades económicas territoriales insuficientemente aprovechadas. • Insuficiencias en la condiciones para la competitividad, Infraestructura, Innovación y tecnología. • Infraestructura logística insuficiente. • Falta de fortalecimiento de las actividades productivas rurales. • Desarrollo de Energías Renovables no convencionales. • Insuficiente apoyo a las capacidades emprendedoras. • Déficit de capital humano avanzado. • Falta infraestructura turística. • Insuficiente vinculación internacional para el desarrollo regional.

ARICA Y PARINACOTA REGION SUSTENTABLE		
Código	Lineamientos Estratégicos Jerarquizados	Jerarquía Comunitaria
SU1	Incentivar el desarrollo de fuentes de energía sustentables en base a la disponibilidad de recursos renovables no contaminantes para el desarrollo de la matriz energética Regional.	24,4%
SU2	Fortalecer e incentivar el repoblamiento y disminución de migración interna desde las comunas rurales, generando condiciones económicas, de servicios básicos, conectividad, educación, reciprocidad y trabajo comunitario (Ayni), y bienestar que permitan el desarrollo de generaciones futuras mediante la cohesión territorial.	24,4%
SU3	Disminuir, manejar de manera eficiente y mitigar las amenazas producto de fenómenos naturales y acciones antrópicas , mediante el fortalecimiento en la planificación y gestión de reducción de riesgos de desastres.	14,1%
SU4	Promover, incentivar, desarrollar y apoyar una gestión ambiental adecuada de los residuos sólidos generados en la Región.	-
SU5	Aumentar e incorporar disponibilidad de recursos hídricos , su optimización y mejoramiento de la calidad de las aguas de los valles de la Región, focalizándose en grandes obras de infraestructura y mitigación.	11,5%
SU6	Mejorar y aumentar la participación y corresponsabilidad ciudadana en la mantención y mejora del barrio, pueblo, ciudad, comuna y región.	11,5%
SU7	Fortalecer y desarrollar la planeación, infraestructura y gestión vial acorde a las necesidades de la región y crecimiento de zonas urbanas y rurales.	10,7%
SU8	Fortalecer el vínculo entre el sector público y privado para la mejora en la eficiencia y eficacia de los bienes y servicios que el estado pone a disposición a la comunidad.	3,4%

REGION SOCIALMENTE INTEGRADA Y EQUITATIVA		
Código	Lineamientos Estratégicos Jerarquizados	Jerarquía Comunitaria
IE1	Mejorar el acceso a la oferta educativa y su calidad en la Región.	21,0%
IE2	Aumentar y mejorar la infraestructura en salud, educación, cultura, deportes y de áreas verdes en la Región.	21,0%
IE3	Aumentar y mejorar la infraestructura y espacios públicos para estar acorde a los estándares de accesibilidad universal y necesidades del adulto mayor , para potenciar el atractivo regional.	16,3%
IE4	Mejorar la equidad y justicia en la distribución de los recursos e ingresos por género .	10,1%
IE5	Dotar y mejorar la conectividad vial, telecomunicaciones y servicios básicos en el territorio rural , disminuyendo el aislamiento y potenciando el desarrollo económico de las localidades rurales.	8,7%
IE6	Disminuir la vulnerabilidad de las personas en situación de pobreza y pobreza extrema buscando el desarrollo humano equitativo e integrado.	7,2%
IE7	Fortalecer y propiciar la integración académica, estudiantil, científica y productiva, transfronteriza y nacional , orientado en los ejes de desarrollo de la Región.	5,1%
IE8	Mejorar la participación ciudadana en los diferentes ámbitos y espacios, favoreciendo el desarrollo y fortalecimiento de las organizaciones sociales.	4,0%
IE9	Disminuir la persistencia de Campamentos , el déficit habitacional y mejorar las condiciones de habitabilidad de la población de la Región.	4,0%
IE10	Incentivar la coordinación y transferencia entre las instituciones de educación y su vinculación con el medio, con un marcado énfasis en la innovación	2,5%

REGIÓN ECONOMÍA DIVERSIFICADA, CONSOLIDADA Y DE CAPITAL HUMANO PARA EL DESARROLLO		
Código	Lineamientos Estratégicos Jerarquizados	Jerarquía Comunitaria
ED1	Fortalecer el desarrollo agrícola, ganadero y acuícola de la región, incentivando la incorporación de alta tecnología, innovación, gestión productiva y comercial, y valor agregado a los recursos y servicios relacionados, privilegiando el desarrollo económico en las zonas rurales con un fuerte componente biocultural.	16,0%
ED2	Potenciar el desarrollo turístico sustentable con el patrimonio natural y cultural de la Región, priorizando obras de infraestructura en el borde costero y casco antiguo de la ciudad de Arica.	15,6%
ED3	Incentivar, apoyar y desarrollar las capacidades emprendedoras y de innovación para la formación de nuevos focos productivos y favorecer la estabilidad económica diversificada y sustentable .	9,9%
ED4	Contribuir al desarrollo de capital humano avanzado para el fortalecimiento de las ramas productivas de la Región.	7,5%
ED5	Potenciar y facilitar el desarrollo de eventos y actividades deportivas, recreacionales y culturales de clase mundial y nacional que fomenten la economía local.	6,6%
ED6	Fortalecer la infraestructura, competitividad, servicios, logística y transporte para apoyar el desarrollo de una ciudad universitaria .	6,6%
ED7	Fortalecer la economía diversificada de la región para el desarrollo de su matriz productiva y comercial , valorando sus características, ventajas comparativas y potenciándola mediante tecnología e innovación.	6,6%
ED8	Incentivar la consciencia turística, formación, diversificación y fortalecimiento de la oferta , y el fomento de la promoción nacional e internacional de la Región como destino turístico.	6,1%
ED9	Fomentar un polo de desarrollo económico en torno a la industria cultural/creativa , fomentando sus articulaciones y potenciando el patrimonio arqueológico/histórico, inmaterial, arquitectónico/ construido y natural de la Región.	6,1%
ED10	Incrementar, mejorar y desarrollar los servicios logísticos de alto estándar, propiciando la infraestructura, vialidad y fortalecimiento de la competitividad de la región y propiciando la incorporación de valor agregado a la carga.	6,1%
ED11	Fomentar el desarrollo sustentable de la minería y sus derivados , fortaleciendo su sostenibilidad como una palanca para el crecimiento económico y social de la Región.	3,8%
ED12	Facilitar y apoyar la incorporación planificada de nuevas superficies de uso agrícola , conforme al aumento de la disponibilidad hídrica.	3,3%
ED13	Focalizar, optimizar y aumentar la vinculación internacional para el desarrollo económico y social regional.	2,8%
ED14	Promover la incorporación de valor agregado a los recursos naturales derivados de la industria extractiva de la macro región e impulsar su desarrollo sustentable y amigable con el medio ambiente.	2,8%

REGIÓN CON CALIDAD DE VIDA		
Código	Lineamientos Estratégicos Jerarquizados	Jerarquía Comunitaria
CV1	Mejorar la oferta de atención en salud en todos sus niveles, dotando de especialistas, tratamientos y equipamiento para atender las necesidades de salud de la población, con especial énfasis en las enfermedades prevalentes.	38,0%
CV2	Fortalecer, mejorar y apoyar el desarrollo de las actividades deportivas, recreativas y culturales, a través de la inversión en infraestructura y focalización de recursos para su promoción, considerando las bondades y bellezas del territorio.	23,5%
CV3	Potenciar y hacer más efectiva la acción de la institucionalidad pública que permita disminuir la inseguridad ciudadana y violencia en todo sus tipos, buscando fortalecer factores protectores en la comunidad.	14,1%
CV4	Potenciar, apoyar y aumentar la prevención del consumo de sustancias ilícitas y disminución de los niveles de consumo de alcohol, fortaleciendo factores protectores y resguardando la integridad de toda la población.	13,7%
CV5	Disminuir los niveles de contagio de enfermedades de transmisión sexual, fortaleciendo la prevención y tratamientos.	8,5%
CV6	Disminuir los riesgos a la salud y economía regional por plagas de vectores y animales, fortaleciendo los controles fitosanitarios en los pasos fronterizo, interviniendo los focos dentro del territorio y manteniendo la inocuidad de los productos regionales.	2,1%

REGIÓN DE CULTURAS Y PATRIMONIO		
Código	Lineamientos Estratégicos Jerarquizados	Jerarquía Comunitaria
CP1	Resguardar, fortalecer, proteger y rescatar el patrimonio y culturas en todos sus ámbitos, buscando poner en valor desde una perspectiva de desarrollo sostenible, con énfasis en la cultura Chinchorro, legado Andino y paisaje cultural de la Región.	29,7%
CP2	Fortalecer la valoración y apropiación de la cultura regional en toda la sociedad, incentivando actividades artísticas y culturales, que favorezcan el desarrollo de la creatividad e identidad cultural, con foco en los niños, niñas y jóvenes.	20,8%
CP3	Potenciar la realización de actividades artísticas, culturales y patrimoniales que refuercen la herencia cultural, relevando aquellos elementos que conforman la base de nuestra identidad cultural regional.	13,5%
CP4	Fomentar la puesta en valor del patrimonio arquitectónico y urbano, propiciando la herencia histórica, cultural, social y económica que fortalezca la identidad regional.	11,5%
CP5	Incentivar, apoyar y desarrollar el fortalecimiento de los paisajes culturales del mundo rural, fortaleciendo su identidad y desarrollo integral.	8,3%
CP6	Potenciar la coordinación de los actores regionales en base a una eficaz gestión patrimonial que asegure la sostenibilidad del patrimonio natural y cultural que permitan salvaguardar la biocultura que posee la Región.	7,3%
CP7	Promover la salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial de las diversas comunidades, entre ellas, indígena y afrodescendiente, desde una perspectiva de desarrollo sostenible.	6,3%
CP8	Potenciar la realización de actividades artísticas, culturales y patrimoniales que refuercen la identidad cultural regional.	2,6%

2.2.2 Estrategia Nacional de Turismo 2020

Subsecretaría de Turismo

Promoción - Vive la Experiencia Chile

1. Posicionamiento de la marca Chile basado en experiencias.
2. Profundización del marketing a cliente final en mercados prioritarios.
3. Cobertura hacia mercados no tradicionales con potencial.
4. Posicionamiento de nuevos destinos y productos.
5. Posicionamiento de Chile como destino para eventos y turismo de negocios.
6. Posicionamiento de Chile entre sus habitantes.
7. Coordinación de la promoción en el exterior.
8. Aumentar cobertura y profundidad de la promoción internacional.
9. Información turística de calidad y valor agregado.
10. Infraestructura para la entrega de información y material de apoyo.
11. Estrategia digital para potenciar la promoción de Chile y su oferta turística.

Sustentabilidad - Hacia un Chile Sustentable por Medio del Turismo

12. Prácticas sustentables en turismo.
13. Responsabilidad Social Empresarial.
14. Desarrollo turístico sustentable en Áreas Silvestres Protegidas del Estado (ASP).
15. Desarrollo turístico en Áreas Protegidas Privadas (APP).
16. Declaración de Zonas de Interés Turístico (ZOIT).
17. Evaluación ambiental del turismo y paisaje.
18. Promoción de la oferta turística cultural.
19. Desarrollo y comercialización de la oferta de turismo rural.
20. Integración de los pueblos originarios.

Inversión y Competitividad - La Oportunidad de Emprender y Crecer

21. Desarrollo de nuevos destinos y productos turísticos integrados.
22. Rutas turísticas Chile.
23. Infraestructura de transportes.
24. Señalización vial.
25. Accesibilidad a personas con discapacidad y movilidad reducida.
26. Atracción de inversiones turísticas.
27. Instrumentos de fomento a la inversión e innovación.
28. Estacionalidad y turismo social.
29. Conectividad y competitividad aérea.
30. Competitividad de cruceros.
31. Plan Nacional de Seguridad Turística.
32. Facilitación de entrada/salida del turista extranjero a/de Chile.
33. Turismo municipal.

Calidad y Capital Humano - Una Oferta Turística de Calidad

34. Normas de calidad turística.
35. Promoción y fomento del Sello de Calidad Turística.
36. Inspección sistema de clasificación, calidad y seguridad de prestadores de servicios turísticos.
37. Protección al consumidor.
38. Mesa de capital humano.
39. Certificación de competencias laborales.
40. Programa de conciencia turística.

Inteligencia de Mercado - Conociendo al Turista

41. Estadísticas del sector turístico.
42. Modelos predictivos.
43. Registro de prestadores de servicios turísticos.
44. Estudios de turismo y valoraciones económicas de destinos.
45. Seguimiento de marca país.
46. Medición de avances de la Estrategia.

2.2.3 Plan para el Desarrollo Turístico de Arica y Parinacota 2014*Servicio Nacional de Turismo***Mejorar la calidad de nuevos polos turísticos**

1. Erradicar campamentos de las Playas
2. Erradicar tomas de terrenos privados
3. Plan de manejo de cormoranes (Patos Yecos)
4. Plan de manejo de perros vagos
5. Mejora de señalética informativa y turística
6. Implementar ordenanzas de paisajismo y embellecimiento de fachadas
7. Creación de Puntos de información turística dentro de la ciudad.
8. Campaña anti grafitti
9. Construcción Museo Parque del Encuentro del Morro de Arica

Instalación de Alojamiento Turístico en zonas Rurales

1. Desarrollo de oferta turística rural

Fortalecer la preparación de la región para grandes eventos

1. Fortalecer la preparación de la región para grandes eventos

Fortalecer y difundir el turismo de la región

1. Programa de fortalecimiento y difusión turística de la región
2. Rol de la Agencia de Desarrollo Regional
3. Implementación de la Organización de Gestión del Destino Turístico
4. Crear conciencia de cuidado, protección y propiedad del turismo nacional
5. Crear una Estrategia Comunicacional
6. Campaña nacional de turismo interno (Chile es Tuyo)

Turismo Social

1. Programa Vacaciones Tercera Edad
2. Plan de género (PMG)

Alianzas Público-Privadas

1. Convenios con universidades para cuidado de las tortugas
2. Generación de nuevos paquetes turísticos

Aumentar obras de infraestructura que aporten al turismo de la región

1. Mejoramiento vial Calle el Morro
2. Mejoramiento vial Calle Bolognesi

2.2.4 Declaratoria Red de Microrreservas para la conservación del Picaflor de Arica

Ministerio de Medioambiente – Seremi Arica

La Red de Microrreservas para la conservación de picaflor de Arica, es una iniciativa de gestión territorial única en Chile y responde a una propuesta y necesidad expuesta hace ya casi 20 años por la ONG AvesChile, en el marco del plan de recuperación de Picaflor de Arica (*Eulidia yarrellii*), especie que al año 2021, es el ave más amenazada de Chile, con altas probabilidades de extinguirse durante los próximos 5 años.

La Red, está constituida por un conjunto de 15 sitios de alta importancia para la conservación de Picaflor de Arica y de la biodiversidad en general, administrados por el Ministerio del Medio Ambiente, la Ilustre Municipalidad de Arica y CONAF, lo que demuestra a su vez una coordinación interinstitucional con un único fin, que es evitar la extinción del Picaflor de Arica y por ende la degradación ambiental, que es a la vez producto del cambio climático. Estos sitios, identificados hace casi 2 décadas por AvesChile, son los últimos en la comuna de Arica, donde aún existen posibilidades de recuperar a la especie, que el año 2004, fue declarado ave Símbolo de Arica a través del Decreto Alcaldicio N° 3882. Dichos territorios albergan flora y condiciones especiales para la vida de la especie, como arboles de molle, acacias, olivos y muchos arbustos con flores que proveen de néctar para la alimentación y reproducción del Picaflor de Arica.

Frente a la actividad agrícola intensiva, que ha dibujado los valles de Arica como un mar de plástico debido al uso extensivo de invernaderos, la red de microrreservas, constituye, no solo unidades para la recuperación de la especie, si no que habilita los denominados corredores ecológicos o de conservación, que corresponden a una estrategia ambiental para preservar la biodiversidad, puesto que mantienen la composición, estructura y función de los ecosistemas y del paisaje que unen.

Las microrreservas que constituyen la Red, se distribuyen en el Valle de Azapa (07); Chaca (05); Vítor (01); Puquios (02) y en total suman 143,65 hectáreas dedicadas a la conservación de la biodiversidad de nuestra comuna. De manera desglosada se distribuyen según la tabla siguiente:

Nombre	Sector	RUTA km	Superficie (Ha.)	Administrador	Figura legal del sitio
Chaca Corredor 1	Chaca, ribera río	A-5	3,86	IMA	BNUP
Chaca Corredor 2	Chaca, ribera río	A-5	5,83	IMA	BNUP
Lek 2 Vítor	Chaca	A-32	0,16	IMA	BNUP
Lek 1 Azapa	Azapa	A-27 km.21	0,82	IMA	BNUP
Sitio nidificación 2 Azapa	Azapa	A-27 km.24	0,63	IMA	BNUP
Lek 3 Azapa	Azapa	A-27 km.30	0,1	IMA	BNUP
Lek 5 Azapa	Azapa	A-27 km.32	9,11	IMA	BNUP
Picaflor 11	Azapa, ribera río	A-302	23,6	IMA	BNUP
Picaflor 13	Azapa, ribera río	A-302	57	MMA	Destinación
Azapa 1	Azapa, ribera río	A-27 km.40	2,52	MMA	Destinación
Puquios 1	Puquios, ribera río	La Higuera	11,7	MMA	Destinación
Puquios 2	Puquios, ribera río	La Higuera	0,91	MMA	Destinación
Vítor 1	Vítor, ribera río	A-302	15,9	MMA	Destinación
Chaca 1	Chaca	A-37	0,71	MMA	Destinación
MNPA	Chaca	A-37	10,8	CONAF	Mon.Natu.

Tabla 13 - Sitios de la Red de Microrreservas del Picaflor de Arica. Fuente: Ministerio de Medioambiente.

2.2.5 Política Nacional de Residuos 2018-2030

Ministerio de Medioambiente

“Desarrollar e implementar instrumentos para fomentar la aplicación de la jerarquía en el manejo de residuos”

1. Implementar la "Ley de Fomento al Reciclaje".
2. Definir e implementar desde las instituciones del Estado instrumentos para avanzar hacia una economía circular.
3. Desarrollar instrumentos y mecanismos para mejorar la gestión de residuos.
4. Incentivar la valorización de residuos orgánicos.
5. Inclusión de recicladores de base en la valorización de residuos sólidos municipales

“Asegurar el acceso a infraestructura para el manejo ambientalmente racional de residuos en todo el territorio nacional”

1. Dotar de instalaciones adecuadas para eliminar residuos.
2. Identificar y fomentar el uso de recursos públicos para iniciativas de valorización.
3. Incentivar mejoras en la gestión de residuos municipales.
4. Incentivar la valorización de residuos orgánicos.
5. Contribuir a la implementación de iniciativas orientadas a mejorar la gestión de residuos, en territorios ambientalmente vulnerables.

“Concientizar a la sociedad sobre los beneficios de la prevención y valorización de residuos, para generar cambios de conducta”

1. Desarrollar programas de transferencia de capacidades, para fomentar la gestión de residuos a través de la economía circular en la educación formal y no formal.
2. Difundir y reconocer prácticas de prevención y valorización de residuos.

“Levantar, estandarizar y comunicar información asociada a la jerarquía en el manejo de residuos”

1. Desarrollar mecanismos para mejorar el levantamiento y calidad de información.
2. Difundir información.

MUNICIPALIDAD DE ARICA

2.2.6 Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos 2016

Gobierno Regional Arica y Parinacota

Promover una gestión ambientalmente adecuada de los residuos sólidos generados en la Región de Arica y Parinacota.

- Promover la construcción e implementación de proyectos de infraestructura para la gestión de los residuos sólidos que han sido priorizados en el ámbito comunal.
- Promover la aplicación de un Programa de Educación Ambiental y Participación Ciudadana que logre generar conciencia y participación dentro de la población de la Región, hacia una gestión ambientalmente adecuada de los residuos sólidos.
- Promover el desarrollo de capacidades institucionales y normativas destinadas a mejorar la gestión de los residuos sólidos en el ámbito comunal.
- Promover la participación del Sector Privado en la gestión de los residuos sólidos generados en la Región.
- Gestionar los recursos financieros necesarios para implementar los proyectos priorizados.

El PRGIRS tiene un horizonte de aplicación de 5 años y establece diversas metas para el período:

- El 95 % de los residuos RSD generados en la Región de Arica y Parinacota se disponen adecuadamente en Rellenos Sanitarios (RS).
- Al menos el 5 % de los RSD generados en la Región se valorizan a través de alternativas de reciclaje y compostaje.
- El 100 % de los grandes generadores de RESPEL se encuentran identificados y declaran sus residuos en el SIDREP, lo que representa a lo menos el 80 % de los RESPEL generados en la Región.
- El 100 % de los REAS generados en la Región son dispuestos en instalaciones autorizadas.
- El 50 % de los residuos agrícolas generados en la Región son eliminados a través de prácticas ambientales apropiadas.
- El 100 % de los RESCON generados en la Región se disponen adecuadamente en rellenos sanitarios (RS), en sectores especialmente habilitados para ello.
- El 100 % de los basurales y vertederos identificados de la Región han iniciado los estudios de Plan de cierre y comienzan la ejecución de sus cierres.

1) Diseñar, construir e implementar un Centro de Tratamiento Integral de Residuos (CTI) vida útil de 20 años.

2) Implementar un proyecto de compostaje de residuos vegetales a modo de Plan Piloto.

2.2.7 Estrategia Nacional de Residuos Orgánicos 2040

Ministerio de Medioambiente

SE PROPONE UNA SERIE DE METAS INTERMEDIAS AL 2030:

- Contar con 500.000 familias que utilicen composteras en sus viviendas.
- Llegar a 5.000 establecimientos educacionales con composteras y/o vermicomposteras.
- Alcanzar 500 barrios del programa “Quiero mi Barrio” haciendo compostaje.
- Contar con un 50 % de las instituciones públicas separando en origen y valorizando los residuos orgánicos que generan.
- Lograr que todos los parques urbanos administrados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) valoricen los residuos orgánicos generados, preferentemente en sus instalaciones.

Prevención de generación:

- Actividades de recuperación y preparación de alimentos en ferias.
- Fomentar plataformas a nivel domiciliario para compartir excedentes de comida.
- Fomentar plataformas que incorporen puntos de venta de alimentos (supermercados, restaurantes, cafés, pequeños comercios, etc.) a vender excedentes de comida a precios rebajados.

2.2.8 Hoja de ruta nacional a la economía circular para un Chile sin basura 2020-2040

Ministerio de Medioambiente

Evitar la Pérdida y el Desperdicio de Alimentos a lo Largo de las Cadenas de Valor

- Incentivar la recolección y facilitar la donación de productos alimentarios no vendidos en todas las fases de la cadena de suministro.
- Desarrollar un programa de sensibilización y educación sobre las consecuencias del desperdicio de alimentos y las estrategias para evitarlo.

Incentivos para la Separación de Residuos en Origen.

- Dotar a los municipios de las herramientas jurídicas que les permitan establecer la obligación de separar en origen los residuos bajo su gestión, a través de ordenanzas.
- Tributación para la Economía Circular
- Tarifa Solidaria por el Servicio de Aseo.
- **Fortalecimiento de la Fiscalización de la Disposición Inadecuada de Residuos.**

Reconocimiento de las Recicladoras y los Recicladores de Base

Proveer de amplias oportunidades de capacitación técnica y empleo formal a los recicladores de base, Promover la autoorganización de los recicladores de base

Potenciar el Fondo para el Reciclaje del MMA para apoyar a las municipalidades en la instalación de equipamiento e infraestructura para el reciclaje.

2.2.9 Plan de Adaptación al Cambio Climático Para Ciudades 2018 - 2022

Consejo de Ministros para la Sustentabilidad

Planificación urbana y ordenamiento territorial

1. Mejorar la identificación y protección de áreas de valor ambiental relevantes para las Ciudades
2. Perfeccionar la identificación del riesgo en las distintas escalas de planificación territorial
3. Avanzar en la definición de estándares de planificación y urbanización para evitar lesiones o pérdida de vidas, medios de subsistencia y bienes ante impactos climáticos.
4. Avanzar hacia una planificación urbana integrada, con elementos de movilidad urbana
5. Fomentar la intermodalidad, incorporando modos colectivos y no motorizados

Infraestructura y construcción sostenible

6. Fortalecer la adaptación al cambio climático en las inversiones en infraestructura pública
7. Impulsar proyectos de infraestructura verde en ciudades
8. Potenciar instancias de Coordinación intersectorial para elaboración de planes estratégicos de infraestructura verde, en consonancia con PROT, PLADECO, IPT's y planes de inversión.
9. Concepción de espacio público como soporte para la adaptación al cambio climático.
10. Reducir el consumo de energía en el espacio público
11. Fomentar la utilización eficiente del recurso hídrico en el espacio público
12. Adecuar el acondicionamiento térmico de viviendas existentes.

Reducción y gestión del riesgo de desastres asociados al cambio climático

13. Promover la actualización de los planes de emergencia comunales en el marco de esta agenda de adaptación al cambio climático y la reducción de riesgo de desastres.

Gestión local y colaboración interinstitucional

14. Fortalecer el desarrollo de capacidades municipales para la adaptación al cambio climático
15. Fortalecer la coordinación intersectorial para abordar los desafíos del cambio climático a nivel de ciudades
16. Propiciar relaciones de cooperación internacional para fortalecer la capacidad de adaptación climática en ciudades

2.2.10 Diagnóstico de Vulnerabilidad ante el Cambio Climático para el Sector Turismo

Ministerio de Medioambiente y Sernatur

Programa Arica Siempre Activa:

El Programa Estratégico Regional Arica Siempre Activa es un soporte para la articulación entre diversos agentes públicos y privados que trabajan para dar valor al patrimonio natural y cultural, sofisticar la oferta de servicios en torno al turismo y dar solución a las fallas de coordinación y asimetrías de información en torno al sector. El desafío es alcanzar la transformación y sofisticación del modelo productivo actual de las empresas e instituciones vinculadas a la prestación de servicios turísticos asociados a la zona costera de Arica y Camarones, irradiando a otros pisos ecológicos para responder a una tendencia creciente de mercado. El objetivo es que el sector aumente en rentabilidad, presencia y competitividad a nivel nacional e internacional.

Eje 1: Habilitación del Destino

Busca entregar soporte para la articulación público privada, estableciendo un solo discurso territorial, gestionando y agregando valor a los atractivos de la región, como escenario patrimonial de alto potencial.

Eje 2: Desarrollo de oferta sofisticada, sustentable e inclusiva

Basada en la singularidad de los atributos del borde costero tiene como finalidad fortalecer la cadena de valor del turismo activo y naturaleza en el borde costero de Arica a través de la consolidación y diversificación de experiencias, con énfasis en circuitos y/o eventos deportivos de alto potencial de internacionalización

Eje 3: Conocimiento de la Industria y Plataformas Tecnológicas que conecten al turista con la experiencia

Busca fomentar sinergias de colaboración e intercambio de información a través del uso de plataformas tecnológicas de última generación que faciliten el acceso, gestión y distribución de inteligencia de mercado.

Eje 4: Capital humano y social calificado participativo, que conoce y valora los atributos del destino

Tiene como finalidad profesionalizar, concientizar y sensibilizar y al tejido empresarial, agentes públicos claves y comunidad para integrarlos al desarrollo turístico del borde costero.

2.2.11 Plan de Adaptación al Cambio Climático en Biodiversidad

Ministerio de Medioambiente

Humedales como indicadores de la salud de cuencas hidrográficas

Apoyo a las Políticas Públicas de lucha contra la desertificación

Planes de gestión comunal para el desarrollo sustentable en Municipios seleccionados

Consideración de la biodiversidad en la planificación territorial en el contexto de la adaptación al cambio climático

Fomento de infraestructura verde en áreas urbanas y periurbanas como mecanismo de adaptación al cambio climático y bienestar social

Protección de Ecosistemas vulnerables al cambio climático en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Estado

2.2.12 Plan de Acción Nacional de Cambio Climático 2017-2022

Gobierno de Chile

Arreglos institucionales

MG2 Institucionalizar la temática del cambio climático en los Gobiernos Regionales, Municipios, con la incorporación de un encargado permanente o de una unidad de cambio climático.

MG3 Definir una propuesta de un marco legal e institucional para el cambio climático a nivel municipal y de gobierno regional, recogiendo las visiones y necesidades de los diferentes actores locales

Desarrollar las capacidades en los gobiernos regionales y comunales

LA29. Fortalecer el Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) y el programa de barrios sustentables

LA29. Fortalecer el Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) y el Programa de Barrios Sustentables

El Ministerio de Medio Ambiente cuenta con el Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM), que es un sistema integral de carácter voluntario, que opera a lo largo del territorio nacional y que busca la integración del factor ambiental en el quehacer municipal, logrando su incorporación a nivel de la orgánica municipal, de infraestructura, de personal, de procedimientos internos y de servicios que presta el municipio a la comunidad.

El sistema de certificación presenta un gran potencial para que los municipios de Chile integren el cambio climático en su gestión. En este marco se incorporó para los municipios en nivel de excelencia, nuevos desafíos que acreditarían el trabajo en la adaptación y mitigación mediante el desarrollo de una vocación ambiental comunal en los ámbitos de la biodiversidad, la gestión energética, hídrica, y residuos. La presente línea de acción incluye las siguientes medidas:

MG10: Fortalecer la incorporación del cambio climático en el SCAM mediante la Acreditación de Vocación Ambiental Comunal

MG11: Desarrollar el trabajo de gestión de recursos hídricos a nivel de microcuencas.

MG12: Cálculo de las emisiones de GEI de municipios a través del Programa Huella Chile

Sinergias para la acción climática en un territorio específico

Junto con generar las capacidades es necesario promover e impulsar acciones de cambio climático, procurando sinergias entre la adaptación y la mitigación. El diseño de proyectos tipo o pilotos a nivel municipal que puedan ser replicados y generar guías o manuales para facilitar la ejecución de proyectos que incorporen la mitigación y la adaptación en las funciones propias de los municipios, serán un aporte para avanzar e impulsar la implementación concreta de acciones. Se han identificado ya medidas específicas para algunos territorios que también se incluyen aquí.

MG13 Diseñar proyectos pilotos para incorporar la mitigación y/o adaptación de manera transversal a las funciones de los municipios.

MG14 Implementación de acciones en el marco del Programa Comuna Energética Sustentable impulsado por el Ministerio de Energía.

MG15 Desarrollo de la Iniciativa de Ciudades Emergentes y Sostenibles (ICES) en ciudades intermedias de Chile

MG16 Identificar y evaluar co-beneficios al incorporar consideraciones de mitigación y adaptación en instrumentos de planificación y de gestión.

MG17: Desarrollo del proyecto “Formulación de mejoras tecnológicas al proceso de elaboración de los planes reguladores comunales y aplicación piloto en el Plan regulador, integrando movilidad y cambio climático a la planificación del territorio urbano”.

MG18: Elaboración de Plan de Adaptación al cambio climático para Isla de Pascua.

MG19: Proyecto Ecozonas Mediterráneas

2.2.13 Race to Zero

Naciones Unidas

Race to Zero es la **campaña internacional liderada por las Naciones Unidas** para una recuperación de carbono cero saludable y resiliente y tiene como objetivo reunir el liderazgo y el apoyo de empresas, ciudades, regiones e inversores para una recuperación saludable, resistente y sin emisiones de carbono que prevenga amenazas futuras, cree empleos decentes y desbloquee un crecimiento inclusivo y sostenible. Entre las líneas de acción principales se encuentran:

Sociedad Más Inclusiva

- Recopilar Información sobre las necesidades de las comunidades
- Recopilar Datos espaciales para informar el diseño y la implementación de acciones climáticas
- Demostrar cómo las acciones contribuyen a generar beneficios sociales
- Creación de “Vecindarios Completos” con todos los servicios disponibles 15 o 30 minutos a pie o bicicleta desde sus hogares

Calles Verdes y Saludables

- Realizar pruebas piloto y adquirir vehículos de cero emisiones para 2025
- Ampliar y mejorar el acceso a pie, en bicicleta y de tránsito integrado
- Implementar medidas de restricción a los motores de combustión interna

Reducir la contaminación del Aire

- Establecer niveles de referencia y fomentar la reducción de indicadores
- Implementar políticas y programas sustantivos para abordar las causas principales de las emisiones de contaminación

Desarrollar Edificios Cero Carbono

- Desarrollar hoja de ruta para lograr edificios netos con cero emisiones de carbono
- Implementar programas e incentivos de eficiencia energética en los edificios con herramientas que faciliten el análisis de datos y la evaluación comparativa
- Promulgar reglamentos y/o políticas de planificación para garantizar que los nuevos (2030) y todos (2050) edificios ya sean diseñados con criterios de eficiencia energética

Avanzar hacia sistemas de energía resilientes y sostenibles

- Establecer una hoja de ruta para lograr electricidad renovable 100% limpia
- Maximizar el potencial de los activos municipales para la generación in situ
- Incentivar la generación de energía a gran escala y promover el uso de energía limpia

Avance hacia Cero Residuos

- Reducir Progresivamente la eliminación de Orgánicos en vertederos e incineradoras
- Recoger todos los desechos de la comuna y depositarlos en un relleno sanitario
- Reducir la generación de RSD per cápita con incentivos o tarifas

Crear sistemas alimentarios Sostenibles

- Programas piloto de alimentación escolar centrados en productos de cercanía
- Crear un consejo/junta alimentaria local

Sistemas Constructivos Resilientes

- Optimizar, reutilizar y modernizar los edificios e infraestructura existentes antes de construir otros nuevos
- Recompensar el diseño circular y eficiente en el uso de recursos en adquisiciones municipales, permisos de planificación, políticas y procesos y códigos de construcción.
- Estimular la transparencia y la responsabilidad de los datos solicitando evaluaciones del ciclo de vida (LCA) en la planificación, políticas, procesos y códigos de construcción.

3. Propuesta de la Comunidad

La **participación ciudadana** constituye el eje **principal para cualquier instrumento de planificación** y organización territorial de Desarrollo. Ya que las instancias de participación ciudadana, permiten a los ciudadanos y ciudadanas, como personas naturales o participantes de alguna organización o asociación, **informarse, participar, influir e incidir en el diseño, toma de decisiones, ejecución y cumplimiento** de los planes de desarrollo.

“La participación ciudadana en la Gestión Pública, es el proceso de construcción social de las políticas públicas que, conforme al interés general de la sociedad democrática, canaliza, da respuesta o amplía los derechos económicos, sociales, culturales, políticos y civiles de las personas, y los derechos de las organizaciones o grupos en que se integran, así como los de la comunidad y pueblos indígenas.”⁶

Debido a la **situación de Pandemia** de Coronavirus Covid-19 provocada por el virus SARS-CoV-2 se propone una **metodología** de Participación Ciudadana (PAC) **que se adapte a las posibilidades** de trabajo circunstanciales, apoyándose en las tecnologías y los medios digitales disponibles.

El principal reto de esta propuesta de **Participación Ciudadana mixta**, en modalidad **remota y presencial**, es continuar con el proyecto de actualización del Plan de Desarrollo Comunal, haciendo partícipe a vecinas y vecinos de la Comuna de Arica, a través de las organizaciones territoriales y funcionales de manera responsable, ofreciendo medios alternativos **para canalizar las opiniones y apreciaciones de la comunidad local sin exponer la salud** de ninguna de las partes involucradas en las participaciones y **respetar el aforo correspondiente**.

Todo lo referente a la participación ciudadana que no sea expuesto en el **resumen de las páginas siguientes** se encontrará de forma detallada en el **anexo correspondiente**.

3.1 Objetivos de la PAC

3.1.1 Objetivo General:

El objetivo general de la Estrategia de Participación Ciudadana es otorgar mayor **credibilidad, legitimidad, sustento ético y sostenibilidad social** en todos los procesos del Proyecto de Modificación del Plan de Desarrollo Comunal.

3.1.2 Objetivos Específicos:

- **Informar y recoger los distintos puntos de vista, perspectivas y opiniones** de la comunidad, a objeto de ser considerados en las distintas etapas del diseño del Proyecto de Modificación del Plan de Desarrollo Comunal.
- **Potenciar e incrementar la legitimidad** del Plan de Desarrollo Comunal a través de las asambleas territoriales, consultas ciudadanas, grupos focales temáticos que aportaran a la construcción de las iniciativas de proyectos en el territorio.
- Procurar **fortalecer los canales y espacios de información** durante todas las etapas de la participación ciudadana.
- **Incentivar y Facilitar la incorporación a la discusión sobre el diseño** del PLADECO 2021-2030 a los vecinos y vecinas de la Comuna de Arica.
- Incrementar la **legitimidad de las políticas públicas municipales** por medio de la participación ciudadana de los vecinos y vecinas de la comuna de Arica.

⁶ Cf. Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, suscrita por el gobierno de Chile en el año 2009. Ley 20.500 Art.69, Ley 18.575.

3.2 Etapas proceso PAC

La Participación Ciudadana (PAC) se trabajó en **CINCO ETAPAS**, presentadas a continuación, detallando las actividades participativas asociadas y los objetivos de Participación Ciudadana, junto a sus respectivos verificadores:

ETAPA	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	PRODUCTO	VERIFICADOR
ETAPA 1 ELABORACIÓN	Plan de Participación Ciudadana	Recopilar los antecedentes necesarios para el proceso participativo: Generar un plan y una metodología PAC estableciendo las actividades a realizar durante la fase 2.	Informe Estrategia de Participación Ciudadana PLADECO.	• Fotografías • Pantallazos • Reuniones listas de asistencia • Actas de reunión.
ETAPA 2 IDENTIFICACIÓN	Mapeo Colectivo	Búsqueda de actores relevantes en la comunidad y su territorio. Búsqueda, de organizaciones e instituciones que forman parte del territorio y son referentes para la comunidad que integran, siendo representativas. Caracterización de la comunidad y su territorio	Mapeo Identificadorio de Actores.	• Listados de Organizaciones, antecedentes. • Infograma del Mapeo colectivo de actores.
ETAPA 3 EJECUCIÓN	Consulta Ciudadana online	Se requiere conocer la opinión de la comunidad, por medio de una encuesta online Señalar aquellas materias del PLADECO que sean de interés ciudadano La consulta será realizada de manera informada, pluralista y representativa	Sistematización de resultados.	• Capturas de Pant. • Planilla de registro de Respuesta de encuesta. • Invitaciones • Afiche de convocatoria. • Video del alcalde. Convocatoria • Encuesta Diagnóstico
ETAPA 4 EJECUCIÓN	Asambleas territoriales urbanas Asambleas territoriales en zona rural Asambleas grupos focales virtuales	Se realiza el trabajo participativo con actores relevantes identificados en el mapeo colectivo y comunidad en general. Se realizan los procesos de caracterización de la comunidad y su territorio , desde sus propias vivencias cotidiana, desde su identidad, y a sus recursos sociales, culturales y físicos del distrito, donde se vive.	Mapeo de situaciones propias del distrito.	• Video visión del Alcalde • Fotografías, actas de asistencia, • Materiales metodológicos. • Invitaciones digitales. • Afiche de convocatoria.
ETAPA 5 ANÁLISIS Y RESULTADOS	Descripción del territorio Entrega de resultados	Sistematización de la aplicación de las consultas y encuestas ciudadanas, de las diversas estrategias metodológicas. Identificar las principales necesidades y características del territorio, mediante las observaciones realizadas, por comunidad y actores. Organizar y jerarquizar las principales necesidades de la comunidad a partir del levantamiento de información.	Creación de una visión comunitaria por medio de la sistematización de información adquirida.	• Cuadros de resumen • Análisis de datos e información. • Infografía resumen • Cuadros estadísticos.

3.3 Justificación PAC

El planeamiento del desarrollo comunal debe ir de la mano del **planeamiento barrial**, el diagnóstico desde las bases es una herramienta fundamental para llevar adelante **soluciones sectoriales**, de vivienda, infraestructura, empleo, servicios públicos, etc. en forma coordinada e integrada. Sin planificación, los habitantes se encuentran limitados en sus posibilidades de **revertir los procesos** de segregación, fragmentación y marginalización a los que se enfrentan.

La construcción del “derecho a la ciudad” demanda **mucho más que la buena voluntad** de los vecinos o declamaciones políticas, requiere entender cuáles son los **factores** específicos que **bloquean el desarrollo de un barrio** popular, descubriendo la mejor manera de removerlos. Este desafío excede ampliamente el rol de las organizaciones vecinas y también de los municipios.

3.4 Calendarización PAC

N	Asamblea	Fecha	Lugar	Par	Dinámica
0	Encuestas Online	26 de Julio a 26 de Sep.	Online	1302	Cuestionario Online
1	Distrito Norte	28 de Septiembre	Parque de los niños y niñas	26	Lluvia de ideas, Propuesta comunal y ponencia grupal
2	Distrito San José	30 de Septiembre	Parque Lauca	17	Lluvia de ideas, Propuesta comunal y ponencia grupal
3	Distrito Sur	6 de Octubre	Plaza Villa Universidad	43	Lluvia de ideas, Propuesta comunal y ponencia grupal
4	Distrito Rural Lluta	7 de Octubre	Multicancha Poconchile	20	Lluvia de ideas, Propuesta comunal y ponencia grupal
5	Afrodescendientes	14 de Octubre	Online	12	Conversación guiada por pauta de preguntas.
6	Pueblos Originarios	14 de Octubre	Online	10	Conversación guiada por pauta de preguntas.
7	Discapacidad	15 de Octubre	Online	13	Conversación guiada por pauta de preguntas.
8	COSOC	18 de Octubre	Edificio Consistorial	12	Lluvia de ideas, Propuesta comunal y ponencia grupal
9	Distrito Borde Costero	19 de Octubre	Paseo Manuel de Salas	23	Lluvia de ideas, Propuesta comunal y ponencia grupal
10	Distrito Centro	20 de Octubre	Casa Crispieri	27	Lluvia de ideas, Propuesta comunal y ponencia grupal
11	Mujeres	21 de Octubre	Parque Lauca	15	Lluvia de ideas, Propuesta comunal y ponencia grupal
12	Niños y niñas	27de Octubre	Parque de los niños y niñas	39	Conversación, lluvia ideas y preguntas/respuestas
13	Asamblea Comunal	05 de noviembre	Parque Centenario	47	Lluvia de ideas, Propuesta comunal y ponencia grupal
14	Planificadores Territoriales	17 de noviembre	Biblioteca Municipal	27	Conversación guiada por pauta de preguntas.
15	Fomento Productivo	24 de noviembre	Online	20	Lluvia de ideas, Propuesta comunal y ponencia grupal
16	Deportes	25 de noviembre	Fortín Sotomayor	14	Lluvia de ideas, Propuesta comunal y ponencia grupal
17	Distrito Rural Azapa	25 de noviembre	Online	13	Lluvia de ideas, Propuesta comunal y ponencia grupal
Subtotal Asambleas				378	Participantes
Total				1680	Participantes

Tabla 14 - Resumen de Instancias de Participación Ciudadana. Elaboración Propia.

3.5 Desarrollo PAC

3.5.1 Actores relevantes

En las asambleas **participaron actores sociales provenientes del sector privado, sector público, sector organizacional territorial, sector organizacional funcional, sociedad civil y academia**. Los participantes se reunieron para discutir los principales temas referentes al **diagnóstico de la Comuna como también de su desarrollo y proyección en el tiempo**, relevar los aspectos territoriales a través de las problemáticas de cada uno de los Distritos de la comuna.

3.5.2 Dificultades

Al **comienzo** nos encontramos con una **comunidad, un poco desconfiada de los procesos de participación**. Principalmente al inicio de los talleres planteaban su preocupación sobre el **nivel de incidencia** que tendrían **sus opiniones en la elaboración** del Pladeco, también respecto a las iniciativas y perfiles de proyectos, si estos serían **considerados en el futuro para su ejecución**. Fue importante explicar que este **proceso debía ser protagonizado por la comunidad**. Que la intención primera del Pladeco es **mejorar las condiciones de vida** de quienes viven el territorio. Por tanto es fundamental que la **comunidad y los equipos técnicos trabajen en conjunto** en el proceso de construcción.

3.5.3 Estrategia

Las instancias de participación ciudadana representadas en las **Asambleas** territoriales, Asambleas territoriales en zona rural, Asambleas virtuales, fueron **espacios de diálogo democrático, participativo, activo y movilizador, convocados desde la institucionalidad municipal**, lo cual permitió congregarse a vecinos y vecinas de los distintos distritos específicos de la ciudad de Arica.

Es importante señalar que las participaciones se realizaron con **todos los involucrados de forma igualitaria, respetuosa, con ánimo participativo y dialogante**. Donde se implementó un espacio fraterno, donde todo el proceso consistía en mantener abiertos los canales de comunicación y diálogo ciudadano, formando inicialmente grupos de trabajo que permitieron niveles de participación más significativo, al ser vecinos y vecinas de cada uno de los distritos visitados, se generó un **espacio de representatividad y pertenencia**, lo cual contribuyó a un **mejor clima y mayor capacidad de vinculación**, lo cual permitió que los plenarios fuesen más concluyentes al momento de las exposiciones de los diferentes grupos de trabajo.

3.6 Resumen de Resultados PAC

La presente **sistematización** contiene el resultado de las experiencias en las asambleas territoriales y los grupos focales con temáticas específicas. Las cuales se expresan a través del **análisis del proceso y la clasificación de los elementos relevantes** que surgieron de la lectura de las distintas participaciones.

El propósito que enmarca esta construcción de la **propuesta comunitaria es integral y fue pensada hacia una visión general de la ciudad**. Lo cual significa que a partir de las propias vivencias de los participantes, se podía construir una propuesta con **miras hacia la mejora y desarrollo** de la comuna como un todo, con el objetivo **de invitarlos a imaginar más allá de sus propios distritos sin dejar de lado las particularidades**.

Todo lo referente a la participación ciudadana que no sea expuesto en el **resumen de las páginas siguientes** se encontrará de forma detallada en el **anexo correspondiente**.

3.6.1 Encuesta Online

Debido al contexto mundial que nos ha planteado la **actual pandemia** que ha representado el “Covid-19” nos obliga a manejar nuevas formas de participación ciudadana, es por esto que se hace elemental **considerar nuevos canales comunicacionales**, basados en la **tecnología y la participación remota**, lo cual favorece y facilita la obtención de datos a los vecinos y vecinas del territorio. La idea de las **consultas Ciudadanas Virtuales** es que faciliten la incorporación a la discusión sobre el diagnóstico e interés sobre la creación del PLADECO 2021- 2030.

3.6.1.1 Metodología

La **consulta ciudadana online**, fue realizada mediante un **formulario online**, que permitió recabar opiniones de las personas de la comuna de Arica, este instrumento fue **publicitado en las distintas plataformas virtuales** que posee el Municipio como lo son las redes sociales (Facebook, Instagram, servicios de mensajería (WhatsApp), entre otros.

Para la **representatividad** de estudio, se consideró la **población total** de la comuna en 250.000 habitantes (cerca a la estimación del INE para el año 2020), asumiendo un **margen de error del 5% y un nivel de confianza del 99%**, por tanto, se marcó como **objetivo** la realización de **665 encuestas** entre los días 26 de Julio al 26 de agosto del 2021. Finalmente la fecha fue prolongada hasta el 26 de septiembre, logrando un total de **1.302 encuestas realizadas**, lo cual supone un **0,5% del total de la población** estimada de la comuna.

El **cuestionario completo y el análisis detallado** de este instrumento puede ser consultado en el **anexo** de participación ciudadana de este PLADECO.

3.6.1.2 Objetivos

Objetivo General

Facilitar y entregar a la comunidad de Arica, a través de una consulta pública abierta e inclusiva la opción de expresar sus consideraciones respecto a los principales problemas y prioridades que identifican los participantes tanto sobre su entorno más cercano el barrio, como también a nivel de ciudad, que sirvan de sustento para la elaboración del PLADECO 2020-2030.

Objetivos Específicos:

- Extender y Maximizar las oportunidades de participación a toda la Comuna.
- Señalar aquellas materias del PLADECO que sean de interés ciudadano.
- Conocer y levantar un estudio y diagnóstico, respecto de la opinión, puntos de vista, intereses y expectativas de los habitantes de la comuna.
- Las consultas deberán ser realizadas de manera informada, pluralista y representativa.

3.6.1.3 Resultados

- La mayor parte (54%) de las respuestas fueron realizadas por **mujeres**, esto se debe a su **proporción ligeramente superior en el total de la población** y a una mayor preocupación por la planificación a largo plazo.
- La franja de edad mayoritaria se comprende entre los **30-44 años (46%)**, su **acceso a internet y el momento de vida laboral** los hace más propensos a preocuparse al respecto.
- La encuesta tuvo **poca penetración (4%) entre los residentes extranjeros** que proporcionalmente suponen casi un **10% de la población total** de la comuna.
- Los porcentajes de respuestas de **pueblos originarios** son muy **similares a la proporción** de estos pueblos en el total de población. Un **efecto similar** al analizar la cantidad de respuestas **según el distrito de residencia**.
- Una de las principales **brechas del PLADECO es el desconocimiento** de este en el total de la población, o como es sistemáticamente **confundido** por el Plan Regulador Comunal.

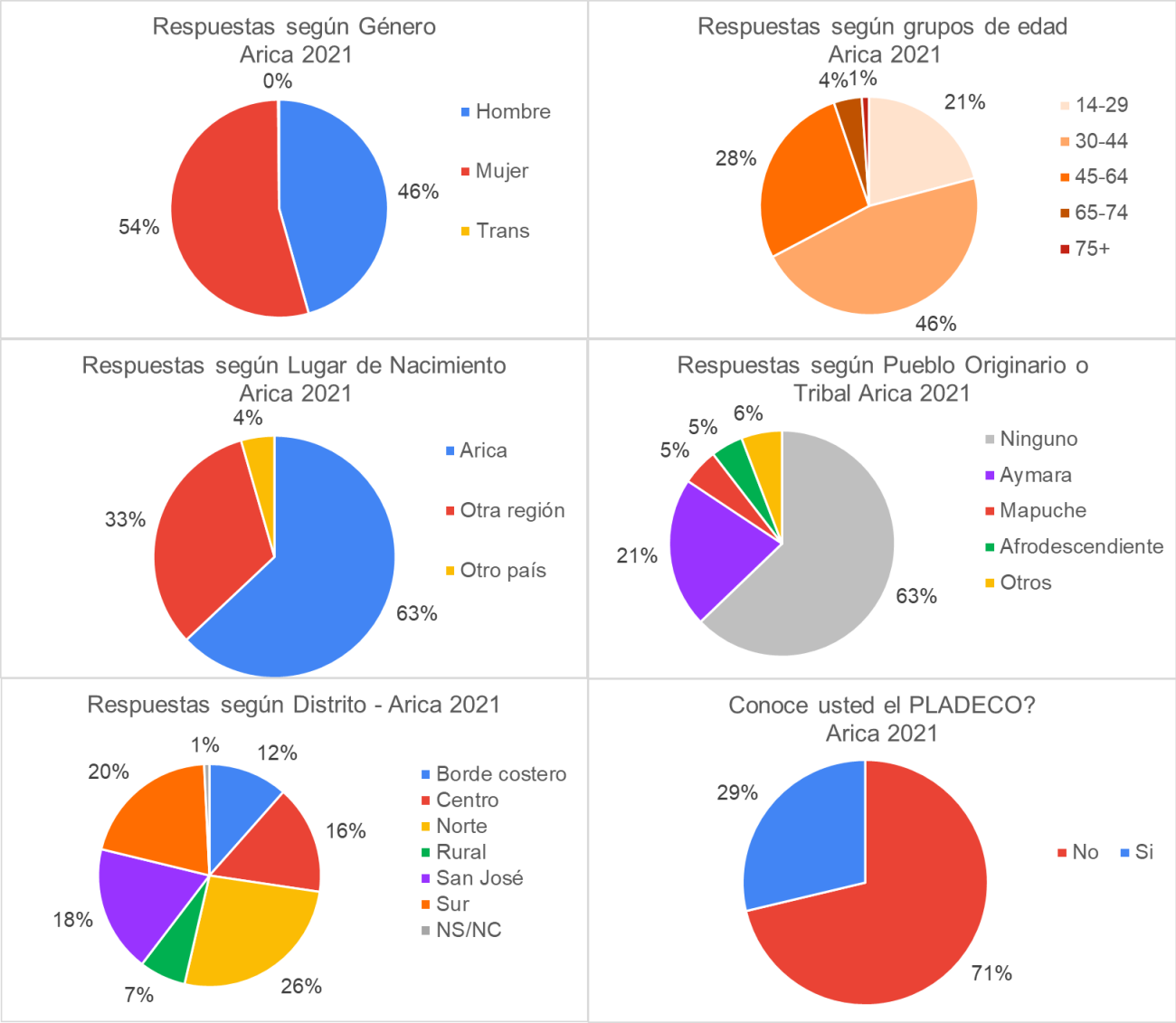


Ilustración 64 - Perfil de las personas entrevistadas en la Consulta Online PLADECO 2030. Fuente: Elaboración Propia.

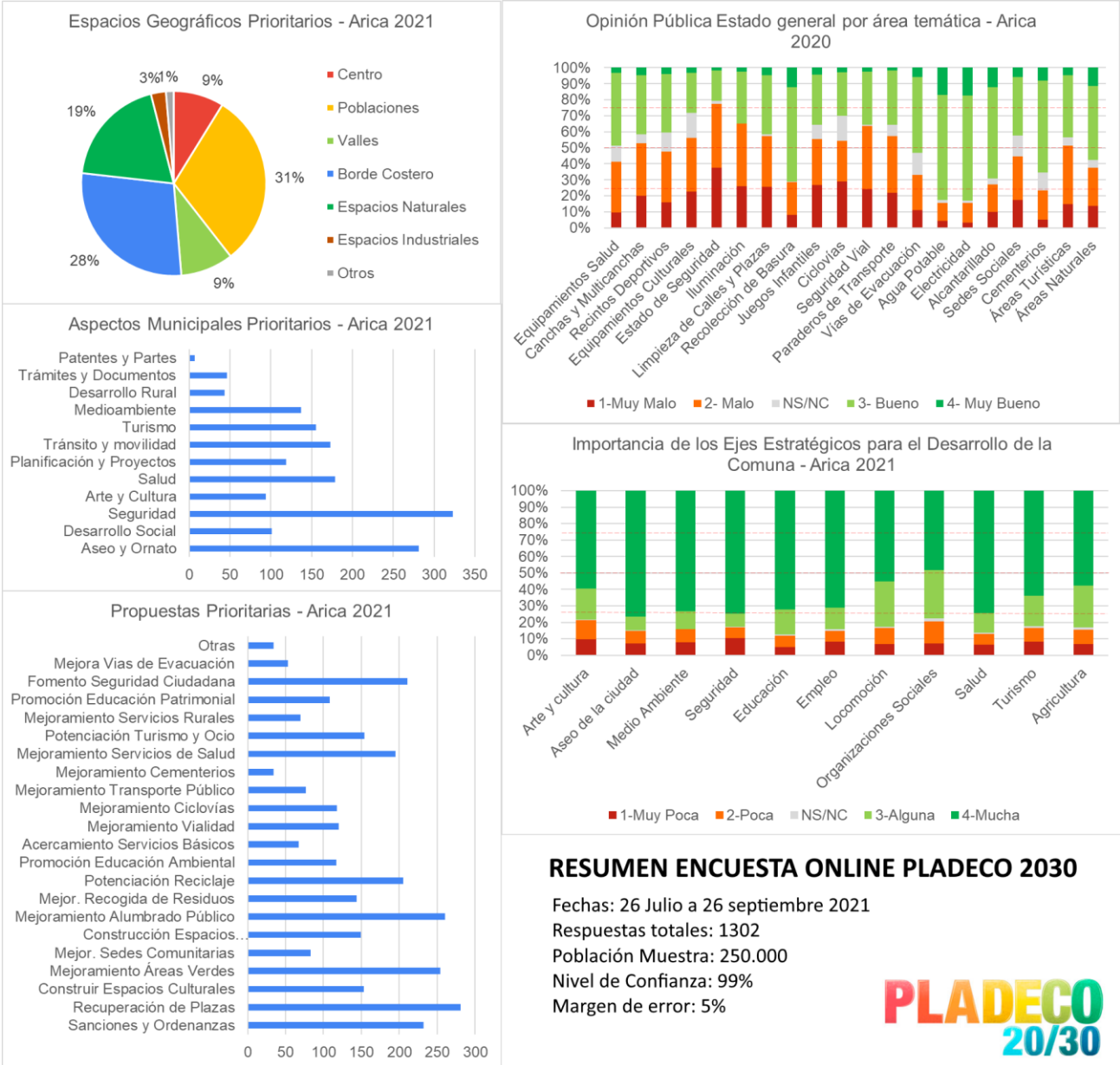


Ilustración 65 - Afiche Resumen de Resultados, Consulta Online PLADECO 2030. Fuente: Elaboración Propia.

- Existe una clara percepción social respecto a que el centro ha recibido muchas inversiones y que es necesario **invertir en el espacio público y los servicios de las poblaciones**. También hay una necesidad social de **mejorar el borde costero** ya que se vincula con el turismo, el progreso y la rivalidad con Iquique u otras ciudades.
- Entre la opinión pública, las **áreas mejor valoradas son la recolección de basura y el acceso a los servicios básicos** electricidad, agua potable y alcantarillado (Es muy posible que estos cuatro indicadores bajen drásticamente en el espacio rural). Por otro lado, tres variables muy vinculadas reciben las **peores percepciones: Seguridad, Alumbrado y Seguridad Vial**.
- Las **áreas de la Municipalidad** que requieren mayor atención y las **propuestas prioritarias** según la percepción social **concuerdan en ambos casos**. Existe una necesidad social de mejorar la **Seguridad** (Fomento de la seguridad, así como Sanciones y Ordenanzas más duras), **Aseo y Ornato** (Alumbrado público, Recuperación de Plazas, Mejoramiento de Áreas Verdes y en menor instancia potenciación del Reciclaje).

En líneas generales, por tanto, la sociedad civil está solicitando a la Municipalidad una comuna centrada en: La **Seguridad**, El **Aseo** y el **Medioambiente**, pero con especial importancia de la **Salud**, la **educación** y el **empleo**.

3.6.2 Asamblea Territorial Distrito Norte

Fecha	28 de Septiembre 2021	Participantes	26, distribución en dos grupos
Duración	2:15 minutos	Dinámica de trabajo	Lluvia de ideas, Propuesta comunal y ponencia grupal.
Lugar	Parque de los niños		

Caracterización de los grupos

Los integrantes de los grupos fueron convocados en base a los resultados del mapeo colectivo de actores, trabajado en conjunto con los coordinadores territoriales de la Dirección de Desarrollo Comunitario de La Ilustre Municipalidad de Arica. Cabe señalar que los actores sociales claves son aquellas personas, comunidades, grupos y asociaciones formales e informales, cuya presencia es imprescindible para alcanzar los objetivos y desarrollar el Plan de Desarrollo de la Comuna. Los actores claves tienen las ganas, la experiencia y las capacidades para decidir e influir en el territorio, lo que permitirá o no el desarrollo de una iniciativa o proyecto en el sector donde habitan. (Límite Urbano PRC 2009, Avenida Renato Rocca, Avenida Santiago Arata) Unidades vecinales correspondientes: 38, 39, 41, 48, 49, 53, 54, 65, 69, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82 y 83.

Comportamiento de los grupos

Durante la actividad “Lluvias de ideas” “Propuesta comunal” y “Ponencia Grupal”, se pudo observar que la comunidad tiene mucho interés por aportar en ideas para el Desarrollo de la Comuna. Con una participación entusiasta y colaborativa en los procesos de la asamblea.

A continuación, se da a conocer cuadro resumen de problemáticas y propuestas.

Categoría		Problemáticas	Propuestas	Prioridad
TRANSPORTE	Movilidad y seguridad vial	Problemática en los Cruces de la Avenida Panamericana, ausencia de semáforos y cruces viales. Dificultades para la movilidad.	Realizar pasos sobre nivel, para los peatones, instalar semáforos y cruces viales seguros, con parada obligatoria de los vehículos.	Alta
TURISMO	Arqueología y Patrimonio inmaterial	Desconocimiento de los visitantes de los atractivos turísticos de Arica.	Realizar un programa de señal ética, sobre los atractivos turísticos del Valle, que se vea en la puerta de entrada de Arica, en el sector Norte	Baja
SEGURIDAD	Fiscalización policial	Problemática de delincuencia, robos y asaltos.	Construcción de una comisaría de Carabineros en el sector Punta Norte.	Alta
INFRAESTRUCTURA	Iluminación	Baja intensidad de las luces públicas.	Realizar un recambio de las luminarias en los sectores más conflictivos del sector norte.	Media
	Conectividad	Problemática en los sectores más vulnerables de acceso a la información y bibliotecas públicas interactivas en las poblaciones.	Instalación de conectividad a internet y construcción de bibliotecas públicas interactivas en las poblaciones de la comuna de Arica.	Media

ESPACIOS PÚBLICOS	Espacios comunitarios	No existen centros culturales, ni espacios de recreación gratuitos y públicos para jóvenes y niños en el sector norte	Construcción de un centro cultural, donde haya profesores que entreguen talleres de música, arte, pintura y danza.	Alta
	Espacios de atención municipal	La delegación norte ya no da abasto para la atención de la gran población del sector norte.	Construcción de delegaciones en los distintos puntos clave de la ciudad con los servicios básicos sociales de la municipalidad.	Alta
	Espacios recreativos	Las plazas deberían contemplar espacios para hacer vida comunitaria.	Construir plazas con quinchos y mesas para hacer uso de ellas y hacer vida comunitaria con en antiguas décadas.	Media
	Espacios culturales	El sector no cuenta con un espacio para actividades culturales	Construcción de un Centro cultural, para el teatro, la música y las artes. Teatro que pueda traer la cultura a las poblaciones y se podría replicar en otro sector de la ciudad, para que los artistas tengan donde presentar sus obras y acercarlos a la comunidad.	Media
EDUCACIÓN	Educación primaria y secundaria	La problemática de los niños que quedan solos en las casas después de la jornada escolar. Muchos salen porque sus padres trabajan y corren riesgos.	Habilitar programas de apoyo escolar, después del horario de los colegios. Donde puedan hacer actividades culturales y aprovechar el tiempo de manera sana.	Alta
COMERCIO	Pymes y emprendimientos	Las ferias son una de las principales actividades económicas para las familias del sector norte. Sobre todo ahora en pandemia esto ha aumentado.	Habilitar sombras en lugares estratégicos de la comuna. Con sombreros bonitos que sirvan para las ferias libres pero que no afecten el paisaje con los toldos y ropa tirada en el suelo.	Media
SOCIEDAD	Mujer	Preocupación por la frecuencia de violencia hacia los niños, niñas y mujeres.	Construcción de un espacio de atención y acogida para los distintos grupos vulnerables, en especial las mujeres que sufren violencia.	Alta
	Religiosidad	No se presentaron problemáticas ni propuestas en esta área.	No aplica	Nulo
	Inclusión y discapacidad	Las calles están en muy mal estado, las veredas por el riego de los mismos vecinos, están levantadas por la humedad, lo cual pone en riesgo a los vecinos con movilidad reducida.	Programa de mejoramiento de veredas.	Media
	Vida Animal	Problemática con los perros vagos y ausencia de un lugar donde enterrar las mascotas.	Habilitar un crematorio y cementerio animal.	Alta

3.6.3 Asamblea Territorial Distrito San José

Fecha	30 de septiembre 2021	Participantes	17, distribución en dos grupos
Duración	1:40 minutos	Dinámica de trabajo	Lluvia de ideas, Propuesta comunal y ponencia grupal.
Lugar	Parque Lauca		

Caracterización de los grupos

Los integrantes de los grupos fueron convocados en base a los resultados del mapeo colectivo de actores, trabajado en conjunto con los coordinadores territoriales de la Dirección de Desarrollo Comunitario de La Ilustre Municipalidad de Arica. Cabe señalar que los actores sociales claves son aquellas personas, comunidades, grupos y asociaciones formales e informales, cuya presencia es imprescindible para alcanzar los objetivos y desarrollar el Plan de Desarrollo de la Comuna. Los actores claves tienen las ganas, la experiencia y las capacidades para decidir e influir en el territorio, lo que permitirá o no el desarrollo de una iniciativa o proyecto en el sector donde habitan. (Límites: Avenida Renato Rocca, Límite Urbano PRC2009, Avenida Humberto Palza, Río San José, Avenida Santa María) 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 13, 17, 26, 27, 31, 32, 33, 40, 44, 45, 52 y 66 unidades vecinales correspondientes.

Comportamiento de los grupos

Durante la actividad “Lluvias de ideas” “Propuesta comunal” y “Ponencia Grupal”, se pudo observar que la comunidad tiene mucho interés por aportar en ideas para el Desarrollo de la Comuna. Con una participación entusiasta y colaborativa en los procesos de la asamblea.

A continuación, se da a conocer cuadro resumen de problemáticas y propuestas.

Categoría		Problemáticas	Propuestas	Prioridad
TRANSPORTE	Movilidad y seguridad vial	Calles en mal estado. Pavimentación para sectores donde aún existen calles de tierra. No hay paraderos, para los abuelitos que asisten al consultorio.	Propuesta de un proyecto de mejoramiento de todas las calles de Arica con material de concreto. Instalación de paraderos.	Alta
	Arqueología y Patrimonio inmaterial	No se presentaron problemáticas en esta área	No aplica	Nula
SEGURIDAD	Fiscalización policial	Problemas de narcotráfico, consumo de drogas y delincuencia	Habilitar vehículos de vigilancia municipal, como paz ciudadana.	Alta
INFRAESTRUCTURA	Iluminación	Las luminarias alumbran poco y muchas están en mal estado o con los focos rotos o quemados, que los mismos delincuentes rompen.	Proyecto de recambio de luminarias más seguras, con protección anti piedrazos.	Alta
	Conectividad	No se presentaron problemáticas en esta área	No aplica	Nula

ESPACIOS PÚBLICOS	Espacios comunitarios	La problemática principal son las sedes en mal estado, falta la construcción de un espacio comunitario para el adulto mayor. Contamos con el terreno solo falta el proyecto de la construcción.	Construcción de sede Comunitaria para el Adulto Mayor.	Alta
	Espacios de atención municipal	La Dideco está presente en el Distrito, pero reflexionan, que al no existir otras delegaciones se hace muy lenta la atención para los vecinos porque llega gente de todo Arica por las atenciones sociales.	Habilitar centros de atención municipal en todos los distritos de la Comuna.	Alta
	Espacios recreativos	Mejoramiento de plazas y sitios de juegos en las distintas manzanas del sector de la Población Chile, San José y Chapiquiña.	Proyecto de construcción de una plaza tipo, con cancha, juegos y máquinas de ejercicio para todas las manzanas del Distrito.	Media
	Espacios culturales	Faltan espacios donde realizar actividades culturales.	Construcción de anfiteatro con acceso a la electricidad y que tenga baños públicos.	Alta
EDUCACIÓN	Educación primaria y secundaria	No se presentó ninguna problemática en esta área.	No aplica	Nula
COMERCIO	Pymes y emprendimientos	No existe apoyo para los feriantes, se tienen que ubicar en lugares de tierra y sin acceso a baños.	Construir mercados populares y con pertinencia cultural, permisos para ocupar espacios dignos para las ferias libres.	Alta
SOCIEDAD	Mujer	Muchas mujeres jefas de hogar, no tiene protección de salud.	Médico de manera permanente en el Cesfam. Aumento horas profesionales de Matronas y atención psicológica.	Media
	Religiosidad	No se presentó ninguna problemática en esta área.	No aplica	Nula
	Inclusión y discapacidad	No existen servicios higiénicos públicos para la comunidad	Instalación en los parques y plazas de servicios higiénicos con acceso universal.	Media
	Vida Animal	La problemática es en la cantidad de perros agresivos en los pasajes, hay casas que tiene sobrepoblación de gatos. Es urgente una regulación de la tenencia responsable de mascotas.	Ordenanza Municipal para la tenencia responsable de mascotas.	Alta

3.6.4 Asamblea Territorial Distrito Sur

Fecha	06 de octubre 2021	Participantes	43, distribución en 3 grupos
Duración	2:15 minutos	Dinámica de trabajo	Lluvia de ideas, Propuesta comunal y ponencia grupal.
Lugar	Plaza Villa Universidad		

Caracterización de los grupos

Los integrantes de los grupos fueron convocados en base a los resultados del mapeo colectivo de actores, trabajado en conjunto con los coordinadores territoriales de la Dirección de Desarrollo Comunitario de La Ilustre Municipalidad de Arica. Cabe señalar que los actores sociales claves son aquellas personas, comunidades, grupos y asociaciones formales e informales, cuya presencia es imprescindible para alcanzar los objetivos y desarrollar el Plan de Desarrollo de la Comuna. Los actores claves tienen las ganas, la experiencia y las capacidades para decidir e influir en el territorio, lo que permitirá o no el desarrollo de una iniciativa o proyecto en el sector donde habitan. (Límites: Morro, Vicuña Mackenna, Avenida Luis Valente Rossi, Las Gredas, Avenida Humberto Palza, Límite Urbano PRC2009, Línea de la Costa) 12, 34, 35, 36, 37, 42, 50, 51, 55, 56, 70, 71, 72, 73 y 74 unidades vecinales correspondientes.

Comportamiento de los grupos

Durante la actividad “Lluvias de ideas” “Propuesta comunal” y “Ponencia Grupal”, se pudo observar que la comunidad tiene mucho interés por aportar en ideas para el Desarrollo de la Comuna. Con una participación entusiasta y colaborativa en los procesos de la asamblea.

A continuación, se da a conocer cuadro resumen de problemáticas y propuestas.

Categoría		Problemáticas	Propuestas	Prioridad
TRANSPORTE	Movilidad y seguridad vial	Faltan semáforos	Proyectos de instalación de Semáforos.	Alta
	TURISMO	Arqueología y Patrimonio inmaterial	No hay iniciativas en esta Área.	No aplica
SEGURIDAD	Fiscalización policial	Espacios y plazas tomadas por los estudiantes universitarios, que dejan lleno de basura, orines, condones hay peleas y situaciones de malas costumbres.	Realizar operativos de vigilancia y mayor patrullaje.	Media
INFRAESTRUCTURA	Iluminación	Falta de luminarias y las que hay están en mal estado.	Reposición de iluminación pública del sector sur de la ciudad.	Alta
	Conectividad	No hay iniciativas en esta Área.	No aplica	Nula

ESPACIOS PÚBLICOS	Espacios comunitarios	Falta y ausencia de espacios para la comunidad gratuitos.	Proyecto de construcción de espacios para el encuentro comunitario.	Media
	Espacios de atención municipal	Carecemos de atención Municipal Sur	Creación de una delegación Sur, para atención de la Comunidad.	Alta
	Espacios recreativos	No hay espacios con juegos modernos y en buen estado para los niños del sector.	Proyecto de construcción de plazas y espacios de máquinas de ejercicios.	Alta
	Espacios culturales	No hay iniciativas en esta Área.	No aplica	Nula
EDUCACIÓN	Educación primaria y secundaria	No hay iniciativas en esta Área.	No aplica	Nulo
COMERCIO	Pymes y emprendimientos	No hay iniciativas en esta Área.	No aplica	Nulo
SOCIEDAD	Mujer	Faltan espacios de desarrollo para la mujer.	Proyecto de construcción de un centro creación, cultura y recreativo para el poder femenino.	Alta
	Religiosidad	No hay iniciativas en esta Área.	No aplica	Nulo
	Inclusión y discapacidad	No hay esquinas inclusivas para el cruce de personas con discapacidad.	Aplica señalética y cruces inclusivos con barras.	Alta
	Vida Animal	Faltan espacios de atención veterinaria.	Abrir otro centro veterinario municipal y un cementerio de mascotas.	Media

3.6.5 Asamblea Territorial Distrito Lluta

Fecha	7 de Octubre 2021	Participantes	20, distribución en dos grupos
Duración	1:55 minutos	Dinámica de trabajo	Lluvia de ideas, Propuesta comunal y ponencia grupal.
Lugar	Multicancha Poconchile		

Caracterización de los grupos

La zona rural del Valle de Lluta, se caracteriza por presentar particularidades en sus componentes sociales, económicos, culturales y demográficos, ya que su territorio se comprende en sus distintos niveles de productividad, habitabilidad, costumbres y medio humano. En este sentido, originariamente los grupos que caracterizan al Valle de Lluta, corresponden a asentamientos de pueblos originarios que han trascendido generacionalmente en los territorios. Actualmente forman parte también de estos territorios, aquellos habitantes provenientes de los sectores urbanos. Por tanto y en base al incremento poblacional que ha surgido en estos últimos años, se hace necesario intervenir en los grupos rurales, a fin de recoger las necesidades, problemáticas y proyecciones que nacen desde las distintas relaciones entre sociedad y territorio, para la construcción del Plan de Desarrollo Comunal.

Al respecto, se hace mención a los sectores participantes de la PAC Rural Valle de Lluta: Sector Valle Hermoso, Asentamiento El Morro, Sector Linderos, Sector Poconchile y Sector Molinos.

Comportamiento de los grupos

Durante la actividad “Lluvias de ideas” “Propuesta comunal” y “Ponencia Grupal”, se pudo apreciar que la dinámica sostuvo un desarrollo y resultado positivo entre los grupos, ya que sus demandas y propuestas se canalizaron en un contexto de acuerdos colectivos. En el que no se generaron grandes diferencias ni debates conflictivos, en cuanto a la toma de decisiones y votación de propuestas.

A continuación, se da a conocer cuadro resumen de problemáticas y propuestas.

Categoría		Problemáticas	Propuestas	Prioridad
TRANSPORTE	Movilidad y seguridad vial	Carencia de transporte público	Habilitación de carreteras, red de transporte público y habilitación de señaléticas en los sectores más habitados km 15 hasta km1	Alta
		Carencia Señales y cruces peatonales		
TURISMO	Arqueología y Patrimonio inmaterial	Carencia de ciclovías	Rescate y puesta en valor de patrimonio material e inmaterial.	Alta
		Accidentes de tránsito		
SEGURIDAD	Fiscalización policial	Se desconoce el aporte cultural del patrimonio intangible.	Mayor intervención en festividades culturales del sector agrícola, como festival el choclo.	Alta
		Empresas privadas vulneran las rutas y accesos arqueológicos		
		Pérdida de actividades culturales simbólicas del sector.	Infraestructura de retén de carabineros.	Alta
		Problemas de delincuencia, portonazos, y robos.		
			Mayor coordinación y presencia de rondas policiales.	
			Instalación de cámaras de seguridad en sectores más poblados	

INFRAESTRUCTURA	Iluminación	Problemas de orientación espacial. Aumento de robos y otros delitos	Instalación de luminarias públicas en carreteras y sectores más habitados mediante energía sustentable.	Alta
	Conectividad		Radio comunitaria Mejorar las señales de conectividad a internet.	Alta
ESPACIOS PÚBLICOS	Espacios comunitarios	Problemas de comunicación, reunión y coordinación entre vecinos. La carencia de sedes vecinales no permite generar instancias para que los vecinos planteen sus demandas con Ariztia y otros problemas con el sector privado. Falta de veredas y mejoramiento de acceso peatonal.	Infraestructura de al menos 1 sede vecinal por sector bajo, medio alto. Centros recreacionales de adulto mayor Pavimentación de veredas	Alta
	Espacios de atención municipal	Poco acercamiento de la red de apoyo en materia de atención social	Infraestructura en sector medio km8	Alta
	Espacios recreativos	Carencia de espacios de interacción social.	Plazas y juegos infantiles	Alta
	Espacios culturales	Prevalencia de población de niños y jóvenes que no disponen de espacios para eventos y aprendizajes.	Anfiteatros y bibliotecas	Media
	Educación	Falta de infraestructura y especialistas en el área de educación	Infraestructuras de escuelas y junjis.	Media
COMERCIO	Pymes y emprendimientos	Problemas de emprendimiento en las pequeñas pymes o feriantes del sector Vista Hermosa.	Apoyo en mejoramiento para mejorar infraestructura de feriantes.	Media
SOCIEDAD	Mujer	Problemas de violencia intrafamiliar que afectan a las mujeres de las zonas rurales	Centro de tratamiento VIF	Media
	Religiosidad	Problemas en los accesos a los cerros sagrados.	Habilitar caminos en centros ceremoniales. Restauración de centros ceremoniales.	Media
	Inclusión y discapacidad	No existen espacios ni especialistas para tratar problemáticas de discapacidad	Habilitar centro de apoyo a la discapacidad	Baja
	Vida Animal	Problemas de maltrato y abandono de animales	Falta de Refugios Fiscalización Veterinaria municipal	Baja

3.6.6 Asamblea Online Representantes de los Pueblos Tribales Afrodescendientes

Fecha	14 de octubre del 2021	Participantes	12 personas
Duración	54:24 minutos	Dinámica de trabajo	Conversación guiada por pauta de preguntas.
Lugar	Online		

Caracterización de los grupos

Las organizaciones afrodescendientes, fueron convocadas bajo los registros seleccionados desde la Oficina Comunal Afrodescendiente perteneciente de la Dirección de Desarrollo Comunal.

La propuesta consistió en conocer las necesidades y proyecciones específicas, desde la mirada del colectivo social y cultural afrodescendiente, por tanto, se hizo necesario trabajar con organizaciones que abarcaron diversas temáticas a fin de enriquecer y consolidar la propuesta para el futuro Plan de Desarrollo Comunal.

Los actores claves en este proceso, fueron delegados y representantes las organizaciones actualmente funcionales de los pueblos tribales afrodescendientes, la mayoría de estos, se encuentran asentados en los valles transversales de la Comuna, en especial Valle de Lluta y Valle de Azapa.

Comportamiento de los grupos

Durante el conversatorio de grupo focal, se pudo apreciar una dinámica coordinada y claramente sujeta en levantar demandas específicas de los grupos tribales, otorgando mayor relevancia a los argumentos que sostienen la Ley 21.151.

En todo el trayecto conversacional se pudo apreciar que los grupos sostuvieron un discurso de apoyo colaborativo, frente a las exposiciones de los representantes de las distintas organizaciones, lo que facilitó el diálogo y el consenso grupal.

A continuación, se da a conocer cuadro resumen de problemáticas y propuestas.

Categoría		Problemáticas	Propuestas	Prioridad
DIAGNÓSTICO TERRITORIAL	Representatividad socio-territorial	No existe catastro de las tribus afrodescendientes. No existen diagnósticos situacionales que reflejen los vínculos de los grupos con sus territorios.	Censo poblacional que resalte la permanencia de la población adulto mayor, permanencia de género y nivel educacional de los grupos afro descendientes. Diagnóstico situacional y de necesidades de los territorios habitados por los grupos tribales.	Alta
	Participación territorial	No existen instancias que socialicen la participación de los pueblos tribales en los procesos de planificación territorial.	Propuestas de trabajo en materias de planificación territorial desde un enfoque intercultural. Reconocimiento de la Ley 21.151.	Alta
INSITUCIONALIDAD	Relación con las instituciones	Problemáticas a nivel comunicacional y participativa, con los gobiernos locales No se consideran los aportes de los pueblos tribales, para el desarrollo económico, político, social y cultural de la región.	Proponer instancias participativas entre los grupos afro descendientes con las instituciones representativas de los gobiernos locales y regionales.	Alta

ACCESO A REDES Y SERVICIOS PÚBLICOS.	Beneficios Sociales	Faltan dispositivos de atención municipal y gubernamental en las zonas rurales que habitan.	Acercar los dispositivos de atención a las zonas rurales.	Alta
SOCIEDAD	Cultura	No existe rescate y puesta en valor de los pueblos afro descendientes.	-Proyectos educativos que permitan rescatar su lenguaje comunicacional y el valor su identidad colectiva. -Actividades culturales urbanas y rurales que les otorguen mayor representatividad	Alta
	Religiosidad	Existen pocos instancias que les permitan practicar y reproducir sus cultos religiosos.	-Potenciar desde las instituciones afines, el rescate de los cultos religiosos.	Media
SALUD	Medicina alternativa ancestral	No existen espacios de atención en salud que permitan incorporar sus tratamientos y medicinas ancestrales.	Incorporar medicina afrodescendiente a los sistemas de salud regional, para tratar enfermedades transgeneracionales de los pueblos tribales	Alta
ECONOMÍA	Emprendimientos colectivos.	No existe apoyo hacia los emprendimientos colectivos.	Generar redes de apoyo para emprendimientos en el arte culinario y de hierbas medicinales ancestrales.	Media

3.6.7 Asamblea Online Representantes de los Pueblos Originarios

Fecha	14 de octubre del 2021	Participantes	10 personas
Duración	55:00 minutos	Dinámica de trabajo	Conversación guiada por pauta de preguntas.
Lugar	Online		

Caracterización de los grupos

Las organizaciones de pueblos originarios, fueron convocadas bajo los registros seleccionados desde la Oficina Comunal de Desarrollo Indígena perteneciente a la Dirección de Desarrollo Comunal.

La propuesta consistió en conocer las problemáticas y propuestas que se han venido sosteniendo desde la poca representatividad de los pueblos originarios en la región de Arica y Parinacota, por tanto, los participantes del grupo focal, corresponden a aquellos representantes de las diversas temáticas que abordan la comunidad de pueblos originarios.

Comportamiento de los grupos

Durante el proceso de conversación del grupo focal, se puede mencionar que los participantes inicialmente se mostraban discretos en proponer sus demandas, sin embargo, posteriormente se fue generando un vínculo de confianza que permitió dar fluidez a las conversaciones, sin embargo, en ocasiones, no se pudo determinar el consenso en algunos temas que se abordaron puntualmente.

A continuación, se da a conocer cuadro resumen de problemáticas y propuestas.

Categoría		Problemáticas	Propuestas	Prioridad
CULTURA	Patrimonio Inmaterial	Escasa representatividad de la lengua Aimara	Proyectos educativos que permitan rescatar la lengua Aimara, promoverla y hacerla formarte parte de la lengua y patrimonio regional.	Alta
		Falta de espacios infraestructurales para reuniones y exposición de arte culinario, artesanías y otras representaciones del mundo andino.	Iniciativas de talleres de gastronomía, telares, artesanía, huerto y medicina ancestral en el mundo andino, impartidos por la población longeva de los pueblos originarios.	
		Desprotección del patrimonio arqueológico y poca inversión de su puesta en valor	Programas de fiscalización para la protección del patrimonio arqueológico regional, en especial a los petroglifos y construcciones de religiosas de origen cristiano-andino.	Alta
		No existen reconocimientos de los pueblos originarios en los espacios públicos de las zonas urbanas. (invisibilidad de los grupos).	Monumentos representativos de los pueblos originarios.	Alta

		Carencias en espacios para sus actividades culturales.	Infraestructuras o espacios para la realización de actividades culturales y comunitarias.	Alta
PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	Participación desde el territorio	Se excluye en los procesos de planificación a los pueblos originarios de la zona. Se invalidan las experiencias y conocimientos transterritoriales e interculturales s de las agrupaciones de pueblos originarios, para incorporarlos en los procesos de planificación territorial.	Generar instancias de participación dirigida a los pueblos originarios en todos los instrumentos de planificación territorial. Reconocimiento desde el Convenio 169 OIT.	Alta
CREENCIAS	Centros ceremoniales.	Problemática de restauración y habilitación de circuitos en Cerro Sagrado.	Inversión en restauración de centros ceremoniales.	Alta
INFRAESTRUCTURAS REGIONALES	Identidad infraestructural	Carencias en infraestructuras identitarias y representativas del mundo andino, en el entorno urbano.	Proyectos en infraestructuras que incorporen diseños andinos.	Alta
SALUD	Medicina y tratamientos de	Aún no se ha promovido lo suficiente en el plano de la salud, las prácticas sanadoras y medicina ancestral de los pueblos originarios.	Proyectos que incorporen la medicina y los tratamientos de salud ancestrales en todos los dispositivos de salud.	Alta
INSTITUCIONALIDAD	Relación con autoridades locales y regionales.	Poca comunicación y reciprocidad en información respecto a las propuestas económicas, sociales, culturales y territoriales.	Promover participación ciudadana Generar instancias de educación y participación respecto instrumentos como PLADECO, PRC o PIRDT (Programa de infraestructura rural para el desarrollo territorial) PRDU, PRI y otros.	Media
TURISMO	Turismo Cultural	Escasa iniciativa del turismo para promover la cosmovisión andina y su trascendencia regional.	Reestructurar y mejorar los circuitos patrimoniales y arqueológicos. Invertir en stands turísticos informativos.	Media

3.6.8 Asamblea Online Organizaciones de Discapacidad

Fecha	15 de octubre del 2021	Participantes	13 personas
Duración	1:10 minutos	Dinámica de trabajo	Conversación guiada por pauta de preguntas.
Lugar	Online		

Caracterización de los grupos

Las organizaciones representativas de los grupos sociales que se encuentran en situación de discapacidad, corresponden a agrupaciones que surgieron de la socialización y empatía con las diversas experiencias de vida que han tenido las familias, cuidadores o tutores de las personas en situación de discapacidad.

Lo interesante es mencionar que ambas organizaciones han logrado abordar diversas temáticas que permiten ampliar el espectro de información en relación a temas de discapacidad, como también a las desventajas que deben enfrentar encarecidamente los grupos, en un entorno urbano que sugiere la adaptabilidad de los grupos más que diversidad e inclusión de los mismos.

Comportamiento de los grupos

Durante el desarrollo del trabajo de los grupos focales con las organizaciones que representan a los grupos en situación de discapacidad, se pudo apreciar una actitud enérgica en poner al tablero aquellas problemáticas que se han visto ocultas y que deben enfrentar cotidianamente los grupos que se encuentran en situación de discapacidad.

Lo interesante de la dinámica, es que los participantes mostraron un notable interés en formar parte de todo proceso, que impliquen acciones de participación ciudadana para la toma de decisiones a nivel regional.

Por último, es necesario mencionar que el conversatorio se desarrolló en una sintonía de alianzas en los acuerdos colectivos, respecto de las demandas y propuestas comunales entre ambas organizaciones de discapacidad.

A continuación, se da a conocer cuadro resumen de problemáticas y propuestas.

Categoría		Problemáticas	Propuestas	Prioridad
IMAGEN CIUDAD	Ciudad Inclusiva	Los grupos de discapacidad manifiestan la poca adaptabilidad del paisaje urbanístico frente a la diversidad de grupos que en este interactúan.	Realizar propuestas que defina la planificación y la distribución de los espacios públicos de la región, desde una imagen concepto de Arica inclusiva.	Alta
	Transporte Público Inclusivo	Las personas en situación de discapacidad presentan problemas en sus desplazamientos, especialmente aquellas que presentan movilidad reducida.	Proyecto de transporte público en apoyo a personas en situación de discapacidad, con habilitaciones específicas para facilitar los accesos a los vehículos. Restauración veredas. Inversiones en veredas con anclajes de ramplas.	Alta
PLANIFICACIÓN URBANA	Intervención	Las personas en situación de discapacidad se sienten excluidas desde la planificación de los espacios públicos.	Generar instancias participativas para las intervenciones en los espacios públicos y en los instrumentos de planificación.	Alta

	Orientación espacial	Los sistemas de señaléticas son escasos y poco representativos hacia las múltiples discapacidades.	Incorporar lenguaje pictográfico en las señaléticas. Proyectos de edificación con enfoque de inclusividad y acceso universal.	Alta
	Espacios deportivos y recreacionales.		Proyectos de espacios deportivos y recreativos para los grupos que se encuentran en situación de discapacidad	Alta
ESPACIOS DE ATENCION MUNICIPAL	OIRS	Existe una apreciación de poca empatía por parte de la institucionalidad en las formas de atención hacia los grupos de discapacidad.	Existe una apreciación de poca empatía por parte de la institucionalidad en las formas de atención hacia los grupos de discapacidad.	Alta
	Oficina Comunal de Discapacidad	Los participantes consideran que la Oficina Comunal de discapacidad no da a vasto con todas las demandas desde los grupos.	Inversión en mejoramiento de infraestructura de OCODIS. Incorporar el lenguaje de señas en los concejos municipales. Inversión en proyectos para fortalecer la red de apoyo hacia las personas en situación de discapacidad.	Alta
	Autoridades Locales	No existe una iniciativa legal desde el gobierno local que regule sobre todas las materias de discapacidad.	Ordenanza municipal de discapacidad	Alta
ACCESO A REDES E INSTITUCIONALIDAD	Relaciones con las redes sociales e institucionalidad	Existe poca capacidad en materia de atención hacia los grupos de discapacidad, desde la institucionalidad.	Programas de capacitación dirigida a las OIRS con motivo de mejorar la calidad en atención hacia los grupos de discapacidad.	Alta
SALUD	Discapacidad mental	No se ha profundizado en los estudios y tratamientos de discapacidad mental.	Proyectos que incorporen la medicina y los tratamientos de salud ancestrales en todos los dispositivos de salud.	Alta

3.6.9 Asamblea Consejo de la Sociedad Civil (COSOC)

Fecha	18 de Octubre 2021	Participantes	12, distribución en dos grupos
Duración	1:10 minutos	Dinámica de trabajo	Lluvia de ideas, Propuesta comunal y ponencia grupal.
Lugar	Edificio Consistorial		

Caracterización de los grupos

Los miembros del COSOC son representantes de organizaciones sin fines de lucro cuyo objetivo es incidir e influir en la ejecución y evaluación de las Políticas Públicas, siendo solo de carácter consultivo. Su totalidad de integrantes corresponde a 28 representantes de las organizaciones que se dividen en 6 estamentos, en las cuentan: organizaciones territoriales, funcionales, de interés público, asociaciones gremiales, sindicales y de actividades relevantes, sin fines de lucro.

Comportamiento de los grupos

Durante la actividad “Lluvias de ideas” “Propuesta comunal” y “Ponencia Grupal”, se pudo observar que el COSOC tiene mucho interés por aportar en ideas para el Desarrollo de la Comuna. Con una participación entusiasta y colaborativa en los procesos de la asamblea.

A continuación, se da a conocer cuadro resumen de problemáticas y propuestas.

Categoría		Problemáticas	Propuestas	Prioridad
TRANSPORTE	Movilidad y seguridad vial	Ausencia de semáforos en zonas claves y con riesgo.	Proyecto de instalación de semáforos en lugares de alto número de accidentes.	Alta.
TURISMO	Arqueología y Patrimonio inmaterial	Estatuas y monumentos dañados en la comuna.	Proyecto de recuperación de los monumentos públicos y de los monumentos históricos que presentan daños y alteraciones. Proyectos para hermosear la ciudad y potenciar todos los lugares turísticos de la comuna y las momias de chinchorro.	Media
SEGURIDAD	Fiscalización policial	Falta dotación policial.	Mayor fiscalización y patrullaje en la ciudad.	Alta
INFRAESTRUCTURA	Iluminación	Falta de luminaria en los valles.	Proyecto de Mejoramiento de las luminarias del borde costero y de los valles.	Alta
	Conectividad	Falta agua potable en los sectores rurales de la Comuna.	Proyecto para la conexión de nuevos sistemas de Agua Potable para el consumo humano Rural en las siguientes localidades de la región: Acha, Las Maitas-Las Llosyas-, comunidad indígena Alto Azapa, San Miguel, Pampa Concordia, Santa	Alta

			Irene, Pago de Gómez (Norte), Molino-Sora. Instalación servicio alcantarillado de aguas servidas y construcción de bypass sanitarias en las Comunidades de desagüe del casco Antiguo.	
ESPACIOS PÚBLICOS	Espacios comunitarios	No hay propuestas en esta temática	No aplica	Nula
	Espacios de atención municipal	Falta descentralización de las atenciones municipales.	Realizar un plan Municipal para elaborar diagnósticos por sectores, que contemplen diseño y ejecución plan de desarrollo local por sectores.	Media
	Espacios recreativos	Recambio de los juegos de la zona costera, e instalación de juegos y máquinas de ejercicios para el sector de playa Las Machas.	Proyecto de mejoramiento del Balneario Chinchorro	Alta
	Espacios culturales	Arica es cuna de artistas, bailarines y músicos, y el Estado no ha construido un espacio donde se puedan capacitar de manera gratuita.	Construcción de un gran centro cultural. Habilitación de un centro cultural tipo escuela administrado por la municipalidad, con profesores de danza, música y artes plásticas.	Alta
EDUCACIÓN	Educación primaria y secundaria	No hay propuestas en esta temática.	No aplica.	Nula
COMERCIO	Pymes y emprendimientos	Falta apoyo a los pequeños agricultores que no reciben ayuda del Estado.	Proyectos de ayuda a los pequeños agricultores para que puedan explotar de forma sustentable los recursos naturales, principalmente los que entregan los Valles.	Media
SOCIEDAD	Mujer	Violencia Intrafamiliar en la Comuna, sobre todo en los Valles.	Centro de acogida Municipal.	Alta.
	Religiosidad	No hay propuestas en esta temática.	No aplica.	Nula
	Inclusión y discapacidad	Hay mucha gente en las calles en situación de vulnerabilidad y desamparo. Causan peligro y hay mucho consumo de alcohol y drogas.	Construir un hogar de acogida y de salud mental. Proyecto para realizar un Catastro comunal de personas en situación de Calle.	Alta
	Vida Animal	Gran Cantidad De Animales Abandonados.	Cementerio y crematorio de Mascotas Control de perros callejeros.	Media
SALUD	Centros de salud.	Faltan centros de salud.	Hospital o urgencia rural ayudará a potenciar la red de urgencia en el sector norte de la ciudad de Arica.	Alta

3.6.10 Asamblea Territorial Distrito Bordo Costero

Fecha	19 de Octubre 2021	Participantes	23, distribución en dos grupos
Duración	1:47 minutos	Dinámica de trabajo	Lluvia de ideas, Propuesta comunal y ponencia grupal.
Lugar	Paseo Manuel de Salas		

Caracterización de los grupos

Los integrantes de los grupos fueron convocados en base a los resultados del mapeo colectivo de actores, trabajado en conjunto con los coordinadores territoriales de la Dirección de Desarrollo Comunitario de La Ilustre Municipalidad de Arica. Cabe señalar que los actores sociales claves son aquellas personas, comunidades, grupos y asociaciones formales e informales, cuya presencia es imprescindible para alcanzar los objetivos y desarrollar el Plan de Desarrollo de la Comuna. Los actores claves tienen las ganas, la experiencia y las capacidades para decidir e influir en el territorio, lo que permitirá o no el desarrollo de una iniciativa o proyecto en el sector donde habitan. (Límite Urbano PRC2009, Avenida Santiago Arata, Río San José, Línea de la costa) 8, 43, 68, 87, 88, 89 y 90 unidades vecinales correspondientes.

Comportamiento de los grupos

Durante las actividades “Lluvias de ideas”, “Propuesta comunal” y “Ponencia Grupal”, se pudo observar que la comunidad tiene mucho interés por aportar en ideas para el Desarrollo de la Comuna. Con una participación entusiasta y colaborativa en los procesos de la asamblea.

A continuación, se da a conocer cuadro resumen de problemáticas y propuestas.

Categoría		Problemáticas	Propuestas	Prioridad
TRANSPORTE	Movilidad y seguridad vial	Pésimo el sistema de transporte para el sector costero.	Instalación de paraderos, y fomentar la aparición de otra línea de taxi buses exclusiva para el sector.	Alta
TURISMO	Arqueología y Patrimonio inmaterial	Faltan espacios para sacarse fotos con la historia de nuestro Patrimonio.	Realizar proyectos con obras que representen nuestra cultura, como la momia de chinchorro.	Alta
SEGURIDAD	Fiscalización policial	Mucha delincuencia en la costanera	Mayor fiscalización y control policial.	Alta
INFRAESTRUCTURA	Iluminación	Baja densidad de las luminarias en el borde costero	Proyecto para renovar la red de alumbrado público de la comuna	Alta
	Conectividad	Colapso de las redes de alcantarillado	Proyecto de cobertura de agua potable y alcantarillado en el sector costero, por la construcción de nuevos condominios.	Alta

ESPACIOS PÚBLICOS	Espacios comunitarios	Faltan espacios comunitarios en el sector costero, no hay sedes sociales.	Proyecto de construcción de sedes sociales sustentables en el Sector costero.	Media
	Espacios de atención municipal	No hay propuesta en esta temática.	No aplica	Nula
	Espacios recreativos	Falta de espacios recreativos en varios puntos de la ciudad.	Proyectos para Implementar espacios verdes de recreación y esparcimiento en toda la comuna. Que se realicen más proyectos como el Parque de los niños.	Alta
	Espacios culturales	No hay propuesta en esta temática	No aplica	Nula
EDUCACIÓN	Educación primaria y secundaria	No hay propuesta en esta temática	No aplica	Nula
COMERCIO	Pymes y emprendimientos	Organizar las ferias libres y ordenarlas. Se ve sucio, mucha basura de la ropa americana.	Proyectos para fomentar el Desarrollo de espacios para el crecimiento del comercio.	Media
SOCIEDAD	Mujer	Violencia contra la mujer.	Centro de atención para las mujeres. Protocolo de atención rápida de urgencia.	Alta
	Religiosidad	No hay propuesta en esta temática	No aplica.	Nulo
	Inclusión y discapacidad	No hay propuesta en esta temática	No aplica	Nulo
	Vida Animal	No hay cementerios de mascotas	Proyecto para Instalar un cementerio de mascotas.	Media
SALUD		Por los múltiples accidentes en la rutas 5 norte y el acceso a los Valles urge un hospital que pueda cubrir esas urgencias.	Hospital o urgencia rural en Lluta y un Cesfam en Azapa ayudará a potenciar la red de urgencia en el sector norte de la ciudad de Arica.	Alta
RESIDUOS	Recolección y reciclaje	Problemática de las calles, suciedad, basura, faltas de la comunidad en el uso de sus residuos.	Proyecto para aumentar la flota de camiones recolectores, contratar más personal de aseo y crear un centro de reciclaje. Programa de concientización de la comunidad, sobre reciclaje y manejo de los residuos domiciliarios.	Alta

3.6.11 Asamblea Territorial Distrito Centro

Fecha	19 de Octubre 2021	Participantes	27, distribución en dos grupos
Duración	2:07 minutos	Dinámica de trabajo	Lluvia de ideas, Propuesta comunal y ponencia grupal.
Lugar	Casa Crispieri		

Caracterización de los Distritos

En el sector centro conviven muchos actores, que habitan en espacios rodeados de calles en altura, donde podemos encontrar residencias que datan de la época de la Guerra del Pacífico, que guardan un significado de riqueza arquitectónica e histórica, abandonado por la falta de recursos para las restauraciones, muchas de ellas dañadas por el paso del tiempo y los movimientos telúricos. Nos encontramos también el cruce con el centro de la ciudad, el comercio y los servicios administrativos, bancarios, estatales y municipales, en medio del barrio más antiguo de la Comuna de Arica. (Límites: Río San José, Las Gredas, Avenida Luis Valente Rossi, Vicuña Mackenna, Morro, Línea de la Costa) 9, 10, 11, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 28, 29 y 30 unidades vecinales correspondientes.

Comportamiento de los grupos

Durante la actividad “Lluvias de ideas” “Propuesta comunal” y “Ponencia Grupal”, se pudo observar que la comunidad tiene mucho interés por aportar en ideas para el Desarrollo de la Comuna. Con una participación entusiasta y colaborativa en los procesos de la asamblea. A continuación, se da a conocer cuadro resumen de problemáticas y propuestas.

Categoría		Problemáticas	Propuestas	Prioridad
TRANSPORTE	Movilidad y seguridad vial	Mala locomoción, muchos tacos, falta de estacionamientos en el centro.	Habilitación del tren Arica La Paz, para que realice viajes en la Comuna 4 veces al día. Realizar proyectos de construcción de subestaciones fijadas en puntos clave de la Ciudad.	Media
	Arqueología y Patrimonio inmaterial	Las casas antiguas están muy deterioradas y las personas no tiene dinero para cubrir esos gastos	Programas de recuperación de casas patrimoniales. Proyecto para mejorar los techos de las casas. Pintar todos los techos colores y otra los escombros de las casas, por una visión de turismo.	Alta
SEGURIDAD	Fiscalización policial	Falta de control policial.	Controlar los robos y el comercio ambulante.	Alta
INFRAESTRUCTURA	Iluminación	Falta iluminación en las calles centrales del centro.	Mejorar las luminarias del paseo 21 de Mayo.	Media
	Conectividad	No se presentaron iniciáticas en esta temática.	No aplica	Nulo
ESPACIOS PÚBLICOS	Espacios comunitarios	Falta de espacios comunitarios.	Construcción de sedes Comunitarias Sustentables.	Alta.
	Espacios de atención municipal	No hubo sugerencias en esta temática.	No Aplica.	Nula

	Espacios recreativos	Faltan sectores de recreación.	Proyectos de Espacios recreativos en la subida del Morro. Una escalera colorida y turística	Media
	Espacios culturales	Se necesitan espacios de muestras artísticas y culturales.	Proyecto de construcción de espacios culturales para muestras artístico-culturales en puntos Estratégicos de la comuna.	Alta
EDUCACIÓN	Educación primaria y secundaria	No hay sugerencias en esta temática.	No aplica.	Nula
COMERCIO	Pymes y emprendimientos	Falta ordenamiento del Comercio ambulante.	Crear una ordenanza Municipal para el ordenamiento de los vendedores ambulantes.	Alta
SOCIEDAD	Mujer	Violencia contra la mujer.	Crear un centro de atención para mujeres que sufren violencia. Construir una casa de la mujer que sirva como casa de acogida y protección.	Media
	Religiosidad	Los sitios de oración y recogimiento carecen de mantención evidente.	Elaborar un programa de mantención de estos espacios de oración, que son también turísticos. Construir también un espacio de visita para la virgen de las Peñas en el sector centro.	Baja
	Inclusión y discapacidad	Las calles están llenas de hoyos, veredas sin mantención. Es un peligro para los discapacitados.	Reincorporación de veredas con huella táctil en todas las calles de la comuna.	Media
	Inclusión y discapacidad	La mayoría de los semáforos que tiene el botón de pánico, para poder cruzar están dañados o en mal estado	Implementar un sistema para los cruces de avenidas estratégicas, donde se pueda detener el tránsito, en beneficio de las personas con movilidad reducida, adultos mayores y discapacitados.	Media
	Vida Animal	Problemática de los perros vagos y gran población de gatos.	Implementar un centro de Trato animal, que contenga la veterinaria Municipal y además un espacio de acogida para los animales abandonados. Construcción de un cementerio de animales digno.	Alta.
SALUD		Mala imagen de la Ciudad con tanta gente en situación de calle.	Proyecto para realizar un catastro comunal de personas en situación de Calle. Realizar pesquisas de las personas dependientes de medicamentos psiquiátricos y que están en situación de calle. Proyectos de mejoramiento de los CESFAM y construcción de las postas rurales.	Alta
DEPORTE		Faltan espacios deportivos en otros sectores de la Ciudad.	Construcción de un Complejo Deportivo Municipal. Construcción e implementación de varios polideportivos.	Media

3.6.12 Asamblea de Mujeres

Fecha	21 de Octubre 2021	Participantes	14 Personas
Duración	1:36 minutos	Dinámica de trabajo	Lluvia de ideas, Propuesta comunal y ponencia grupal.
Lugar	Parque Lauca		

Caracterización de las Participantes

Abierta a la comunidad de género femenino sin haber sido específicamente concreta. Destaca la participación de la ONG Madre nativa, que aportó antecedentes y propuestas sobre salud y sexualidad.

Comportamiento de los grupos

Durante la actividad “Lluvias de ideas” “Propuesta comunal” y “Ponencia Grupal”, se pudo observar que la comunidad tiene mucho interés en asegurar que las políticas públicas e inversiones realizadas por la Ilustre Municipalidad de Arica, incorporen el enfoque de género en su ejecución. A continuación, se da a conocer cuadro resumen de problemáticas y propuestas.

Categoría		Problemáticas	Propuestas	Prioridad
ECONOMÍA	Fomento del empleo femenino	Falta de vinculación entre vida familiar y vida laboral	Cuidado infantil nocturno para mujeres trabajadoras Espacios para las ferias en obras Beneficios para cuidadoras en salud mental o remuneración Bonificación para personas que trabajan en labores de casa Trabajar en acciones que disminuyan la discriminación por embarazo en el trabajo	Media
	Sociedad y mujer	No discriminación y protección de la mujer durante el embarazo, pre y post natal universal para el personal municipal.	Educación cívica para mujeres Generación de mayores espacios para la sociabilización entre mujeres Trabajo en red entre instituciones Erradicar la discriminación en el trabajo por embarazo Más simple formalizarse como ferias itinerantes o asociaciones gremiales Más información sobre el trato a personas Transexuales Espacio de Salud Mental para trabajadores/as Aplicación de protocolo perspectiva de género en todos los trabajos Sacar los nombres de los colaboradores de los espacios públicos y resignificar a las mujeres locales	Alta

SALUD	Cuidados para la mujer	Falta de especialistas en el Hospital y de presupuesto en Salud Pública.	Capacitaciones a funcionarios/as con perspectiva de género e inclusiva Prioridad en Salud dental en mujeres, convenio con dentista de niños/as Erradicar la violencia obstétrica en hospitales y clínicas Capacitaciones educacionales de Salud Mental a la Población Capacitaciones de educación sexual integral en los barrios de la comuna Educación sexual con enfoque inclusivo (personas con capacidades especiales) Mejorar el acceso a anticonceptivos, principalmente en hombres (Vasectomía) Emprendimiento inclusivo, apoyo a personas discapacitadas Salud reparativa y no preventiva Conocimiento y respeto hacia la diversidad de formas de maternidad	Alta
INFRAESTRUCTURA Y CIUDAD	Creación de infraestructura pública	Hay escasez de espacios para el cuidado, ejemplo: salas cunas, jardines infantiles, centros para el adulto mayor y la discapacidad.	Creación de lugares de cuidados en el lugar de trabajo (cunas). Creación y/o construcción de la “Casa de la Mujer”, un espacio para el desarrollo integral de las mujeres de la comuna. Espacios y transportes públicos seguros e inclusivos. Espacios seguros de conversación entre mujeres Centro de Salud Mental Integral Recuperación de sala de emergencia VIF para evitar revictimización Aumento de Cesfam en la comuna, enfocándose más en el sector norte y rural Consultorio para madre adolescentes Espacio de cultura y emprendimiento femenino. Espacio para capacitaciones - mujeres emprendedoras Centro de rehabilitación permanente Hogar de madre campesina (rural)	Alta

3.6.13 Asamblea de niños y niñas

Fecha	27 de Octubre 2021	Participantes	39, mediante juegos
Duración	1:27 minutos	Dinámica de trabajo	Foros conversación, lluvia de ideas y preguntas/respuestas
Lugar	Parque de los niños y niñas		

Caracterización de los participantes

En el marco de la consulta ciudadana a la niñez, a través de la actividad “¿Cómo vemos nuestra ciudad?” participaron 39 niñas, niños y adolescentes (NNA), entre 2 a 14 años, de los cuales un 56% eran representantes de la Villa Pedro Lagos, Población Raúl Silva Henríquez y Cancha Rayada, un 18% fue convocado por la Oficina de Infancia, un 13% provenía de la Toma Nueva Victoria, un 8% del Sector Cerro Chuño y un 5% de la Población del Cerro la Cruz.

Comportamiento de los grupos

Se utilizaron técnicas metodológicas participativas para la recolección de información, cómo foros de conversación, lluvia de ideas, preguntas y respuestas, entre otras, las cuáles se dividieron en dos estaciones, dónde los NNA escogían según su interés la actividad en la que participarían. Estas fueron: **Círculo de Conversación**, dialogo abierto para los NNA, sobre la consigna de Participación Ciudadana. **El Círculo de importancia**, dónde se recopilaron percepciones sobre Educación, Ciudad y Ambiente, a partir de la selección de símbolos dentro de tres niveles de importancia representados por círculos, siendo el del centro el más importante y el externo el menos importante. **Dibujo: ¿Cómo me gustaría que fuera mi ciudad?**, orientada al rol activo de los NNA para manifestar recomendaciones, sugerencias y preferencias de qué se podría implementar en Arica, abarcando una temática libre. **El Show de Títeres**, recopiló perspectivas en relación al Medio Ambiente y consideró un guion semiestructurado que comprendía una diferencia de opinión entre dos personajes, Mani la elefante y Roberto el perro, respecto sus percepciones de Arica, la cual es intervenida por la Presentadora del evento para conocer la postura, crítica y reflexiones de los NNA. **Me gusta, No me gusta** activó la reflexión y opiniones en torno al Barrio, Escuelas y Ciudad, a partir de la manifestación dicotómica de la consigna. Y por último, **Pescaditos** recogió información a través de diversas preguntas sobre las actividades que realizan en sus barrios, orientadas al Medioambiente, Deportes y Participación Social.

Categoría		Problemáticas	Propuestas	Prioridad
SEGURIDAD	Protección	Falta de seguridad	Atender las instituciones relacionadas a la protección integral y salud como carabineros, bomberos y hospitales, como redes que deben estar más conectadas con sus viviendas y barrios	Baja
	Educación y desarrollo local	Cuando los profesores son más lejanos, fríos y antipáticos con los estudiantes, las actividades del colegio se hacen con menos agrado. Se identifican como factores positivos de las escuelas la posibilidad del encuentro con otros NNA, los tiempos de recreo y la relación con los profesores, como factor crucial en la convivencia escolar.	mantención de salas y el establecimiento en general, mejorando su infraestructura, en especial baños, y mobiliario como mesas y sillas Generar instancias lúdicas, por ejemplo, instalar juegos; incluir la opinión de los NNA en la estancia educativa, incentivar una buena convivencia en la sala de clases y promover conversaciones sobre el bullying, dirigidas por adultos	Alta
SALUD	Crecimiento Sano	Alto riesgo de obesidad infantil y exceso de sedentarismo.	Promoción de alimentación saludable, tomar agua y hacer deportes.	Media

Participación	Actividades en grupo	Falta de sociabilización y aislamiento.	Incentivar y generar instancias donde los NNA puedan hacer actividades en grupo	Media
Ciudad y Medioambiente	Playas y Parques	Mucha presencia de Basura y calles Sucias.	Establecer basureros en las calles, diferenciando basureros de plástico, vidrio y papel, la instalación de puntos de reciclaje, que incluya recepción de pilas y baterías, más contenedores de basura y mantención a los que ya hay en las playas, ya que algunos están rotos, generar basura orgánica a nivel poblacional y mejorar la infraestructura de las calles.	Alta
		Debería haber más Juegos y plazas para poder jugar	Creación de más plazas y parques con juegos, accesibles en sus barrios, con el propósito de aumentar las áreas verdes de la ciudad, que permitan estancias de recreación y descanso, y arreglar el mal estado de los pasajes, espacio reconocido por los participantes como recreacional y de divertimento, elogiando las potencialidades de algunos espacios barriales por su amplitud y su disponibilidad para jugar.	
	Medioambiente	Existe un interés alto en su cuidado, protegiendo la flora y fauna de la zona, como el humedal, enriqueciendo los parques, plazas verdes, promoviendo la plantación de árboles, y aumentar la vegetación en distintos espacios de la ciudad de Arica, desde el centro y alrededores del morro, hasta los barrios y poblaciones para embellecer la localidad	Cuidar de los espacios libres de las playas, realizando limpiezas constantes, considerando los animales que pertenecen al océano, como los peces y tortugas que aparecen en nuestras costas. Mantener limpio el espacio utilizado y restringir el uso de cigarrillos en espacios públicos por la doble contaminación de aire y el residuo de colillas.	Alta
	Vida Animal	Falta de tenencia responsable de mascotas Hay muchos animales abandonados.	Procurar acciones orientadas a la protección animal a través de albergues o espacios de atención oportuna y eficiente para los perros que se encuentran en situación de calle, y la creación de espacios seguros de cuidado para mascotas que incluyan agua y comida.	Alta
Cultura, Deporte y Recreación		En promedio se está realizando poco deporte y debe ser fomentado. Ausencia de canchas y espacios en algunos sectores.	Realización de deportes en su comunidad, poniendo énfasis en aumentar la presencia y diversidad de estos, aprovechando los espacios barriales como las canchas Activar el estadio como espacio deportivo y recreacional	Alta

3.6.14 Asamblea Comunal Masiva

Fecha	05 de noviembre del 2021	Participantes	47, distribución en 3 grupos
Duración	2:25 minutos	Dinámica de trabajo	Lluvia de ideas, Propuesta comunal y ponencia grupal.
Lugar	Parque Centenario		

Caracterización de los grupos

Los integrantes de los grupos fueron convocados en base a los resultados del mapeo colectivo de actores, trabajado en conjunto con los coordinadores territoriales de la Dirección de Desarrollo Comunitario de La Ilustre Municipalidad de Arica. Cabe señalar que los actores sociales claves son aquellas personas, comunidades, grupos y asociaciones formales e informales, cuya presencia es imprescindible para alcanzar los objetivos y desarrollar el Plan de Desarrollo de la Comuna. Los actores claves tienen las ganas, la experiencia y las capacidades para decidir e influir en el territorio, lo que permitirá o no el desarrollo de una iniciativa o proyecto en el sector donde habitan.

Comportamiento de los grupos

Durante la actividad “Lluvias de ideas” “Propuesta comunal” y “Ponencia Grupal”, se pudo observar que la comunidad tiene mucho interés por aportar en ideas para el Desarrollo de la Comuna. Con una participación entusiasta y colaborativa en los procesos de la asamblea.

A continuación, se da a conocer cuadro resumen de problemáticas y propuestas.

Categoría		Problemáticas	Propuestas	Prioridad
TRANSPORTE	Movilidad y seguridad vial	Ausencia de ciclo vías Falta de semáforos en esquinas de riesgo. No existen Cruces viales seguros en Capitán avalos, avenida Santa María y Santiago Arata.	Proyecto de construcción de ciclo vías. Proyecto para Instalar cruces viales seguros en Capitán avalos, avenida Santa María y Santiago Arata.	Alta
TURISMO	Arqueología y Patrimonio inmaterial	Falta imagen y pertinencia cultural en la Comuna. No existe un Paseo costero como los grandes balnearios del mundo.	Proyecto de construcción de una momia Chichorro en la playa que lleva su nombre. Obligar a los locales comerciales a través de una ordenanza, que la imagen de los locales sea con pertinencia cultural local. Construir un paseo costero amplio donde converja toda la comunidad; personas, ciclistas, niños en bicicletas, coches de bebés, personas en sillas de ruedas, comercio, artesanía etc. Que se tome gran parte de la arena de las playas del sector norte. Posicionar la comuna, como un destino turístico a nivel nacional e internacional. Potenciar los atractivos turísticos de la Región. Cambiar los monumentos militares por monumentos de la cultura local y Andina	Alta

SEGURIDAD	Fiscalización policial	No se visualiza protección ni patrullaje policial.	Realizar un plan comunal de seguridad humana y pública, con seguridad ciudadana en vehículos y mayor patrullaje policial.	Alta
	Iluminación	Iluminación de los sectores rurales de la comuna y mejoramiento de los urbanos.	Proyecto de instalación de línea eléctrica que alimente al poblado de Chaca y Caleta Vítor	Media
INFRAESTRUCTURA	Conectividad	No hay propuestas en esta área.	No aplica	Nula
ESPACIOS PÚBLICOS	Espacios comunitarios	En la comuna no existen espacios destinados para los encuentros juveniles, desde la organización y necesidades culturales.	Construcción de la Casa de la Juventud para la recreación, la cultura y las artes.	Alta
	Espacios de atención municipal	No existe descentralización de los lugares de atención y acercamiento de los servicios públicos con la comunidad.	Programas de planificación desde el Gobierno Comunal que sean acordes a la realidad local, con iniciativas concretas que atiendan las principales necesidades. Descentralización de los lugares de atención y acercamiento de los servicios.	Alta
	Espacios recreativos	Faltan parques seguros para el esparcimiento de la comunidad.	Construcción de dos parques cerrados y con vigilancia, replicando el proyecto del parque de los niños.	Media
	Espacios culturales	Faltan espacios de expresión cultural.	Construcción de la Casa de la Juventud para la recreación, la cultura y las artes.	Alta
	Educación	Reforzar la escuela AMA de la municipalidad, que se vuelvan a dar los talleres.	Implementación de cursos talleres oficios, de habilitación laboral y desarrollo personal para los jóvenes.	Media
COMERCIO	Pymes y emprendimientos	Falta ordenamiento de las ferias libres.	Ordenanza Municipal que regule las ferias libres y su impacto visual en la comuna.	Media
SOCIEDAD	Mujer	Problemáticas serias de abuso, violencia y trata de personas en la comuna.	Centro de acogida municipal para la mujer y la infancia.	Alta
	Religiosidad	No existe ninguna problemática relacionada.	No aplica	Nula
	Inclusión y discapacidad	Mejorar los accesos y la atención de los servicios públicos con señalética y lenguaje de señas	Ordenanza que obliga la señalética en los servicios públicos. Capacitar a los trabajadores municipales en lenguaje de señas.	Media
	Vida Animal	Falta un lugar donde llevar las mascotas fallecidas	construcción de un cementerio de mascotas	Alta
SALUD		Problemas de depresión en la comuna.	Construir un centro de atención mental.	Alta

3.6.15 Asamblea Online Organizaciones de Comercio

Fecha	24 de Noviembre del 2021	Participantes	20 personas
Duración	1:25 minutos	Dinámica de trabajo	Conversación guiada por pauta de preguntas.
Lugar	Online		

Caracterización de los participantes

Los asistentes pertenecen a las distintas organizaciones del comercio de la Comuna de Arica, principalmente de organizaciones y directivas de Barrios comerciales, ferias libres, agros y Centros Comerciales.

Comportamiento de los grupos

Durante el desarrollo del trabajo de los grupos focales con las organizaciones que representan a los grupos del ámbito Comercial y empresarial, tiene mucho interés por aportar en ideas para el Desarrollo de la Comuna. Inicialmente se mostraban discretos en proponer sus demandas, posteriormente la conversa sobre problemas puntuales generó una vinculación con cada una de las organizaciones participantes, diagnosticando las carencias y las necesidades para iniciar un trabajo de diálogo respecto a la visión del comercio y las ideas para mejorar sus condiciones en la Comuna.

A continuación, se da a conocer cuadro resumen de problemáticas y propuestas.

Categoría		Problemáticas	Propuestas	Prioridad
COMERCIO INFORMAL	FERIAS	Ferias en las poblaciones, que no tienen servicios higiénicos, ni sombras adecuadas. En terrenos sin piso.	1.- Realizar proyectos de ferias en terrenos fijos con baños incorporados y paseos techados con separaciones simbólicas, para evitar la proliferación de toldos y los paños en el suelo que afean los espacios. 2.- Programa de reorganización y conexión con ferias itinerantes de la Comuna.	Media
	AMBULANTES	Comercio ambulante agresivo, da mal aspecto al centro de la Ciudad, con los paños en el suelo. Muchas veces esconde otro tipo de comercialización ilegal, como cigarros de contrabando y droga.	1.- Ordenanza Municipal para fiscalizar, multar y erradicar al comercio ambulante informal. 2.- Proyecto de construcción de carros de venta para casos sociales con un diseño de pertinencia cultural que sea adecuado para la imagen de la Comuna y sus áreas turísticas. Y quienes deseen permisos se deben acoger a ese diseño para sus negocios o carros ambulantes. 3.- Aumentar la vigilancia de Inspectores Municipales.	Alta

TURISMO	IMAGEN DE LA COMUNA	La imagen del centro con los vendedores ambulantes es antiestética, los paños en el suelo, la ropa en colgadores como si fueran ferias libres. Las calles muy sucias y que no se realiza una mantención o cuidados de las áreas verdes y veredas.	1.- Ordenanza Municipal para el control del comercio ambulante en los paseos Peatonales. 2.- Ordenanza Municipal para la obligación de las imágenes de las fachadas sean con pertinencia cultural. 3.- Proyecto de mejoramiento del paseo central. Si la ciudad esta bonita la gente sale de sus casas y el comercio mejora. 4.- Establecer a través de ordenanza Municipal que los emprendedores dedicadas al área turística, tengan formalizadas sus actividades. 5.-Registro y catastro de los prestadores turísticos existente en la comuna. 6.- Desarrollar una imagen corporativa y turística propia, que represente gráficamente las principales características culturales, naturales y productivas de la Comuna. 7.- Planificación para fomentar y fortalecer el turismo en la comuna.	Alta
		1.- Faltan espacios para conversar y entregar nuestra visión y exponer nuestros problemas y preocupaciones. 1.- Falta ampliar la información y difusión respecto a beneficios a emprendedores y comerciantes EN el área social y de capacitación.	1.- Propiciar espacios de conversación y de consulta Ciudadana sobre la visión del comercio y sus necesidades. 2.- Realizar ferias comunales que potencien el comercio, con emprendedores y que acompañen con música. 3.-Apoyo y Programas para promover organización de los productores y Comerciantes locales, con el objetivo de fortalecer la Cámara de Comercio y Producción Local.	
INFRAESTRUCTURA	CALLES Y PASEOS	Paraderos rayados, basura colapsada en los tachos de basura.	1.- Construcción y Mejoramiento de paraderos en los puntos de locomoción pública.	Media
	NEGOCIOS	Los negocios de las Zona Costera parecen casas de campamento, lo cual afea la imagen de la comuna.	Crear diseños de negocios, restaurant y gimnasios, para zona Costeras que sean atractivos para el visitantes y que sean obligatorios para la imagen de las playas de Arica.	Alta

ESPACIOS PÚBLICOS	SEGURIDAD		1.- Control de los ambulantes en las calles principales de Arica. 2.- Ordenanza Municipal del Comercio Ambulante y su Reglamento.	Alta
FORMACION	CAPACITACIONES	Falta Capacitaciones para los mediano y pequeños comerciantes. Sobre todo en avances tecnológicos, impuestos, rentas, contables, et.	1.- Talleres de capacitación para los emprendedores 2.- Talleres de actualización de sistemas digitales y modernización. 3.- Apoyo en el desarrollo integral de las capacidades locales, a usuarios y comerciantes con distintos niveles de progreso y conocimiento.	Media
SOCIAL	SALUD MENTAL	La comuna tiene muchas personas con problemas mentales deambulando por el centro y provocando situaciones de riesgo y da una mala imagen a la ciudad.	1.- Control de servicio de Salud. 2.- Construcción de un centro de Salud Mental con residencia.	Alta
	CONVIVENCIA	Existen Mafias, amenazas a los comercios establecidos. Los Perros vagos producen miedo en los transeúntes.	1.- Tenencia responsable de Mascotas. 2.- Control de perros vagos en la zona centro. 3. Control policial en el centro.	Media
CULTURA	ARTESANOS	Necesidades de los artesanos, falta de apoyo en su actividad cultural y espacios para mostrar su arte.	1.- Gestionar capacitaciones, apoyando en la postulación a fondos orientados al equipamiento, a la puesta en valor y promoción de la producción local y la cultura. 2.- Potenciación sustentable del conocimiento de manera tal de apoyar la dedicación íntegra al arte u oficio cultural. 3.- Desarrollar muestras mensuales en lugares de acceso comunitario, que sea visibles y con apoyo de las comunicaciones y redes sociales para su difusión.	

3.6.16 Asamblea de Asociaciones Deportivas

Fecha	25 de noviembre del 2021	Participantes	14, distribución en 2 grupos
Duración	1:16 minutos	Dinámica de trabajo	Lluvia de ideas, Propuesta comunal y ponencia grupal.
Lugar	Fortín Sotomayor		

Caracterización de los participantes

Diferentes organizaciones y ramas deportivas, entidades deportivas y organizaciones funcionales que realizan sus actividades en diferentes puntos de la Comuna, que convergen de diferentes espacios, representantes del área urbano y rural.

Comportamiento de los grupos

Durante la actividad “Lluvias de ideas” “Propuesta comunal” y “Ponencia Grupal”, se pudo observar que los actores sociales del ámbito deportivo, tiene mucho interés por aportar en ideas para el Desarrollo de la Comuna. Con una participación entusiasta y colaborativa en los procesos de la asamblea. Espacio que propició una vinculación con cada una de las organizaciones participantes, diagnosticando las carencias y las necesidades para iniciar un trabajo de diálogo respecto a la visión del deporte y las ideas para mejorar sus condiciones en la Comuna.

A continuación, se da a conocer cuadro resumen de problemáticas y propuestas.

Categoría		Problemáticas	Propuestas	Prioridad
COMPETENCIAS	ALOJAMIENTO Y VIATICOS	Dificultades para conseguir apoyo monetario para los deportistas que van a encuentro fuera de la Comuna y el país.	Disponer de becas deportivas para deportistas de competencia o de alto rendimiento.	Media
	VIAJES PASAJES	Dificultades para conseguir apoyo monetario para los deportistas que van a encuentro fuera de la Comuna y el país.	Disponer de becas deportivas para deportistas de competencia o de alto rendimiento.	Alta
TURISMO DEPORTIVO		Faltan espacios adecuados donde realizar actividades deportivas que sean seguras.	1.- Realizar encuentros nacionales de diferentes disciplinas. 2.- Crear una ordenanza municipal para las escuelas de Surf y gimnasios en la playa para que tengan pertinencia Turística en sus instalaciones. 3.- Implementación de duchas en la arena para quienes practican el Surf. 4.- Espacios físicos adecuados para las competencias de deportes de salón como el ajedrez. 5.- Construcción de un gran paseo multipropósito en el borde costero, para ciclistas, atletas y público en general. 6.- Construcción de espacios deportivos en las zonas rurales.	Alta
MUNICIPALIDAD		1.- La dependencia de DIDECO hace que los planes de deportes pasen a un segundo plano, por las contingencias sociales.	1.-Creación de una Dirección Municipal del Deporte con recursos propios independiente de DIDECO, que contenga departamentos de deporte recreativo, formativo y de	Alta

		2.- Falta asesoría para la postulación de proyectos a diferentes fuentes de financiamiento externo.	alta competencia, salud y acompañamiento. 2.- Creación de una corporación Municipal del deporte para buscar fondos privados y públicos tanto regionales como sectoriales para postular proyectos macros y mejorar infraestructura deportiva. 3.- Desarrollar convenios de colaboración con el IND y la SEREMIA del Deporte que se traduzca en mayor inversión en talleres formativos y recreativos para la Comuna. 4.- Creación de una Oficina Municipal o departamento, dedicada al alto rendimiento competitivo y formativo.	
INFRAESTRUCTURA	CANCHAS	Muchas canchas en mal estado, administradas por las JVVV, que cobran por su uso y no hay mantenciones adecuadas, además las canchas no siguen las normas de los tamaños para el deporte.	1.- Cancha de patinaje comunal con estándares de competencia. 2.- Canchas de pasto sintético a diversos barrios de la ciudad. 3.- Instalación, Mejoramiento y recambio de las luminarias en las canchas, en especial Cancha Toconao. 3.- Canchas administradas y entregadas en Comodato a organizaciones deportivas. 4.- Construcción de Baños, camarines y SSHH en todas las canchas de la Comuna. 5.- Construcción Recinto Deportivo en la comuna en el sector de la playa las machas, para Pista atlética, cancha de fútbol, cancha de patinaje, Basquetbol, Multicancha, cancha de tenis y otros deportes.	Media
	RECINTOS	Faltan espacios deportivos en otros sectores de la Ciudad.	1.- Construcción de un Complejo Deportivo Municipal. 2.- Construcción e implementación de varios polideportivos. 3.- Mejoramiento de la villa albergue, modernizar el servicio de baños. 4.- Construcción de Villa Olímpica de calidad, con alojamiento sobre 100 personas para encuentros deportivos.	Alta
ESPACIOS PÚBLICOS	PISCINAS PÚBLICAS	Considerando el nivel competitivo de los clavadistas y nadadores ariqueños, faltan más recintos con piscinas adecuadas para su entrenamiento.	Construcciones de piscinas públicas para el deporte recreativo, educativo y formativo.	Media
	PARQUES TEMATICOS	Los parques son construidos y diseñados sin conocer las verdaderas necesidades de los deportistas.	1.- Realizar parques deportivos que se puedan replicar en distintos espacios de la Comuna. 2.- Construcción de Parque motorizado en el sector de Las Llosys en el Valle de Azapa	Media

	MAQUINAS DE EJERCICIOS	Hay máquinas de ejercicios de fierro, que muchas veces lesionan a los usuarios, adultos mayores, niños y niñas por desconocimiento del uso.	Realizar una consulta a los expertos de los tíos de máquinas adecuadas para el uso general de la población. Construcción de sombreaderos para los espacios de máquinas y en el sector costero sombreaderos para el descanso de ruta con bebederos públicos.	Alta
	CIRCUITOS DEPORTIVOS PUBLICOS	Faltan ciclo vías adecuadas y seguras, calles grandes en el borde costero, para seguridad de los atletas y del deporte recreativo y de cuidado personal, como el trote.	Ciclo vías de altos estándares para la Comuna de Arica.	Media
FORMACION	CAPACITACIONES	Pocas instancias de capacitación para dirigentes, entrenadores y deportistas.	1.- Programas de talleres formativos con especialistas. 2.- Talleres de formación a dirigentes en distintas temáticas deportivas. 3.- Realizar seminarios formativos para monitores y dirigentes del área del deporte. 4.- Compra implementación deportiva adecuada y de calidad para todos los talleres que se realizan con la comunidad.	Media
SALUD	SANITARIOS	Espacios en la ciudad que son micro vertederos.	1.- Construcción de espacios multipropósitos de tamaño adaptable a los espacios y sitios eriazos replicable en toda la comuna. 2.-Construcción de un plan de mejoramientos de los SSHH de las canchas de la Comuna.	Alta
	ASISTENCIA	Cifras alarmantes en la comuna en obesidad del general de la población y de los niños y niñas	1.- Programas de acompañamiento de salud, nutricional, kinesiológica a los deportistas de manera gratuita. 2.- Estudio de la obesidad en la Comuna y desarrollar planes de ayuda y acompañamiento, con equipos multidisciplinario.	Alta
PLADEPORTE		Por la importancia del Deporte para el desarrollo de las personas y bienestar mental y físico, es importante contar con un Plan de Desarrollo espacial para el deporte. Es una carencia de la comuna de Arica, por la drogadicción, obesidad, suicidios, depresión, etc.	1.- Realizar Un Plan de Desarrollo Comunal exclusivo para del Deporte con recursos propios.	Alta

3.6.17 Asamblea Territorial Distrito Azapa

Fecha	25 de noviembre del 2021	Participantes	13 personas
Duración	1:20 minutos	Dinámica de trabajo	Grupo focal, levantamiento de problemáticas territoriales y propuestas
Lugar	Online		

Caracterización de los grupos

Los participantes de este grupo focal, correspondían a dirigentes de los sectores del Km 30 Santa Irene, Las Llosyas, Alto Ramírez, Pampa Algodonal y Pan de Azúcar, como también un dirigente del sector Sur acompañado de la representante de la delegación Sur quien cumple funciones como apoyo territorial.

Comportamiento de los grupos

Por lo general la dinámica grupal se desarrolló de forma coordinada y comunicativa entre los participantes, generándose acuerdos en varios puntos, como son temáticas de seguridad, aseo, iluminación y espacios recreativos, los que fueron puntos prioritarios en la conversación. En este sentido, se pudo apreciar una empatía colectiva desde los distintos sectores, para abordar problemáticas y proyectos a nivel rural tanto desde el Sector Azapa y Sector Sur.

A continuación, se da a conocer cuadro resumen de problemáticas y propuestas.

Categoría		Problemáticas	Propuestas	Prioridad
TRANSPORTE	Seguridad vial	Excesos de velocidad y desorientación vial	Carencias en Proyectos de implementación de señaléticas y reductores de velocidad en los valles del sector Sur.	Alta
	Movilidad	Las personas residentes en el sector alto del Valle de Azapa y de los valles del Sector sur se ven invalidadas para trasladarse a la ciudad por la inexistencia de transporte público.	Subvención de transporte o apoyo de movilización para los sectores más alejados de los distintos valles.	Mediana
TURISMO	Arqueología y Patrimonio inmaterial	No existe rescate y puesta en valor de los pueblos afro descendientes.	Proyectos educativos que permitan rescatar su lenguaje comunicacional y el valor su identidad colectiva. Actividades culturales que les otorguen mayor representatividad	Mediana
SALUD	Espacios de Salud	Solamente existe una ronda mensual para cada valle del Sector Sur, lo que no da abasto para el continuo incremento poblacional de dichos sectores, en especial Caleta Vitor y Cerro Sombrero.	Construcción del CESFAM San Miguel de Azapa. Construcción Centros de atención de urgencia.	Alta
SEGURIDAD	Fiscalización policial	Problemas de delincuencia, robos, portonazos, drogadicción, alcoholismo por falta de iluminación y dotación policial, específicamente en el Sector de Pan de Azúcar y Pampa Algodonal (Azapa) y Cerro Sombrero y Caleta Vitos (Sector Sur).	Implementación de comisarías, fortalecimiento de la dotación policial de patrullas. Proyecto de Alarmas comunitarias y cámaras de seguridad en Acha, chaca y Caleta Vitor. Proyecto de creación de Brigadas de emergencias y asistencias	Alta

INFRAESTRUCTURA	Iluminación	La falta de alumbrado Público influye en la Seguridad pública y vial	Proyectos de alumbrado público en Sector de Pan de Azúcar, alto Ramírez y Pampa algodonal y en valles de Sector Sur, Chaca, Caleta Vitor y Cerro sombrero. Proyectos de electrificación e implementación de paneles solares.	Alta
	Espacios comunitarios	No existen espacios de encuentros comunitarios, como tampoco espacios de interacción para los distintos rangos etarios.	Proyecto de plazas y centros recreacionales para los jóvenes, niños y adultos mayores.	Alta
ESPACIOS PÚBLICOS	Espacios de atención municipal	No existe un dispositivo de atención municipal permanente que facilite la tramitación de documentación civil como cédula de identidad, licencia de conducir, RSH etc., en los valles del sector Sur.	Incorporar un proyecto de desarrollo comunal y oficinas de tránsito en los valles del sector sur.	Mediana
	Aseo y Ornato	No existe un plan municipal eficiente de retiro de basuras en bateas en el sector sur, lo que ha generado acoplamiento de desechos, ya que la limpieza se realiza una vez por mes. No existe un plan de retiro de basura eficiente en el sector Alto de Azapa, los camiones hacen su recorrido 1 vez por semana y en muchas ocasiones no llegan al sector alto de Azapa.	Propuesta municipal de programas específicos para retiro de basuras y escombros en los sectores rurales.	Alta
EDUCACIÓN	Educación primaria y secundaria	Carencias en infraestructuras correspondientes a escuelas en Km 28 de Azapa y Valles del Sector Sur.	Proyectos de nuevas escuelas y ampliación de las escuelas ya existentes, incorporando la enseñanza media a los dispositivos educacionales.	Alta

4. Propuesta Estratégica

Al visualizar el futuro de Arica de forma sostenible y a escala humana de cara al 2030 se hace necesario enfocar los esfuerzos en **cinco dimensiones principales**, que permiten englobar iniciativas similares o aquellas que generan mejores sinergias entre sí. Las cinco dimensiones a las que apunta el PLADECO 2030 son:

POTENCIACIÓN ECONÓMICA		
AGRICULTURA	COMERCIO Y FOMENTO PRODUCTIVO	TURISMO

DESARROLLO HUMANO INTEGRAL			
ADULTO MAYOR	CIUDADANÍA ACTIVA Y PREVENTIVA	CULTURA	DEPORTE
DERECHOS HUMANOS	PUEBLO TRIBAL AFRODESCENDIENTE	INDÍGENA	INFANCIA
JUVENTUD	MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO	DISCAPACIDAD	SALUD

ESPACIO PÚBLICO CIUDADANO				
ÁREAS VERDES	CEMENTERIO	ESPACIO DEPORTIVO		ESPACIO PÚBLICO
GESTION DE BARRIOS	PLAN DE CONSERVACION	SANEAMIENTO SANITARIO	SEGURIDAD HUMANA	TRANSPORTE Y MOVILIDAD URBANA

CRISIS CLIMÁTICA Y MEDIOAMBIENTE		
ANIMALES DOMÉSTICOS	ENERGÍAS SUSTENTABLES	HUMEDALES
GESTIÓN DE RESIDUOS Y ASEO		POLÍTICA AMBIENTAL COMUNITARIA

MODERNIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN			
CARRERA FUNCIONARIA MUNICIPAL	MODERNIZACION MUNICIPAL Y DESARROLLO	GOBERNANZA LOCAL	RELACIONES INTERNACIONALES

Se han generado un total de **245 iniciativas**, que se mayormente se subdividen principalmente en **Desarrollo Humano Integral** (36%) y **Espacio Público Ciudadano** (25%) haciendo especial hincapié en la visión del Alcalde referente a construir una **comuna a escala humana**, pero sobre todo **socialmente equilibrada**, en total, suponen aproximadamente **1 iniciativa por cada 1.000 habitantes**.

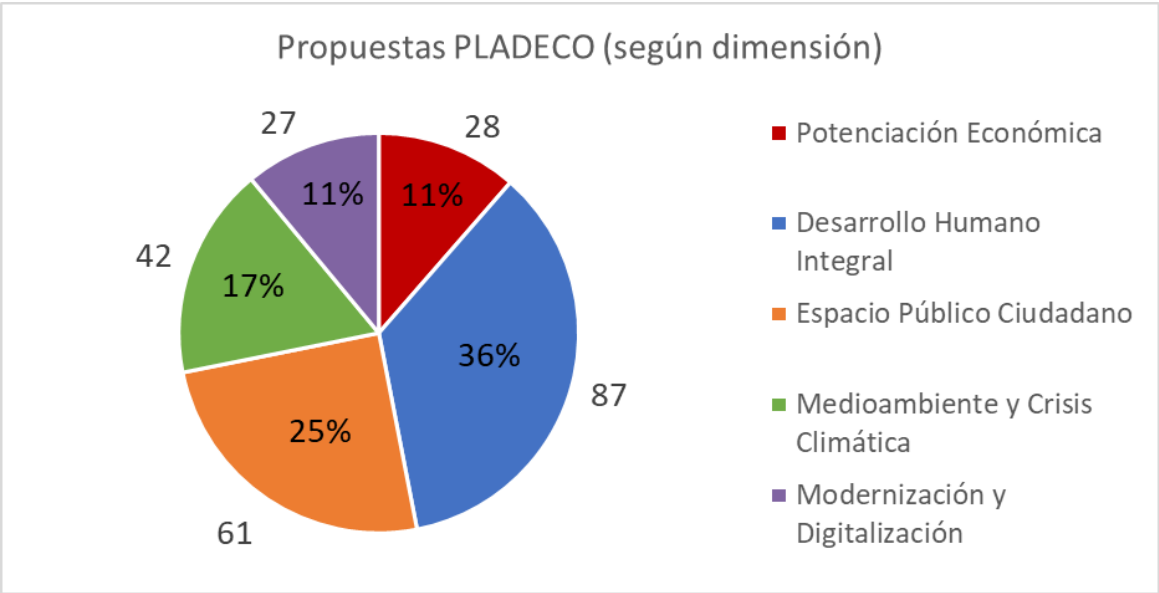


Ilustración 66 - Propuestas e Iniciativas del PLADECO 2020-2030 según dimensión. Elaboración Propia.

Entre las **subdimensiones**, destacan especialmente el **Deporte y los Espacios Deportivos** (7% del total), **Salud** (También 7%) por la gran importancia que se merece este sector público y el Comercio y Fomento Productivo (6%). **Cultura, Medioambiente y Áreas Verdes** también ocupan lugares relevantes en esta proyección demostrando el nivel de compromiso de la municipalidad en sus funciones de mantenimiento y conservación del espacio público, tal y como dicta la ley de municipalidades. A simple vista puede parecer que se está ignorando las demandas ciudadanas respecto a **seguridad, alumbrado público u otras** pero es necesario destacar que algunos aspectos que socialmente pueden concebirse como uno solo fueron divididos en distintas subdimensiones debido a las múltiples maneras que hay de abordarlos.

Subdimensión	Total	Subdimensión	Total
Comercio y fomento productivo	15	Áreas verdes	12
Turismo	10	Cementerio	3
Agricultura	3	Ciudadanía activa y preventiva	5
Adulto mayor	6	Espacio Deportivo	11
Ciudadanía Activa y Preventiva	4	Espacio público	3
Cultura	13	Gestión de barrios	5
Deporte	6	Plan de conservación	10
Derechos humanos	4	Saneamiento Sanitario	6
Discapacidad	8	Seguridad humana	9
Indígena	6	Transporte y movilidad urbana	7
Infancia	5	Animales domésticos	5
Juventud	6	Energías sustentables	5
Mujer y equidad de genero	8	Gestión de residuos y aseo	10
Pueblo tribal afrodescendiente	5	Humedales	3
Salud	17	Política ambiental comunitaria	13
TOTAL:	245	Carrera funcionaria municipal	5
		Gobernanza local	9
		Modernización municipal y desarrollo	11
		Relaciones internacionales	2

Tabla 15 - Resumen de Propuestas e Iniciativas del PLADECO 2020-2030 según subdimensión. Elaboración Propia.



Ilustración 67 – Asamblea Ciudadana Distrito Sur, PLADECO 2020-2030. Fuente: Elaboración Propia.

Nota: Es necesario destacar que aquellas iniciativas surgidas de la Participación ciudadana se han marcado en **negrita y cursiva** en las tablas siguientes.

4.1 Potenciación Económica

Una de las claves del crecimiento económico consiste en la **especialización**, buscar la **diferenciación respecto a los competidores** más cercanos y directos, facilita la creación de nichos de mercado, en el caso de Arica la necesidad de buscar una economía distinta a los servicios ofrecidos en Tacna o la minería del resto del Norte Grande chileno. Si adicionalmente se busca un crecimiento **sostenible y respetable con los recursos ambientales** que se disponen, es necesario saber explotar aquellas fuentes que generen impactos mucho más reducidos a nivel ambiental y tengan **impactos más grandes a nivel social**. Se pretende dar una mayor relevancia a tres de los principales activos de la comuna (Agricultura, Comercio y Turismo) y sobre todo buscar sinergias entre ellos:

ID	Nombre de la iniciativa	Dirección	Subdimensión	Distrito
1	<i>Escuela para los pequeños agricultores</i>	SECPLAN	Agricultura	Rural
2	<i>Crear mesa del maíz lluteño</i>	RURAL	Agricultura	Rural
3	Potenciar la asignación de sello de origen en frutas	DIDECO/ RURAL	Agricultura	Rural
4	<i>Talleres de capacitación y formación a emprendedores</i>	DIDECO	Comercio y fomento productivo	Comuna
5	<i>Construcción centro cultural comercial ancestral</i>	SECPLAN/ CULTURA	Comercio y fomento productivo	Centro
6	Creación de calendario mensual apoyo emprendimientos: food truck, ferias artesanía, pescadores	DIDECO	Comercio y fomento productivo	Comuna
7	<i>Creación de mesas de trabajo de consultas ciudadanas sobre el comercio y la seguridad</i>	FOMENTO PRODUCTIVO	Comercio y fomento productivo	Comuna
8	Creación de oficina para el desarrollo, la innovación y las ciencias	SECPLAN	Comercio y fomento productivo	Comuna
9	<i>Creación de una ordenanza municipal respecto al comercio ambulante</i>	JURIDICO/ FOMENTO	Comercio y fomento productivo	Comuna
10	Construcción mercado Guañacagua	SECPLAN	Comercio y fomento productivo	Sur
11	Creación y construcción mercado punta norte	SECPLAN	Comercio y fomento productivo	Norte
12	<i>Desarrollo de espacios techados para la instalación de ferias itinerantes</i>	SECPLAN/ DAF	Comercio y fomento productivo	Comuna
13	<i>Mejoramiento de infraestructura para ferias rurales</i>	SECPLAN/ RURAL	Comercio y fomento productivo	Rural
14	<i>Plan de apoyo y mejoramiento a comercio barrial</i>	DAF	Comercio y fomento productivo	Comuna
15	<i>Plan de desarrollo y proyección de ferias itinerantes</i>	FOMENTO PRODUCTIVO	Comercio y fomento productivo	Comuna
16	<i>Ordenanza que promueva la imagen de los locales sea con pertinencia local</i>	JURIDICO/ F. PRODUCTIVO	Comercio y fomento productivo	Comuna
17	Plan de renovación de ferias y mercados	SECPLAN/DAF	Comercio y fomento productivo	Comuna
18	Promoción y transmisión del carnaval en tv abierta del carnaval la fuerza del sol	DITUR	Comercio y fomento productivo	Comuna
19	Activación de convenios de colaboración con entidades nacionales e internacionales	GABINETE	Turismo	Comuna
20	Actualizar plan de turismo y sello turístico	DITUR	Turismo	Comuna
21	Adquisición bus turístico municipal	DITUR	Turismo	Comuna
22	Creación del 1er observatorio turístico	SECPLAN	Turismo	Centro
23	Creación página web municipal área turismo	DITUR	Turismo	Comuna
24	<i>Creación mesa de seguridad en turismo</i>	DITUR	Turismo	Comuna
25	Potenciar el modelo de gestión de las cuevas de Anzota (cámara de seguridad, reciclaje)	DITUR	Turismo	Sur
26	Programa de sensibilización turística	DITUR	Turismo	Comuna
27	Programa de turismo social Arica tu destino	DITUR	Turismo	Comuna
28	<i>Promover el carnaval, carnaval de sabores y fida</i>	CULTURA/ DITUR	Turismo	Comuna

4.2 Desarrollo Humano Integral

El objetivo primordial de la planificación territorial es **mejorar la calidad de vida** de los habitantes de ese territorio. No en vano las iniciativas expuestas buscan principalmente lograr la **construcción de equipamientos** que están siendo necesarios para la comuna y en mayor manera **reducir las desigualdades entre distritos**. En segunda instancia, sin olvidar el aspecto social se pretende **continuar, consolidar, mejorar y ampliar aquellos programas más implicados en el desarrollo social**, haciendo hincapié en los sectores de población más desfavorecidos o comúnmente considerados más desiguales.

ID	Nombre de la iniciativa	Dirección	Subdimensión	Distrito
29	Construcción sede comunitaria adulto mayor	SECPLAN	Adulto mayor	Norte
30	Creación de un comité promotor de políticas de adulto mayor	DIDECO	Adulto mayor	Comuna
31	Desarrollo de una política comunal del adulto mayor	DIDECO	Adulto mayor	Comuna
32	Plan comunal: Arica amigable con adultos mayores	DIDECO	Adulto mayor	Comuna
33	Programa yo te acompaño, adulto mayor	DIDECO	Adulto mayor	Comuna
34	Promoción de educación ambiental a la comunidad adulto mayor	DIMAO	Adulto mayor	Comuna
35	Aumento de cámaras de seguridad en recintos deportivos	DIPRESH	Ciudadanía activa y preventiva	Rural
36	Gestionar y apoyar la construcción de una comisaría en el sector norte	DIPRESEH	Ciudadanía activa y preventiva	Centro
37	Programa de patrullaje preventivo en zona rural	DIPRESEH	Ciudadanía activa y preventiva	Norte
38	Programa de patrullaje seguridad ciudadana	DIPRESEH	Ciudadanía activa y preventiva	Sur
39	Adquisición biblioteca móvil para los valles	CULTURA	Cultura	Comuna
40	Centro cultural Crispieri	SECPLAN	Cultura	Comuna
41	Centro cultural norte	SECPLAN/CULTURA	Cultura	Rural
42	Centro cultural sur	SECPLAN/CULTURA	Cultura	Centro
43	Creación corporación cultural municipal	CULTURA/JURIDICO	Cultura	Comuna
44	Creación de radio y televisión municipal	CULTURA	Cultura	Comuna
45	Creación de rutas turísticas patrimoniales rurales	CULTURA/TURISMO	Cultura	Comuna
46	Creación del centro de exposición cultural chinchorro	SECPLAN/CULTURA	Cultura	Comuna
47	Creación del primer calendario anual de cultura para eventos de la ciudad	CULTURA	Cultura	Centro
48	Creación editorial municipal, potenciando a escritores locales	CULTURA	Cultura	Comuna
49	Fortalecimiento plan bibliotecas municipales	CULTURA	Cultura	Comuna
50	Plan maestro de mantención, puesta en valor y conservación del archivo histórico municipal	CULTURA	Cultura	Comuna
51	Programa de conservación restauración y mejoramiento de los inmuebles patrimoniales municipales	CULTURA/SECPLAN	Cultura	Comuna
52	Charlas sobre migración y nuevos vecinos	DIDECO	Derechos humanos	Comuna
53	Centro de acogida para personas en situación de calle	DIDECO	Derechos humanos	Norte
54	Creación del centro de estudios municipales en DDHH	DIDECO	Derechos humanos	Comuna
55	Generar espacios de encuentro para visualizar las violaciones a DDHH	DIDECO	Derechos humanos	Comuna

ID	Nombre de la iniciativa	Dirección	Subdimensión	Distrito
56	Desarrollo de una política comunal de discapacidad	DIDECO	Discapacidad	Comuna
57	Habilitación centro comunitario para personas con trisomía 21 y discapacidad	SECPLAN	Discapacidad	Comuna
58	Crear la primera mesa consultiva con personas en situación de discapacidad	DIDECO	Discapacidad	Comuna
59	Fortalecer y promover el decreto 50 en todas los diseños y espacios públicos	SECPLAN	Discapacidad	Comuna
60	Incorporación interprete de señas a concejo municipal y actos protocolares	DIDECO	Discapacidad	Comuna
61	Instalación de señaléticas pictográficas	DIDECO	Discapacidad	Borde costero
62	Programa de uso de bicicletas para personas con discapacidad visual	DIDECO	Discapacidad	Comuna
63	Programa difusión e inclusión a personas con discapacidad auditiva	DIDECO	Discapacidad	Comuna
64	Creación de programa de acompañamiento becas deportivas para deportistas	DIDECO	Deporte	Comuna
65	Creación de ordenanza municipal para escuelas de surf y gimnasios ubicados en la playa	DIDECO/ JURIDICO	Deporte	Rural
66	Creación de una corporación municipal del deporte	DIDECO	Deporte	Comuna
67	Realizar talleres de formación para dirigentes en distintas temáticas deportivas	DIDECO	Deporte	Comuna
68	Creación del plan de desarrollo comunal de deporte	DIDECO	Deporte	Comuna
69	Programa de apoyo social a distritos rurales	DIDECO	Indígena	Comuna
70	Planes de salud desde la mira ancestral para la comunidad indígena	DIDECO	Indígena	Comuna
71	Programa de asesoramiento a dirigentes para acceder a beneficios estatales	DIDECO	Indígena	Comuna
72	Realización de escuela de dirigentes y asociación de emprendedores indígenas	DIDECO	Indígena	Comuna
73	Instalación de elementos representativo de los pueblos originarios en plazas y calles	DIDECO	Indígena	Rural
74	Talleres y cursos sobre el patrimonio cultural del pueblo Aymara	DIDECO	Indígena	Comuna
75	Activar diversas mesas comunales y regionales de infancia	DIDECO	Infancia	Comuna
76	Creación de programa de actividades extraescolares	DIDECO	Infancia	Comuna
77	Creación de programas acompañamiento infantil en los valles de Azapa y Lluta	RURAL	Infancia	Comuna
78	Habilitación de espacios comunitarios para cuidado infantil	SECPLAN/RURAL	Infancia	Comuna
79	Implementar baños para niños/as en las diferentes infraestructuras proyectadas	SECPLAN	Infancia	Comuna
80	Conformar el "concejo consultivo de la juventud"	DIDECO	Juventud	Comuna
81	Implementación de cursos talleres oficios, de habilitación laboral y desarrollo personal para los jóvenes.	DIDECO	Juventud	Comuna
82	Creación de un centro asistencial preventivo para jóvenes	SECPLAN/DIDECO	Juventud	Comuna
83	Creación de la casa de la juventud para la recreación, cultura y las artes	DIDECO	Juventud	Comuna

ID	Nombre de la iniciativa	Dirección	Subdimensión	Distrito
84	Formalización y calendarización de "la feria de iniciativas juveniles" (FIJU)	DIDECO	Juventud	Comuna
85	Programa para jóvenes "yo te escucho"	DIDECO	Juventud	Comuna
86	Centro acogida para personas víctimas de violencia intrafamiliar	SECPLAN/DIDECO	Mujer y equidad de genero	Comuna
87	Programa de capacitación a comunidad con perspectiva de género e inclusiva	DIDECO	Mujer y equidad de genero	Comuna
88	Creación de comisión de mujer y equidad de género en el concejo municipal	DIDECO/JURIDICO	Mujer y equidad de genero	Comuna
89	Charlas sobre violencia obstétrica y educación sexual integral	DIDECO	Mujer y equidad de genero	Comuna
90	Creación de la casa de la mujer (dispositivo de atención multidisciplinaria)	DIDECO	Mujer y equidad de genero	Comuna
91	Programa de promoción de derechos laborales de mujeres	DIDECO	Mujer y equidad de genero	Comuna
92	Instalación de sensores de pánico a personas que sufre de VIF	DIPRESEH/DIDECO	Mujer y equidad de genero	Rural
93	Reforzar los protocolos de violencia institucional dentro del municipio y del concejo municipal	DIDECO/JURIDICO	Mujer y equidad de genero	Comuna
94	Creación de programa de difusión histórica pueblo afrodescendiente	DIDECO	Pueblo tribal afrodescendiente	Comuna
95	Mesa de participativas entre afrodescendientes e instituciones los gobiernos locales y regionales	DIDECO	Pueblo tribal afrodescendiente	Comuna
96	Plan de salud para abuelos/as afrodescendientes	DIDECO	Pueblo tribal afrodescendiente	Comuna
97	Generar un plan de actividades culturales - religiosas del pueblo afrodescendientes	DIDECO	Pueblo tribal afrodescendiente	Comuna
98	Programa censo población afrodescendientes	DIDECO	Pueblo tribal afrodescendiente	Rural
99	Adquisición de camión atención primaria	DISAM	Salud	Rural
100	Adquisición de nueva unidad dental	DISAM	Salud	Comuna
101	Adquisición vacunatorio móvil	DISAM	Salud	Comuna
102	Construcción cesfam Azapa/ rural	DISAM/SECPLAN	Salud	Comuna
103	Construcción cesfam Lluta /rural	DISAM/SECPLAN	Salud	Centro
104	Construcción de centro salud integral de adolescentes y juventud	SECPLAN/DIDECO	Salud	Centro
105	Construcción farmacia popular	SECPLAN	Salud	Comuna
106	Creación de protocolo de seguimiento para personas en situación de calle VIH, ets, alcoholismo	DISAM	Salud	Rural
107	Creación primera óptica municipal	DISAM	Salud	Norte
108	Programa de incentivo a la alimentación saludable, tomar agua y hacer deporte	DISAM	Salud	Comuna
109	Implementación de insumos locales de salud catres, repetidores y mamógrafos portátiles	DISAM	Salud	Comuna
110	Iniciar estudios de nueva posta rural valles sur, Acha, zona baja Lluta y las Llosysas	DISAM/SECPLAN	Salud	Comuna
111	Instalación de la 2da farmacia municipal sector norte	DISAM/SECPLAN	Salud	Comuna
112	Nuevas ambulancias sapu, disam y reposición posta rural Azapa /rural	DISAM	Salud	Comuna
113	Programa ampliación de telemedicina	DISAM	Salud	Norte
114	Programa de apoyo en salud mental infantil	DISAM	Salud	Rural
115	Programa de salud mental comunidad en general	DISAM	Salud	Comuna

4.3 Espacio Público Ciudadano

Entre las **solicitudes más importantes de mejora por parte de la población** se encuentran: **La seguridad, las áreas verdes, los espacios públicos, el transporte público y la gestión territorial.**

Es de suma importancia habilitar los espacios para poder concretar el ideal de una **ciudad a escala humana**, por ende, por un lado **las iniciativas gestión están más enfocadas a la Comuna**, mientras que las **iniciativas de construcción se centran principalmente en los distritos** residenciales, para poder reducir la **brecha actual de falta de equipamientos**.

ID	Nombre de la iniciativa	Dirección	Subdimensión	Distrito
116	Programa de construcción de nuevas plazas comunitarias para Arica	SECPLAN/ DIDECO	Áreas verdes	Comuna
117	Mejoramiento borde costero	SECPLAN	Áreas verdes	Borde costero
118	Generar espacios recreativos en la subida del Morro	SECPLAN	Áreas verdes	Centro
119	Consolidación final parque centenario	SECPLAN	Áreas verdes	Borde costero
120	Construcción parque Cardenal Silva Henríquez	SECPLAN	Áreas verdes	Norte
121	Construcción parque de las Américas	SECPLAN	Áreas verdes	Sur
122	Construcción plaza movilidad flor del Inca	SECPLAN	Áreas verdes	Norte
123	Mirador patrimonial de Poconchile	SECPLAN/ CULTURA	Áreas verdes	Lluta
124	Okuplaza del reciclaje	SECPLAN	Áreas verdes	Centro
125	Programa de construcción de nuevas plazas - plazoletas para los distritos rurales	SECPLAN/ RURAL	Áreas verdes	Rural
126	Programa de construcción de sedes sociales para distritos rurales	SECPLAN	Áreas verdes	Rural
127	Programa huertos urbanos	DIMAO	Áreas verdes	Comuna
128	Construcción nichos cementerio municipal Lastarria	SECPLAN	Cementerio	Centro
129	Construcción tercer cementerio municipal	SECPLAN	Cementerio	Norte
130	Mejoramiento y reconstrucción del cementerio de Azapa /rural	SECPLAN/ CULTURA	Cementerio	Rural
131	Diseño, construcción e instalación de paraderos rurales con luminaria solar	DIPRESEH	Seguridad humana	Rural
132	Plan de instalación de señaléticas para zona urbana	DIPRESEH	Seguridad humana	Comuna
133	Plan de instalación de señaléticas para zonas rural	DIPRESEH	Seguridad humana	Rural
134	Programa de fortalecimiento a organizaciones sociales en seguridad comunitaria	DIPRESEH	Seguridad humana	Comuna
135	Programa de intervención de espacios públicos y áreas verdes por medio de actividades preventivas	DIPRESEH	Seguridad humana	Comuna
136	Construcción de un gran paseo multipropósito deportivo en el borde costero	SECPLAN	Espacio deportivo	Borde costero
137	Cambio de la pista atlética estadio Carlos Dittborn	DIDECO	Espacio deportivo	Centro
138	Centro patinaje artístico y hockey	SECPLAN	Espacio deportivo	Centro
139	Construcción gimnasio de musculación en san miguel de Azapa	DIDECO	Espacio deportivo	Rural
140	Construcción Multicancha de pasto sintético en san miguel de Azapa /rural	DIDECO	Espacio deportivo	Rural
141	Construcción techado deportivo asociación judo	SECPLAN	Espacio deportivo	San José
142	Corredor deportivo pedregal, las Américas, y Santiago arata	DIDECO	Espacio deportivo	Sur
143	Normalización piscina olímpica de Arica (diagnostico+diseño)	SECPLAN	Espacio deportivo	Borde costero
144	Programa construcción de multicanchas para los distritos rurales	SECPLAN/ RURAL	Espacio deportivo	Rural
145	Programa de construcción de nuevas multicanchas	SECPLAN/ DIDECO	Espacio deportivo	Comuna

146	Construcción de un parque motorizado	SECPLAN/DEPORTE	Espacio deportivo	Rural
147	Programa de mejoramiento, reparación y mantención de multicanchas	SECPLAN	Espacio deportivo	Comuna
148	Centro de industrias creativas	SECPLAN	Espacio publico	San José
149	Habilitación tele gestión casco antiguo	SECPLAN	Espacio publico	Centro
150	Observatorio astronómico de divulgación científica	SECPLAN/RURAL	Espacio publico	Rural
151	Construcción de un centro de recreación en Acha	SECPLAN	Gestión de barrios	Rural
152	Creación plan maestros de barrios	SECPLAN/DIDECO	Gestión de barrios	Comuna
153	Creación programa mejoremos tu entorno	DIDECO/DIMAO	Gestión de barrios	Comuna
154	Plan de mejoramiento y acompañamiento para la postulación del programa vive tu vereda y pavimentación de calles	SECPLAN	Gestión de barrios	Comuna
155	Programa de acompañamiento a postulación de proyectos de infraestructura comunitaria	SECPLAN/DIDECO	Gestión de barrios	Rural
156	Conservación parque Vicuña Mackenna	SECPLAN	Plan de conservación	Centro
157	Creación política comunal de protección y cuidado de áreas verdes protegida	DIMAO/JURIDICO	Plan de conservación	Comuna
158	Mejoramiento retorno de camiones de alto tonelaje av. Santiago Arata	SECPLAN	Plan de conservación	Comuna
159	Mejoramiento y recambio de muretes de mampostería en espacios públicos	DIDECO	Plan de conservación	Comuna
160	Plan de bandejones, adornos florales y especies vegetales	SECPLAN/DIMAO	Plan de conservación	Comuna
161	Plan de conservación de 21 mayo, Thompson y Bolognesi	SECPLAN	Plan de conservación	Comuna
162	Plan de gestión de instalación y recambio de luminarias	SECPLAN	Plan de conservación	Comuna
163	Programa de mejoramiento, reparación y mantención de plaza, plazoletas y paseos peatonales anual total 5	SECPLAN	Plan de conservación	Comuna
164	Recuperación bandejones Luis Beretta Porcel	SECPLAN	Plan de conservación	Comuna
165	Reposición alumbrado público Avenidas	SECPLAN	Plan de conservación	Comuna
166	Aumentar la instalación de alarma comunitarias	DIPRESEH	Seguridad humana	Comuna
167	Aumento de implementos de seguridad comunal (cámaras, lector de patentes, drones)	DIPRESEH	Seguridad humana	Comuna
168	Habilitación de 20 vehículos de patrullaje preventivo	DIPRESEH	Seguridad humana	Comuna
169	Plan de seguridad entorno establecimientos educacionales	DIPRESEH	Seguridad humana	Comuna
170	Aumentar las estaciones de recarga para bicicletas eléctricas	SECPLAN	Transporte y movilidad	Comuna
171	Centro peatonal	SECPLAN	Transporte y movilidad	Comuna
172	Conservación ciclovías distintos sectores	SECPLAN	Transporte y movilidad	Comuna
173	Construcción de paraderos inteligentes e inclusivos	SECPLAN	Transporte y movilidad	Comuna
174	Crear zonas de tráfico calmo o zonas 30 a 20 km. Cercano colegios, consultorios	SECPLAN	Transporte y movilidad	Comuna
175	Promoción y gestión para la instalación de nuevos semáforos	SECPLAN	Transporte y movilidad	Comuna
176	Red de ciclovías para la ciudad de Arica	SECPLAN	Transporte y movilidad	Comuna

4.4 Medioambiente y Crisis Climática

El último informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) nos pone en una alerta profunda en Arica. **Enfrentar el cambio climático** tiene un acento mayor en cada una de las acciones del gobierno comunal.

Es necesario continuar los esfuerzos de **protección en el Humedal del Río Lluta** con la consciencia que éste es el camino a tomar para enfrentar esta crisis, protegiendo los frágiles ecosistemas.

Por ello, se debe actuar con urgencia en dos niveles, en lo **reactivo** desde las políticas que disminuyan las emisiones. Y en lo **preventivo**, que permita mitigar los efectos de lluvias y nevazones en la región, así como el aumento del nivel del mar. Por ello, impulsando el **uso de energías limpias** (solar fotovoltaica particularmente).

Los Cuatro ejes de acciones contra el Cambio Climático de la Municipalidad de Arica:

1. Potenciar Energía Solar

- Sedes Sustentables

- Edificios Municipales

- Cliente Libre
2. Cuidado de los Ecosistemas

- Plan de Reforestación de la ciudad

- Cuidado del Humedal
3. Profundizar la Movilidad Urbana

- Concretar y ejecutar el Plan Maestro de Ciclovías

- Peatonalizar el Centro Histórico

- Reducción de los desplazamientos entre distritos
4. Emisiones Cero

- Flota Eléctrica Municipal a 2035

- Medición de la Calidad del aire

ID	Nombre de la iniciativa	Dirección	Subdimensión	Distrito
177	Construcción plaza ARICAN	SECPLAN	Animales domésticos	Norte
178	Construcción veterinaria municipal	SECPLAN	Animales domésticos	Comuna
179	Creación de ordenanza municipal para la tendencia responsable de mascotas	DIMAO	Animales domésticos	Comuna
180	Creación de un crematorio y cementerio animal	DIMAO/SECPLAN	Animales domésticos	Norte
181	Plan tenencia responsables de mascota	DIMAO	Animales domésticos	Comuna
182	Electrolinera municipal	SECPLAN	Energías sustentables	Comuna
183	Ordenanza municipal sobre instalación de paneles solares en edificios públicos	SECPLAN/JURIDICO	Energías sustentables	Comuna
184	Plan comunal de energías y alumbrado público	SECPLAN	Energías sustentables	Comuna
185	Programa de construcción sedes sociales sustentables para Arica	SECPLAN	Energías sustentables	Comuna
186	Promoción de flota municipal eléctrica	DIMAO	Energías sustentables	Comuna
187	Creación de calendario mensual operativos de limpieza	DIMAO/DIDECO	Gestión de residuos y aseo	Comuna
188	Crear el primer centro de valoración de residuos orgánicos e inorgánicos	DIMAO	Gestión de residuos y aseo	Comuna
189	Instalación de depuradora de aguas servidas	SECPLAN/DIMAO	Gestión de residuos y aseo	Comuna
190	Instalación de planta desalinizadoras	SECPLAN/DIMAO	Gestión de residuos y aseo	Comuna
191	Ordenanza municipal sobre residuos, reciclaje y aseo	JURIDICO/DIMAO	Gestión de residuos y aseo	Comuna
192	Plan comunal de gestión integral de residuos	DIMAO/DIDECO	Gestión de residuos y aseo	Comuna

193	Plan de recuperación de aguas grises	DIMAO/SECPLAN	Gestión de residuos y aseo	Comuna
194	Programa "limpieza de rio Lluta y san José"	DIMAO	Gestión de residuos y aseo	Comuna
195	Programa "más puntos limpios, más puntos verdes, reciclamos el aceite"	DIMAO	Gestión de residuos y aseo	Comuna
196	Red de reciclaje: "recogida selectiva"	DIMAO/SECPLAN	Gestión de residuos y aseo	Norte
197	Creación de instalación para guarda parques humedal	DIMAO	Humedales	Comuna
198	Política comunal de protección y cuidado de áreas verdes protegidas	DIMAO	Humedales	Comuna
199	Promover la extensión de los espacios de protección del humedal	SECPLAN	Humedales	Borde costero
200	Actualización de ordenanza comunal de ruido	DIMAO/JURIDICO	Política ambiental comunitaria	Comuna
201	Ampliación y consolidación de la red de micro reservas para la conservación del picaflor de Arica	DIMAO/JURIDICO	Política ambiental comunitaria	Rural
202	Ampliación y consolidación de la red de reciclaje	DIMAO	Política ambiental comunitaria	Comuna
203	Cierre perimetral del rio san José	SECPLAN	Política ambiental comunitaria	San José
204	Construcción de centro de rescate de la fauna marina	DIMAO/SECPLAN	Política ambiental comunitaria	Borde costero
205	Habilitación de playa brava (estudios de ingeniería y contaminación)	SECPLAN / DITUR	Política ambiental comunitaria	Sur
206	Implementación sistema monitoreo de calidad del aire	DIMAO	Política ambiental comunitaria	Comuna
207	Ordenanza municipal reducción de pasto en áreas verdes	SECPLAN/JURIDICO	Política ambiental comunitaria	Comuna
208	Ordenanza municipal sobre las características de la iluminación pública no afecten a la biodiversidad	SECPLAN/JURIDICO	Política ambiental comunitaria	Comuna
209	Plan de educación ambiental y buenas prácticas agrícolas	DIDECO/DIMAO	Política ambiental comunitaria	Comuna
210	Plan de educación ambiental y buenas prácticas medio ambientales	DIDECO/DIMAO	Política ambiental comunitaria	Comuna
211	Plan de fiscalización ambiental empresarios agrícolas	DIMAO	Política ambiental comunitaria	Rural
212	Programa de manejo de vectores	DIMAO	Política ambiental comunitaria	Comuna
213	Construcción red de colectores población pacifico	SECPLAN	Saneamiento	Centro
214	Construcción red de colectores en población juan Noé	SECPLAN	Saneamiento	Centro
215	Construcción red de colectores en población rosa Esther	SECPLAN	Saneamiento	Centro
216	Construcción red de colectores Santa María	SECPLAN	Saneamiento	Centro
217	Construcción relleno sanitario	SECPLAN	Saneamiento	Centro
218	Normalización de instalaciones domiciliarias en el valle de Vitor	SECPLAN	Saneamiento	Rural

4.5 Modernización y Digitalización

Es de suma importancia la **constante mejora del capital humano, la formación y las condiciones de trabajo** de este, no en vano, al trabajar para la ciudadanía estas **condiciones repercuten en el servicio social y en la gobernanza local**. Prácticamente la totalidad de estas iniciativas son de carácter inmaterial y enfocadas a la mejora del servicio municipal. Es necesario destacar la importante **construcción del nuevo edificio consistorial**, como foco principal de estas mejorar y solución para muchos problemas que hoy día tiene la municipalidad de Arica.

ID	Nombre de la iniciativa	Dirección	Subdimensión	Distrito
219	Actualización de la política de recursos humanos, buscando satisfacer la vida laboral	DAF	Carrera funcionaria municipal	Comuna
220	Creación del sistema de evaluación y control ciudadano	DIDI	Carrera funcionaria municipal	Comuna
221	Desarrollo de carrera funcionaria y la regularización de la estructura de planta	DAF	Carrera funcionaria municipal	Comuna
222	Programa de buenas prácticas laborales y felicidad organizacional	GABINETE	Carrera funcionaria municipal	Comuna
223	Promover los canales de comunicación y participación de afumas y otros sindicatos	DAF	Carrera funcionaria municipal	Comuna
224	Construcción de 7 Sedes Distritales	SECPLAN	Gobernanza local	Comuna
225	Construcción edificio consistorial	SECPLAN	Gobernanza local	Comuna
226	Creación del primer consejo ciudadano de valles	RURAL	Gobernanza local	Comuna
227	Habilitación de la primera egos municipal	DIDECO	Gobernanza local	Comuna
228	Implementación de fono luz	DIMAO	Gobernanza local	Comuna
229	Planificación del banco de iniciativas vecinales	DIDECO	Gobernanza local	Comuna
230	Programa de prácticas CFT y becas para estudiar en la universidad de chile	DAF	Gobernanza local	Comuna
231	Taller de educación no convencional	DIDECO	Gobernanza local	Comuna
232	Talleres y curso de alfabetización digital	DIDECO	Gobernanza local	Comuna
233	Agilización de los procesos de contratación, recepción de obras productos, servicios	DIDI	Modernización municipal y desarrollo	Comuna
234	Capacitación de usos de las herramientas tecnológicas de la municipalidad	DAF	Modernización municipal y desarrollo	Comuna
235	Consolidación de planificación y evaluación municipal	SECPLAN	Modernización municipal y desarrollo	Comuna
236	Creación Atlas de Arica	SECPLAN	Modernización municipal y desarrollo	Comuna
237	Creación de protocolo de participación ciudadana	SECPLAN	Modernización municipal y desarrollo	Comuna
238	Creación de protocolo sobre solicitudes de proyectos desde la comunidad	SECPLAN	Modernización municipal y desarrollo	Comuna
239	Implementación del registro social de hogares (rsh) en línea y por medio de un call center	DIDI	Modernización municipal y desarrollo	Comuna
240	Mejorar dirección de obras municipales en línea para facilitar el pago del contribuyente	DIDI	Modernización municipal y desarrollo	Comuna
241	Programa daf en línea para facilitar la solicitud y pago de patentes y permisos	DIDI	Modernización municipal y desarrollo	Comuna
242	Programa tránsito en línea para facilitar el pago de permiso de circulación y licencia	DIDI	Modernización municipal y desarrollo	Comuna
243	Sistema de monitoreo de pago de los pasivos mensuales de la municipalidad e ingresos	DAF	Modernización municipal y desarrollo	Comuna
244	Modelo de cooperación fronteriza con Perú y Bolivia	GABINETE	Relaciones internacionales	Comuna
245	Programa de vinculación con ciudades emergentes, cambio climático, movilidad, fronteras.	GABINETE	Relaciones internacionales	Comuna

4.6 Obras Estructurales Supramunicipales

La **capitalidad de Arica en la región** y su posición en el **sistema urbano de los andes centrales** (que comprende el Norte Grande de Chile, el Sur del Perú y el estado Boliviano) se reflejan en el **carácter bifronterizo** que tiene la comuna y en la necesidad de **cumplir importantes tratados internacionales**. Bajo estos antecedentes la comuna se encuentra en la encrucijada de realizar **grandes obras estructurales que salen de las competencias de la Municipalidad**, pero que esta (como agente territorial implicado y como vertebradora de las demandas sociales) debe ser capaz de **demandar, solicitar y favorecer** en los distintos procesos de planificación, diseño, ejecución, desarrollo y control al respecto.

Recogidas las demandas de la sociedad y las organizaciones que la componen, además de las **necesidades territoriales** que ha detectado el análisis y diagnóstico elaborado en este PLADECO, la Municipalidad de Arica se debe comprometer en los próximos años en facilitar la realización de las siguientes **infraestructuras de carácter supramunicipal**:

Obras Estructurales Supramunicipales
Macro-Puerto Hub Chacalluta
Conversión Turística del Puerto
Unificación y Reconversión de ambos Ferrocarriles
Incorporación del Río San José a la trama Urbana
Integración Completa del Borde Costero
Relleno Sanitario y Centro de Tratamiento Integral de Residuos
Nueva Centralidad Cívica
Terminal Rodoviario Unificado
Planteamiento de Movilidad Intermodal

Tabla 16 - Obras Estructurales de Carácter supramunicipal. Elaboración Propia.

- Creación del **Macro-Puerto Hub Chacalluta** que permita la conexión directa con la Ruta 11-CH y las zonas industriales de Puerta América y Parque Chacalluta, que reduciría mucho los impactos en la ciudad y facilitaría la **conversión del puerto actual en un puerto turístico y espacio de ocio** abierto a la comunidad y al mar.
- **Unificación y Reconversión de ambas líneas de ferrocarril** existentes (Tacna-Arica y Arica-La Paz) en una sola línea de estándares internacionales de misma trocha que pueda asumir las funciones de un **metro ligero o tranvía** en el tramo urbano o de ferrocarril de Cercanías en las zonas interurbanas.
- **Incorporación del Río San José en la trama urbana** de la ciudad mediante la creación de Parques Fluviales, entubamiento u otras soluciones que favorezcan la conexión entre ambas orillas y permitan un aprovechamiento social del espacio.
- **Integración completa del Borde Costero**, es necesario encontrar una solución integral que permita la creación de un borde costero continuo (des de Villa Frontera hasta Anzota) que solucione los **actuales problemas estructurales**: desconexión del Borde Costero Norte con el Borde Costero Sur y con Av. Diego Portales, Desnivel Producido por la existencia de los ferrocarriles Infrautilizados, el cruce con el rio san José y la poca apertura de la ciudad hacia el Mar (sobre todo entre el Río San José y el Morro).
- **Construcción del Relleno Sanitario y Centro de Tratamiento Integral de Residuos**, esta demanda estructural de hace décadas se ha ido posponiendo y relegando año tras año provocando severas consecuencias ambientales.

- **Nueva Centralidad Cívica**, debe plantearse seriamente la unificación de edificios de administración regional en maestranza chinchorro u otro terreno con características similares (Matadero, terreno Chinchorro o algún remanente de la actual Zona Industrial).
- **Terminal Rodoviario Unificado**, es necesaria la concreción de un terminal rodoviario único que concentre todo el transporte terrestre Regional, Nacional e Internacional. Con buena conexión con el resto de la ciudad y las vías principales. Una ubicación particularmente favorecedora para este sería las cercanías de la Avenida Capitán Avalos con Renato Rocca o Linderos
- **Planteamiento de Movilidad Intermodal**, es de vital importancia el establecimiento de una red de transporte público basado en líneas largas, estructurantes, en torno a grandes avenidas con buses urbanos eficientes, que vinculen los distritos entre sí (sin necesidad de pasar siempre por el centro). Al mismo tiempo tiene que venir reforzado con un sistema tarifario integrado unificado, que facilite la intermodalidad con otras líneas de transporte público (Colectivos) encargado de la movilidad intra-distrital, más flexible y de corto alcance. Adicionalmente esto debe ir acompañado de una apuesta firme por parte de todas las instituciones en favor al plan maestro de ciclovías y su ejecución.



Ilustración 68 - Asamblea Ciudadana Distrito Centro, PLADECO 2020-2030. Fuente: Elaboración Propia.

5. Sistema de monitoreo, control y seguimiento

El presente apartado busca dar respuesta, por una parte, a la necesidad de contar con un sistema de monitoreo, control y seguimiento que **permita viabilizar la necesidad de actualización** del PLADECO y por otra **proponer mecanismos de democracia participativa que permitan la inclusión de las demandas territoriales** en el marco de la gestión municipal. Este proceso debe contar con una serie de herramientas que promuevan el reconocimiento institucional de las capacidades creativas, organizativas y de planificación territorial de la ciudadanía.

El artículo 70, de la ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, indica que “Cada órgano de la Administración del Estado deberá establecer las modalidades formales y específicas de participación que tendrán las personas y organizaciones en el ámbito de su competencia”. Por otro lado, en el Artículo 69 de la misma ley se reconoce que “El derecho de participar en sus políticas, planes, programas y acciones y que las modalidades de participación que se establezcan deberán mantenerse actualizadas y publicarse a través de medios electrónicos u otros” (Ministerio Secretaría General de Gobierno, 2011).

Se requiere por tanto de **un nuevo marco de relación entre la Municipalidad y los habitantes**, “la gestión municipal participativa es un proceso esencialmente local, político y endógeno, donde el municipio cumple un rol de mediador y articulador de actores locales y no necesariamente gerencial y directivo. Este rol político del municipio y la generación de profundos procesos de participación ciudadana se puede alcanzar aun teniendo como obstaculizador la herencia institucional centralista del Estado chileno”, (Montecinos, 2006, p.193).

5.1 Participación ciudadana en el Seguimiento

De acuerdo a estas definiciones, se busca asegurar que, en el marco de los procesos de planificación, ejecución, control, evaluación y actualización del PLADECO, existan **instancias y herramientas** que permitan una gestión municipal participativa y vinculante. Para ello se propone un proceso permanente de planificación participativa que **fortalezca y/o actualice la Planificación Municipal en su totalidad** y no sólo el propio PLADECO.

5.1.1 Instancias participación para la ejecución

En un proceso ideal de participación, el municipio incorpora la visión de la comunidad en los planes y programas de recuperación, reactivación y desarrollo, tanto en torno a sus orientaciones como a sus prioridades. Se desarrolla de forma permanente en los niveles de planificación y gestión. Tiene una **dimensión comunicativa bidireccional** en base a la construcción de acuerdos, su implementación y seguimiento.

En cuanto al enfoque, se persigue construir una mirada común sobre los planes que propone el presente instrumento y aquellas propuestas específicas y/o complementarias que permitan su ejecución. Se requiere para ello **un actuar conjunto y coordinado** entre el municipio y los actores locales, articulando las iniciativas comunitarias que se desarrollan, **las necesidades de los habitantes y las distintas vocaciones y atributos del territorio**, en una propuesta operativa que se traduzca en planes de trabajo participativos.

Se contemplan las siguientes instancias de participación:

- Indicadores de Monitoreo
- Comité de Seguimiento PLADECO
- Diagnósticos Participativos
- Presupuestos Participativos
- Contraloría Social

5.1.2 Indicadores de Monitoreo

Como soporte de este proceso es necesaria la creación de un sistema de monitoreo del PLADECO, que tendrá una **dimensión interna, dará acceso a toda la estructura municipal a la información respecto a proyectos e iniciativas** que se estén desarrollando, aportando a la **integralidad del sistema de planificación** y a la optimización de los recursos municipales con una mejor coordinación entre estamentos y equipos. Y una dimensión externa, que busque garantizar el acceso de ciudadanas y ciudadanos a la información, donde podrán conocer, aportar datos y propuestas respecto de la inversión que se realiza en sus territorios.

El sistema de monitoreo, contará con una **batería de indicadores de cumplimiento** de los planes e iniciativas del instrumento. De manera inicial, los propios **indicadores técnicos ya permiten controlar el avance** de las iniciativas propuestas para el logro de los objetivos y sirven como punto de partida del proceso de ejecución de los planes se elaborarán de manera participativa. Posteriormente deberán ser **incorporados los indicadores que permitan dar cuenta de aspectos presupuestarios, de proceso, y de impacto**, a través de un trabajo entre los equipos de las distintas direcciones y departamentos municipales con la comunidad.

5.1.3 Comité de Seguimiento del PLADECO

Para el monitoreo constante de este PLADECO se hace necesaria la creación de un comité de seguimiento, **iniciativa del Alcalde y sus funciones serán establecidas y reguladas al momento de su constitución**. La **metodología** a utilizar según cada caso, será **propuesta por un equipo municipal** de carácter **intersectorial**, de acuerdo a la pertinencia de los temas tratados. Este equipo estará constituido por representantes de direcciones municipales y podrá tener un formato ampliado según lo requiera el proceso.

El **comité de seguimiento del PLADECO** estará compuesto por:

- Alcalde
- 2 Miembros del Concejo Municipal
- 2 Miembros del Consejo de la Sociedad Civil
- 2 Miembros del Consejo Regional de la Sociedad Civil
- 2 Miembros del equipo Municipal, elegidos por el Alcalde

5.1.4 Diagnósticos Participativos

Instrumento empleado por las comunidades para la edificación en colectivo de un conocimiento sobre su realidad, en el que se **reconocen los problemas que las afectan, los recursos con los que cuenta y las potencialidades propias de la localidad** que puedan ser aprovechadas en beneficio de todos y todas. **Permite identificar, ordenar y jerarquizar los problemas** comunitarios y, por ello, permite que la gente llegue mejor preparada a la formulación de los planes y definición de estrategias de implementación que ya hubiesen sido propuestos por este instrumento. Mientras la comunidad analiza y produce el diagnóstico va comprendiendo mejor su situación. Identifica los problemas y obstáculos que impiden su desarrollo, y le proporciona los elementos para establecer las prioridades. El diagnóstico sirve además, como base para que los y las integrantes de la comunidad **planifiquen colectivamente actividades** que les permitan mejorar su situación actual.

La ventaja de la realización de este tipo de diagnóstico radica en que los planes de acción y las soluciones suelen ser **más apropiados y eficaces** cuando se basan en un análisis de los problemas realizado por las personas afectadas.

5.1.5 Presupuestos Participativos

La población participa en la **definición de las inversiones en proyectos y obras prioritizadas** a nivel de los planes, basada en los criterios que emergen de los diagnósticos participativos. A su vez, establece las prioridades de inversión del presupuesto público.

De esta manera, **el presupuesto deja de ser una caja negra elaborada y administrada por especialistas**. Ya no son los técnicos o los gobernantes, los que adoptan las definiciones sobre donde se deben invertir los recursos, sino que ahora junto a ellos participa en la toma de decisiones, la población.

La modalidad de implementación de esta herramienta **deberá considerar de forma escalonada todas aquellas fuentes de recursos** que pudieran orientarse a financiar los planes. Como primer paso se propone definir una partida presupuestaria municipal para este fin. En segundo lugar, analizar de qué manera los fondos concursables municipales y un porcentaje del presupuesto municipal en subvenciones e inversiones se integra a este mecanismo. Se sugiere también considerar en todo momento las oportunidades de obtención de financiamientos sectoriales y/o del Gobierno Regional, pues ya sabemos que el presupuesto municipal no permite cubrir las múltiples necesidades históricas de la comuna.

5.1.6 Contraloría Social

Esta herramienta se debe **implementar en las distintas escalas de planes que hagan posible fiscalizar la gestión municipal y velar por su transparencia**.

El Alcalde, de acuerdo al artículo 67 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, tiene la obligación de informar durante cada mes de abril, las gestiones del año precedente, cumpliendo con el documento de **Cuenta Pública** el mínimo legal necesario para informar a la ciudadanía y las distintas instancias de representación de esta, respecto a las acciones que realiza el Municipio.

Sin embargo, para un Gobierno Local ciudadano, la participación se funda en el principio de la transparencia, donde el acceso a la información pública en su nivel más primario, será la base para que las y los ciudadanos de Arica sean los principales contralores de nuestra gestión.

Es necesario que el documento de la Cuenta Pública de las Gestiones sea herramienta de un proceso vivo, que **movilice a toda la comunidad a informarse, retroalimentar y proponer iniciativas que permitan ir mejorando la relación entre territorio, comunidad y gobierno local**.

Como punto de inicio se debe tomar la **Herramienta Cuentas Públicas Participativas**, que es parte del Modelo Gestión de Transparencia Municipal propuesto por el Consejo de la Transparencia, constituyendo tres fases en su desarrollo: Informe previo, presentación y retroalimentación, y respuesta a través de informe final.

5.2 Soporte para el control del PLADECO

Los instrumentos de planificación territorial y sus intervenciones proyectadas deben incorporar mecanismos de transparencia y seguimiento ciudadanos. Para este fin, las tecnologías de información y comunicación digital y los **Sistemas de Información Geográfica** presentan posibilidades de aplicación e integración. Éstas se han convertido en el principal medio para ejecutar un **análisis socioespacial integral en el territorio**, con el fin de proveer probables soluciones equitativas y/o seguimiento a las problemáticas detectadas.

En función de lo anterior, el PLADECO hace imperativo visualizar por una parte el avance de las etapas de la ejecución de los planes y por otra, la espacialización de las intervenciones en el territorio, con el propósito de generar **un reparto equitativo de la inversión en el territorio**.

Para hacer efectiva y funcional la propuesta del sistema, es necesario contar con una **plataforma digital que relacione bases de datos cartográficas y alfanuméricas, que contenga las capas de información territorial actualizadas** tales como, datos sociodemográficos, equipamiento, vialidad, vulnerabilidad socioeconómica, distritos, unidades vecinales, entre otras, generadas por la **Unidad de Planificación y Evaluación de la Secretaría Comunal de Planificación**.

Aprovechando las posibilidades que brindan los sistemas digitales, se pondrán a **disposición de la ciudadanía tres herramientas** que permitirán una elevación sustantiva de la información y la participación. Estas herramientas estarán alojadas en un sitio web único al que se podrá acceder tanto desde computadores como desde dispositivos móviles, incluyendo teléfonos celulares.

Este concepto de **monitorear iniciativas**, posibilita la articulación de un dispositivo de seguimiento y control interno y externo a la gestión municipal, el cual alberga dos plataformas bajo el mismo principio operativo. Estas permiten visualizar en tiempo real, el estado de avance de la cartera de planes e iniciativas del Plan de Desarrollo Comunal.

- Atlas de Arica
- Banco de Ideas
- Reporte Ciudadano

5.2.1 Atlas de Arica

Es un visor web que conforma un **panel de información dinámica georreferenciada**, y ayuda a mantener el monitoreo de información territorial de la comuna, proyectos y eventos o actividades que se realizan en el territorio. Su propósito es **mostrar diversos datos que trabajan en conjunto en una sola pantalla**. Lo que proporciona **una visión completa de la información** para facilitar la toma de decisiones.

Potencialidades de la Herramienta

- Permite compartir información comunal con la población
- Conformar un catálogo permanente de cartografía en formato PDF y KML.
- Refleja en una vista de la pantalla la distribución espacial de los datos levantados.
- Las consultas y filtros se pueden realizar sobre el o los indicadores de interés, para construir visiones más claras y específicas de la información en el territorio.
- La cartografía generada puede ser impresa o compartida con facilidad.

5.2.2 Banco de Ideas

La plataforma es un repositorio de **iniciativas e ideas, las cuales serán levantadas a partir de propuestas ciudadanas**, con la intención de generar un instrumento de planificación participativa donde los y las habitantes tengan la **facultad de soñar sus distritos, barrios** y territorio. Además, tener la oportunidad de entablar diálogos con quienes participen, permitiendo **demostrar aprobación o rechazo respecto a las ideas presentadas** por otros ciudadanos.

Potencialidades de la Herramienta

- Permite y fomenta la participación activa y en tiempo real de la ciudadanía.
- Establece una vía de comunicación entre la ciudadanía y el municipio.
- Permite conocer la opinión y preferencias de los y las habitantes que participen respecto a lo que sucede en los territorios.

5.2.3 Reporte Ciudadano

Es una plataforma **informativa en tiempo real sobre situaciones y eventos que puedan afectar a la ciudadanía** y que no representen una emergencia latente.

Se realiza a partir de un **formulario creado con categorías predefinidas sobre temas de impacto territorial** (aseo, vialidad, luminarias, entre otras), con la idea de seleccionar de forma **rápida la situación detectada y comunicarla** desde sus equipos móviles, tablets o computadoras de escritorio al **sistema de monitoreo municipal**.

La herramienta otorga la posibilidad de visualizar situaciones que ocurren en el territorio y de las cuales no siempre se tiene la claridad exacta de su ubicación, lo que **permite ser más eficientes en los tiempos de respuesta municipal** ante estos eventos.

Potencialidades de la Herramienta

- Entrada rápida de información georreferenciada al municipio y enviada directamente por la ciudadanía
- Posibilidad de establecer focos de malestar o de problemáticas en la comuna y darles solución.
- Realizar un monitoreo constante de los eventos reportado.

6. Glosario

DIDECO: Dirección de Desarrollo Comunitario. Dirección responsable de organizar, estructurar y optimizar la asignación de recursos, además se encarga de potenciar y propender el desarrollo integral de la comuna, en el foco de la participación de sus habitantes.

DITUR: Dirección de Turismo. Dirección municipal que tiene como función principal la generación de políticas municipales de turismo. Además, le corresponderá la promoción y difusión del turismo local a nivel nacional e internacional y la gestión y mantención de sectores de interés turístico y patrimonial de la comuna.

DIDERU: Dirección de Desarrollo Rural. Dirección municipal responsable de promover el desarrollo sustentable del sector rural de la Comuna, con el fin de incrementar el nivel y calidad de vida de sus habitantes, en base a la igualdad de oportunidades y la integración del sector rural.

DIMAO: Dirección Medioambiente, Aseo y Ornato. Encargada del aseo de las vías públicas, parques, plazas, jardines y, en general, de los bienes nacionales de uso público; el servicio de extracción de basura y la construcción, conservación y administración de las áreas verdes de la comuna.

DIDI: Dirección de Innovación y Desarrollo Institucional. Tiene como propósito promover la mejora continua de los procesos a través del desarrollo de iniciativas organizacionales y tecnológicas que fortalezcan la gestión interna de la Municipalidad y de los servicios ofrecidos a la comunidad

DOM: Dirección de Obras Municipales. Vela por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcción, del Plan Regulador Comunal y de las Ordenanzas correspondientes.

DAF: Dirección de Administración y Finanzas. Asesora al alcalde en la administración del personal de la municipalidad y la administración financiera de los bienes municipales.

DISAM: Dirección de Salud Municipal. Se ocupa del cuidado de la salud de la población del Sistema de Salud Público FONASA. Se articula a través de la red de Salud Primaria (CESFAM, CECOSF, Postas).

DIPRESEH: Dirección de Prevención y Seguridad Humana. Gestiona y coordina las acciones preventivas para las situaciones delictuales a nivel local y que incidan la disminución de la percepción de inseguridad.

DEMUCE: Departamento Municipal de Cementerios. Administra los Cementerios Municipales, los servicios de mantención y aseo; y efectúa el requerimiento de inscripción en el Registro Civil.

Estrategia Regional de Desarrollo (ERD): proyecto social de largo plazo, amplio y plural, que expresa los grandes objetivos y prioridades regionales en lo relativo a las iniciativas públicas y privadas necesarias para alcanzar tales objetivos.

Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional o Ley 19.175: marco normativo que constituye y regula al Gobierno Regional y su Consejo respectivo.

Ordenamiento Territorial: la expresión espacial de las políticas económicas, sociales, culturales y ecológicas de la sociedad. Es a la vez una disciplina científica, una técnica administrativa y una política concebida como un enfoque interdisciplinario y global, cuyo objetivo es un desarrollo equilibrado de las regiones y la organización física del espacio según un concepto rector (Consejo de Europa, 1983, Carta Europea de Ordenación del Territorio).

Participación Ciudadana (PAC): Capacidad y derecho que tienen los miembros de la sociedad civil para hacerse partícipes de la toma de decisiones en los asuntos públicos y electorales.

Plan Regional de Gobierno (PREGO): conjunto estructurado de iniciativas que reflejan los propósitos de la autoridad política y su forma de actuación para un periodo definido de acuerdo con el Gobierno de turno.

Planificación: proceso cuyo objetivo es guiar la toma de decisiones informada con respecto a una situación que se percibe como problemática, a través del establecimiento de objetivos y la selección de un curso de acción (alternativa de solución).

Planificación del espacio: dimensión físico-espacial que ha estado asociada a disciplinas relacionadas con el ordenamiento territorial, la infraestructura, la zonificación y el uso del espacio.

Planificación del Desarrollo: se orienta a aspectos vinculados principalmente al desarrollo, incluidos los tradicionales factores económicos, sociales, institucionales y/o culturales.

Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO): principal instrumento de planificación y gestión con el que cuenta la organización municipal en nuestro país. Su propósito es contribuir a una administración eficiente de la comuna y promover iniciativas y proyectos destinados a impulsar el desarrollo económico, social y cultural de sus habitantes.

Planificación Regional: proceso que busca asegurar una mayor coherencia, eficiencia y eficacia de las acciones en un espacio regional.

Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT): instrumento de planificación relevante en esta materia que orienta la utilización del territorio de la región para lograr su desarrollo sustentable a través de lineamientos estratégicos y una macro zonificación de dicho territorio.

Políticas: pautas o guías para la toma de decisiones, tanto de los actores públicos como privados, en la materia o tema a la que se refieren en forma explícita.

Política Pública: una respuesta o solución a determinadas situaciones problemáticas o insatisfactorias que han sido identificadas como problemas relevantes en ciertos ámbitos circunscritos de realidad, las cuales expresan el mandato o voluntad de la autoridad de gobierno. Las políticas públicas existen, siempre y cuando, instituciones estatales asuman total o parcialmente la tarea de alcanzar ciertos objetivos (cambiar un estado de cosas percibido como problemático o insatisfactorio), a partir de determinados instrumentos (o medios) y la asignación de los recursos correspondientes.

Política Pública Regional: una respuesta o solución consensuada y participativa a determinadas situaciones problemáticas o insatisfactorias, que han sido identificadas como relevantes en ámbitos circunscritos de la realidad regional. Una política regional expresa el mandato o voluntad de la autoridad del Gobierno Regional sobre el manejo de los asuntos públicos regionales de forma complementaria a las políticas nacionales que se implementan en la región.

Programa: una iniciativa de inversión destinada a recuperar, mantener o potenciar la capacidad de generación de beneficios de un recurso humano o físico. Se materializa mediante el desarrollo de acciones concretas y específicas que deben tener una duración acotada en el tiempo y diferenciarse claramente de aquellas actividades normales de funcionamiento. En términos generales, en la literatura se suele denominar programa a un conjunto de proyectos que persiguen los mismos objetivos.

Proyectos: iniciativas específicas que se requieren para lograr los objetivos propuestos, incluyendo responsables, plazos y recursos.

SECPAN: Secretaría Comunal de Planificación. Es una dirección de la Municipalidad que sirve de secretaría técnica permanente del Alcalde y el Concejo Municipal. Está encargada de la Planificación, Estrategia, planes, programas y proyectos de la Comuna; adicionalmente se hace cargo de los Presupuestos Municipales, los procesos de licitación y la elaboración de proyectos. Debe recopilar y mantener la información comunal y regional atinente a sus funciones.

SUBDERE: Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que tiene como misión impulsar y conducir las reformas institucionales en materia de descentralización, que contribuyan a una efectiva transferencia de poder político, económico y administrativo a los gobiernos regionales y a los municipios.

7. Bibliografía

AGRIQUEM (2009) Análisis químico de suelos de la ciudad de Arica. Arica. Chile.

Barros Arana, D. (1880). Historia de la Guerra del Pacifico (1879-1880). Santiago. Chile.

Bernal, C (2010) Metodología de la investigación. Tercera edición. Editorial Pearson Educación de Colombia LTDA. Bogotá, Colombia.

Brenner, Neil. (2013) Tesis sobre la urbanización planetaria. [En línea]. Nueva Sociedad. (243): 38-66, enero 2013. ISSN 0251-3552. Buenos Aires. Argentina.

Cabrera & Willink (1973) Biogeografía de América Latina. Organización de estados americanos. Washington. Estados Unidos.

Calvillo, B. y Falcón L. (2016). Emociones y Alumbrado urbano: una comparación cultural. SAGE Open. Eindhoven. Países Bajos.

Centro de Inteligencia Territorial (2018). Índice de Bienestar Territorial 2017. Universidad Adolfo Ibañez. Santiago. Chile.

Centro Nacional del Medio Ambiente (CENMA) (2006) Estudio de contaminación de suelos de Arica. CENMA para MINVU. Santiago. Chile.

CITRA, Consultores en Ingeniería de Transporte Limitada (2017) Análisis de Puntos Congestionados en Arica. Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, UGCP. SAN

Chacama, Juan. (2001). "Integración andina", en Pueblos del Desierto. Entre el Pacífico y los Andes. Tarapacá: Ediciones Universidad de Tarapacá. Arica. Chile.

Delgado, F. y Maugard. M. (2018) Movilización y organización popular en dictadura: las jornadas de protesta nacional en Arica (1980-1986), Izquierdas, 39, abril 2018:34-56. Arica. Chile.

Díaz, A.; Díaz Aguad, A; Pizarro, E. (2010). Arica Siglo XX: Historia y Sociedad en el extremo norte de Chile. Ediciones Universidad de Tarapacá. Arica. Chile.

Díaz, A.; Corvacho, O.; Muñoz, W.; Mondaca, C. (2020). Territorio, etnicidad y ritualidad afrodescendiente. La cruz de mayo en el valle de Azapa, norte de Chile. Revista Interciencia. Santiago. Chile.

Estudiantes de la Asignatura Técnicas de Análisis Regional, del Departamento de Ciencias Históricas y Geográficas (2015-2018). ANÁLISIS DE LA GENERACIÓN DE RESIDUOS Y PROYECTOS PILOTO EN DIVERSOS SECTORES DE ARICA, AÑOS 2015, 2017, 2018. Universidad de Tarapacá. Arica. Chile.

Fernández Canque, Manuel (2016) Arica de Antaño en la Pluma de Viajeros Notables Siglos XVI - XIX. Dibam. Santiago. Chile.

GIMÉNEZ, Pilar, ed. y UGARTE, José Ramón, ed. (2014) Política nacional de desarrollo urbano: ciudades sustentables y calidad de vida. PNUD, MINVU. Santiago. Chile.

González, Molina (2017) Flora Nativa de la región de Arica y Parinacota. Ediciones universidades de Tarapacá. Arica Chile.

Gobierno Regional de Arica y Parinacota (2013). DIAGNÓSTICO PLAN REGIONAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS. Arica. Chile.

Gobierno Regional de Arica y Parinacota (2016). PLAN REGIONAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS. Gobierno Regional de Arica y Parinacota. Arica. Chile.

Gobierno Regional de Arica y Parinacota (2017). ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO ARICA Y PARINACOTA 2017-2030. Arica. Chile.

Hernández y Quevedo. (2010). La ciudad desde la cultura, la cultura desde la ciudad. Barcelona Buenos Aires. <http://atalayagestioncultural.es/capitulo/gestion-cultural/gestion-cultural>.

Herreros de Lartundo, J. (2011). Biodiversidad del borde costero de Arica. Ministerio del Medio Ambiente. Arica. Chile.

INFORME DE DESARROLLO SOCIAL 2018. (2018). Ministerio de Desarrollo Social. Santiago. Chile.

ICLEI (1996) "Manual de Planificación de la Agenda Local 21" Consejo Latinoamericano para las Iniciativas Ambientales Locales. Santiago. Chile.

ICLEI (2006) "Cambio Climático y Desarrollo Limpio: Oportunidades para Gobiernos Locales" ICLEI - Gobiernos Locales por la Sustentabilidad, Secretaría para América Latina y el Caribe LACS.

Ilustre Municipalidad de Arica (2018). PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA PARA EL AÑO 2019. DA N.º 17.851/2018. Ilustre Municipalidad de Arica. Arica. Chile.

Instituto Nacional de Estadísticas INE (2017) Censos de Población y Vivienda. Reporte Estadístico Comuna de Arica. Santiago. Chile.

Instituto Nacional de Estadísticas INE (2018). SÍNTESIS RESULTADOS CENSO 2017. Instituto Nacional de Estadísticas. Santiago de Chile.

Instituto Nacional de Estadística (2018) COMUNICADO ARICA Y PARINACOTA CENSO 2017. Instituto Nacional de Estadísticas, Arica y Parinacota. Arica. Chile.

Instituto Nacional de Estadística (2019). CIUDADES, PUEBLOS, ALDEAS Y CASERIOS 2019. CHILE: https://geoarchivos.ine.cl/File/pub/Cd_Pb_Al_Cs_2019.pdf. Santiago. Chile.

Martínez, H. y Plaza, J. (2015) El reto de la movilidad urbana en ciudades pequeñas, del vehículo privado a otras soluciones. Universidad de Castilla la Mancha. Ciudad Real.

Ministerio de Planificación (MIDEPLAN). (2006) Aportes a la descentralización: sistema nacional de planificación y gestión en el territorio. Santiago, Chile.

Ministerio de Planificación (MIDEPLAN). (2007). Zonificación para la planificación territorial. Santiago, Chile

Ministerio del Interior (2009). MANUAL DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL, 2009. Gobierno de Chile, MINISTERIO DEL INTERIOR SUBDERE, NACIONES UNIDAS. Santiago. Chile.

Ministerio del Interior (2018). DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN POR COMUNA Y POR REGIÓN EN MATERIA DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS Y ASIMILABLES. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo-SGS. Santiago. Chile.

Ministerio de Desarrollo Social. (2013) METODOLOGÍA DE FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE PROYECTOS DE VALORIZACIÓN DE RESIDUOS MUNICIPALES. Ministerio de Desarrollo Social. Santiago. Chile.

Ministerio de Desarrollo Social (2018b) Salud. Síntesis de Resultados CASEN 2017. Santiago. Chile.

Ministerio de Salud. (2014). Guía Clínica: Vigilancia Biológica de la Población Expuesta a Plomo en la Comuna de Arica. Santiago. Chile.

National Geographic (2018). 11 ciudades perfectas para hacer surf.
https://viajes.nationalgeographic.com.es/a/11-ciudades-perfectas-para-hacer-surf_12323/11

Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA) (2019). Información Regional Arica y Parinacota. Ministerio de Agricultura. Santiago. Chile

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL ARICA 2016-2020. (2016). Secretaría Comunal de Planificación - Ilustre Municipalidad de Arica. Arica.

POLÍTICA NACIONAL DE RESIDUOS 2018-2030. (2018). Ministerio de Medioambiente. Santiago. Chile.

Rojo-Pérez, F. y Fernández-Mayoralas, G. (2018) La calidad de vida en la población mayor. Madrid. España.

Romero, A; Ajata, R. (2014). Zonas arqueológicas y gestión del territorio en la ciudad de Arica (Chile). Revista Dialogo Andino N°44. 57-74.

Sennett, R. (2018). Construir y Habitar: ética para la ciudad. Editorial Anagrama. Barcelona. Catalunya.

SANTANA, Gabriel. (2012) Instrumentos de planificación de la gestión municipal chilena. Valdivia, Universidad Austral de Chile. Valdivia. Chile.

Standen, V; Arriaza, B. (2016). Cultura Chinchorro: Catalogo de Artefactos. Universidad de Tarapacá, Chile.

THAYER, Luis Eduardo y ELIZALDE, Antonio. (2011) .La dimensión de lo público. Sociedad civil y Estado. Polis. Santiago. Chile.

VALDIVIESO, Gonzalo. ¿Para qué sirve el PLADECO? (2012). Santiago. Chile.

VELÁSQUEZ, Fabio y GONZÁLEZ, Esperanza. (2003) ¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia? Fundación CORONA. Bogotá. Colombia.